



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
2024-2023**



1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	6
2. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	11
Aspectos Generales	11
Proceso de Consolidación.....	11
Bases y políticas de Consolidación del Departamento de Antioquia.....	14
Alcance de los estados financieros consolidados	14
Bases y políticas de preparación.....	15
Uniformidad de políticas contables.....	15
Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo.....	16
3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	18
3.1. Estado de Situación Financiera Consolidado.....	18
3.1.1. Activos Consolidados	19
3.1.2. Pasivos Consolidados	20
3.1.3. Patrimonio Consolidado	21
3.1.4. Cuentas de Orden	22
3.2. Estado de Resultados Consolidado	23
3.2.1. Ingresos	24
3.2.2. Gastos	26
3.2.3. Costos de Ventas	27
3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio	27
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	29
NOTA 1. ENTIDAD CONSOLIDADORA	30
1.1. Entidad Consolidadora	30
1.2. Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación	30
1.3. Cobertura.....	32
1.4. Aspectos relevantes de las Entidades Consolidables.....	36
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	46
2.1. Base normativa.....	46
2.1.1. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública	46
2.1.2. Proceso contable y sistema documental contable	47
2.2. Periodo cubierto por los estados financieros	48
2.3. Bases de medición	48
2.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	49
2.4.1. Tratamiento de la moneda extranjera	50
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	50



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

2.4.3. Presentación de los Estados Financieros Consolidados	50
2.4.4. Homogenización de las políticas contables	50
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN ERRORES CONTABLES.....	51
3.1. Principales juicios y supuestos.....	51
3.2. Principales estimaciones y supuestos.....	52
3.3. Correcciones y cambios en políticas contables	53
3.3.1 Correcciones Contables	53
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	55
NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE	58
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	66
5.1. Depósitos en instituciones financieras	67
5.2. Equivalentes al efectivo	68
5.3. Efectivo de uso restringido	69
5.4. Caja	69
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	70
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	71
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	77
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	86
7.1. Otras cuentas por cobrar.....	87
7.2. Transferencias por cobrar	88
7.3. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	90
7.4. Deterioro de las cuentas por cobrar	91
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	94
8.1. Préstamos concedidos	95
8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	97
8.3. Deterioro préstamos por cobrar.....	97
NOTA 9. INVENTARIOS	99
9.1. Productos en proceso.....	99
9.2. Materiales y suministros	101
9.3. Bienes producidos	102
9.4. Mercancías en existencia	104
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	105
10.1. Terrenos	106
10.2. Edificaciones.....	108
10.3. Equipos de comunicación y computación	110
10.4. Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo.....	112
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	115

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

11.1. Bienes de uso público en servicio	115
11.2. Bienes de uso público en servicio – Concesiones	117
11.3. Bienes de uso público en construcción	118
11.4. Depreciación Acumulada.....	118
NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	119
12.1. Terrenos	119
12.2. Edificaciones.....	121
12.3. Depreciación acumulada	122
NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES	122
13.1. Licencias.....	123
13.2. Software.....	124
13.3. Otros activos intangibles	125
13.4. Activos intangibles en Concesión.....	126
13.5. Amortización Acumulada (CR)	126
NOTA 14. ACTIVOS BIOLÓGICOS	128
NOTA 15. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	129
15.1. Plan de Activos para beneficios a empleados.....	130
15.2. Recursos entregados en Administración.....	131
15.3. Derechos en fideicomiso	134
NOTA 16. ARRENDAMIENTOS.....	135
16.1. Arrendamiento Operativo	135
NOTA 18. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	141
NOTA 19. PRÉSTAMOS POR PAGAR Y OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	142
19.1 Préstamos por pagar	142
19.1.1 Financiamiento de largo plazo.....	144
19.1.2. Financiamiento de corto plazo.....	146
19.1.3. Operaciones de instituciones financieras	146
NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR	146
20.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	149
20.2. Otras cuentas por pagar	151
20.3. Recursos a favor de terceros	154
20.4. Impuestos contribuciones y tasas	157
20.5. Transferencias por pagar	158
20.6. Premios por pagar	160
NOTA 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	160
21.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	161
21.2. Beneficios empleados de largo plazo, posempleo y plan de activos	164



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

NOTA 22. PROVISIONES	169
22.1. Litigios y demandas	170
22.2. Provisiones diversas	172
22.3. Provisiones para servicios de salud	174
NOTA 23. OTROS PASIVOS	174
23.1 Recursos recibidos en administración	175
23.2. Otros pasivos diferidos	177
23.3. Ingresos recibidos por anticipado	178
NOTA 24. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	180
24.1. Activos contingentes	180
24.2. Pasivos contingentes	182
NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN	184
25.1. Cuentas de Orden Deudoras	184
25.2. Cuentas de Orden Acreedoras	186
NOTA 26. PATRIMONIO	188
26.1 Patrimonio de las entidades de Gobierno	189
26.2. Patrimonio de las empresas	190
26.3. Resultado del ejercicio consolidado	191
NOTA 27. INGRESOS	194
NOTA 28. GASTOS	197
NOTA 29. COSTO DE VENTAS	201
NOTA 30. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	203
30.1. Acuerdos de Concesión de infraestructura de transporte	205
30.2. Acuerdos de Concesión de activos intangibles	205
NOTA 31. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	205
NOTA 32. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	208
32.1. Impuestos corrientes	208
32.2. Impuestos diferidos	211
5. OPERACIONES RECIPROCAS	212
6. SECTORES DE INVERSIÓN	215
6.1. Clasificación de las Entidades por Sectores de Inversión	215
6.2. Análisis de gastos y costos por sector de inversión social	218
7. INDICADORES FINANCIEROS	220
7.1. Índice de Liquidez	220
7.2. Índice de solvencia	221
7.3. Índices Deuda Financiera	222
7.4. Índices de Resultados	223





1 Estados Financieros Consolidados



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

A 31 de diciembre del año 2024 comparativo con los saldos a 31 de diciembre del año 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	dic-24	dic-23
ACTIVO			
Activo Corriente		4.721.328	4.555.723
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.460.312	1.965.699
Inversiones de administración de liquidez	6	292.424	376.918
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	28.823	14.068
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	707.733	778.875
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	504.240	461.079
Otras cuentas por cobrar	7	37.612	157.523
Préstamos por cobrar	8	128.690	34.812
Inventarios	9	243.562	302.877
Activos intangibles	13		73.757
Activos por impuestos diferidos	32	19.953	44.365
Activos por impuestos corrientes	32	17.786	15.502
Otros activos	15 y 30	280.193	330.247
Activo no corriente		9.771.004	9.230.399
Inversiones de administración de liquidez	6	16.874	16.713
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	6	92.797	77.801
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	60.664	30.560
Otras cuentas por cobrar	7	850.326	610.520
Préstamos por cobrar	8	1.252.910	1.389.498
Inventarios	9	11.748	
Propiedades, planta y equipo	10	2.195.793	2.119.242
Bienes de uso público e históricos y culturales	11	3.451.772	3.401.827
Propiedades de Inversión	12	279.929	290.409
Activos intangibles	13	112.177	35.534
Activos biológicos	14	130.859	138.101
Activos por impuestos diferidos	32	6.225	18.991
Activos por impuestos corrientes	32		4.434
Otros activos	15 y 30	1.308.929	1.096.768
TOTAL ACTIVOS		14.492.332	13.786.122
PASIVOS			
Pasivo Corriente		2.718.756	2.706.296
Operaciones de instituciones financieras	19	758.028	884.777
Préstamos por pagar	19	368.421	360.679
Cuentas por pagar	20	1.027.185	793.741
Beneficios a los empleados	21	321.768	54.732
Provisiones	22	56.706	59.258
Pasivos por impuestos diferidos	32	13.444	13.463
Otros pasivos	23 y 30	173.204	539.646

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

A 31 de diciembre del año 2024 comparativo con los saldos a 31 de diciembre del año 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Pasivo no Corriente		6.144.392	4.698.694
Emisión y colocación de títulos de deuda	18	60.528	63.172
Préstamos por pagar	19	2.029.258	1.974.334
Cuentas por pagar	20	1.190	1.196
Beneficios a los empleados	21	1.852.360	727.134
Provisiones	22	370.141	562.275
Pasivos por impuestos diferidos	32	31.463	71.450
Otros pasivos	23 y 30	1.799.451	1.299.132
TOTAL PASIVOS		8.863.148	7.404.991
PATRIMONIO		5.629.184	6.381.131
Patrimonio de las entidades de gobierno	26	3.100.872	4.498.540
Patrimonio de las empresas	26	1.500.100	1.453.634
Resultado consolidado del ejercicio	26	990.675	399.722
Participación no controladora	26	37.537	29.235
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO		14.492.332	13.786.122
Cuentas de orden Deudoras		-	-
Activos contingentes	24	1.325.537	1.173.915
Deudoras de Control	25	1.916.372	1.939.312
Deudoras por el contrario	25	-3.241.909	-3.113.228
Cuentas de orden Acreedoras		-	-
Pasivos Contingentes	24	4.212.608	4.217.196
Acreedoras Fiscales	25	66.167	76.800
Acreedoras de Control	25	2.930.533	2.892.786
Acreedoras por contra	25	-7.209.308	-7.186.782



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 comparativo con el mismo periodo del año 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	dic-24	dic-23
INGRESOS		8.685.357	8.781.823
Ingresos sin contraprestación	Nota 27	5.864.880	5.569.525
Ingresos fiscales		3.073.077	2.945.241
Transferencias y subvenciones		2.791.803	2.624.284
Ingresos con contraprestación	Nota 27	1.682.263	1.668.775
Venta de bienes		759.735	748.755
Venta de servicios		922.527	920.020
Otros ingresos	Nota 27	1.138.214	1.543.523
Ingresos Financieros y ajustes por diferencia en cambio		579.072	740.405
Ganancias por baja de activos		1.579	52
Otros conceptos		557.563	803.066
COSTOS	Nota 29	1.102.496	1.081.261
Costo de ventas de bienes		318.030	328.870
Costo de ventas de servicios		784.467	752.391
GASTOS	Nota 28	6.592.186	7.300.840
De administración y operación		910.551	1.052.842
De ventas		81.760	106.613
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		369.849	677.009
Transferencias y subvenciones		1.358.535	1.663.333
Gasto público social		3.160.403	2.926.648
Actividades y servicios especializados		126.463	119.004
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio		493.679	540.715
Pérdidas por baja de activos		954	1.138
Otros gastos		89.992	213.537
RESULTADO DEL EJERCICIO		990.675	399.722
Resultado de no controladoras		-2.573	3.020
Resultado de controladora		993.248	396.702





2 **Proceso de Consolidación**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Aspectos Generales

La Contaduría General de la Nación es el ente regulador de la contabilidad en el sector público en Colombia por mandato constitucional. A partir del año 2013, con la expedición de los Modelos contables por convergencia a normas internacionales, se expide el Marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 y sus modificaciones establece en el capítulo VI, normas para la preparación de los Estados Financieros y revelaciones numeral 2- Consolidación de Estados Financieros, parágrafo 2, establece lo siguiente:

“Las entidades de gobierno del nivel nacional y del nivel territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados. No obstante, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada, podrán prepararlos y presentarlos, siempre que se incluyan todas las entidades sobre las cuales se tenga control. Para tal efecto, se considerarán los elementos de control establecidos en la Norma de inversiones en controladas, con independencia de que las entidades controladas sean empresas o entidades de gobierno y de que no se reconozcan como inversiones en controladas”.

De igual forma, en el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017, la Gobernación de Antioquia adoptó el manual de políticas contables del Departamento, el cual contempla el alcance en el numeral 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: “...El Departamento de Antioquia, podrá optar por preparar y presentar Estados Financieros Consolidados, incluyendo todas las entidades sobre las cuales tenga control, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada. Si opta por presentar Estados Financieros Consolidados, deberá aplicar la normatividad vigente y elaborar un procedimiento de consolidación que deberá publicar en el Sistema de Gestión de la Calidad.”

Adicionalmente en el Decreto 1887 del 25 de mayo de 2021 “por medio del cual se reglamenta el Modelo

de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia y se adoptan sus pilares e instancias” por medio del cual se determina el Modelo de Gerencia Pública como una herramienta de Direccionamiento Estratégico para el fortalecimiento del ejercicio de control de tutela de la Gobernación de Antioquia sobre sus entidades descentralizadas por servicios, para la implementación de buenas prácticas de gerencia pública que, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, posibilita la articulación entre los organismos del nivel central y las entidades descentralizadas que conforman el Conglomerado Público Gobernación de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento al Modelo de Gobierno Corporativo el Departamento de Antioquia optó por preparar y presentar estados financieros consolidados, considerando que contribuyen a la rendición de cuentas, en la construcción de políticas públicas y las decisiones económicas, administrativas y sociales de la administración pública en beneficio de la comunidad y en el control de los recursos y se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados por el Departamento en forma articulada con el sector descentralizado por servicios, en pro del desarrollo económico y social del territorio, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y la ley.

El departamento de Antioquia, como entidad del nivel territorial, en el proceso de implementación de estados financieros consolidados debe dar aplicación a la norma expedida por la Contaduría General de la Nación para la presentación de estados financieros y revelaciones, según anexo a la Resolución N°533 de 2015 y sus modificaciones en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Proceso de Consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable que, a partir de la información contable reportada por el Departamento y sus entidades controladas, en el formulario CGN2015_001_saldos y movimientos_ convergencia, a través del sistema



CHIP, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se clasifican y procesan para presentar los resultados y la situación financiera como si se tratara de una sola entidad económica. El proceso se efectúa mediante la realización de una serie de pasos secuenciales de tal forma que, a partir de la selección de información contable de las entidades que conforman el centro de consolidación, para un periodo determinado, se concilian los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar que sean necesarios, se reconoce la participación de los terceros en el patrimonio y en los resultados del

consolidado, para determinar el saldo final de cada concepto.

El Manual funcional del proceso de Consolidación (Versión 1), es el documento oficial de la forma como se ejecuta el proceso, el cual contiene las diferentes etapas, los requisitos para determinar las entidades consolidables, el catálogo de cuentas, los árboles de consolidación, el detalle de las actividades a realizar, las especificaciones y requisitos del proceso, así como la estructura de los estados financieros a presentar.

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:



Gráfico 1. proceso de consolidación de la información



Fuente: Elaboración propia



Bases y políticas de Consolidación del Departamento de Antioquia.

Las bases y políticas de consolidación de los estados financieros en el Departamento de Antioquia están definidas en el Decreto No 2020070003641 del 30/12/2020 “Por medio del cual se adoptan las políticas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados en el Departamento de Antioquia”

Alcance de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que cumplan los requisitos o indicios de control, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.

Se entiende que el Departamento ejerce control en las empresas societarias, si se cumplen todos los siguientes elementos:

- **Poder sobre la empresa:** tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la controlada, es decir, dirigir las políticas operativas y financieras de la empresa, con independencia que ese derecho se origine en la participación patrimonial.
- **Derechos a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa:** los beneficios sobre los cuales se ejerce control pueden ser financieros o no financieros. Los financieros corresponden a los beneficios económicos recibidos directamente de la empresa controlada, tales como: Distribución de dividendos o excedentes, transferencia de activos

y ahorro de costos. Los beneficios no financieros se presentan cuando la actividad que realiza la empresa controlada complementa o apoya la función del Departamento, de forma que contribuya al logro de sus objetivos y a la ejecución de sus políticas.

- Los riesgos inherentes a la participación corresponden a todos aquellos que afectan o puedan afectar la situación financiera de la Gobernación de Antioquia, por ejemplo, las obligaciones financieras asumidas o que potencialmente tendría que asumir y la obligación de prestar o garantizar la prestación de un servicio del cual la empresa controlada es la responsable inicial.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

En el caso de las entidades de gobierno, son indicios de existencia de control, entre otros, los siguientes:

- **El control administrativo:** consagrado en las disposiciones legales, que se materializa en la capacidad para coordinar funciones, actividades y políticas de otra entidad.
- **La dependencia económica:** que se origina en la asignación de recursos para crear entidades o para garantizar su sostenibilidad.
- La contribución al cumplimiento misional del gobierno departamental, y la clasificación en los sectores administrativos del Departamento.

También harán parte del consolidado las entidades sin ánimo de lucro que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad,
- Estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento,
- Preste o apoye un servicio esencial de competencia del Departamento,
- Participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable directo,
- Cumpla indicio de control por disposición legal o dependencia económica,



- Creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia,
- Si los estatutos contemplan que, en caso de disolución, los remanentes patrimoniales sean utilizados en actividades iguales o similares a los del objeto de la entidad.

Bases y políticas de preparación

Para la consolidación de estados financieros, se atenderán los siguientes lineamientos:

- El proceso de consolidación de estados financieros se llevará a cabo de manera trimestral.
- Para ejecutar el proceso de consolidación se incorporará la información reportada por las entidades en el sistema CHIP, de acuerdo con el marco normativo que les aplique, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación. No obstante, el Departamento podrá solicitar cualquier tipo de información adicional que se requiera para el proceso de consolidación.
- El Departamento podrá evaluar la pertinencia de incluir en la consolidación información subconsolidada de las entidades que conforman un grupo, en tal caso, será responsabilidad de la entidad controladora de las mismas, el reporte de información de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por la Secretaría de Hacienda.
- La información objeto de consolidación será la correspondiente al 31 de diciembre de la respectiva vigencia, por lo tanto, no se utilizará información de periodos anteriores y las entidades que no reporten en el periodo correspondiente, se calificarán como omisas.
- El proceso de eliminación de las transacciones, operaciones y saldos recíprocos que se presentan entre las distintas entidades consolidables se realizará de acuerdo con las reglas que estructure la Contaduría General de la Nación, las cuales podrán ser adicionadas o modificadas por la Secretaría de Hacienda, siempre que se requiera para mejorar la calidad de las cifras consolidadas

- El proceso de consolidación contable se realizará tomando los saldos finales, corriente y no corriente reportados por las entidades contables, es decir, no incluye movimientos débito y crédito.
- Se incluirá los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de la controlada en los estados financieros consolidados y se calculará las participaciones no controladoras, desde la fecha en que obtenga el control hasta la fecha en que éste cese. Una participación no controladora es la porción del patrimonio de una controlada no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.
- El proceso de consolidación se realizará como mínimo para los siguientes árboles de consolidación o agrupaciones:
 - Informe consolidado por Sectores de Inversión
 - Informe consolidado por naturaleza jurídica

Uniformidad de políticas contables

Las políticas contables empleadas para transacciones y otros sucesos similares ocurridos en circunstancias parecidas serán uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados.

Por lo tanto, dado que las entidades objeto de consolidación, aplican políticas contables de conformidad con los diferentes marcos normativos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y la clasificación realizada por la Contaduría General de la Nación para las entidades, se podrán presentar diferencias en los elementos de los estados financieros de la entidad controlada medidos con su política y la del Departamento que, en caso de ser materiales, serán objeto de ajustes, con el fin de que sean homogéneas a las políticas de la controladora.

Se considerarán materiales los ajustes que superen el 5% del valor total de los activos consolidados, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, superior al 5% del total de los ingresos consolidados, tratándose de partidas del Estado de Resultados, si las diferencias no superan el porcentaje indicado, se procederá a realizar la consolidación con las cifras reportadas por cada entidad bajo su marco normativo.



Tampoco se realizarán ajustes a la información, cuando resulte impracticable el procesamiento de los datos por las entidades para determinar los valores a ajustar, para el efecto, la empresa que presente diferencias en las políticas contables aplicadas, deberá certificar las razones que le impiden suministrar los datos.

Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo

- Los saldos de operaciones recíprocas reflejan partidas conciliatorias que aún están pendientes de depuración, es decir, diferencias en los saldos reportados de transacciones entre entidades públicas. Estas discrepancias pueden deberse a diversas causas, tales como errores en el registro contable, diferencias en el momento del devengo o en los criterios de valuación, entre otras. A nivel

individual, estas diferencias permiten realizar un seguimiento detallado de cada transacción, con el fin de garantizar la coherencia entre los reportes; sin embargo, en los estados financieros consolidados se efectúan los ajustes necesarios sobre las cifras agregadas para asegurar su consistencia y uniformidad, garantizando así que el valor consolidado sea el mismo en todas las instancias.

Desde la Dirección de contabilidad del Departamento de Antioquia se realiza la gestión contable con las diferentes entidades que hacen parte del consolidado para lograr depurar las partidas conciliatorias pendientes y minimizar con ellos las diferencias en estas.



3

Análisis General de los Estados Financieros Consolidados



3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3.1. Estado de Situación Financiera Consolidado

El Estado de Situación Financiera Consolidado de la Hacienda Pública Nacional expone, de manera clasificada, resumida y coherente, la situación financiera del sector público consolidado en una fecha determinada. Refleja la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, así como la posición

patrimonial, como si se tratara de una única entidad económica.

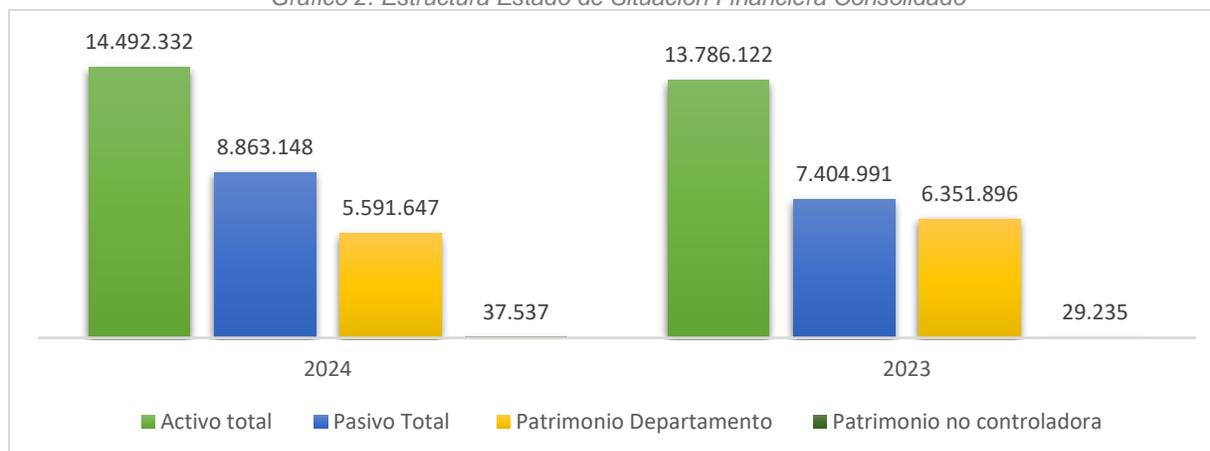
A continuación, se presenta un análisis general basado en los saldos consolidados del Estado de Situación Financiera del Departamento de Antioquia, con el fin de describir los saldos por clase, grupo y su participación dentro del total. A partir de este análisis, en el siguiente capítulo se desarrollan las notas explicativas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 1. Estado de Situación Financiera Consolidado por liquidez

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Activo total	14.492.332	13.786.122	706.210	5,12%
Corriente	4.721.328	4.555.723	165.606	3,64%
No corriente	9.771.004	9.230.399	540.605	5,86%
Pasivo Total	8.863.148	7.404.991	1.458.158	19,69%
Corriente	2.718.756	2.706.296	12.460	0,46%
No corriente	6.144.392	4.698.694	1.445.698	30,77%
Patrimonio	5.629.184	6.381.131	-751.947	-11,78%
Participación no controladora	37.537	29.235	8.302	28,40%
Participación controladora	5.591.647	6.351.896	-760.250	-11,97%
Contingencias y Control				
Cuentas de orden deudoras	3.259.425	3.113.228	146.197	4,70%
Cuentas de orden acreedoras	7.833.405	7.186.782	646.623	9,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.

Gráfico 2. Estructura Estado de Situación Financiera Consolidado



Fuente: Elaboración propia



3.1.1. Activos Consolidados

El activo incluye los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan.

Los activos consolidados para la vigencia 2024 presentan un saldo de \$14.492.332, con una variación positiva del 5,12% con respecto a la vigencia 2023, conformado por los activos corrientes o de fácil liquidez por valor de \$4.721.328, correspondiente al 32,58% del total de los activos presentan una variación positiva con respecto al 2023

de 3,64% por valor \$165.606, mientras que los activos no corrientes tienen un saldo para la vigencia 2024 de \$9.771.004, correspondiente al 67,42% del total de los activos.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del activo, se elabora una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, en las que se detallan la composición de los saldos, incorporan las principales revelaciones requeridas por el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados. Además, se resaltan las eliminaciones efectuadas durante el proceso de consolidación y se destacan las entidades con mayor participación en la conformación de dichos saldos.

La siguiente tabla, presenta los activos consolidados distribuidos en los diferentes conceptos o grupos de cuentas que los conforman:

Tabla 2. Composición del Activo Consolidado

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público e históricos y culturales	3.451.772	3.401.827	49.945	1,47%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.460.312	1.965.699	494.613	25,16%
Propiedades, planta y equipo	2.195.793	2.119.242	76.551	3,61%
Cuentas por cobrar	2.160.575	2.038.557	122.018	5,99%
Otros Activos	1.589.123	1.427.015	162.107	11,36%
Préstamos por cobrar	1.381.601	1.424.310	-42.709	-3,00%
Inversiones de administración de liquidez	309.298	393.631	-84.333	-21,42%
Propiedades de Inversión	279.929	290.409	-10.481	-3,61%
Inventarios	255.310	302.877	-47.567	-15,71%
Activos Biológicos	130.859	138.101	-7.242	-5,24%
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	121.621	91.869	29.751	32,38%
Activos Intangibles	112.177	109.292	2.886	2,64%
Activos por impuestos diferidos	26.178	63.356	-37.178	-58,68%
Activos por impuestos corrientes	17.786	19.937	-2.151	-10,79%
TOTAL CONSOLIDADO	14.492.332	13.786.122	742.653	5,39%

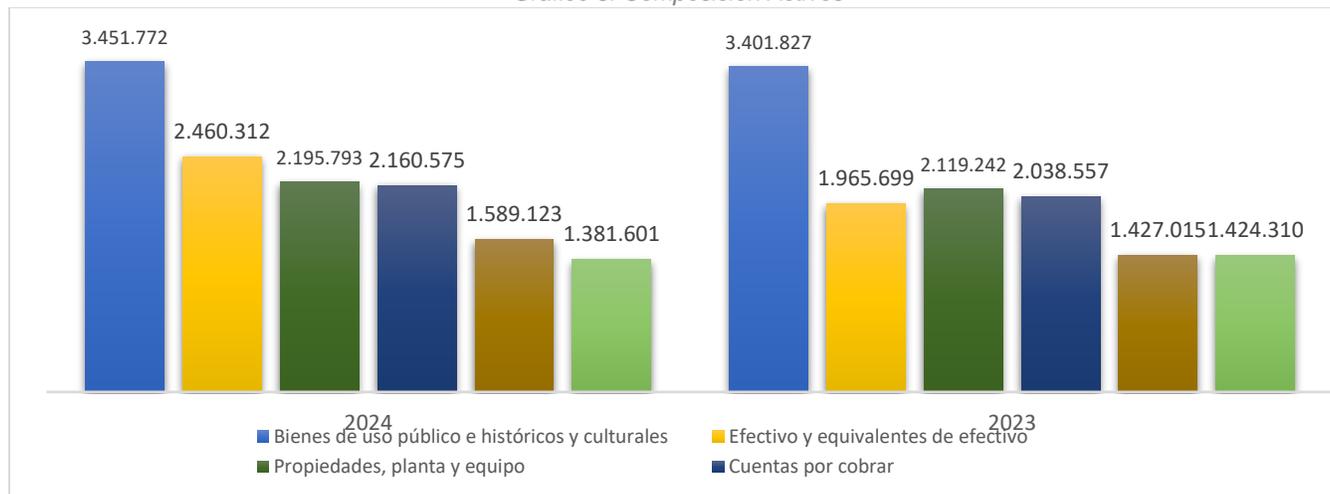
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.

El grupo de bienes de usos público e históricos y culturales por valor de \$3.451.772, es el que mayor valor registra con el 23,82% del total, seguido del Efectivo y equivalentes con un porcentaje de participación de 16,98% del total de activos, la propiedad planta y equipo con un porcentaje de participación de 15,15%, las cuentas por cobrar con el 14,91%, y otros activos con el 10,97%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con catálogo



general de cuentas en conjunto representan el 18,18%. El rubro que presenta mayor variación positiva con respecto al 2023 es el Efectivo y equivalente de efectivo por valor de \$494.613, correspondiente al 25,16%. Así mismo las Inversiones de administración de liquidez es el rubro que presentan mayor variación negativa con respecto a la vigencia anterior por valor de -\$84.333 correspondiente al 21,42%.

Gráfico 3. Composición Activos



Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Pasivos Consolidados

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, derivadas de hechos pasados, cuya cancelación, una vez vencidas, implicará la entrega de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios, en el marco del cumplimiento de sus funciones misionales.

Los pasivos consolidados para la vigencia 2024 presentan un saldo de \$8.863.148, con un

incremento del 19,69% con respecto al 2023, está conformado por los pasivos corrientes por valor de \$2.718.756, correspondiente al 30,67% del total de los pasivos, presentan un incremento del 0,46% por valor de \$12.460, mientras que los pasivos no corrientes tienen un saldo para la vigencia 2024 de \$6.144.392 correspondiente al 69,33% del total de los pasivos. Presentan un incremento del 30,77% en comparación de la vigencia 2023 por valor de \$1.445.698.

Tabla 3. Composición del Pasivo Consolidado

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Préstamos por pagar	2.397.679	2.335.013	62.666	2,68%
Beneficios a los empleados	2.174.128	781.866	1.392.262	178,07%
Otros pasivos	1.972.655	1.838.778	133.877	7,28%
Cuentas por pagar	1.028.375	794.937	233.438	29,37%
Operaciones de instituciones financieras	758.028	884.777	-126.749	-14,33%
Provisiones	426.848	621.533	-194.685	-31,32%
Emisión y colocación de títulos de deuda	60.528	63.172	-2.644	-4,19%
Pasivos diferidos	44.907	84.913	-40.006	-47,11%
TOTAL CONSOLIDADO	8.863.148	7.404.991	1.458.158	19,69%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

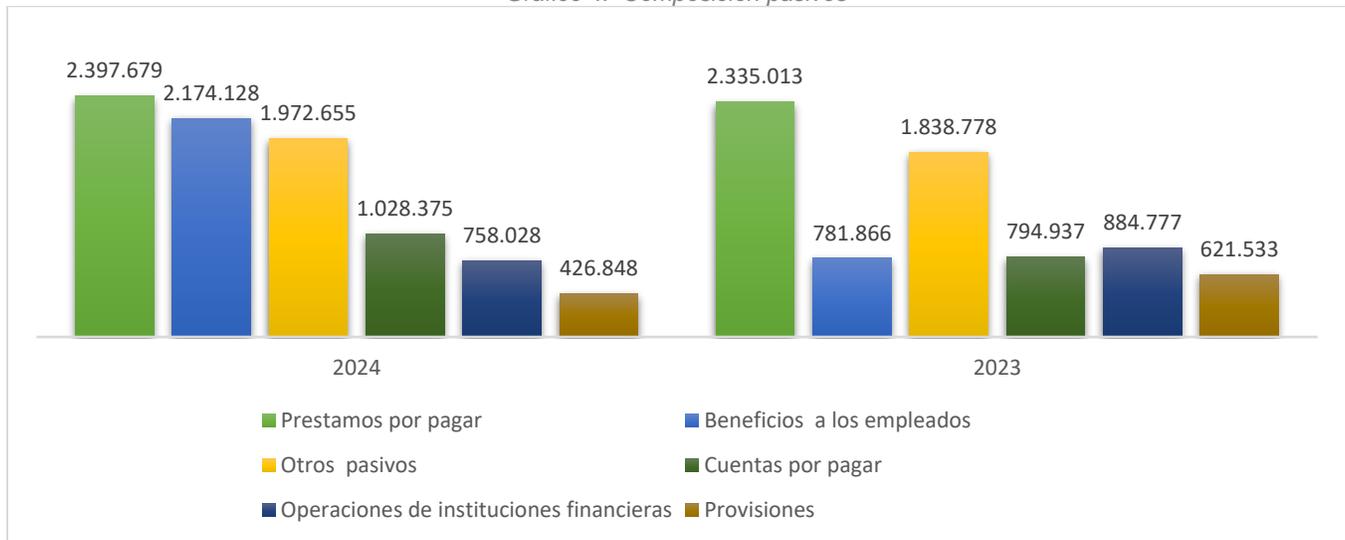
El grupo de préstamos por pagar por valor \$2.397.679, es el que mayor representación con el 27,05% del total del pasivo. Le siguen en su orden, el pasivo por beneficios a los empleados por \$2.174.128 con el 24,53%, otros pasivos por \$1.972.655, con el 22,26% y cuentas por cobrar por \$1.028.375 con el 11,60%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con catálogo general de cuentas en conjunto representan el 14,56%.

El rubro que presenta mayor variación positiva con respecto al 2023 es beneficios a empleados correspondientes al 178,07% por valor de \$1.392.262. Así mismo las provisiones son el rubro

que presentan mayor variación negativa con respecto a la vigencia anterior, por valor de \$194.685, correspondiente al -31,32%.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del pasivo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 4. Composición pasivos



Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Patrimonio Consolidado

Corresponde al valor residual de los activos reconocidos por la entidad contable pública, una vez deducidos los pasivos, conforme a los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública. Representa los recursos netos disponibles para el cumplimiento de los fines del Estado, y se encuentra conformado por los grupos de patrimonio de las entidades gubernamentales, el patrimonio de las empresas del Estado y los resultados consolidados

del periodo. De igual forma, se presenta en forma separada la participación en el patrimonio y en los resultados, atribuibles a inversionistas no controladores y controladores.

El patrimonio consolidado para la vigencia 2024 presentan un saldo de \$5.629.184 y representa el 38,84% del total de los activos. Con respecto al 2023 experimenta una disminución del 11,78% por valor de \$751.947. La estructura del patrimonio por los diferentes grupos que lo conforman se presenta en la siguiente tabla:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 4. Composición del Patrimonio Consolidado

CONCEPTOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Patrimonio Entidades de Gobierno	3.100.872	4.498.540	-1.397.669	-31,07%
Patrimonio de Empresas	1.500.100	1.453.634	46.466	3,20%
Resultado Consolidado del ejercicio	990.675	399.722	590.953	147,84%
Participación no controladora	37.537	29.235	8.302	28,40%
TOTAL CONSOLIDADO	5.629.184	6.381.131	- 751.947	-11,78%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Como se observa, el patrimonio de las entidades de gobierno presenta un saldo de \$3.100.872, equivalente al 55,09% del total del patrimonio y una disminución del 31,07% por valor de \$1.397.669; por su parte el patrimonio de las empresas asciende a \$1.500.100, representando el 26,65% del patrimonio total, con un incremento de \$46.466 equivalente al 3,2% en comparación a la vigencia anterior; y el resultado consolidado del ejercicio asciende a \$990.675, con una representación del 17,60% sobre el total de patrimonio.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del pasivo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 5. Composición Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

La participación de no controladoras por valor de \$29.235, corresponde a los derechos patrimoniales atribuibles al sector privado por la participación que

tienen en las empresas de economía mixta que fueron consolidadas en este informe.

3.1.4. Cuentas de Orden

Se incluyen conceptos que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad, o en su caso, obligaciones a su cargo. Estas cuentas revelan



activos y pasivos contingentes, cuentas fiscales y de control, en cuentas de orden deudoras y acreedoras respectivamente cuando es posible realizar una medición.

Los activos y pasivos contingentes representan

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

activos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Hacen parte de las cuentas de orden los conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad

realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden de las entidades consolidadas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Composición de las Cuentas de Orden Consolidadas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Deudoras	3.241.909	3.113.228	128.682	4,13%
Deudoras fiscales y de control	1.916.372	1.939.312	-22.940	-1,18%
Activos contingentes	1.325.537	1.173.915	151.622	12,92%
Acreedoras	7.209.308	7.186.782	22.527	0,31%
Pasivos Contingentes	4.212.608	4.217.196	-4.588	-0,11%
Acreedoras de Control	2.930.533	2.892.786	37.748	1,30%
Acreedoras Fiscales	66.167	76.800	-10.633	-13,84%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A diciembre 31 de 2024, las cuentas de orden deudoras revelan un valor de \$3.241.909, conformadas en un 59,11% por las cuentas deudoras de control y el 40,89% por activos contingentes. Por su parte, las cuentas de orden acreedoras presentan un valor de \$7.209.308, del cual 58,43% corresponde a pasivos contingentes, el 40,65% a acreedoras de control y el 0,92% de acreedoras fiscales.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de orden, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable para las contingencias y las que se consideran importantes resaltar, partiendo de los valores agregados y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2. Estado de Resultados Consolidado

Presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo.

A continuación, se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultado consolidado del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. A partir de allí, en el capítulo 4 se continuará con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 6. Estado de Resultado Consolidado

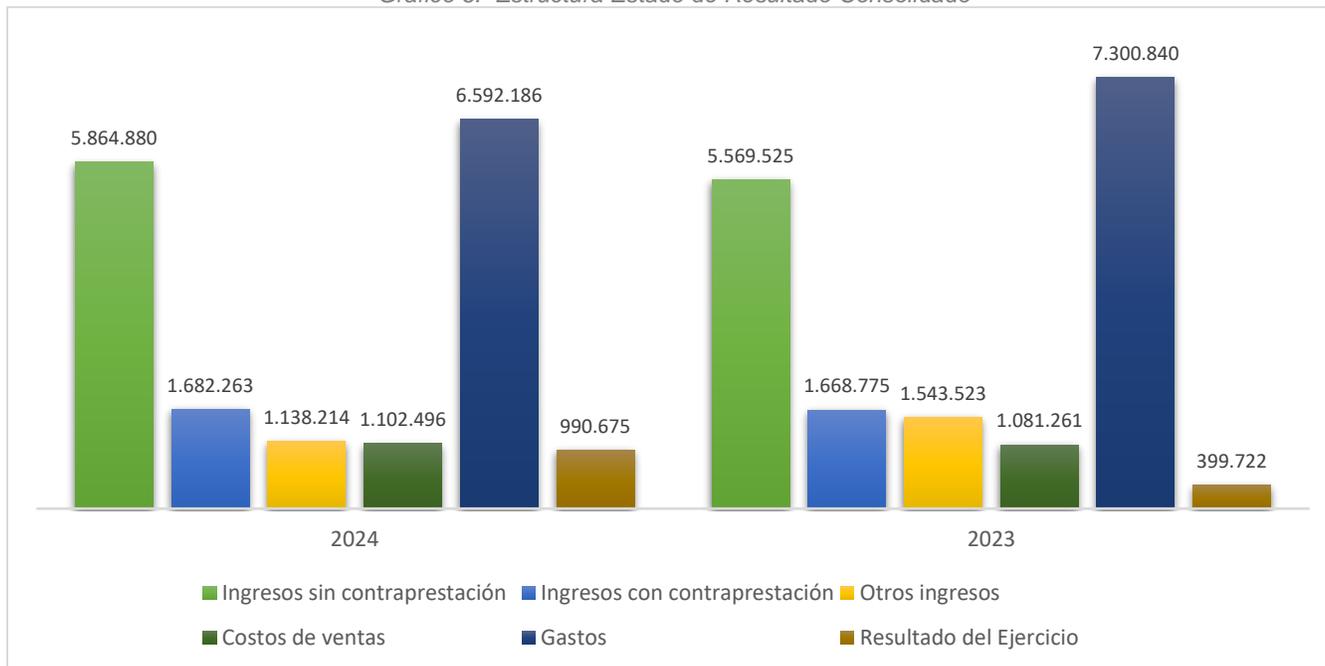
CONCEPTOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos sin contraprestación	5.864.880	5.569.525	295.356	5,30%
Ingresos con contraprestación	1.682.263	1.668.775	13.488	0,81%
Otros ingresos	1.138.214	1.543.523	-405.308	-26,26%
Costos de ventas	1.102.496	1.081.261	21.235	1,96%
Gastos	6.592.186	7.300.840	-708.654	-9,71%
Resultado del Ejercicio	990.675	399.722	590.953	147,84%
Resultado no controladoras	-2.573	3.020	-5.593	-185,21%
Resultado controladora	993.248	396.702	596.547	150,38%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El resultado del ejercicio consolidado del Departamento de Antioquia para el 2024 registra un saldo positivo por valor de \$990.675, se presenta separadamente el valor que le corresponde a la participación de no controladoras o inversionistas

privados, el cual corresponde a un valor de -\$2.573, mientras a la parte controladora o inversionistas públicos le correspondería un resultado por valor de \$993.248.

Gráfico 6. Estructura Estado de Resultado Consolidado



Fuente: Elaboración propia

3.2.1. Ingresos



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Los Ingresos consolidados durante 2024 ascienden a \$8.685.357 y con respecto a la vigencia 2023 se observa una variación negativa del 1,10% por valor de -\$96.465; está conformado por los ingresos sin contraprestación, que representan el 67,53% del total de ingresos, seguido de los ingresos con contraprestación y los otros ingresos, que equivalen al 19,37% y 13,10% del total de ingresos, respectivamente. Los conceptos de ingresos y su participación se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Ingresos consolidados

CONCEPTOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos sin contraprestación	5.864.880	5.569.525	295.356	5,30%
Ingresos con contraprestación	1.682.263	1.668.775	13.488	0,81%
Otros ingresos	1.138.214	1.543.523	-405.308	-26,26%
TOTAL INGRESOS	8.685.357	8.781.823	-96.465	-1,10%

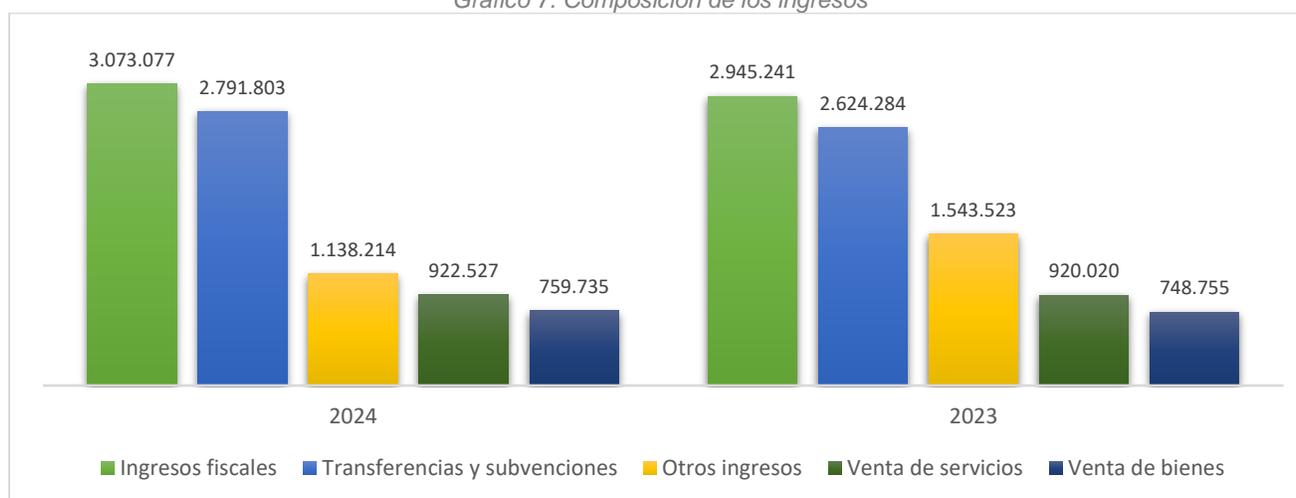
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla anterior presenta los ingresos consolidados, distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Los Ingresos Fiscales son los de mayor representatividad, por monto de \$3.073.077 y una participación del 35,38% sobre el total de los ingresos, con una variación positiva 4,34% por valor de \$127.836 respecto a la vigencia anterior. Le siguen en su orden las transferencias y subvenciones por valor \$2.791.803 y una participación del 32,14% sobre el total, aumentó con respecto al 2023 en \$167.519 equivalente al 6,38% y otros ingresos por valor de \$1.138.214 equivalente al 13,10% del total de ingresos, con una disminución del -26,26% respecto a la vigencia anterior por valor de \$405.308.

Los demás conceptos de ingresos representan un porcentaje marginal del 19,37%, individualmente considerados.

Para cada concepto de ingreso se ha elaborado una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, donde es detallada su composición, así como las principales revelaciones requeridas por el marco normativo aplicable. El análisis parte de los valores agregados, resalta las eliminaciones realizadas en el proceso de consolidación y destaca las entidades con mayor participación en dichos saldos.

Gráfico 7. Composición de los ingresos



Fuente: Elaboración propia.



3.2.2. Gastos

Los gastos consolidados durante la vigencia 2024 ascienden a \$6.592.186, presentan una reducción del 9,71% por valor de -\$708.654 con respecto a la vigencia 2023. Para cada uno de los conceptos de gastos se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición de estos

y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Tabla 8. Gastos consolidados

CONCEPTOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Gasto público social	3.160.403	2.926.648	233.754	7,99%
Transferencias y subvenciones	1.358.535	1.663.333	-304.798	-18,32%
De administración y operación	910.551	1.052.842	-142.291	-13,51%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	493.679	540.715	-47.036	-8,70%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	369.849	677.009	-307.160	-45,37%
Actividades y servicios especializados	126.463	119.004	7.459	6,27%
Otros gastos	90.946	214.675	-123.729	-57,64%
De ventas	81.760	106.613	-24.853	-23,31%
TOTAL	6.592.186	7.300.840	-708.654	-9,71%

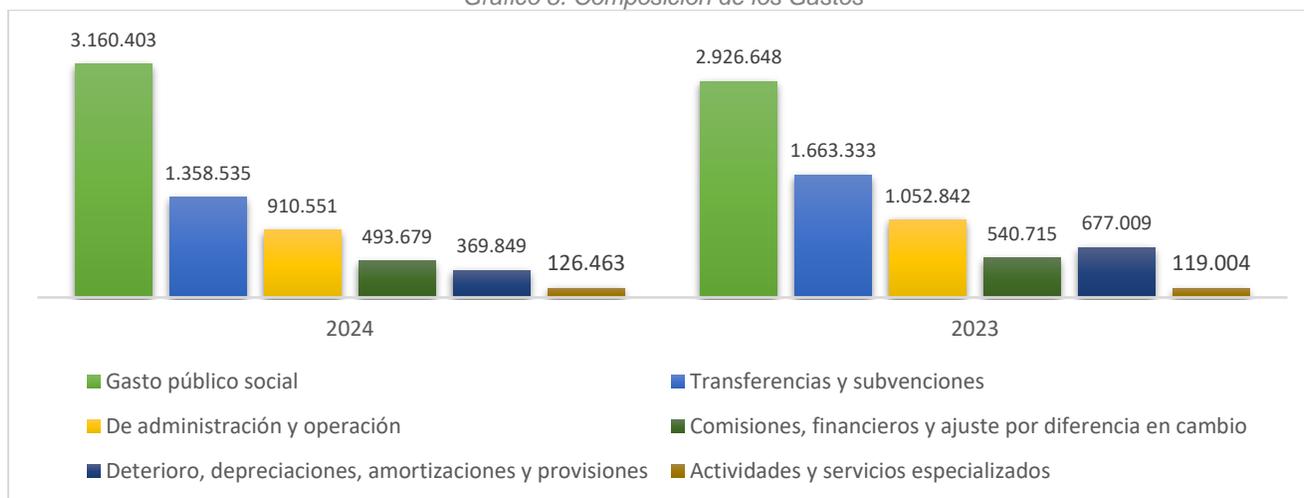
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla muestra los gastos consolidados en los diferentes grupos o conceptos de cuentas que lo conforman. El concepto de gasto público social por valor de \$3.160.403, es el de mayor representación correspondiente al 47,94% del total de los gastos y presenta un incremento del 7,99% con respecto al 2023. Le sigue en su orden, los gastos de transferencias y subvenciones con el 20,61% por valor de \$1.358.535 con una disminución del 18,32%, los gastos de administración y operación por valor

\$910.551, equivalentes al 13,81% y una disminución del 13,51% con respecto a la vigencia anterior; finalmente el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones asciende a \$369.849, con el 5,61% de participación, evidencia una reducción del 45,37% respecto al periodo 2023. Los demás conceptos, estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, representan conjuntamente el 4,54%.



Gráfico 8. Composición de los Gastos



Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. Costos de Ventas

Los costos consolidados durante la vigencia 2024 ascienden a \$1.081.261 y presentan un incremento del 12,22%, por valor de \$117.748, con respecto a 2023. La composición de los costos y su distribución son detallados en la tabla siguiente:

Tabla 9. Costos de ventas consolidados

CONCEPTOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Costo de ventas de servicios	784.467	752.391	32.075	4,26%
Costo de ventas de bienes	318.030	328.870	-10.840	-3,30%
TOTAL	1.102.496	1.081.261	21.235	1,96%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$784.467 es el de mayor participación, equivalente al 71,15% del total, seguido del Costo de ventas de bienes por valor de \$318.030, correspondiente al 28,85%.

3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. A continuación, se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Situación Financiera consolidado del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. De igual forma en el capítulo 4 nota 26 se detalla la composición del patrimonio y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable

Tabla 10. Estado de cambios en el patrimonio

Saldo del Patrimonio al 1 de enero de 2023	5.127.191
Variaciones patrimoniales 2023	1.253.940
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2023	6.381.131
Variaciones patrimoniales 2024	-751.947
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2024	5.629.184

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

VARIACIONES PATRIMONIALES	2024	2023
Resultado del ejercicio	590.953	14.253
Resultados de ejercicios anteriores	415.346	530.384
Variación reservas patrimoniales	82.588	51.400
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes	25.182	345.526
Participación no controladora	8.302	-6.178
Ganancias o pérdidas por aplicación Método de Participación Patrimonial	-906	-10.394
Aportes y capitalizaciones	-229.895	-441.368
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios empleados	-1.643.518	770.318
TOTAL	- 751.947	1.253.941

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

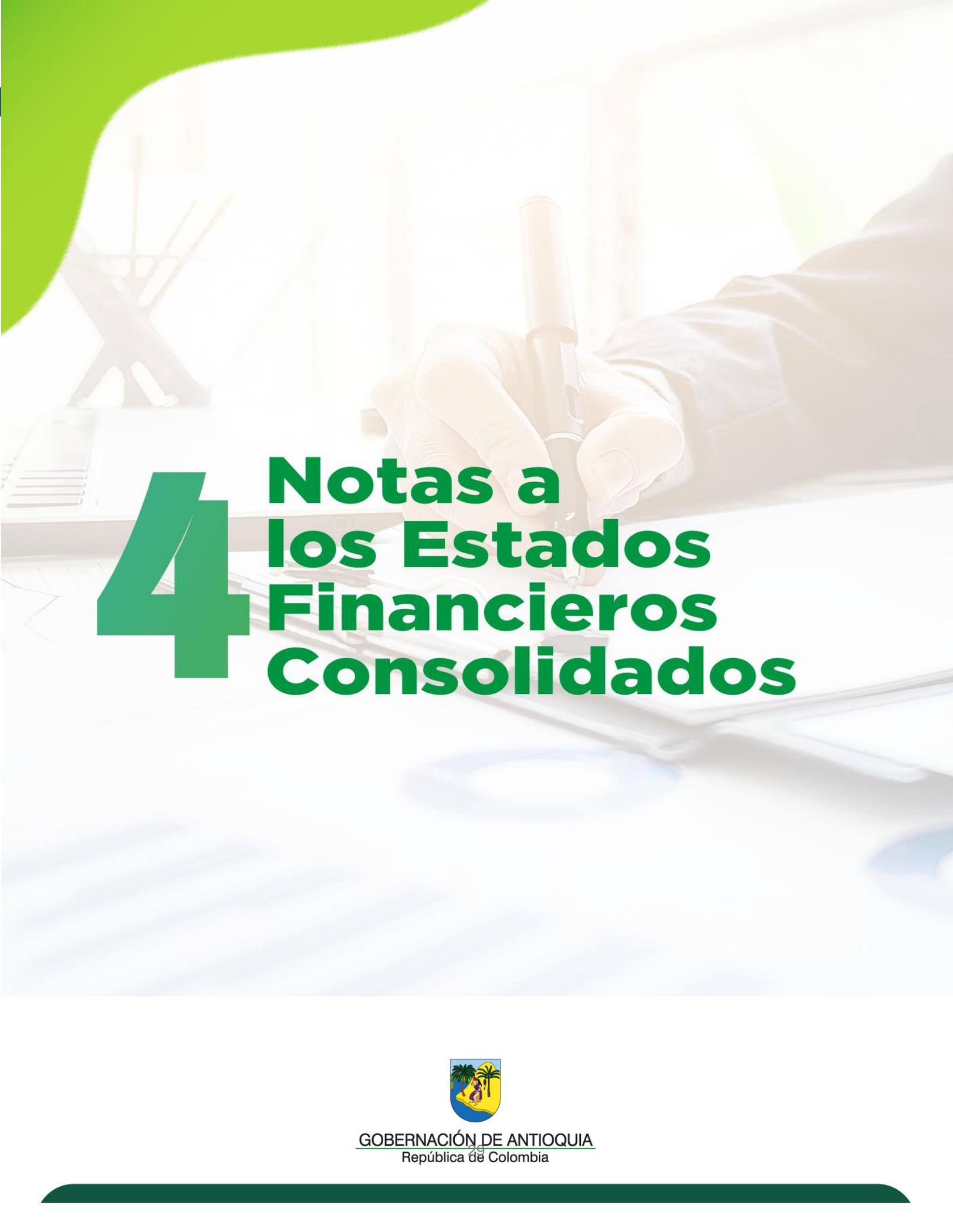
Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio consolidado es positivo, por valor de \$5.629.184 y presenta una variación neta que lo disminuye en \$751.947, teniendo en cuenta que al 31 de diciembre del año 2023 el patrimonio presentaba un valor positivo de \$6.381.131.

La tabla anterior permite visualizar estas variaciones por los diferentes conceptos. Se resalta que las mayores variaciones que incrementan el valor del patrimonio son por el resultado del ejercicio por valor positivo de \$590.953, esta última recoge el efecto de la pérdida del periodo y el resultado de ejercicios anteriores.

Dentro de las variaciones que disminuyen el patrimonio se destaca la cuenta por ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios empleados por valor de \$1.643.518 y la cuenta de Capital por valor de \$441.368.

Al analizar las variaciones del patrimonio durante 2024 por tipo de entidad, entre gobierno y empresas, se observa una disminución neta del patrimonio de las entidades de gobierno en \$1.397.669 pasando de \$4.498.540 en el 2023 a \$3.100.872 en la vigencia 2024. Por su parte, la variación neta en el patrimonio de las empresas fue de un incremento por valor de \$46.466 pasando de \$1.453.634 en el 2023 a \$1.500.100 en la vigencia 2024.





4 Notas a los Estados Financieros Consolidados



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NOTA 1. ENTIDAD CONSOLIDADORA

1.1. Entidad Consolidadora

El Departamento de Antioquia es una entidad pública del orden territorial, con autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y la promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por el artículo 298 de la Constitución Política de 1991: “Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes”.

Su función social o cometido estatal es coadyuvar en el bienestar de la población antioqueña, garantizando condiciones de infraestructura y competitividad para el desarrollo económico y social, en todo el Departamento, bajo criterios de equidad, movilidad social y sostenibilidad ambiental, con el fin de contribuir al desarrollo del campo, como uno de los ejes centrales de política pública territorial tanto nacional como departamental.

El Departamento de Antioquia orienta su misión a cumplir con los “finés esenciales del estado” como mandato constitucional: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato.

El Departamento de Antioquia tiene como visión para el 2040 seguir siendo líder en los procesos de planeación prospectiva, donde las comunidades, a través del diálogo y la participación, son las protagonistas de su presente y su futuro para hacer de Antioquia el corazón verde de América.

Departamento de Antioquia basa su quehacer en los siguientes principios y valores: La vida como valor supremo, el cumplimiento de la palabra, la velocidad del desarrollo, la justicia cercana al ciudadano, el entorno ético entre servidores públicos, sector privado y ciudadanía, lo público es responsabilidad de todos, el respeto por la institucionalidad y su mejoramiento, la innovación y flexibilidad, la sostenibilidad ambiental, la participación e incidencia ciudadana, la lucha frontal contra la corrupción y el reconocimiento al valor de la diferencia; siempre, tratando de alcanzar sus objetivos como entidad, relacionados con: construir competitividad e infraestructura, contribuir a la nueva ruralidad para vivir mejor en el campo, ampliar las opciones de equidad y movilidad social, orientar a la sostenibilidad ambiental, contribuir a la seguridad, justicia y derechos humanos, apostar por la paz y posconflicto y avanzar en la gobernanza y buen gobierno. Todo esto en favor del territorio antioqueño.

1.2. Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación

En el Departamento de Antioquia, la máxima autoridad es el Gobernador elegido popularmente para un periodo de cuatro (4) años, quien orienta su política y gestión a través del Plan de Desarrollo que aprueba la Asamblea Departamental

Al cierre de la vigencia 2024, la estructura administrativa del Departamento de Antioquia estaba determinada por lo dispuesto en el Decreto Ordenanza 2020070002567 del 5 de Noviembre de 2020, modificado con la Ordenanza N°023 de 2021, 07 de 2022 y 05 de 2023, donde se determinó la estructura administrativa departamental en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo línea 5, “Nuestra gobernanza”, componente

“Fortalecimiento organizacional” con el fin de tener una capacidad gerencial más amplia, canalizar la planeación permitiendo una gestión más efectiva de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo y consolidar al Departamento como un conglomerado público. Posterior a ello fue expedido el Decreto Ordenanzal 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024 del Departamento de Antioquia, “Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones”, con el cual se realizó un ejercicio de rediseño, con el propósito de mejorar la productividad y aumentar la eficiencia de los gastos de funcionamiento y de inversión del Departamento.

La estructura de la Administración Departamental está organizada en los siguientes sectores:

Sector Central

A este sector le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar el desarrollo económico y social y la prestación de servicios en el marco de su competencia; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión. En este sector la responsabilidad directiva es del Gobernador con el apoyo de lo(a)s secretario(a)s de despacho, los director(a)s y gerentes; quienes configuran el Gobierno Departamental para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes y estratégicos.

El Sector Central de la Administración Departamental está integrado por los siguientes organismos:

- Despacho del Gobernador
- Secretarías de despacho
- Departamentos administrativos
- Gerencias

Sector Descentralizado

Constituido por las entidades descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales y comerciales. Como entidades descentralizadas gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del Gobernador y del organismo de la administración departamental a la cual estén adscritas o vinculadas.

El sector descentralizado por servicios está integrado por las siguientes entidades:

- Establecimientos Públicos
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental
- Empresas Sociales del Estado
- Empresas departamentales de servicios públicos domiciliarios
- Sociedades Publicas
- Sociedades de Economía Mixta
- Entidades descentralizadas indirectas



Gráfico 9. Modelo Corporativo Departamento de Antioquia



Fuente: Elaboración propia

1.3. Cobertura

El universo de entidades que hacen parte actualmente de los estados financieros consolidados, están conformado por 479 entidades, conformadas por el Departamento de Antioquia nivel central agregado con 449 fondos de servicios educativos y 30 entidades descentralizas.

Adicionalmente se consolidan las entidades reconocidas por el Departamento como inversión en controladas, asociadas o negocios conjuntos, no incluidas en la estructura administrativa del Departamento.

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Que cumplan los requisitos o indicios de control directa o indirectamente, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.
- Entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en los cuales que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad, estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento, Preste o apoye un servicio esencial de competencia del Departamento, participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

directo y que se creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia.

- Entidades que se encuentren en proceso de liquidación, hasta la culminación efectiva de este proceso.

Para el periodo contable 2024, el universo de las entidades contables públicas consolidado se encuentra relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 11. Entidades consolidadas

MARCO NORMATIVO APLICABLE	NATURALEZA	ENTIDAD
Entidades de Gobierno	Nivel Central	Gobernación de Antioquia y Asamblea Departamental
		Fondos de servicios Educativos
	Establecimientos Públicos	Instituto para el Desarrollo De Antioquia - IDEA
		Institución Universitaria Digital de Antioquia
		Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA)
		Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
		Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia
		Escuela Contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento
		Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Tecnológico de Antioquia
	Entidades sin ánimo de lucro Descentralizadas Indirectas.	Corporación Gilberto Echeverri Mejía
Empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del publico	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Empresa de Vivienda e Infraestructura De Antioquia (VIVA)
		Lotería de Medellín
		Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS
		Sociedad de Capital Público Departamental LTDA
		Sociedad Televisión De Antioquia Limitada (TELEANTIOQUIA)
		VALOR + S.A.S.
		IDEA + SAS
		Empresa de Parques y Eventos de Antioquia (ACTIVA)
		Renting de Antioquia S.A.S. (RENTAN S.A.S.)
		Fábrica de Licores de Antioquia

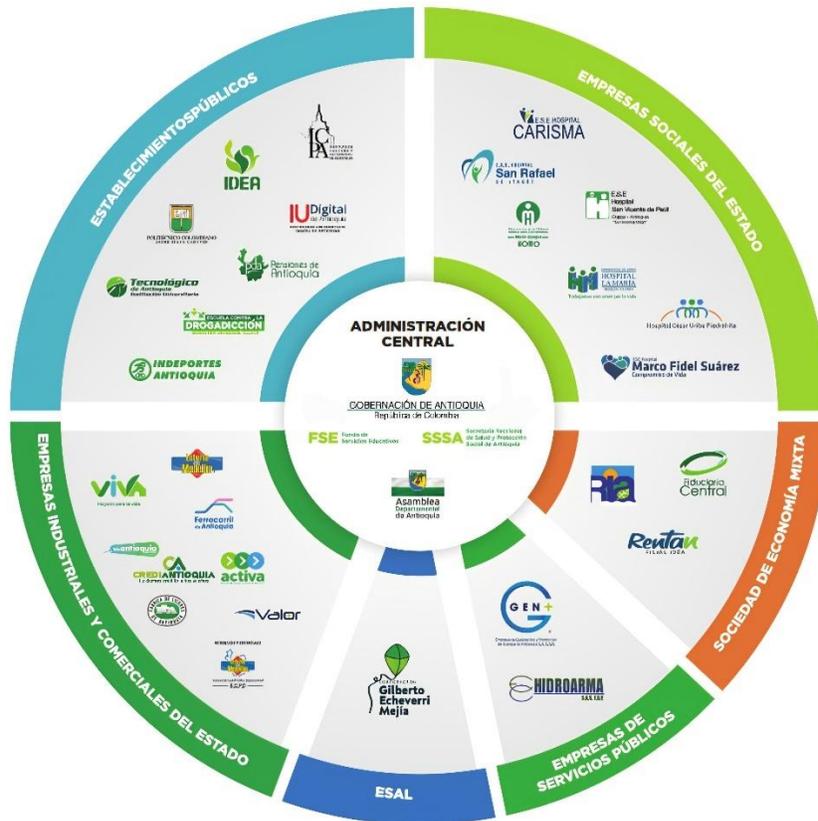
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

MARCO NORMATIVO APLICABLE	NATURALEZA	ENTIDAD
	Empresas Sociales del Estado	Empresa Social del Estado Hospital La María
		Empresa Social del Estado Marco Fidel Suarez
		Empresa Social del Estado Hospital Carisma
		E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí
		E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Cauca
		E.S.E Hospital Mental de Antioquia
		E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
	Sociedad de servicios Públicos	Hidroeléctricas del Rio Arma S.A.S. E.S.P. (HIDROARMA S.A.S. E.S.P.)
		Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P (GEN+ S.A. E.S.P. O GENMAS S.A. E.S.P.)
Sociedad de Economía Mixta	Reforestadora Integral de Antioquia S.A. (RIA S.A.)	
Empresas que cotizan en el Mercado de valores y que captan o administran ahorro del publico	Sociedad de Economía Mixta	Fiduciaria Central S.A

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 10. Entidades consolidadas



Fuente: Elaboración propia



1.4. Aspectos relevantes de las Entidades Consolidables

Descripción de las entidades que hacen parte de los estados financieros consolidados

Establecimientos Públicos de Orden Departamental



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid:

Es una Institución Universitaria de Colombia, con sede principal en la ciudad de Medellín. Se encuentra adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia. Creada mediante la Ordenanza N°41 del 10 de diciembre de 1963 de la Honorable Asamblea de Antioquia.

Esta institución ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continuada y educación no formal. El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.



Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria (T de A):

Es una institución de educación superior de Colombia, ubicada en el Departamento de Antioquia que ofrece programas de formación técnica, tecnológica, profesional universitario y posgrados. Su sede principal se encuentra en Robledo, en la ciudad de Medellín.

El Tecnológico de Antioquia inició labores académicas en 1983, como institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica. La actual Institución Universitaria tuvo sus orígenes en el Centro Educacional Femenino de Antioquia -CEFA-, el cual, en 1979, fue facultado para ofrecer programas de educación superior en la modalidad tecnológica. En ese año se compartía la sede y la estructura administrativa con los programas de educación media vocacional.

En 1979, mediante el Decreto N°00262, emanado del Departamento de Antioquia, se convirtió en establecimiento público descentralizado del orden departamental. A su vez, la Ordenanza N°48 de 1979 determinó que el desarrollo académico del Instituto debía realizarse en dos niveles: el de educación media vocacional y el de educación superior en la modalidad de formación tecnológica.

El Acuerdo 181 de diciembre de 1982, expedido por el ICFES, concedió licencia de funcionamiento a los programas de Tecnología en Educación Especial, Educación Preescolar y Educación Básica.





Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

Es un establecimiento público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto N°0494 de 2011, modificado por los Decretos N°2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante Ordenanza N°34 de 2010.

El Instituto de Cultura está dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, este tiene como funciones principales la formulación de políticas culturales para el Departamento, la formulación de estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias del Departamento, y liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer y ejercitar los derechos culturales.

El principal marco normativo que rige el actuar misional de la Entidad se encuentra definido en la Ley 397 de 1997, conocida como la “Ley General de Cultura”, donde se desarrollan principalmente los artículos 70,71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, que buscan la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la expresión artística y la protección del patrimonio cultural.

Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA:



Es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia nació mediante la Ordenanza N°13 del 28 de agosto de 1964. Su capital inicial fueron los dineros de la venta del Ferrocarril de Antioquia a la Nación.

El IDEA tiene como objeto social cooperar en el fomento económico, cultural y social del Departamento de Antioquia y sus municipios, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía a favor de obras de servicio público que se adelanten en el país.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, estará bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda Departamental, dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía. Además, está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.





Instituto Departamental De Deportes De Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA:

Es un establecimiento público descentralizado del orden Departamental dotado de personería jurídica y patrimonio independiente, creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 8E de 1996, en cumplimiento del artículo 65 de la Ley 181 de 1995.

INDEPORTES tiene como misión servir a las organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.



Institución Universitaria Digital:

Es una Institución de Educación Superior, del orden departamental creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza N°74 de diciembre de 2017, y cuenta con aprobación de factibilidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°28994 de 2017. Esta Institución de Educación Superior nace en el Departamento de Antioquia e inició operaciones para su puesta en marcha en el mes de marzo de 2018 en el marco de las disposiciones legales que rigen al sector de la educación superior.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia crea un nuevo hito en la educación superior convirtiéndose en la primera IES pública con reconocimiento como institución virtual.



Pensiones De Antioquia:

Es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida, que cumple las funciones misionales asignadas por la normatividad aplicable en el marco del sistema pensional colombiano. Pensiones de Antioquia fue creada a través del Decreto 3780 del 05 de diciembre de 1991.

Dentro de sus funciones está: administrar el régimen de prima media con prestación definida, reconocer prestaciones sociales, emisión de bonos pensionales, cobro coactivo a entidades cuotapartistas, entre otras.



Escuela contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento:

La Escuela Contra la Drogadicción, nace mediante la Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018 en la Asamblea Departamental de Antioquia y se reglamenta con el decreto, por medio del cual se crea el establecimiento público de orden departamental adscrito a la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

La Escuela contra la Drogadicción tiene como objetivo llevar a cabo las funciones administrativas de liderar el proceso de investigación y gestión del



conocimiento, la generación de estrategias para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones, el fortalecimiento de espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Empresas industriales y comerciales del Estado

Lotería De Medellín:



Antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, fue creada mediante ordenanza N°41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en marzo 20 de 1954, según Ordenanza N°23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto N°819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

La Lotería de Medellín se encarga de la explotación, operación y comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. La transparencia en todos sus procesos la convierten en modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad. Tiene como misión dedicarse a la explotación, operación, comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. Desarrollar una empresa dinámica, modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad, asegurando la efectiva transferencia de recursos a la salud y satisfacción a la sociedad.



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA:

Como empresa comercial e industrial del estado, vinculada al despacho del Gobernador, creada mediante Ordenanza 34 del 28 de diciembre de 2001, adicionada y modificada por la Ordenanza 26 de agosto 11 de 2016. En razón a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que se constituyó es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Departamento de Antioquia.

Tiene por objeto gestionar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, industriales, de servicio y consultoría que estén directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda social, infraestructura y equipamiento comunitario en todo el territorio nacional, cooperando con los departamentos, municipios o sus entidades descentralizadas.



Sociedad de Televisión de Antioquia - Teleantioquia:

Es una sociedad entre entidades públicas organizada como empresa industrial y comercial del Estado, constituida como sociedad de responsabilidad limitada por la escritura pública N°27 de enero 16 de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Medellín, inscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín, (...).

Como entidad pública, es una empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden departamental, cuya creación fue autorizada por los Decretos Nacionales 3100 y 3101 de 1984, siendo transformada al orden departamental en ejercicio de las facultades conferidas a la Junta Administradora Regional a través del numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995. En cuanto al objeto de la entidad, el artículo 5 de la citada Resolución indica que “TELEANTIOQUIA como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio mediante la programación, administración y operación del canal regional en el Departamento de Antioquia”.

Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.:

Se constituyó el 29 de junio de 2016 bajo una sociedad por acciones simplificada, denominada Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.; cuenta con la autonomía administrativa y financiera propia de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con capital 100% público aportado de la siguiente manera: Departamento de Antioquia 28%, Metro de Medellín Ltda. 24%, AMVA 24% y el IDEA 24%.

El propósito de esta empresa, considerada en “reinicio”, es la rehabilitación y modernización del ferrocarril como tren multipropósito (carga de residuos sólidos, carga de mercancía y pasajeros), que permita el crecimiento de la conectividad y competitividad de la región.

Valor + S.A.S:

Es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, descentralizada por servicios del orden departamental, filial del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

Su objeto social es gestar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, de servicios y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de soluciones integrales para la administración y gestión de la información, de recursos y de las comunicaciones, mediante la operación de servicios de valor agregado que incluyen: gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación, administración de infraestructura tecnológica, BPO, contact center, conectividad entre otras actividades conexas o similares.



AUTORIZADO Y CONTROLADO



Sociedad de Capital Público Departamental LTDA:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda., fue creada por la Ordenanza 12 de Julio 24 de 2001 y se constituyó como sociedad mediante Escritura Pública 1286, del 24 de septiembre de 2001, en la Notaria 14 en la ciudad de Medellín. Tiene como objeto social principal la explotación, organización, administración, operación y control como arbitrio rentístico de los juegos definidos en la Ley 643 de 2001 como rifas y juegos promocionales y los que en la misma ley expresamente se le asignan.

La sociedad está conformada por la Beneficencia de Antioquia (80%), hoy Lotería de Medellín, y el Departamento de Antioquia (20%).



Renting De Antioquia S.A.S:

Es una empresa de economía mixta dedicada a la ejecución de obras en el territorio nacional, para los sectores público y privado, en la categoría de mantenimiento y mejoramiento vial. Además, ofrecemos servicios de alquiler de maquinaria, vehículos y equipos; administración de flotas y desarrollo de nuevas tecnologías.

La composición de su capital cuenta con la participación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - (85%) y la Fundación Berta Arias de Botero - FUNDARIAS - (15%), permitiéndole celebrar contratos interadministrativos con el sector público.



IDEA + S.A.S:

IDEA + S.A.S. es una sociedad de economía mixta constituida por acciones simplificada, de naturaleza comercial. Nace como una iniciativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Gobernación de Antioquia, con el propósito de transformar vidas a través de la inclusión financiera y combatir las prácticas crediticias informales que afectan a la comunidad. Como Financiera Tecnológica Pública combina la innovación digital con el respaldo institucional para hacer realidad los sueños de los antioqueños.

Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (ESE)



E.S.E. Hospital Mental De Antioquia:

La Empresa Social del Estado (E.S.E.) Hospital Mental de Antioquia es una entidad prestadora de servicios de salud, que cumple las funciones misionales en la "prestación de servicios integrales y especializados en salud mental,



desarrollando proyectos e investigaciones con altos estándares de calidad, a través de un talento humano competente, comprometido y humanizado”.

La E.S.E. Hospital Mental de Antioquia fue fundada el 13 de abril de 1878, mediante acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín, con el nombre de “Hospital para locos”. El 27 de julio de 1888, mediante ordenanza 24 del mismo año, se creó el “Manicomio Departamental”. En 1958 se inauguró el nuevo Hospital Mental de Antioquia en el Municipio de Bello y a partir de la década de los 70 se introdujo la era del área social permitiendo que el Hospital cumpliera su función de hospitalización, dejando de lado la idea de Institución asilar, transformando la visión del paciente como un todo, con derechos y deberes.

E.S.E Centro De Rehabilitación Integral En Salud Mental De Antioquia (Ese Hospital Carisma):



La Empresa Social del Estado Hospital Carisma, tiene como objetivo brindar servicios integrales y especializados de salud mental con énfasis en la farmacodependencia y conductas adictivas, comprometida con la promoción, prevención, asesoría, capacitación e investigación en el tema de las drogas, para el mejoramiento de la salud de la población colombiana, a través de un equipo humano calificado y con vocación de servicio.

Nació mediante la Ordenanza N°43, del 16 de diciembre de 1994, de la Asamblea Departamental de Antioquia, como producto de la transformación del objeto social de la Granja Taller para Enfermos Mentales Crónicos. Mediante Ordenanza N°67 de 2013, la Asamblea Departamental de Antioquia adopta para la entidad el nombre de E.S.E. HOSPITAL CARISMA. Esta modificación se realiza acorde al artículo 1 de la Ley 1566 del 31 de julio de 2012, en donde se determina que el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez:



Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°055 del 21 de julio de 1961, del Departamento de Antioquia, bajo el nombre de HOSPITAL MUNICIPAL PIO XII, institución sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad con origen público.

Por Resolución N°063 del 28 de junio de 1985 fue cambiada su razón social por HOSPITAL MUNICIPAL DAVID VELASQUEZ TORO, que para entonces se consideraba como entidad de primer nivel de atención; posteriormente, según Resolución N°088 del 29 de agosto de 1986, se modificó el artículo 3° de la Resolución N°063, adoptando su razón social actual como HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ. Luego la Ordenanza 44 del 16 de noviembre de 1994 (art. 5) transformó el Hospital en una Empresa Social del Estado del orden Departamental, de segundo nivel de atención.





E.S.E Hospital La María:

Se constituyó como E.S.E. Hospital La María según ordenanza 19 de 1994 y su estructura orgánica fue aprobada por acuerdo 004 de abril 29 de 1996.

Es un hospital general de alta complejidad con énfasis en neumología, que presta servicios integrales de salud a las personas y su familia, con calidad humana, ética y científica, y en un ambiente de innovación, formación universitaria e investigación, garantizando la excelencia en el servicio por medio de un talento humano competente y tecnología apropiada.



E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita De Cauca:

El HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA fue transformado como Empresa Social del Estado del Orden Departamental mediante la Ordenanza N°44E, de diciembre de 1996, aprobada por la Honorable Asamblea Departamental. Su objeto social principal consiste en prestar servicios de salud, como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud de conformidad con el Artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993; además enuncia que “En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.”



E.S.E. Hospital San Vicente De Paúl de Caldas:

Mediante Ordenanza 021 del 27 de agosto de 1996, siendo una institución privada, el Hospital se transforma en Empresa Social del Estado del orden Departamental de segundo nivel de complejidad; por tanto, La entidad es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Caldas tiene como misión, contribuir al bienestar de la población que atiende mediante la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y fundamentados en la evidencia científica, la ética y la equidad.



E.S.E. Hospital San Rafael – Itagüí:

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael – Itagüí, es una institución sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad, perteneciente al subsector oficial de salud. Es una entidad pública, que obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°78 del 14 de agosto de 1952 y mediante Ordenanza N°44 del 16 de diciembre de 1994, se transformó en Empresa Social del Estado del orden departamental.

Los servicios que el Hospital presta como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud son catalogados de segundo nivel de complejidad, estos servicios son prestados a través de contratos con las dependencias de salud de los entes territoriales, a los que se adscriben en nuestro caso con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las Empresas



Promotoras de Salud EPS, las Administradoras del Régimen Subsidiado EPS-S, Aseguradoras de Riesgos Laborales ARL, entre otros.

Empresas de servicios públicos



Empresa de Generación y Promoción
de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Empresa de Generación y promoción de Energética de Antioquia:

Es una sociedad anónima, empresa de servicios públicos, constituida el 6 de noviembre de 2008 como una alianza entre el sector público y el privado para promover proyectos de generación de energía sostenible en la región, como fuente de desarrollo y calidad de vida.

Participan como accionistas el Departamento de Antioquia (6,42%), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA (79,39%), Socios Privados afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura (14,19%), la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos –SAI (0,009%) e Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P. – HIDROARMA, con una acción.

Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. ESP



Constituida por los accionistas como una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada (S.A.S.) mediante documento privado del diciembre 24 de 2009, aclarado mediante documento privado del 28 de diciembre de 2009, Y registrados en el libro 9, bajo el No.19030. La Sociedad tiene por objeto principal la promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento, generación, comercialización de energía eléctrica a nivel nacional e internacional Y actualización de estudios y licencias ambientales.

Sociedad de Economía Mixta



Reforestadora Integral de Antioquia RIA:

Es una sociedad de economía mixta, creada mediante escritura pública 628 del 19 de febrero de 2003, con participación estatal superior al 90% de su capital. Sus socios fundadores son, además del Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, Parque Tecnológico de Antioquia y COLANTA.

Se dedicada a administrar el patrimonio forestal del Departamento de Antioquia, con una estructura socioeconómica que busca desarrollar proyectos de reforestación comercial, conservación, restauración ecológica y ambiental, tendiente a la promoción del desarrollo social y territorial, priorizando a las regiones y sus comunidades, generándoles empleo digno como aporte a su desarrollo integral sostenible.





Fiduciaria Central:

Es una sociedad de economía mixta constituida bajo la forma de sociedad anónima, con aportes estatales y de capital privado, de carácter indirecto y del orden territorial. Constituida mediante la Escritura Pública No.3271 del 20 de agosto de 1992, otorgada en la Notaría 15 de Bogotá D.C. La Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) autorizó su funcionamiento mediante la Resolución 3514 del 4 de septiembre de 1992. Su principal accionista es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, que posee el 94,97% de su capital social.

El objeto principal de la Fiduciaria Central es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actividad fiduciaria.

Entidades sin ánimo de lucro



Corporación Gilberto Echeverri Mejía:

Es una entidad mixta sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia. Autorizada mediante la Ordenanza No.1 del 21 de febrero del 2013, por la Asamblea Departamental de Antioquia, modificada parcialmente por la Ordenanza No.44 del 17 de septiembre de 2021. Sus corporados son el Departamento de Antioquia, la fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

En 2020, a través de la Ordenanza 010, la Asamblea Departamental autorizó al Gobernador de Antioquia a modificar su nombre, pasando de Corporación para el Fomento de la Educación Superior a Corporación Gilberto Echeverri, retornando así al nombre que le dio origen al primer Fondo de educación superior del Departamento de Antioquia.

El objetivo de la corporación es gerenciar la política pública para el acceso y permanencia a la educación superior en el Departamento de Antioquia, a través del trabajo con las comunidades, acompañándolas a construir un futuro transformador para ellas y sus territorios.



NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

A continuación, se detallan generalidades del proceso de consolidación de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas contables, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas, así:

2.1. Base normativa

Mediante la ley 1314 de 2009, el estado colombiano establece como política la convergencia de la regulación y normalización técnica, y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN).

En junio de 2013, la CGN publicó la política de regulación contable pública contenida en el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”. Producto de los estudios adelantados se definió la siguiente estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP):

2.1.1. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este documento se incorpora al RCP por la Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015, modificada mediante la Resolución 456 del 3 de octubre de 2017.

Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público: es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el



ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y a los negocios fiduciarios de empresas siempre que estos se consideren negocio en marcha.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación, la CGN expidió la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

El Marco para la Información Financiera fue incorporado mediante el artículo 3º de la Resolución 037 de 2017, modificado por la Resolución 267 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este marco normativo por el artículo 8º de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 de 2017, 587 de 2018, 434 de 2019, 091 de 2020, 222 de 2020 y 062 de 2022.

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del RCP, que se consideran negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación;

la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 168 de 2020 y 212 de 2021. Las Normas mediante las resoluciones 607 de 2016, 047 de 2019, 426 de 2019, 219 de 2020 y 332 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 de 2016, 596 de 2017, 586 de 2018, 433 de 2019, 091 de 2020, 170 de 2020, 222 de 2020 y 062 de 2022, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades de Gobierno: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 167 de 2020 y 211 de 2021. Las Normas mediante las resoluciones 113 de 2016, 484 de 2017, 582 de

2018, 131 de 2019, 319 de 2019, 368 de 2019, 425 de 2019, 218 de 2020 y 331 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 del 2 de diciembre de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 585 de 2018, 432 de 2019, 091 de 2020, 221 de 2020, 062, 064 y 065 de 2022, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades en Liquidación: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP, sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo, mediante la Resolución 461 de 2017, modificado mediante la Resolución 220 de 2020 y las Normas mediante las resoluciones 555 de 2018 y 220 de 2020.

Adicionalmente, para el registro y reporte de información de estas entidades a la CGN, se expidió la Resolución 611 del 14 de diciembre de 2017 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, el Catálogo General de Cuentas", modificado por las resoluciones 584 de 2018, 435 de 2019, 224 de 2020 y 062 de 2022.

2.1.2. Proceso contable y sistema documental contable

En la regulación del proceso contable, se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos



normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros consolidados comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo contable terminado el 31 de diciembre del 2024 comparativo con la vigencia 2023.

De conformidad con la Resolución 283 del 11 de octubre 2022, expedida por la CGN, la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Departamento de Antioquia han sido preparados de acuerdo con los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, los cuales guardan mucha similitud entre ellos.

Los hechos se reconocen bajo el principio de devengo o causación, según el cual: “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo”.

Bases de medición de los activos

Costo (Activos): importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo un activo.



Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones, o por el contrario disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Esta base se utiliza para el reconocimiento de la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste y la unidad de valor real como la Unidad de Valor Tributario (UVT).

Costo amortizado: corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para en el reconocimiento de activos como préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.

Costo de reposición: corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El Costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor neto de realización VNR: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones (valor bruto de venta o base

gravable), menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, intercambio o distribución.

Valor en uso: corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico.

Valor presente (Activos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que, se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Bases de medición de los pasivos

Costo (Pasivos): contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, observable y específico.

Costo amortizado: corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para pasivos tales como cuentas por pagar con plazos superiores a los normales o préstamos por pagar.

Costo de cumplimiento: representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, corriente, no observable y específico. Cuando el cumplimiento de

las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente (pasivos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto

2.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda de presentación del país, “pesos colombianos (COP)”

Redondeo de las cifras en los estados financieros consolidados y en las notas

Las cifras que se presentan en los informes consolidados se expresan en millones de pesos sin decimales, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilicen en las notas a los estados financieros. Las cifras expresadas en porcentaje se muestran con dos decimales.

Materialidad o importancia relativa

En relación con la cuantía, el Departamento define como cifras materiales a detallar en la desagregación de los conceptos presentadas en los estados financieros consolidados los que participen con un porcentaje igual o superior al 15%, en cada elemento de los estados financieros. Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral, se pueden agrupar en un concepto genérico de “otros”



para completar el 100% de la partida, pero siempre garantizando la objetividad de la información, es decir, si es pertinente dar claridad a la información, se pueden agregar cifras con participación menor. Así mismo se deberán explicar las variaciones entre un periodo y otro iguales o superiores al 10% de las desagregaciones materiales.

En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se deben presentar los conceptos o entidades con valores superiores al 10% del elemento del estado financiero objeto de análisis, así como los demás conceptos y valores agruparlos en el genérico de “otros”.

2.4.1. Tratamiento de la moneda extranjera

Dado que el proceso de consolidación depende de la información reportada por las entidades contables públicas a la fecha no se realizarán tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera dado que el reporte la información que realiza cada una de las entidades públicas se hacen la moneda del país es decir el peso colombiano.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable

ESE Hospital Marco Fidel Suarez:

Después del cierre contable y presupuestal, se conoció de una demanda fallada por el Tribunal Administrativo de Antioquia en contra del Hospital, según radicado 0050013333300620170044701, a favor de un proveedor de servicios, por valor de \$224, pero que no tenía saldo a su favor en la contabilidad ni tenía disponibilidad presupuestal para su reconocimiento en 2024, por lo que se decidió reconocerla y presupuestarla para pago en 2025.

Tecnológico de Antioquia:

En la cuenta 31090108 (Excedente del ejercicio 2022) fueron registrados débitos por \$216, correspondientes a la utilidad o beneficio por la ejecución del convenio B0008 Gerencia de Servicios Públicos, según informe financiero de liquidación.

En la cuenta 31090110 (Excedente del ejercicio 2023) se registran débitos por \$958 y créditos por \$3.956, por ajustes de los convenios que fueron ejecutados con dependencias de la Gobernación de Antioquia, Lotería de Medellín, Municipio de Envigado, Universidad de Antioquia, Municipio de Guarne, Departamento archipiélago de San Andrés, SAPIENCIA. El valor neto representa la utilidad o beneficio para la Institución por la ejecución de dichos convenios y/o contratos.

2.4.3. Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y las variaciones patrimoniales del grupo de entidades que se consolidan, el objetivo es suministrar información que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, constituirse en medio para la rendición de cuentas y dar a conocer la utilización de los recursos que le han sido confiados al Sector Público.

Para el año 2024, el juego completo de estados financieros consolidados es: a) el Estado de Situación Financiera consolidado al final del periodo contable b) el Estado de Resultados del periodo contable consolidado y c) el Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado.

2.4.4. Homogenización de las políticas contables

Aunque existen algunas diferencias entre los distintos marcos normativos en cuanto a ciertas políticas contables, se concluye que los ajustes requeridos a las cifras consolidadas no son materiales. Por tanto, su omisión no afecta los resultados consolidados obtenidos ni altera la situación financiera consolidada de manera que pudiera influir negativamente en la toma de decisiones.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN ERRORES CONTABLES

3.1. Principales juicios y supuestos

La preparación de los estados financieros implica el uso de estimaciones y procedimientos que permiten determinar las cifras correspondientes a activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables. Estos elementos pueden tener un impacto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros consolidados se elaboran con base en la información individual reportada a la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual es certificada por los gerentes públicos y contadores de cada una de las entidades públicas. Dichas entidades aplican distintos marcos regulatorios contables establecidos por la CGN, lo que implica que los juicios y estimaciones contables están incorporados en las cifras reportadas. Por consiguiente, el Departamento de Antioquia no interviene en la determinación de dichas cifras.

Las estimaciones y juicios aplicados por las entidades se basan en la información fiable disponible y en metodologías o técnicas apropiadas; sin embargo, pueden diferir de los resultados reales obtenidos posteriormente. Los efectos derivados de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva, afectando los resultados del periodo en que se realiza el cambio, así como los de los periodos futuros.

A continuación, se describen de manera general los juicios significativos realizados por las entidades:

Vida útil para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles: para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

Valor residual: para la determinación del valor residual de los elementos de Propiedades, planta y equipo (bienes muebles), se consideran aspectos tales como: datos históricos de venta; información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este; nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo; avances tecnológicos; cambios en los precios de mercado; existencia de un compromiso formal por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo. El valor residual será cero para los activos intangibles que se considera que durante la vida útil se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

Deterioro de valor: para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, el Departamento de Antioquia recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Provisiones: se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente; el cual deberá ser informado por la dependencia responsable de cada provisión.



Dicha estimación tendrá en cuenta juicios relacionados con los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros, que serán analizados dependiendo del tipo de provisión relacionada.

Beneficios posempleo: se medirán por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos correspondiente, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. El Departamento de Antioquia utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados. Para la determinación del cálculo actuarial del pasivo pensional, se deberán realizar juicios relacionados con las distintas variables cualitativas y cuantitativas que intervienen en la metodología de cálculo.

3.2. Principales estimaciones y supuestos

En el proceso de consolidación, las principales estimaciones se dan en los cálculos de los valores de eliminaciones de la inversión en controladas, asociadas y negocios conjuntos vs el patrimonio de aquellas entidades públicas que participan en la consolidación, en el cálculo de los resultados y patrimonio de controladores y no controladores. Igualmente, se hacen estimaciones y supuestos en la construcción de las diferentes reglas de eliminación, principalmente instrumento para eliminar las operaciones recíprocas.

En las entidades que se consolidan son varios los conceptos que implican utilizar juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, a continuación, se enuncian algunas, de igual forma el detalle y particularidades se revelan en las notas de los estados financieros preparado por cada entidad.

Valor razonable y costo de reposición de activos: en ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Impuesto a las ganancias: los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

Deterioro de activos financieros: los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros: Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas



entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes: se considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones y cambios en políticas contables

Los estados financieros consolidados correspondientes al año 2024 no fueron objeto de correcciones ni ajustes por parte del Departamento. Cada entidad, de manera individual, realizó las correcciones, así como los cambios en políticas contables y estimaciones que consideró justificados, cuyos efectos se encuentran reflejados en las cifras reportadas. Dichos efectos se reconocieron en el patrimonio, en el caso de correcciones de errores de periodos anteriores, o en los resultados del periodo, cuando se trató de cambios prospectivos en políticas contables o estimaciones.

3.3.1 Correcciones Contables

Departamento de Antioquia: El Departamento de Antioquia realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante el formato de depuración contable (Fichas). Los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores y que superan el monto establecido son los que se presentan a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, los demás, no se presentan. Durante la vigencia 2024, el Departamento de Antioquia elaboró y presentó para consideración y aprobación ante el Comité un total de cuarenta y cinco (45) formatos de solicitudes de depuración (fichas). En cada una de estas solicitudes se socializa la dinámica contable, las observaciones pertinentes para la debida afectación contable y los soportes correspondientes. Así mismo, también se presentaron hechos económicos para el proceso de depuración contable de partidas que no superaron el monto establecido en el reglamento del Comité.

Dentro del proceso de depuración contable permanente y sostenible para la vigencia 2024 se generó un impacto neto positivo en el patrimonio del Departamento de Antioquia por valor de \$82.369. Por estas correcciones realizadas no es necesario reexpresar retroactivamente los Estados Financieros del Departamento, dado que estos ajustes no superan el criterio de materialidad definido en las Políticas Contables, aprobadas mediante el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017. (Notas a los Estados financieros agregados 2024-2023).

E.S.E Hospital Carisma: Durante la vigencia 2024, presentaron dos eventos sobre los cuales se aplicó la norma de corrección de errores por la suma de \$77, de liquidación de Convenio No.4600012105 de 2021



celebrado con la Gobernación de Antioquia por valor de \$58 y del Convenio No.554 de 2021 celebrado con el Ministerio de Justicia y del Derecho por valor de \$19.

ESE Hospital Marco Fidel Suarez Bello: Anticipos depurados. En el año 2023 se depuraron los anticipos que aparecían en la cuenta 2407- Recursos a favor de terceros, pero que no estaban incluidos en el módulo de cartera, y dicho saldo se registró como un ingreso por tratarse de recaudos no registrados. A lo largo del año 2024 se logró la identificación de varios de esos anticipos y se cruzaron con la cartera correspondiente, lo que generó la reversión de dicho ingreso, mediante un registro en la cuenta 580423 – Pérdida en baja de cuentas por cobrar.

Reincorporación de bienes de menor cuantía. La Contraloría General de Antioquia durante la auditoría de la vigencia 2023 deja como hallazgo el hecho de que existan bienes de consumo controlado registrados en el sistema de activos fijos, pero que hacen parte de la cuenta propiedad, planta y equipo, situación que se presentó por tratarse de bienes de menor cuantía. Estos bienes se tienen registrados en el sistema para lograr tener control de los mismos y mantenerlos en las carteras individualizadas con responsables, pero que por su materialidad no fueron registrados en la cuenta 16 sino en cuentas de orden. Para superar el hallazgo se decidió reincorporarlos en la cuenta 16 con efecto en el patrimonio como un error de ejercicios anteriores en la cuenta 3225.

Reingreso de bienes con valor razonable cero. La Contraloría General de Antioquia durante la auditoría de la vigencia 2023 deja como hallazgo el hecho de que existan bienes en uso, registrados en el sistema de activos fijos, pero con valor razonable y depreciación acumulada cero (0). Así que para superar el hallazgo se decide asignarles un nuevo valor razonable, estimar una vida útil remanente y reingresarlos al sistema con esas variables afectando la cuenta 16 y con efecto en el patrimonio como un error de ejercicios anteriores en la cuenta 3225.

Reingreso de bienes en uso totalmente depreciados. La Contraloría General de Antioquia durante la auditoría de la vigencia 2023 deja como hallazgo el hecho de que existan bienes en uso totalmente depreciados, registrados en el sistema de activos fijos con saldo en libros cero, toda vez que el valor razonable es igual a la depreciación acumulada. Dando cumplimiento a la normatividad vigente se estima una nueva vida útil remanente para estos activos, y se les asigna un nuevo valor razonable y se reingresan al sistema de activos fijos con esas variables afectando la cuenta 16 y con efecto en el patrimonio como un error de ejercicios anteriores en la cuenta 3225.

Ajuste en préstamos por cobrar. Desde el año 2022 se detectó una inconsistencia en el saldo de los préstamos por cobrar, por lo que el área de control interno realizó una auditoría y en consecuencia se decidió reliquidar todas las tablas de amortización de conformidad a las condiciones reales pactadas en el desembolso de los cuatro créditos vigentes. Así mismo, en el caso particular de un empleado se detectó un ajuste registrado en la vigencia 2017 por \$7 que debían ser reversados porque no correspondían con la realidad del crédito ni se ajustaba a la tabla de amortización. Una vez conciliadas las tablas de amortización reliquidadas, se generaron ajustes en los cuatro créditos que afectaron la cuenta 1415 – préstamos por cobrar contra el ingreso y el gasto financiero.

Ajuste ordenes de servicios año anterior. Al cierre de la vigencia 2023 el valor de los ingresos por las atenciones no facturadas (pacientes acostados) ascendió a \$1.997, que en el sistema de información se registran como órdenes de servicio. Estos ingresos no facturados afectan cuentas de resultado y de balance, generando registro al crédito en la cuenta 4312 – ingresos venta servicios, contra débito la 1319 – cuentas por cobrar, y en el mes o meses siguientes, se genera un registro contrario por la legalización de esas órdenes de servicios.

Es así que al inicio del año 2024 es necesario reversar dicho saldo porque la cuenta 4312, al ser una cuenta de resultados, inicia de cero, pero se ve afectada por la legalización de las órdenes de servicio acumuladas en diciembre, generando un efecto negativo; igualmente la lógica contable indica que cada período contable debe acumular en ingresos y en costos solo el efecto de la prestación del servicio de esa vigencia. Por otro lado, el efecto de las órdenes de servicios acumuladas se refleja en la cuenta 1319, cuenta de balance, de modo que, al inicio del año 2024 se generó un ajuste en las órdenes de servicios del año 2023 que afectó la cuenta 5895 – Devoluciones y rebajas y descuentos en venta de servicios contra la cuenta 4312 – venta de servicios de salud.



Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES): realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante informes de depuración de cuentas, los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores son presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera y contable, la información contable de la vigencia 2023 se vio afectada por las decisiones aprobadas en siete (7) reuniones, soportadas en las actas 26-27-28-29-30-31-32; decisiones que generaron impacto neto en el patrimonio de la Entidad por valor de \$8.507 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y gastos. (Notas a los Estados financieros 2023-2022).

Institución Universitaria Digital de Antioquia - IUDIGITAL: Mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, creado mediante la Resolución Rectoral N°517 del 31 de mayo del 2021, modificado mediante la Resolución Rectoral N°1152 del 21 de octubre del 2022, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las actividades de las entidades se exponen a diferentes riesgos de sus instrumentos financieros incluyendo el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, principalmente las entidades financieras, quienes administran en general recursos, que obligan a aplicar los tratamientos contables que están incorporados en la información individual de cada entidad, y hacen parte del proceso de consolidación. En las notas individuales de las entidades se describen y revelan los riesgos a los cuales se exponen. A continuación, se describe de manera general lo consignado en las notas por el Departamento de Antioquia, el IDEA y la Fiduciaria Central S.A.

Departamento de Antioquia

Riesgo operacional: Este es un riesgo en el que existe la posibilidad de que ocurran pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por que ocurran eventos externos adversos.

Riesgo estratégico: Este hace referencia a posibles pérdidas que se derivan de una inversión “estratégica” con un alto grado de incertidumbre en cuanto a su éxito o rentabilidad.

Riesgo reputacional: Se le conoce a la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir el Departamento por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, sea esta cierta o no, con respecto a la entidad y sus prácticas.

Riesgo legal: Corresponde a la pérdida en la que podría incurrir el Departamento al ser sancionado u obligado a indemnizar daños debido a su incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Este tipo de riesgo surge también como consecuencia de fallos en contratos y transacciones, que se derivan de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que no hacen posible formalizar o ejecutar los contratos o las transacciones.

Riesgo de mercado: Corresponde al riesgo de que las fluctuaciones en factores tales como: las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de crédito: Surge de la posibilidad de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, con lo cual se podría presentar una pérdida financiera.

Riesgo de liquidez: Consiste en la probabilidad de que el Departamento tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.



Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA

Riesgo de crédito -SARC-: Este sistema permite gestionar oportunamente aquellos riesgos relacionados con la posibilidad de impago de la cartera. El Instituto cuenta con un sistema de calificación de la cartera con base en lo establecido por la SFC de “A” a “E”. Cada cliente se analiza en el momento del primer desembolso y semestralmente en la recalificación de cartera. De manera periódica se reevalúa la cartera, tanto por riesgo como por mora, lo que se puede traducir en un rodamiento de calificación. Se provisiona contablemente la cartera según los porcentajes asignados a la calificación de cada cliente por nivel de riesgo, tal como lo establece la SFC. Calculado por cliente y por sector. Este análisis permite hacer seguimiento a la exposición y así poder tomar decisiones para mitigar el riesgo de concentración. Mide la relación de la cartera vencida entre la cartera total, con un resultado para diciembre 2024 de: Por días de mora: 2,20%, Por calificación riesgo: 15,09%. Mide las provisiones frente al total de la 4 de: Por días de mora: 243,02%, Por calificación riesgo: 17,16%

Riesgo de mercado –SARM-: Es la posibilidad de pérdida en la disminución del portafolio por variables de mercado tales como la tasa de interés y el tipo de cambio. Incluye el riesgo de obtener una rentabilidad inferior a la esperada, sea por la caída del valor de las carteras colectivas, o por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros. Modelo VaR “Value at Risk”: Para los saldos y rendimientos de las carteras colectivas en las que el Instituto tiene inversiones, se cuenta con un modelo VaR, el cual calcula de manera estadística las rentabilidades diarias, aplicando los lineamientos establecidos por la SFC, generando alertas tempranas que minimicen la posibilidad de incumplimiento. Modelo de cupos: Teniendo en cuenta que el IDEA se acoge al Decreto 1525, se establecen algunos lineamientos para las inversiones por parte de los INFIs, tales como las restricciones frente a las inversiones en moneda extranjera y en el mercado de renta variable.

Riesgo de liquidez –SARL-: Este sistema busca alinear la gestión de activos y pasivos para poder contar con el nivel de recursos necesario para cumplir con las obligaciones en algún periodo de tiempo. De este sistema se destaca: indicador de riesgo de liquidez (IRL), coeficiente de fondeo estable neto, brechas de liquidez, reserva.

Riesgo operativo –SARO-: A través de la resolución de junta directiva número 0010 de 19 de noviembre de 2024 se actualizó a la vs 7 el SARO el cual administra los riesgos operativos, es decir las posibles pérdidas que se pueden presentar por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Sistema de Administración de Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información

(SARSIC): Busca la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo mantener la privacidad y seguridad de los datos.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT-: Este sistema parte de la normatividad nacional e internacional aplicable, expedida por la SFC en la Circular Básica Jurídica, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - Capítulo XVI Prevención de Actividades delictivas y en los estándares internacionales en este tema emitidos por el GAFI –GAFILAT-.

Fiduciaria Central S.A

Riesgo de Crédito y Contraparte: El riesgo de crédito y contraparte es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un emisor o contraparte incumpla sus obligaciones. Para medir este riesgo, la Gerencia de Riesgos realiza una evaluación anual de los indicadores financieros de los emisores y contrapartes, sobre la cual y aplicando la metodología aprobada por la Junta Directiva asigna los cupos de emisor y contraparte. Esta asignación se presenta para análisis, validación y visto bueno del Comité de Riesgos y posterior aprobación de la Junta Directiva.

Riesgo de Mercado: Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que el portafolio propio o los portafolios administrados incurran en pérdidas por efecto de cambios en el precio de los títulos en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Con el fin de mitigar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, La Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado. Para gestionar el Riesgo de Mercado, la Gerencia de Riesgos se encarga de calcular el nivel de riesgo, monitorear el cumplimiento de los niveles de alerta y límites fijados e informar al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva el sobrepaso a los mismos.

Riesgo de Liquidez: Se entiende el Riesgo de Liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte del portafolio propio o de los portafolios administrados, los cuales con el objeto de reducir sus faltantes pueden verse obligados a liquidar posiciones a precios inferiores a la valoración de mercado incurriendo en pérdidas para los mismos. Con el fin de mitigar el Riesgo de Liquidez al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, La Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operacional: Se define como riesgo operacional, aquellas pérdidas ocasionadas por fallas, inadecuaciones o deficiencias en los procesos, en las personas, la tecnología, la infraestructura o por eventos externos; esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociado a tales factores. Con base en la valoración de riesgos y controles efectuada por los líderes de procedimiento se establece el perfil de riesgo inherente y residual, el cual no debe sobrepasar el nivel moderado aprobado por la Junta Directiva.

Riesgo Legal: es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas, regulaciones y/o obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la normalización o ejecución de contratos o transacciones. Para mitigar este riesgo, se han definido al interior de la entidad los tipos de poderes y autorizaciones para los funcionarios (montos, tipos de productos, autorización de sobrepasos). De igual manera, se cuenta con el Comité de Negocios, el cual tiene como objetivo evaluar previo a la firma del contrato la viabilidad jurídica y operativa de los negocios fiduciarios ofrecidos por el área comercial.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: Se entiende por riesgo de LA/FT la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes o con destino a dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades. Con el fin de administrar y gestionar este riesgo, se ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad: Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera Circular Básica Jurídica Parte I Título II Capítulo I - Canales medios y seguridad, Parte I Título I Capítulo IV - Control Interno y la nueva normatividad Parte I Título IV Capítulo V - Requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, La Fiduciaria ha fortalecido las medidas preventivas en la organización y los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma mediante el fortalecimiento de la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad bajo una perspectiva o enfoque de Gestión Integral de Riesgos.



NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE

La Contaduría General de la Nación (CGN) define las políticas contables generales para las entidades de gobierno y empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las cuales están determinadas en los diferentes marcos normativos expedidos así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o Captan y Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y se refieren a los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades en la preparación y presentación de la información financiera, con las cuales la CGN prepara y presenta los informes consolidados, así:

Efectivo y equivalentes al efectivo: se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos que cumplen con las características definidas en la Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, en el momento en el que la entidad los reciba, los deposite en instituciones financieras o los destine para un uso específico. Se miden inicialmente por el valor de la transacción, sin embargo, para el caso de las cuentas en moneda extranjera, se miden a la moneda funcional establecida, es decir, el peso colombiano, según la tasa de cambio de contado del momento de la transacción.

La medición posterior se realiza por el valor de la transacción del derecho en efectivo, considerando las deducciones y los costos que modifiquen el saldo del recurso monetario, actualizando los saldos en efectivo en moneda extranjera. Deberán tenerse en cuenta las reclasificaciones que procedan dentro del

efectivo del Departamento que aluden a embargos, restricciones en el uso o su extinción.

Inversiones de administración de liquidez:

se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de estos activos se realiza por el valor de mercado, si existe diferencia con el precio del mercado, ésta afecta el resultado del periodo. Para los casos donde no se presente valor de mercado, se mide por el valor de la transacción.

Posteriormente, se mide dependiendo de su clasificación así: al valor de mercado con cambios en el resultado, al valor de mercado con cambios en el patrimonio, al costo amortizado o al costo.

Inversiones en controladas, en asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación:

las inversiones en controladas permiten ejercer control del Departamento de Antioquia sobre las decisiones de la entidad receptora, con la tenencia de derecho a los beneficios variables o con la exposición a los riesgos inherentes a la participación en la controlada, siempre que se tenga la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Las inversiones en asociadas otorgan al Departamento de Antioquia influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad, sin que se configure control, ni control conjunto, por medio de representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada, la participación en los procesos de fijación de políticas de la asociada, la realización de transacciones importantes con la asociada, el intercambio de personal directivo con la asociada o el suministro de información primordial para la ejecución de las actividades de la asociada.



Las inversiones en negocios conjuntos resultan del acuerdo mediante el cual las partes que ejercen control conjunto en una empresa societaria tienen derecho a los activos netos del negocio. Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

La medición inicial de las inversiones en controladas y en asociadas es por el costo, el cual se compara con el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora; en caso de que el costo sea superior al valor de mercado, se reconoce una plusvalía que hace parte del valor de la inversión, que no es objeto de amortización; mientras que, si el costo es inferior, se reconoce como mayor valor de la inversión y el ingreso correspondiente. Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo y las inversiones en entidades en liquidación tienen como valor inicial, el valor en libros antes de su reclasificación, el cual se mantiene hasta la baja en cuentas. La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y en negocios conjuntos es por el método de Participación Patrimonial.

Instrumentos derivados: se reconocen como instrumentos derivados, los contratos que cumplen las siguientes características: Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, requieren una mínima o nula inversión, su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

La medición inicial de los instrumentos derivados con fines de cobertura es por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de éste, por el valor pactado del derecho y la obligación; y, posteriormente, se mide a valor de mercado o, a falta de éste, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase de instrumentos.

Cuentas por cobrar: se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades del Departamento de Antioquia, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Su medición inicial es por el valor de la transacción. Aquellas en moneda extranjera, se miden en pesos

colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Adicionalmente, las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Préstamos por cobrar: los préstamos por cobrar son los recursos financieros que el Departamento de Antioquia destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Su medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto los préstamos concedidos a terceros diferentes a otras entidades de gobierno, que se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado y la medición posterior por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva menos el deterioro de valor.

Inventarios: los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la entidad contable pública con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

El reconocimiento inicial de las materias primas, materiales, suministros y repuestos utilizados en el proceso de producción o en la prestación de servicios, se hace por el costo de adquisición que considera el precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables y otras erogaciones necesarias para que el inventario se encuentre en condiciones de uso; las partidas como descuentos, rebajas o similares disminuyen el valor del inventario si este se encuentra en existencia, el costo de ventas si este se vende o consume en el período contable y el ingreso si el inventario se vende o consume en períodos anteriores. También se reconocen por el costo de adquisición, las mercancías que se tienen con la



intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado.

Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los productos en proceso y productos terminados se miden inicialmente al costo estándar de manera temporal, hasta que se identifiquen los costos reales inventariables al cierre del período contable, una vez calculadas las variaciones entre el costo estándar y el costo real se ajustará el valor de estos inventarios excluyendo los desperdicios anormales. Los costos de producción de cada producto se determinan a través de la orden de producción donde se reconoce el consumo de materias primas, materiales y suministros y de los costos de transformación que comprenden la MOD, CIF y contratos de servicios.

La medición posterior se hace por el menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo al tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados y el costo de reposición para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

Propiedades, Planta y Equipo: el Departamento de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Departamento de Antioquia y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los bienes históricos y

culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Su medición inicial es por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; se tendrá en cuenta que cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo. Posteriormente, se miden las propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes de uso público: se reconocen como bienes de uso público los activos destinados para el uso, el goce y el disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

La medición inicial de bienes de uso público es por el costo, el cual comprende el valor de los materiales para la construcción del bien, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público, los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento de Antioquia. A este valor se le descuenta cualquier descuento o rebaja. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes históricos y culturales: se reconocen como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por el Departamento de Antioquia, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Se miden inicialmente por el costo, el cual comprende, entre otros: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y



montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones requeridas por la administración del Departamento de Antioquia.

La medición posterior es al costo; no obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, ésta será objeto de depreciación, la cual inicia cuando las actividades de restauración hayan terminado.

Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado: se reconoce como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, tales como seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios.

La medición inicial es por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor entregado al tercero; los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, se miden por el valor reconocido como autorretención o por el saldo a favor que arroje la respectiva declaración; y, los beneficios a los empleados que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos y no hayan sido cumplidos parcial o totalmente por el empleado, se miden por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total entregado.

Al final del periodo, se miden por el valor de la transacción. Además, se amortiza el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado durante el periodo en que se reciben los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Recursos entregados en administración: se reconocen como recursos entregados en administración cuando los recursos son controlados por el Departamento de Antioquia, y se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que ésta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, los recursos entregados en administración a otras entidades públicas y los

recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por el concesionario se miden por el valor de la transacción, que corresponde al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Departamento de Antioquia. El plan de activos para beneficios posempleo se mide por el valor de mercado, en el caso de ser recursos monetarios, corresponde al valor girado a la entidad administradora de los recursos.

Con posterioridad al reconocimiento de los recursos entregados en administración se actualiza su valor según la modalidad contractual.

Propiedades de inversión: se reconocen como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Adicionalmente, se reconocen como propiedades de inversión, aquellos bienes históricos y culturales que cumplan con los criterios definidos para ser reconocidos como tal.

Su medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones previstas por la entidad; este valor es neto de cualquier descuento o rebaja del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos intangibles: se reconoce un activo intangible siempre y cuando éste cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos: si es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. el Departamento de Antioquia tiene el control de éste y espera obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, no se espera venderlo en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlo durante más de un periodo contable y el valor del activo intangible puede medirse fiablemente.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el activo intangible, es decir, si es adquirido o generado internamente y posteriormente se mide por su costo menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

Acuerdos de concesión: el Departamento de Antioquia reconoce los activos y los pasivos por



acuerdos de concesión, cuando se celebre un acuerdo vinculante, entre la entidad, en su calidad de entidad concedente, y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada. También se consideran acuerdos de concesión, aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes del Departamento de Antioquia, se miden al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen de utilidad del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. El valor del pasivo es reconocido por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente del Departamento, ajustado por cualquier otra contraprestación de la concedente al concesionario.

Costos de financiación: se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación. Los costos de financiación se capitalizan dependiendo de la cantidad de créditos utilizados, es decir, si pueden asociarse específicamente a un activo apto, se deducen los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos, según lo establecido en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez, en los casos donde no puedan identificarse, se determina aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

Emisión de títulos de deuda: se reconocen como títulos de deuda emitidos, los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de

renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Estos son medidos inicialmente por el valor de mercado o en falta de éste por el precio de la transacción, además su valor inicial se verá disminuido por los costos de transacción y posteriormente serán medidos al costo amortizado.

Préstamos por pagar: se reconocen como préstamos por pagar los recursos recibidos por el Departamento de Antioquia para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Su medición inicial es por el valor recibido menos los costos de transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.

Cuentas por pagar: se reconocen como cuentas por pagar la obligación originada en la adquisición de bienes y servicios provenientes de la materialización de las cláusulas contractuales, estos están asociados a los gastos de administración y operación diferentes de los beneficios a los empleados.

La medición inicial se realiza por el valor de la transacción y para las Cuentas por Pagar en moneda extranjera se miden al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio, o de acuerdo con lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato; posteriormente se mantiene por el valor de la transacción y se reexpresan las cuentas por pagar en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Beneficios a los empleados: se reconocen como beneficios a los empleados las retribuciones que el Departamento de Antioquia proporciona a sus servidores públicos, docentes y directivos docentes, a cambio de sus servicios. Que pueden catalogarse como acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido por el pago de beneficios condicionados, donde no se haya cumplido total o parcialmente la condición se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.



Los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento de Antioquia consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Estos son medidos al finalizar cada periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES.

Los beneficios posempleo se reconocen como aquellos recursos que se paguen después que el empleado complete el periodo de empleo de la entidad, y se miden por el valor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a esta obligación, mediante el aplicativo PASIVOCOL.

Provisiones: se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Departamento de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como los litigios y demandas en contra de la entidad, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: el Departamento de Antioquia tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La medición inicial de las provisiones es por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Posteriormente, se revisa si existe evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, para efectuar el ajuste de la provisión contra el resultado del periodo, con el fin de reflejar la mejor estimación disponible.

Otros pasivos: se reconocen como otros pasivos las obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia con terceros, una vez se hayan recibido a satisfacción los recursos asociados a la obligación y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez y futuro pago o amortización.

La medición inicial es por el valor de la transacción o según lo pactado en el respectivo contrato o si se valoran en moneda extranjera se miden al valor de la

tasa de cambio de contado del día de entrada y recibo a satisfacción del efectivo, equivalentes al efectivo o cualquier otro bien asociado a la obligación. Posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción o se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre al final de cada periodo contable para los Otros Pasivos valorados en moneda extranjera.

Activos y Pasivos contingentes: los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, no obstante, son controlados dentro de las cuentas de orden. Se miden inicialmente por el valor que refleje la mejor estimación de la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio o los desembolsos para cancelar la obligación.

Cuando se extingue la causa que dio origen al reconocimiento de un activo contingente se ajustan los saldos registrados en cuentas de orden. Por el contrario, cuando se confirma que los beneficios económicos o el potencial de servicio fluyen al Departamento de Antioquia, el activo contingente se retira de las cuentas de orden y se reconoce como un derecho de la entidad.

Los pasivos contingentes son evaluados cuando se obtiene nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje en los Estados Financieros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación por separado a cada transacción, reconociendo los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios: El Departamento de Antioquia tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de transacciones con contraprestación: se reconoce los ingresos procedentes por la venta de bienes como licores, bebidas y alcoholes; por la prestación de servicios como el ingreso relacionado con la imprenta; o por el



uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Para la venta de bienes cuando: se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes; no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos; el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Para la prestación de servicios cuando: el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique el grado de avance de la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Arrendamiento financiero: los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Sociedad Fiduciaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, independiente de que no se transfiera la propiedad, en los términos establecidos en la norma. Para los contratos que califican como arrendamientos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo por el derecho que se representa en el contrato de arrendamiento y un pasivo, obligaciones financieras, por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación, de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por

depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. Los contratos de arriendo que no califican como arrendamientos financieros, son clasificados como arrendamientos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan. Los activos en arrendamiento financiero se deprecian de acuerdo con la política de propiedades y equipo. Si se va a ejercer la opción de compra, la vida útil estimada será el tiempo menor entre el tiempo del contrato y la vida útil del activo; si no se va a ejercer la opción de compra, para efectos de la depreciación, el valor recuperable es nulo y la depreciación se realizará por el tiempo del contrato de arrendamiento.

Impuesto a las ganancias: el gasto por impuesto de renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio. De acuerdo a la normatividad vigente, el impuesto a la renta está conformado por el impuesto de renta y complementarios para el año 2020, equivalentes de acuerdo a las tasas impositivas vigentes. El impuesto a la renta corriente se calcula sobre las bases de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de posición financiera. La administración evaluará periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en que las normas tributarias son objeto de interpretación, y constituye los pasivos sobre los montos que espera pagar a la administración tributaria.

Impuesto Diferido: para efecto de las diferencias temporarias y permanentes entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, se debe determinar el impuesto de renta diferido mediante el método del pasivo, y la diferencia neta del mismo se incluirá en las utilidades retenidas frente al ajuste en la desviación de la tasa impositiva. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias



temporarias. Los impuestos corrientes y diferidos (activos y pasivos) se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la

renta diferidos (activos y pasivos) están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A diciembre 31 de 2024, el efectivo y equivalentes en efectivo presentan un saldo consolidado de \$3.399.869, que se encuentra clasificado en la porción corriente del activo. Este rubro representa el 11,22% del Total de Activos y experimenta un incremento de \$494.613, que porcentualmente implican una variación positiva del 25,16%, en comparación con la vigencia 2023. Su detalle y composición es presentada a continuación:

Tabla 12. Composición del efectivo y equivalente al efectivo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Depósitos en instituciones financieras	3.396.500	2.656.752	739.748	27,84%
Equivalentes al efectivo	2.654	20.626	-17.972	-87,13%
Fondos en tránsito	607	20	587	2972,45%
Efectivo de uso restringido	54	59	-5	-8,05%
Caja	54	72	-18	-24,72%
Total Agregado	3.399.869	2.677.528	722.341	26,98%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-939.557	-711.829	-227.728	31,99%
Total Consolidado	2.460.312	1.965.699	494.613	25,16%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

De los conceptos expuestos, los depósitos en instituciones financieras representan el 99,90% del rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, el cual se detalla por tipo de producto en la tabla 14 del numeral 5.1.

Basados en su relevancia, desde el punto de vista del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia, la composición del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por entidades, a diciembre 31 de 2024, es la siguiente:

Tabla 13. Composición del efectivo y equivalente al efectivo por Entidades

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.389.669	40,87%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.080.551	31,78%
Otras Entidades	543.312	15,98%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	206.008	6,06%
Lotería de Medellín	91.552	2,69%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	88.778	2,61%
Total Agregado	3.399.869	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En el efectivo y equivalentes al efectivo presentan un efecto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes por valor de \$939.557, resultantes de las operaciones recíprocas, derivadas de transacciones con recursos que se manejan entre entidades consolidables, principalmente con el Instituto de Desarrollo de Antioquia-IDEA, tanto en los conceptos de Depósitos en instituciones financieras como equivalentes al efectivo. El valor anterior también incluye eliminaciones por el concepto de saldo de operaciones recíprocas por conciliar.



5.1. Depósitos en instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2024, el saldo agregado de los depósitos en instituciones financieras es de 3.396.500, de los cuales el 93,59% se encuentra en cuentas de ahorro. Luego de eliminar los saldos de operaciones recíprocas por conciliar, el saldo consolidado de este rubro asciende a \$2.498.072.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, considerando los saldos agregados en orden de representatividad e incorporando el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, para obtener el saldo consolidado:

Tabla 14. Saldo depósitos en instituciones financieras por tipo de producto

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cuenta de ahorro	3.178.805	2.363.654	815.151	34,49%
Cuenta corriente	91.461	99.718	-8.257	-8,28%
Depósitos simples	73.312	62.484	10.828	17,33%
Otros depósitos en instituciones financieras	47.616	31.504	16.112	51,14%
Cuentas de compensación banco de la república	5.307	2	5.305	223821,32%
Depósitos de los fondos de pensiones administrados por colpensiones	0	99.390	-99.390	-100,00%
Total Agregado	3.396.500	2.656.752	739.748	27,84%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-898.428	-682.652	-215.776	31,61%
Total Consolidado	2.498.072	1.974.100	523.972	26,54%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Según su representatividad, los saldos de depósitos en instituciones financieras se componen así:

Tabla 15. Saldo depósitos en instituciones financieras por entidades

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	1.389.669	40,91%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.080.551	31,81%
Otras Entidades	539.957	15,90%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	205.994	6,06%
Lotería de Medellín	91.552	2,69%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	88.778	2,61%
Total Agregado	3.396.500	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia



Registra un valor de \$1.389.669, El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2024 es de \$1.389.669, de los cuales \$1.372.820 corresponden a los depósitos del Departamento de Antioquia y \$16.848 corresponde a recursos

de los Fondos de Servicios Educativos. El efectivo y equivalentes al efectivo representa el 100% de los depósitos. La variación positiva del 10,81% por valor de \$135.593 con respecto a la vigencia anterior se generó principalmente por el incremento de las cuentas de ahorros por valor de \$134.484, dado por el aumento en el recaudo del Impuesto Vehicular. A 31 de diciembre de 2024, el Departamento de Antioquia contaba con saldo en 218 cuentas bancarias, de las cuales, 17 son corrientes, 178 de ahorros y 23 depósitos en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Presenta saldos de \$1.080.551, distribuidos en cuentas de ahorro (\$1.075.284) y corrientes (\$5.266) que son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, permitiendo un registro oportuno de los intereses generados y los gastos financieros propios del movimiento de estas, para un mayor control en los registros. La entidad posee 12 cuentas corrientes y 34 cuentas de ahorro.

5.2. Equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan el 0.02% del total del rubro Efectivo y Equivalentes al efectivo, con un valor agregado a diciembre 31 de 2024 de \$2.654.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman los equivalentes al efectivo:

Tabla 16. Entidades más representativas equivalentes al efectivo

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	2.553	96,20%
Valor + S.A.S	55	2,09%
Empresas de Parques y Eventos de Antioquia-Activa	45	1,71%
Total Agregado	2.654	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Reforestadora Integral de Antioquia S.A

Presenta un saldo de \$2.553, correspondiente al 96,20% del valor total; compuesto en su totalidad por las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT.), sin incorporar los intereses reconocidos al corte de este informe. Es preciso indicar que para este tipo de inversiones en CDT con tasa de interés fija no existen posiciones de riesgo de mercado, liquidez, tasa de cambio, tasa de interés o crédito. Estas inversiones se pactaron en tasa de interés efectiva anual (E.A.) con la entidad financiera receptora del recurso, al momento de la negociación del instrumento. Se tiene un CDT a 90 días a una T.E 10.10% por un valor de \$2.500, con el banco de occidente.

Valor + S.A.S.



Exhibe un saldo de \$55, correspondiente al 2,09% del total agregado, Valor+ adquirió TIDIS con descuento con valor nominal de \$55. Las ganancias por negociación ascienden a \$0,5.

5.3. Efectivo de uso restringido

El saldo agregado de esta cuenta a diciembre de 2024 es de \$59, el cual representa el 0.0022% del total del efectivo y equivalentes al efectivo, que comparado con la vigencia 2023 arroja una variación negativa del 98.66%, que en valores asciende a \$4.343.

En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el efectivo de uso restringido:

Tabla 17. Entidades más representativas efectivo de uso restringido

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	54	100,00%
Lotería de Medellín	0	0,00%
Total Agregado	54	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Presenta un valor de \$54 que representa el 100% del valor total de esta cuenta; correspondiente al valor en libros de la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N°015-000013-69, que al cierre del año 2024 se encuentra embargada, implicando que no es posible disponer de este depósito en entidades financieras.

5.4. Caja

El saldo agregado de esta cuenta a diciembre de 2024 es de \$54, el cual representa el 0.002% del total del efectivo y equivalentes al efectivo, que comparado con la vigencia 2023 arroja una variación negativa del 24.72%, que en valores asciende a \$18.

En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el efectivo de uso restringido:

Tabla 18. Entidades más representativas efectivo de uso restringido

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	14	25,87%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	12	22,49%
Otras Entidades	10	18,09%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	8	14,37%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	6	11,22%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia	4	7,95%
Total Agregado	54	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Presenta un valor de \$14 equivalente al 25,87% del valor total de esta cuenta; correspondiente al valor en libros de la cuenta de contable 1.1.05, al cierre del año 2024.

E.S.E. Hospital San Rafael – Itagüí

Representa el 22,49% del valor total de esta cuenta al cierre del año 2024 Con saldos en las subcuentas 110501 Caja principal por valor de \$8 y en la cuenta 110502 Caja menor por valor de \$4.

E.S.E. Hospital la María – Medellín

Con un valor de \$8 equivalente al 14,37% del valor total de esta cuenta; correspondiente al valor en libros de la cuenta de contable 1.1.05, al cierre del año 2024.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia – Homo

Presenta un valor de \$6 equivalente al 11,22% del valor total de esta cuenta; correspondiente al valor en libros de la cuenta de contable 1.1.05, al cierre del año 2024

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A diciembre 31 de 2024 el valor consolidado de las inversiones e instrumentos derivados asciende a \$834.786, de las cuales \$327.894 se encuentran clasificadas como porción corriente y \$506.892 como porción no corriente. Las Inversiones e Instrumentos Derivados se componen así:

Tabla 19. Inversiones e instrumentos derivados

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	506.892	499.887	7.005	1,40%
Inversiones de administración de liquidez	327.894	441.597	-113.703	-25,75%
Subtotal de inversiones e instrumentos derivados	834.786	941.484	-106.698	-11,33%
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-232	-240	9	-3,58%
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0	0	0	0,00%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones (cr)	-232	-240	9	-3,58%
Total Agregado	834.554	941.244	-213.379	-22,67%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	13.636	-455.743	52.108	-11,43%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Total Consolidado	430.918	485.500	-54.582	-11,24%
--------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las Inversiones e Instrumentos Derivados se presenta un efecto neto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes derivados del proceso de consolidación por valor de \$403.636, entre las entidades que hacen parte del consolidado; de los cuales \$347.830 son atribuibles a las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, y \$55.806 a las inversiones de administración de liquidez. Particularmente los \$347.830 están relacionados con la eliminación de la participación patrimonial de cada entidad en el grupo de entidades consolidables.

Por su parte, los saldos más representativos de la eliminación de la inversión corresponden al Departamento de Antioquia y al Instituto para el Desarrollo de Antioquia y adicionalmente de la eliminación de \$30.794 por concepto de saldo de operaciones recíprocas por conciliar.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Adicionalmente, se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez consolidadas a 31 de diciembre de 2024 es \$327.894, de las cuales \$310.788 se clasifican en la porción corriente y \$17.112 en la porción no corriente.

Los componentes de las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo son los siguientes:

Tabla 20. Inversiones administración de liquidez

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	272.519	349.213	-76.695	-21,96%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	38.270	75.302	-37.032	-49,18%
Inversiones de administración de liquidez al costo	17.083	17.060	23	0,14%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	22	22	0	0,00%
Subtotal de inversiones de administración de liquidez	327.894	441.597	-113.703	-25,75%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-232	-240	9	-3,58%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones de liquidez	-232	-240	9	-3,58%
Total Agregado	327.662	441.357	-113.695	-25,76%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-18.133	-47.726	29.593	-62,01%
Total Consolidado	309.529	393.631	-84.102	-21,37%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que hacen parte del grupo de Inversiones de administración de liquidez:

Tabla 21. Entidades más representativas inversiones administración de liquidez

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	155.947	47,56%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	52.776	16,10%
Otras Entidades	48.239	14,71%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	35.327	10,77%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	18.388	5,61%
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	17.217	5,25%
Total Agregado	327.894	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el de Desarrollo de Antioquia-IDEA

A diciembre 31 de 2024, el saldo por concepto de inversiones de administración de liquidez asciende a \$155.947, equivalente al 47,56% del total agregado; representadas en inversiones con diferentes entidades financieras en los siguientes títulos e instrumentos con sus saldos respectivos:

Tabla 22. Inversiones administración de liquidez IDEA

CONCEPTO	2024	% Part
Certificados de depósito a término (cdt)	154.294	98,94%
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	1.621	1,04%
Fondos de inversión colectiva	33	0,02%
Total	155.947	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las inversiones en CDT, que representan el 98.941% del total de estos títulos e instrumentos, se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en la fecha de corte de la información:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 23. Distribución inversiones CDT a diciembre 31 de 2024 - IDEA

Entidad	TPP %	% Part.	Saldo Real (Valoración Lineal) 31-12-2024	Diferencia Mercado Vs Lineal	Valoración Precio Mercado 31-12-2024	Apertura	Vencimiento
Occidente	10,05%	12,07%	18.351.904	275.718	18.627.622	3/10/2024	7/01/2025
Mi Banco	10,20%	11,58%	17.863.956	-2.816	17.861.141	15/10/2024	15/01/2025
Occidente	10,15%	9,06%	13.972.440	7.894	13.980.333	29/11/2024	3/03/2025
Mi Banco	10,20%	6,96%	10.745.614	-2.147	10.743.467	9/10/2024	9/01/2025
Finandina	11,00%	6,83%	10.544.948	-2.525	10.542.423	28/06/2024	2/01/2025
Mi Banco	10,27%	5,98%	9.210.185	9.847	9.220.032	27/12/2024	27/06/2025
Banco W	11,00%	4,73%	7.300.592	-1.927	7.298.666	8/08/2024	10/02/2025
Finandina	11,00%	4,13%	6.368.522	2.132	6.370.654	6/06/2024	6/02/2025
Falabella	10,85%	3,43%	5.285.593	2.428	5.288.021	27/08/2024	27/02/2025
Bancoomeva	10,80%	3,36%	5.178.871	-798	5.178.073	30/08/2024	3/03/2025
Banco W	10,30%	3,29%	5.072.290	-1.617	5.070.673	8/11/2024	10/02/2025
Finandina	11,00%	2,75%	4.247.693	-624	4.247.069	4/06/2024	7/01/2025
Finandina	10,00%	2,72%	4.205.663	-3.279	4.202.384	26/12/2024	26/06/2025
Falabella	10,65%	2,66%	4.103.268	3.146	4.106.414	2/10/2024	4/04/2025
Banco W	11,70%	2,53%	3.882.826	17.652	3.900.478	30/07/2024	5/08/2025
Falabella	10,30%	2,49%	3.851.604	-3.191	3.848.413	13/11/2024	12/11/2025
Mi Banco	10,45%	2,33%	3.588.703	2.902	3.591.606	2/10/2024	4/04/2025
Mi Banco	11,05%	2,04%	3.151.742	42	3.151.784	12/07/2024	13/01/2025
Banco W	10,80%	1,78%	2.749.069	326	2.749.396	27/08/2024	27/08/2025
Falabella	11,30%	1,74%	2.679.373	1.306	2.680.679	9/05/2024	9/02/2025
Banco W	10,60%	1,40%	2.152.750	303	2.153.053	4/10/2024	4/04/2025
Finandina	10,25%	1,37%	2.118.189	597	2.118.786	16/12/2024	16/06/2025
Banco W	11,00%	1,37%	2.112.225	1.996	2.114.221	20/09/2024	20/03/2025
Finandina	10,25%	1,31%	2.015.019	-955	2.014.064	4/12/2024	4/09/2025
Banco W	10,90%	0,84%	1.293.136	713	1.293.849	5/09/2024	5/03/2025
Finandina	11,00%	0,69%	1.062.011	322	1.062.332	4/06/2024	4/02/2025
Falabella	10,30%	0,57%	877.907	304	878.211	23/12/2024	24/06/2025
TOTAL			153.986.093	307.749	154.293.844		

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros IDEA

Es importante destacar que durante el año 2024 este tipo de inversiones le generaron al IDEA unos ingresos por rendimientos financieros de \$14.905.238.



Estas inversiones son realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Decreto Reglamentario 1525 de 2008, el cual determina que para las entidades territoriales y sus descentralizadas, deberán realizar sus inversiones entre otros, en Certificados de Depósito a Término en condiciones de mercado en Establecimientos Bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Para el caso de los Establecimientos Bancarios, estos deberán contar con una calificación de riesgo determinada de acuerdo con el plazo de inversión,

Para efectos de la valoración y contabilización a valor de mercado, así como de la custodia, se emplea el juicio experto de un Holding Financiero, quien pone a disposición del Instituto su experiencia, trayectoria y entendimiento del mercado en la administración y resguardo de inversiones. El valor del mercado provisto mide la rentabilidad y liquidez potencial en el mercado secundario bajo el supuesto de liquidar la posición ante una eventual situación adversa de liquidez

Pensiones Antioquia

A diciembre 31 de 2024, las inversiones de administración de liquidez distribuidas en los distintos fondos ascienden a \$105.320, equivalentes conjuntamente al 32.12% del total agregado; distribuidos de la siguiente manera con sus participaciones correspondientes, sobre el total agregado de las inversiones de administración de liquidez:

Tabla 24. Inversiones admón. liquidez Pensiones Antioquia

FONDO	Valor	% Part.
Fondo Reserva de Vejez	52.776	16,10%
Fondo Reserva de Supervivencia	35.327	10,77%
Fondo de Reserva de Invalidez	17.217	5,25%
Total Agregado	105.320	32,12%

Fuente: Basado en nota 6.1 EE.FF. Pensiones Antioquia

Las inversiones en la entidad se realizan conforme a lo definido en la Ley 819 de 2003 artículo 17, Decreto 1525 de 2008 y Decreto 1117 de 2013, el cual señala que las inversiones de excedentes de liquidez de los entes territoriales debe ajustarse a las normas de transparencia y responsabilidad fiscal del Gobierno Nacional, por lo tanto, las entidades deberán invertir sus excedentes transitorios de liquidez en Títulos de Deuda Pública Interna de la Nación (TES) o en títulos que cuenten con una alta calificación de riesgo crediticio o que sean depositados en entidades financieras calificadas como de bajo riesgo crediticio. De conformidad con lo anterior, Pensiones de Antioquia invierte los recursos de los fondos de reserva en Títulos de Deuda Pública Interna de la Nación (TES); así mismo, las inversiones del portafolio Régimen de Prima Media se encuentran constituidos por títulos de deuda emitidos por la Nación - TES, en tasa y renta fijas.

La variación del valor de mercado de los TES se reconoció en 2024 como un ingreso en el Estado de Resultados de cada Reserva Pensional. El valor del ingreso reconocido en cada fondo de reserva es el siguiente:

- Reserva de Vejez: Doce mil seiscientos tres millones (\$12.603).
- Reserva de Invalidez: Tres mil novecientos ocho millones (\$3.908).
- Reserva de Supervivencia: Nueve mil quinientos cinco millones (\$9.055.)

La variación del valor de mercado de los TES se reconoció en 2024 como un ingreso en el Estado de Resultados



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

de cada Reserva Pensional. El valor del ingreso reconocido en cada reserva es el siguiente:

- Reserva de Vejez: Cinco mil novecientos veinte (\$5.920).
- Reserva de Invalidez: Mil seiscientos cincuenta y tres (\$1.653)
- Reserva de Supervivencia: Tres mil ochocientos setenta y cuatro millones (\$3.874).

Tabla 25. Ingresos reconocidos inversiones admón. liquidez - Pensiones Antioquia

FONDO	Total Ingreso reconocido Estado de Resultados	Descripción	
		Cupones Recibidos	Ingreso valorización mercados
Fondo Reserva de Vejez	12.603	6.683	5.920
Fondo Reserva de Supervivencia	9.055	5.181	3.874
Fondo de Reserva de Invalidez	3.908	2.255	1.653
Total Ingresos	25.567	14.119	11.447

Fuente: Basado en nota 6.1 Estados Financieros Pensiones Antioquia

El valor de mercado de cada uno de los portafolios se ajusta diariamente de acuerdo con el resultado de valoración del respectivo portafolio, el proveedor de precios de cada título es PIP COLOMBIA, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que garantiza la fiabilidad del precio, metodológicamente calculado a precios de mercado, según las operaciones de negociación de cada día.

Las valorizaciones o desvalorizaciones diarias obedecen al comportamiento de las variables de mercado tales como nivel de tasas de negociación de la renta fija, el índice de precios al consumidor IPC, las tasas de captación como la DTF, tasas de referencia del mercado monetario como la tasa IBR, la tasa de intervención del Banco de la República, entre otras variables; dichos cambios de valor se registran aumentando o disminuyendo las respectivas cuentas contables. Las inversiones del portafolio Régimen de Prima Media se encuentran constituidos por títulos de deuda, emitidos por la Nación TES, en tasa y renta fijas.

En la vigencia de 2024 no se pignoraron inversiones como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Al cierre del ejercicio de 2024 las inversiones de administración de liquidez presentan un saldo de \$18.388, que porcentualmente representan el 5.61% del total agregado. El valor registrado corresponde a los recursos colocados en depósitos a término por valor de \$18.388, los cuales no incluyen los intereses reconocidos:

Tabla 26. Recursos colocados depósitos a término en el IDEA – VIVA

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2024	2023	
CDT	3.058.394	2.852.890	205.504
Otros Certificados	2.381.229	3.829.263	-1.448.035
Otras Inversiones	12.948.271	9.758.380	3.189.892
TOTAL INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	18.387.893	16.440.533	1.947.361

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Fuente: Basado en notas a los Estados Financieros Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda.

Tabla 27. Vencimientos Recursos colocados depósitos a término en el IDEA – VIVA

CONCEPTO / EMISOR	VENCIMIENTO	PLAZO	SUB TOTAL	TASA EFECTIVA	INTERESES	TOTAL
IDEA	6-feb-25	360	620.547	11,10%	60.581	681.127
IDEA	6-feb-25	360	620.547	11,10%	60.581	681.127
IDEA	6-feb-25	360	620.547	11,10%	60.581	681.127
IDEA	6-feb-25	360	673.639	11,10%	65.764	739.403
BBVA	18-feb-25	184	821.646	10,20%	30.053	851.699
BBVA	18-feb-25	184	858.209	10,20%	3.139	889.600
Banco Popular	25-mar-25	180	654.593	9,20%	15.329	669.922
IDEA	3-mar-25	180	623.489	10,00%	1.951	643.000
IDEA	3-mar-25	180	623.489	10,00%	1.951	643.000
IDEA	18-mar-25	180	700.986	9,80%	1.874	719.726
IDEA	18-mar-25	180	699.876	9,80%	1.871	718.586
IDEA	18-mar-25	180	637.892	9,80%	17.053	654.945
Banco Popular	28-may-25	181	1.058.471	9,40%	8.633	1.067.104
IDEA	16-jun-25	182	863.332	9,20%	3.128	866.460
IDEA	9-jun-25	182	79.941	9,20%	4.252	803.662
IDEA	9-jun-25	182	644.943	9,20%	343	648.374
IDEA	9-jun-25	182	644.943	9,20%	343	648.374
BBVA	26-jun-25	182	63.911	10,75%	819	639.929
IDEA	24-jun-25	180	3.814.782	9,15%	4.578	3.819.360
Banco Popular	27-jun-25	182	1.320.054	9,50%	1.314	1.321.368
Total			16.645.837		344.138	18.387.893

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Los depósitos a término del IDEA no cumplen con las características de certificados de depósito a término (CDT) que emiten los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y las cooperativas financieras. El IDEA es un establecimiento público de fomento y desarrollo, por lo cual, no está facultado para emitir certificados de depósito a término que cumplan con las características de los CDT; es decir, nominativos, de libre negociación en el mercado y, por tanto, no pueden ser redimibles antes de su vencimiento, dada su naturaleza.



6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Estas inversiones tienen una participación del 51.71%. antes de eliminaciones, reclasificación y ajustes, dentro del total del rubro de inversiones. El 11,65% están clasificadas en la porción corriente del activo, por valor de \$11.646 y el 88.35% en la porción no corriente por valor de \$88.290.

Tabla 28. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	415.371	427.012	-11.641	-2.73%
Inversiones en asociadas al costo	0	0	0	
Inversiones en asociadas a valor razonable	0	0	0	
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	91.521	72.875	18.646	25.59%
Subtotal de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	506.892	499.887	7.005	1.40%
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	0	0	-200.00%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	-200.00%
Total Agregado	506.892	499.887	7.005	1.40%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-378.624	-408.018	29.394	-7.20%
Total Consolidado	128.268	91.869	36.399	39.62%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se presenta el detalle de las entidades con el mayor saldo por los conceptos que conforman el grupo de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos:

Tabla 29. Entidades más representativas Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	329.966	65.10%
Departamento de Antioquia	148.031	29.20%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A	28.823	5.69%
Lotería de Medellín	72	0.01%
Total Agregado	506.892	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

A diciembre 31 de 2024, presenta un saldo de \$329.966, correspondiente al 65,10% del total agregado. El IDEA reporta las siguientes inversiones en controladas y asociadas:

Tabla 30. Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos - IDEA

Entidad	% Part	Utilidad/ Perdida	Utilidad/ Perdida IDEA	Patrimonio	Activo	Roa	Roe
Valor+ S.A.S	98,95%	4.973	5	19.314	38.185	13,02%	25,75%
Hidroeléctrica Ituango S.A.	50,74%	2.337	1	55.650	60.850	3,84%	4,20%
Generadora La Cascada S.A.S.	79,78%	920	0,7	23.803	27.616	3,33%	3,87%
Fiduciaria Central S.A.	94,97%	358	0,3	29.161	44.504	0,80%	1,23%
Hidroarma S.A.S. E.S.P	99,21%	-277	-0,3	78.806	79.903	-0,35%	-0,35%
Generadora Santa Rita S.A.S	61,45%	-560	-0,3	10.162	12.538	-4,47%	-5,52%
IDEA +	100,00%	-2.703	-3	9.486	9.798	-27,59%	-28,50%
RENTAN S.A.S.	100,00%	-2.783	-3	17.771	50.628	-5,50%	-15,66%
GEN + S.A. E.S.P.	73,69%	-2.947	-2	89.774	111.731	-2,64%	-3,28%
Plaza Mayor Medellín	4,96%	7.505	372	283	402	1866,37%	2648,33%
Friogan - en Reorganización	24,52%	-1.077	-264	130.223	174.298	-0,62%	-0,83%
Prom Ferrocarril de Antioquia S.A.S.	21,28%	-3.366	-716	13.851	13.851	-24,30%	-24,30%
Teleantioquia Ltda.	15,19%	-4.349	-661	62.781	109.982	-3,95%	-6,93%

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros IDEA

Tabla 31. Inversiones en Controladas. - IDEA

Entidad	% Part	2024	2023
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	99,21%	79.178.524	79.510.911
Gen +. S.A E.S.P.	73,69%	66.155.499	67.525.506
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	50,74%	28.237.372	27.724.766
Fiducial	94,97%	27.694.152	26.078.965
Valor + S.A.S	98,95%	19.111.253	15.998.960
Generadora La cascada S.A.S	8%	18.989.855	19.277.811
Renting de Antioquia S.A.S	0%	17.771.139	22.646.337

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

IDEA + SAS (1)	100,00%	9.486.311	12.220.518
Generadora Santa Rita E.S. P	61,45%	6.245.179	6.730.739
Controladas		272.869.284	277.714.513

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros IDEA

Como hecho relevante en el mes de marzo de 2023 se realizó la sesión ordinaria de Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA. con fundamento en la Resolución de Junta Directiva No. 006 de 2014. Con el fin de solicitar la capitalización de la FINTECH- IDEA + Y el 17 de mayo la junta directiva aprueba por unanimidad de los presentes la capitalización de la Sociedad Idea+ en cuantía de \$ 8

Se constituyó la sociedad IDEA+ S.A.S. por la Escritura Pública 3334-2022 del 23 de diciembre de 2022. inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 11 de enero de 2023 donde los accionistas fundadores fueron el IDEA y el FEIDEA. con participación accionaria del 99% y 1% respectivamente.

Actualmente el capital suscrito y pagado es de Ocho mil millones Cincuenta mil pesos (\$8). y la empresa cuenta con un capital autorizado de Diez mil millones de pesos (\$10) y un capital por suscribir de mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos (\$2).

Por su parte. y basados en sus políticas contables. el IDEA define las inversiones en asociadas como aquellas “participaciones en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa. y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto”. de igual manera. entiende por influencia significativa “la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada. sin que se configure control ni control conjunto”.

Tabla 32. Inversiones en asociadas - IDEA

Entidad	% Part	2024	2023
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	24,52%	31.930.604	31.836.900
Plaza Mayor Medellín Convenciones	4,96%	14.041.776	13.599.051
Teleantioquia	15,19%	9.134.527	9.539.093
Promotora Ferrocarril de Antioquia (1)	21,28%	1.989.919	109.882
Asociadas		57.096.826	55.084.926

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros IDEA

La medición posterior del saldo de las inversiones clasificadas en controladas y asociadas se realiza bajo el método de participación patrimonial. cuyo soporte son los estados financieros a noviembre del 2023 de cada entidad. debidamente aprobados por su Órgano de Dirección. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para conocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Complementario con las anteriores categorías. el IDEA a la fecha a diciembre 31 de 2024 la tenencia de inversiones al costo. que según sus políticas contables se refiere a aquellas en las que posee un mínimo de participación y no son objeto de actualización; relacionadas como sigue



Tabla 33. Inversiones al costo - IDEA

Entidad	% Part	2024	2023
Reforestadora Industrial de Antioquia	1,56%	1.295.000	1.295.000
Dann Regional S. A - Iris CF	0,34%	311.340	311.340
Metro Plus S.A.	0,43%	12.451	12.451
Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A	0,00%	1.832	1.832
Al Costo		1.620.623	1.620.623

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros IDEA

Sobre las anteriores inversiones reporta el siguiente deterioro a diciembre 31 de 2024:

Tabla 34. Deterioro inversiones patrimoniales - IDEA

Compañía	2024
Al Costo	130.760
Dann Regional S. A - Iris CF	118.309
Metro Plus S.A.	12.451

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros IDEA

Departamento de Antioquia

Constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan al Departamento de Antioquia control, influencia significativa o control conjunto sobre la entidad receptora de la inversión y presentan un saldo de \$148.031, correspondiente al 29,2% del total agregado de este grupo de cuentas. Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos para la vigencia 2024, se clasifican en general de la siguiente manera:

Tabla 35. Inversiones controladas, asociadas y negocios conjuntos – Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INVERSIONES EN CONTROLADAS, EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS	148.030	152.652	-4.622	-3,03%
Inversiones en controladas contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial	128.361	134.862	-6.501	-4,82%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Inversiones en asociadas contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial	19.669	17.790	1.879	10,56%
--	--------	--------	-------	--------

Fuente: Nota 6.1 Estados Financieros Individuales Departamento de Antioquia

Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos presentan una disminución con respecto a la vigencia 2023 del 3.03% por valor de \$4.622, generado por la actualización de las inversiones por el método de participación.

Inversiones en controladas

Corresponde a las participaciones en empresas societarias que le permiten al Departamento de Antioquia ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión, basados en la ordenanza u otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y, que autorice la destinación de recursos para la misma.

El Departamento de Antioquia determina si ejerce control sobre otra entidad a partir de la evaluación sobre la obtención de derechos a los beneficios variables y la exposición a los riesgos inherentes a la participación en las entidades controladas. Adicionalmente evalúa la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El Departamento de Antioquia reconoce las siguientes entidades como inversiones en controladas:

Tabla 36. Inversiones en controladas Departamento de Antioquia

Entidad	% Parti	N° Acciones y/o Part	Costo de Adquisición	Método de Part	Resultados	Otras variaciones patrimonio	Valor en libros
Reforestadora Integral de Antioquia S.A. - RIA	91,04%	15.293	76.463	6.534	-3.691	-102	82.997
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda - Teleantioquia	73,78%	3.399	19.404	25.960	-1.898	-809	45.364
Total Controladas			95.867	32.494	-5.589	-911	128.361

Fuente: Nota 6.1.1 Estados Financieros Individuales Departamento de Antioquia

En la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones en controladas durante el año 2024 se obtuvo una pérdida de \$5.589, correspondiente al reconocimiento de acuerdo al porcentaje de participación de la pérdida generada por la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - Teleantioquia por valor de \$1.898 y una pérdida por valor de \$3.691, correspondiente a la participación del resultado obtenido por la Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Inversiones en asociadas



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Corresponde a las participaciones en empresas societarias. sobre las cuales el Departamento de Antioquia tiene influencia significativa. sin ser controladas o que constituyan una participación en negocio conjunto. basados en la ordenanza u otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y que autorice la destinación de recursos para la misma.

Para determinar si el Departamento de Antioquia ejerce influencia significativa sobre una entidad. se evalúa su capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la Asociada. sin que se configure control. ni control conjunto.

El Departamento de Antioquia reconoce como inversiones en asociadas. dentro de sus Estados Financieros. las siguientes entidades:

Tabla 37. Inversiones en asociadas Departamento de Antioquia

Entidad	% Parti	N° Acciones y/o Part	Costo de Adqui	Métod de Part	Reult	Otras variac patrim	Valor en libros
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. - Gen+	8,77%	7.482.750	7.483	988	-265	50	8.471
Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS	41,16 %	24.770.021	24.770	-13.589	-1.549	-53	11.181
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD)	20%	200	2	16	4	0	18
Total Asociadas			32.255	12.585	1.810	3	19.670

Fuente: Nota 6.1.2 Estados Financieros Individuales Departamento de Antioquia

Corresponde a las participaciones en empresas societarias. sobre las cuales el Departamento de Antioquia tiene influencia significativa. sin ser controladas o constituyan una participación en negocio conjunto. basada en la ordenanza o en otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y que autorice la destinación de recursos para la misma. Estas representan el 11.10% del total del grupo de inversiones en controladas. asociadas y negocios conjuntos. por valor de \$ 19.669.

Para determinar si el Departamento de Antioquia ejerce influencia significativa sobre una entidad. se evalúa su capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la Asociada. sin que se configure control. ni control conjunto la aplicación del método de participación patrimonial. no hubo diferencias en las fechas. ya que los Estados Financieros del Departamento de Antioquia y de las entidades asociadas se preparan con las mismas fechas de corte.

El Departamento de Antioquia no realiza un análisis de las políticas contables de las entidades clasificadas como asociadas. dado que la suma de las variaciones en los resultados y otras partidas patrimoniales. después de aplicar



el porcentaje de participación del Departamento en dichas empresas. no supera el umbral de materialidad definido en su Manual de Políticas Contables para este propósito.

El Departamento de Antioquia tiene reconocidas como inversiones en asociadas. su inversión en las siguientes entidades: Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. – Gen+. Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. y Sociedad de Capital Público Departamental Limitada. A continuación. se presenta un detalle de estas inversiones.

En el año 2024. no se registraron cambios en la participación del Departamento de Antioquia en la propiedad de ninguna entidad asociada que pudieran resultar en la pérdida de influencia significativa. Tampoco se identificaron riesgos relacionados con su participación en dichas entidades. Además. para

Inversiones en negocios conjuntos

El Departamento de Antioquia reconoce en esta categoría las inversiones en las que se da un acuerdo. mediante el cual las partes que ejercen control conjunto. tienen derecho a los activos netos del negocio. basada en la ordenanza o en otro acto administrativo enviado por las partes involucradas en la conformación de la inversión y que autorice la destinación de recursos para la misma.

Un negocio conjunto se materializa por medio de la constitución de otra entidad. la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos. gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad. Cada entidad participante tiene derecho a una parte de los resultados de la entidad con control conjunto.

El Departamento de Antioquia tiene inversiones clasificadas como negocios conjuntos en las siguientes entidades: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada – Metro de Medellín y Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud.

El Departamento de Antioquia tiene inversiones clasificadas como negocios conjuntos en las siguientes entidades:

Tabla 38. Inversiones en negocios conjuntos Departamento de Antioquia

Entidad	% Parti	N° Acciones y/o Part	Método de Part	Costo de Adquisición
Metro de Medellín Ltda.	50,00%	75.134.309	-75.134	75.134
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S – Savia Salud	36,65%	30.000	-30.000	30.000
Total Negocios Conjuntos			-105.134	105.134

Fuente: Nota 6.1.3 Estados Financieros Individuales Departamento de Antioquia

Debido a que ambas entidades presentan un patrimonio negativo. los efectos del método de participación patrimonial llevaron el costo de la inversión a un valor en libros de cero. Las variaciones. tanto en los resultados como en otras partidas patrimoniales de las entidades controladas conjuntamente. son llevadas en cuentas de orden. Esto último con el objetivo de llevar un seguimiento al valor de la inversión. a fin de que en el momento en que se revierta el efecto. la inversión pueda ser reconocida nuevamente

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Hace referencia a las inversiones que se efectúan con la intención de ejercer control en las decisiones de la empresa receptora de la inversión. Al cierre del ejercicio 2024 presentan un saldo de \$14.068. que porcentualmente corresponde al 2.81% del total agregado.

Hacen parte de esta categoría las inversiones realizadas en las siguientes entidades y empresas:

Tabla 39. Inversiones en controladas GENMAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD O EMPRESA	2024	2023	Variación
Generadora Santa Rita S.A.S. E.S.P.	1	1	0
Central Hidroeléctrica Juan García S.A.S. E.S.P.	3.918	3.918	0
Central Hidroeléctrica San José de la Montaña S.A.S. E.S.P.	10.087	10.087	0
Pequeña Central Hidroeléctrica Urama S.A.S. E.S.P.	60	60	0
Generadora La Cascada S.A.S. E.S.P.	1	1	0
Central Hidroeléctrica Penderisco S.A.S	14.755	0	14.755
Centro de Estudios de la Energía Renovable y el Agua - CEERA	2	2	0
Total Agregado	28.823	14.068	14.755

Fuente: Nota 6 Estados Financieros Individuales 2024-2023 GENMAS S.A. E.S.P.

Para esta vigencia 2024 se realiza un traslado a la Central Hidroeléctrica Penderisco S.A.S por valor de \$ 14.755 este aporte estaba constituido en la inversión que realizó GENMAS para el proyecto Penderisco I ubicado en el Municipio de Urao dicho aporte corresponde a predios. obras civiles. seguros. licencias y estudios de proyectos de inversión. el cual estaba en los EEFF en la cuenta de la propiedad planta equipo de proyectos en curso.

A continuación. y con el propósito de dar a conocer a los usuarios de la información todas. Las inversiones que posee GENMAS S.A E.S. P. se describe de manera general la situación financiera de cada una al 31 de diciembre de 2024. así:

Tabla 40. Inversiones en controladas GENMAS S.A. E.S.P.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Compañía	Objeto Social	Situación Financiera
Ch San José de La Montaña S.A.S	Prestación del servicio público domiciliario de generación y	Patrimonio Líquido: \$ 6.095.480.242 Resultado del ejercicio: - \$1.150.405.423 Capital suscrito y pagado: \$14.702.141.000 Acciones en circulación: 14.702.141 Valor Intrínseco: \$413 Valor Nominal: \$1.000
Ch Juan García S.A.S	Construcción. suministro de equipos. montaje. operación. mantenimiento y comercialización de energía de la central	Patrimonio Líquido: \$4.899.198.082.655 Resultado del ejercicio: \$ -76.143.903 Capital suscrito y pagado: \$ 5.210.000.000 Acciones en circulación: 5.210.000 Valor Intrínseco \$ 940.35 Valor Nominal \$1.000
Generador Santa Rita S.A.S E.S.P	Generación. distribución y comercialización de energía eléctrica	Patrimonio Líquido: \$9.9606.13.591 Resultado del ejercicio: \$ - 762.798.411 Capital suscrito y pagado: \$ 12.568.485.000 Acciones en circulación :2.513.697 Valor Intrínseco \$3.963 Valor Nominal \$ 5.000
Generadora La Cascada S.A.S E.S.P	Generación. distribución y comercialización de energía eléctrica	Patrimonio Líquido: \$22.023.410.000 Resultado del ejercicio: \$ 22.856.928 Capital suscrito y pagado: \$22.023.410.000 Acciones en circulación: 22.023. Valor Intrínseco \$1.040.06 Valor Nominal: \$1.000.000

Fuente: Nota 6 Estados Financieros Individuales 2024-2023 GENMAS S.A. E.S.P.

Inversiones en Controladas

Son aquellas que se efectúan con la intención de ejercer control en las decisiones de la empresa receptora de la inversión.

Lotería de Medellín

Al cierre del ejercicio 2024 presentan un saldo de \$72. correspondiente al 0.01% del total agregado de este grupo de cuentas. Las inversiones en controladas. asociadas y negocios conjuntos para la vigencia 2024 se presentan de la siguiente manera:

Tabla 41. Inversiones controladas. asociadas y negocios conjuntos – Lotería de Medellín

CONCEPTO	2024	2023	Variación
INVERSIONES EN CONTROLADAS. ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	72	367	-295
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	72	367	-295

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Lotería de Medellín

En detalle hacen referencia específicamente a las inversiones discriminadas en las sociedades presentadas a continuación:



Tabla 42. Detalle inversiones en controladas - Lotería de Medellín

DESCRIPCIÓN	EMISOR	% DE PART	COSTO	CAMBIOS EN RESULT	CAMBIOS EN PATRI	VR INVER	CONTROLA
SOCIEDADES PÚBLICAS	SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DPTO	80%	8	64	0	72	SI
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	COMERCIALIZADOR A LOTTIRED SA	52%	0	0	0	0	LIQUIDADA

Fuente: Nota 6.2 Estados Financieros Lotería de Medellín

Las inversiones en controladas se encuentran ajustadas al mes de diciembre de 2024. no existen diferencias entre las políticas contables. Para su clasificación contable se adopta el criterio de influencia. que por definición de sus políticas contables se da en función del % de participación mayoritario. con derecho a voto; el cual lo posee la Lotería de Medellín. Se liquidó la sociedad LOTTIRED S.A en el año 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El saldo consolidado a diciembre 31 de 2024 es de \$2.160.575, del cual \$1.249.585 se encuentra clasificado como corriente y \$910.990 como no corriente. Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación ascienden a \$707.733, las cuales se encuentran clasificadas en la porción corriente. Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación presentan un valor consolidado de \$564.905, de las cuales el 89,26% se encuentran clasificadas como corrientes.

La composición de las Cuentas por cobrar es la siguiente:

Tabla 43. Composición cuentas por cobrar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Otras cuentas por cobrar	1.136.928	943.275	193.653	20,53%
Transferencias por cobrar	563.698	623.771	-60.073	-9,63%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	284.870	292.506	-7.636	-2,61%
Prestación de servicios de salud	278.899	243.369	35.531	14,60%
Prestación de servicios	113.698	94.321	19.376	20,54%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	107.530	77.880	29.651	38,07%
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	105.614	107.600	-1.985	-1,85%
Recursos de los fondos de Pensiones Administrados por COLPENSIONES	49.776	44.382	5.393	12,15%
Venta de bienes	35.091	36.503	-1.412	-3,87%
Sentencias, Laudos arbitrales arbitrajes y conciliaciones extrajudicial a favor de la entidad	5.413	5.513	-100	-1,81%
Subvenciones por cobrar	3.000	20	2.980	14663,84%
Prestación de servicios públicos	1.650	3.893	-2.243	-57,62%
Subtotal cuentas por cobrar	2.160.575	2.473.032	213.135	8,62%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-426.446	-346.661	-79.785	23,02%
Subtotal de deterioro acumulado cuentas por cobrar	-426.446	-346.661	-79.785	23,02%
Total Agregado	2.259.720	2.126.371	133.350	6,27%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-99.146	-87.814	-11.332	12,90%
Total Consolidado	2.160.575	2.038.557	122.018	5,99%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los conceptos más relevantes corresponden a Otras Cuentas por Cobrar y Transferencias por Cobrar, que representan en su orden el 52,62% y 26,09%, respectivamente, del total del grupo; seguidas de las Contribuciones tasas e ingresos no tributarios con una participación del 13,18%.

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación por valor de \$99.146, de los cuales \$31.677 corresponden a eliminaciones netas de transacciones entre las entidades consolidables y los \$67.469 restantes obedecen a eliminaciones por concepto de saldo de operaciones recíprocas en proceso de conciliación debidamente reportadas y justificadas ante la Contaduría General de la Nación.

7.1. Otras cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2024, las otras cuentas por cobrar, sin eliminaciones, reclasificaciones o ajustes, ascienden a \$1.136.928. A continuación, son detalladas las entidades con los saldos más relevantes de esta cuenta:

Tabla 44. Entidades más representativas de otras cuentas por cobrar

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	849.953	74,76%
Departamento de Antioquia	157.512	13,85%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	68.067	5,99%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	31.343	2,76%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	15.266	1,34%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	14.788	1,30%
Total Agregado	1.136.928	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Porcentualmente participa con el saldo más relevante de la cuenta e incluye entre sus cifras aquellas procedentes de conceptos como comisiones, cuotas partes de pensiones, originadas en enajenación de activos, arrendamientos operativos y operaciones a futuro, entre otros conceptos.

Departamento de Antioquia

Las otras cuentas por cobrar del Departamento de Antioquia abarcan derechos adquiridos en transacciones con contraprestación; entre las cuales se encuentran cuotas partes de pensiones, otras cuentas por cobrar, derechos a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas, esquemas de cobro, rendimientos financieros, pago por cuenta de terceros.

Los conceptos que integran las otras cuentas por cobrar del Departamento de Antioquia, a diciembre de 2024, son los siguientes:

Tabla 45. Composición otras cuentas por cobrar Departamento de Antioquia

Concepto	Valor	% Part.
Cuotas partes de pensiones	89.493	56,82%
Otras cuentas por cobrar	46.389	29,45%
Derechos a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas	11.745	7,46%
Esquemas de cobro	3.098	1,97%
Rendimientos financieros de asignaciones directas	2.498	1,59%
Pago por cuenta de terceros	1.541	0,98%
Otros intereses de mora	868	0,55%
Devolución de subvenciones	662	0,42%
Devolución de transferencias	566	0,36%
Reintegros	465	0,30%
Arrendamiento operativo	146	0,09%
Comisiones	15	0,01%
Derechos cobrados por terceros	14	0,01%
Enajenación de activos	12	0,01%
Otros intereses por cobrar	0	0,00%
Responsabilidades fiscales	0	0,00%
Total Agregado	157.512	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

7.2. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar agregadas al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$563.698, donde el Departamento de Antioquia tiene la participación más relevante con el 98,27% de las mismas, seguida del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con 1,09%, Corporación Gilberto Sánchezverri Mejía con el 0,35% e Instituto de Cultura y



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Patrimonio de Antioquia con una participación porcentual del 0,21%. En el siguiente cuadro se presentan las entidades y valores que integran el saldo de esta cuenta:

*Tabla 46. Entidades más representativas de transferencias por cobrar**

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	553.964	98,27%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	6.151	1,09%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	1.976	0,35%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	1.163	0,21%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	445	0,08%
Total Agregado	563.698	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Las transferencias por cobrar representan el valor de los derechos adquiridos por el Departamento de Antioquia, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen principalmente del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones para Pensiones y Salud.

*Tabla 47. Composición transferencias por cobrar Departamento de Antioquia**

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Sistema general de regalías	431.025	77,81%
Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	112.515	20,31%
Sistema general de participaciones - participación para salud	6.310	1,14%
Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	4.114	0,74%
Total Transferencias por cobrar	553.964	100%

Fuente: Nota 7.1.1. Estados Financieros Departamento de Antioquia 2024-2023

Las transferencias por cobrar presentaron una disminución del 9,63% para el año 2024 en comparación con el año 2023 que fue de \$614.417; el Sistema general de regalías representa el 77,81% del total de las transferencias por cobrar, y tuvo una disminución porcentual del 12,8%. El concepto del sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales tuvo una variación positiva del 9%, mientras que los otros conceptos de las transferencias por cobrar del sistema general de regalías tuvieron variaciones negativas.

Las transferencias por cobrar del Sistema General de Participaciones (SGP), a 31 de diciembre de 2024, corresponden a la asignación especial para el fondo de pensiones de las entidades territoriales - FONPET 2,9%, participación para salud y la participación para agua potable y saneamiento básico, que suman \$122.939 y representan 22,19% del total de las transferencias por cobrar.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde a los derechos adquiridos por la institución en desarrollo de sus actividades, originadas principalmente por transacciones sin contraprestación. En tal sentido, las transferencias por cobrar ascienden a \$6.151, de los cuales \$29 están asociados al Sistema General de Regalías y los restantes \$6.122 corresponden a otras transferencias.

Corporación Gilberto Echeverri Mejía

El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde a los derechos adquiridos por la institución en desarrollo de sus actividades, originadas principalmente por transacciones sin contraprestación. En tal sentido, las transferencias por cobrar ascienden a \$1.976.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 la cuenta de transferencias por cobrar presenta un saldo de \$1.163 con una participación del 0,21% del total agregado. Este valor corresponde a lo recaudado y pendiente de giro a la Institución por el Departamento de Antioquia por concepto de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. Digital, creada mediante la Ley 2226 del 2022 y adoptada por la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 20 del 26 de agosto de 2022, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre del mismo año y en la cual se modificó la Ordenanza 41 de 2020 "Por medio de la cual se establece el estatuto de rentas del departamento de Antioquia". Los valores por cobrar se encuentran pendientes de giro al corte del mes y se espera que sean girados en los primeros quince (15) días conforme a lo establecido en el estatuto de rentas departamental.

7.3. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponden en un 100% a operaciones del Departamento de Antioquia e incluyen el valor de los derechos a favor del Departamento de Antioquia que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, estampillas, contribuciones, publicaciones y formularios y especies valoradas. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

A continuación, se relaciona el detalle de los conceptos que conforman el rubro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:

Tabla 48. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Multas y sanciones	150.590	52,86%
Contribuciones	88.200	30,96%
Intereses	29.510	10,36%
Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	14.633	5,14%
Renta del monopolio de licores	1.035	0,36%
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	881	0,31%
Tarifa pro desarrollo	18	0,01%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Formularios y especies valoradas	1	0,00%
Antecedentes y certificaciones	1	0,00%
Total Agregado	284.870	100%

Fuente: Nota 7.1.2. Notas Estados Financieros Departamento de Antioquia 2024-2023

7.4. Deterioro de las cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2024, el saldo agregado por este concepto es de -\$426.446, atribuibles porcentualmente el 71,16% al Departamento de Antioquia, acompañado de las participaciones porcentuales de las entidades y establecimientos señalados a continuación:

Tabla 49. Composición por entidad deterioro cuentas por cobrar

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	303.443	71,16%
Otras Entidades	46.803	10,98%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	32.193	7,55%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	21.772	5,11%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	11.130	2,61%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	11.106	2,60%
Total Agregado	426.446	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar tanto de las transacciones con y sin contraprestación ascendió a \$303.443, aumentando en un 19,42% frente al año 2023

De manera más detallada, el valor del deterioro acumulado correspondiente a las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación (impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios e intereses) ascendió a la suma de \$227.357, con una variación negativa de 11,93% respecto al año 2022; mientras que el deterioro de cuentas por cobrar de las transacciones con contraprestación (otras cuentas por cobrar) ascendió a \$103.211, incrementándose en un 286,08% en comparación con la vigencia 2023.



Pensiones de Antioquia Fondo Reserva de Vejez

El informe de prescripción entregado en 2024 se basa en la normativa vigente, la cual se relaciona a continuación, por lo cual se tomó como base para proyectar el riesgo de prescripción aquellas entidades que presenten mora superior a 3 años y con fecha de corte el último coactivo iniciado y debidamente notificado por la entidad.

“Ley 1066, Artículo 4°. Cobro de intereses por concepto de obligaciones pensionales y prescripción de la acción de cobro. (...) El derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribirá a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional respectiva. La liquidación se efectuará con la DTF aplicable para cada mes de mora”.

Conforme las disposiciones legales vigentes, a diciembre 31 de 2024, Pensiones de Antioquia registra un deterioro de \$32.193 atribuible al Fondo Reserva de Vejez originado en otras cuentas por cobrar por \$10.541 y en los recursos de los fondos de pensiones de los fondos administrados por Colpensiones por \$21.651.

E.S.E. Hospital la María – Medellín

Para realizar el deterioro de cartera se toma la cartera con vencimientos superiores a 720 días, es decir dos años, y se clasifica de acuerdo a los indicios de pérdida de valor, la cartera entre el rango de 2 a 5 años es analizada por el líder de cartera, determinando la probabilidad de recuperación; así mismo, la cartera con vencimiento superior a 5 años y las entidades en liquidación se deterioran en el 100%, la cartera entre el rango de 4 a 5 años se deteriora el 50%, el análisis de la cartera de 2 a 4 años lo realiza el líder de cartera, determinando la probabilidad de recuperación con las gestiones realizadas y asignado como fecha probable de recaudo el 31 de diciembre de 2024.

Para el año 2024 el deterioro de las cuentas por cobrar por \$21.772 millones está relacionada con la cartera por cobrar por prestación de servicios a las Aseguradoras de Riesgos Laborales (\$25), Administradoras del Plan de Beneficios Régimen Contributivo (\$2.092), Administradoras del Plan de Beneficios Régimen Subsidiado (\$10.331), Regímenes Especiales (\$94), IPS Privadas (\$2), IPS Públicas (\$14), SOAT (\$4.109) y Vinculados Entes Territoriales (\$1.814).

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez – Bello

El deterioro de cuentas por cobrar se calcula aplicando el procedimiento definido en la política contable vigente.

A continuación, se relacionan los análisis efectuados a la cartera a diciembre de 2024, para determinar el porcentaje de NO ACEPTACIÓN, o sea, el valor del deterioro aplicado:

- Los saldos mayores a 360 días se deterioraron en su mayoría al 100% (71 clientes), 20% (23 clientes), 30% (3 clientes), y adicional a esto, a las Entidades en LIQUIDACION se les aplicó el 100% en aquellas con acreencias no reconocidas (Cooameva, Comparta y Caja comp. Nariño, Saludvida, etc) y 50% a las acreencias reconocidas (Cooameva, Comparta y Caja comp. Nariño).
- CONSORCIO SAYP: el saldo de esta cartera se deterioró al 50%, teniendo en cuenta que está en proceso jurídico (AAA Consultores SAS), por la demora del proceso, la cartera siempre va a estar vencida. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2023 se recuperó parte de estas cuentas incluyendo intereses por mora, por lo que se baja el porcentaje de 100% a 50%.
- SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD y MUNICIPIO DE BELLO: se deterioró en un 50% los saldos mayores a 360 días por estar en no acuerdo.
- ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S: la cartera de esta entidad se deterioró en 10% y 15% para el rango 180 a 360 y al 30% para el rango mayor a 360 días, teniendo en cuenta las glosas y las devoluciones.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

- NUEVA EPS: la cartera de esta entidad se deterioró en 10% para el régimen contributivo y 15% para el régimen subsidiado, tanto la del rango 180 a 360 como la mayor a 360 días.
- POBLACIÓN: El saldo total mayor a 360 días asciende a \$785.119.795 millones, el cual se deterioró al 100% por las dificultades en la recuperación (montos individuales muy bajos, poca capacidad de pago).

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2023 y 2024 se presentaron los siguientes movimientos:

Tabla 50. Conciliación deterioro cuentas por cobrar E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez

Saldo Inicial enero 2024	- 15.435
Gasto por deterioro cuenta 5347	0
Reversión gasto de vigencias anteriores por actualización deterioro en 2024 (ingreso por recuperación de deterioro)	253
Cuentas dadas de baja comité sostenibilidad	4.052
Saldo final diciembre 2024	- 11.130

Fuente: Nota 7.4 Estados Financieros E.S.E. Hospital. Marco Fidel Suarez 2024-2023

El comité técnico de sostenibilidad contable, de acuerdo con el análisis realizado de cuentas individuales por cliente y facturas, recomendó castigar cuentas por cobrar durante la vigencia, las cuales fueron aprobadas mediante resoluciones de gerencia 190 de marzo y 212 de abril de 2024. Dichos castigos corresponden a cuentas totalmente deterioradas, por lo cual se registran contra la cuenta 1386 – Deterioro cuentas por cobrar.

Pensiones de Antioquia Fondo Reserva de Sobreviviente

A la fecha de corte de la vigencia 2024, el deterioro de las cuentas por cobrar de la entidad presenta un saldo acumulado de \$11.106.

El informe de prescripción entregado en 2024 se basa en la normativa vigente la cual se relación a continuación, por lo cual se tomó como base para proyectar el riesgo de prescripción aquella entidad que presenten mora superior a 3 años y con fecha de corte el ultimo coactivo iniciado y debidamente notificado por la entidad

Tabla 51. Composición por entidad deterioro cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	TOTALES	CORRIENTE HASTA 12 MESES	> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	> 3 AÑOS
CUENTAS POR COBRAR	766	2.675	1.858	-3.768
Cuotas partes de pensiones	11.872	4.338	2.737	4.796
Cuotas partes de pensiones deterioradas	-11.106	-1.663	-879	-8.564

Fuente: Estados Financieros de Pensiones de Antioquia Fondo de reservas

Ley 1066, Artículo 4°. Cobro de intereses por concepto de obligaciones pensionales y prescripción de la acción de cobro. Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente. El derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribirá a los (6) años siguientes al pago de la mesada pensional respectiva. La liquidación se efectuará con la DTF aplicable para cada mes de mora.



Estatuto tributario, Artículo 818. Modificado por la Ley 6 de 1992, artículo 81. INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL TÉRMINO DE PRESCRIPCIÓN. El término de la prescripción de la acción de cobro se interrumpe por la notificación del mandamiento de pago, por el otorgamiento de facilidades para el pago, por la admisión de la solicitud del concordato y por la declaratoria oficial de la liquidación forzosa administrativa. Interrumpida la prescripción en la forma aquí prevista, el término empezará a correr de nuevo desde el día siguiente a la notificación del mandamiento de pago, desde la terminación del concordato o desde la terminación de la liquidación forzosa administrativa. El término de prescripción de la acción de cobro se suspende desde que se dicte el auto de suspensión de la diligencia del remate y hasta: -La ejecutoria de la providencia que decide la revocatoria. -La ejecutoria de la providencia que resuelve la situación contemplada en el artículo 567 del Estatuto Tributario. -El pronunciamiento definitivo de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el caso contemplado en el artículo 835 del Estatuto Tributario.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio 2024, el total agregado neto de esta cuenta asciende a \$1.486.819, luego de descontar el valor del deterioro acumulado; del cual \$138.737 se encuentran clasificados en la sección Corriente y \$1.348.081 como No Corriente. Estos valores son sometidos a ajustes por efecto de las operaciones recíprocas para finalmente obtener el saldo consolidado que es llevado a los Estados Financieros.

Los préstamos por cobrar de difícil recaudo están cuantificados en \$2.285, de los que \$2.032 se encuentran clasificados en la sección Corriente del Activo y \$254 en la sección No Corriente. Dichos valores no presentan deterioros asociados ni eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación. La composición de los préstamos por cobrar es la siguiente:

Tabla 52. Composición préstamos por cobrar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Préstamos concedidos	1.628.280	1.656.342	-28.063	-1,69%
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	2.285	22.559	-20.274	-89,87%
Subtotal préstamos por cobrar	1.630.565	1.678.902	-48.337	-2,88%
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-143.746	-153.477	9.731	-6,34%
Subtotal de deterioro acumulado préstamos por cobrar	-143.746	-153.477	9.731	-6,34%
Total Agregado	1.486.819	1.525.424	-38.606	-2,53%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-105.218	-101.115	-4.104	4,06%
Total Consolidado	1.381.601	1.424.310	-42.709	-3,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los préstamos por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones de \$-105.218, considerando el agregado de operaciones recíprocas, el cual corresponde a la eliminación de los préstamos de fomento y desarrollo regional entre el IDEA y las entidades que hacen parte del grupo consolidado.



8.1. Préstamos concedidos

El valor agregado neto por este concepto asciende a \$1.628.280, en los que el 89,40% corresponde a los préstamos por cobrar del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, el 9,14% al Departamento de Antioquia y el 1,46% al acumulado por este concepto de las demás entidades.

A continuación, se detallan los saldos por entidad a diciembre 31 de 2024:

Tabla 53. Préstamos concedidos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.455.690	89,40%
Departamento de Antioquia	148.873	9,14%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	11.018	0,68%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	6.384	0,39%
Otras Entidades	6.316	0,39%
Total Agregado	1.628.280	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

La cartera de créditos del Instituto la conforman las modalidades de fomento, tesorería, redescuento, descuento de actas, fondo del agua, CAF y crédito a empleados y exempleados; al cierre de la vigencia 2024 la cartera de créditos cerró con un saldo de \$1.429.684 con una disminución del 1,5% con relación a la vigencia 2023. Los intereses por cobrar de la cartera de créditos al cierre de la vigencia 2024 ascendieron a la suma de \$26.006.

Tabla 54. Cartera préstamos concedidos diciembre 31 de 2023 IDEA

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Préstamos de fomento y desarrollo regional	1.439.737	98,90%
Créditos a empleados	15.953	1,10%
Total	1.455.690	100%

Fuente: Nota 8 Estados Financieros 2023-2022 IDEA

Entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- desembolsó por concepto de cartera de créditos el valor de \$330.

Al cierre de la vigencia 2024, la cartera del Instituto reflejó una cartera al día del 97,44%, por lo cual el indicador de calidad de cartera por vencimiento se ubicó en el 2,56%.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera clasificada en D y E, a través de la creación de un incentivo transitorio para el pago de las obligaciones en mora, con el fin de obtener el pago de dichas obligaciones y propender por su normalización.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Por lo anterior, el Instituto estableció el programa de normalización de cartera, el cual está aprobado por la honorable junta directiva mediante la Resolución número 001117 del 13 de diciembre de 2017.

Durante el año 2024 no se otorgaron normalizaciones de cartera, pero se tienen entidades acogidas en el año 2019 con un plazo de pago aproximadamente hasta el 2029.

Departamento de Antioquia

Los préstamos concedidos contemplan los recursos financieros que el Departamento de Antioquia destine para el uso por parte de un tercero, agrupados en conceptos como préstamos por cobrar, préstamos concedidos, préstamos gubernamentales otorgados y préstamos por cobrar de difícil recaudo.

Al cierre de vigencia presentan un saldo neto de \$103.064, con una disminución del 17,44% respecto al año 2023, equivalentes a \$21.771. Esta cuenta la integran los conceptos y valores que se observan a continuación:

Tabla 55. Préstamos concedidos Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Créditos a empleados	108.366	72,79%
Préstamos educativos	40.476	27,19%
Préstamos de fomento y desarrollo regional	31	0,02%
Total Préstamos Concedidos	148.873	100,00%

Fuente: Nota 8 Estados Financieros Individuales 2024 - 2023 Departamento de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2024 se tenía reconocido como deterioro acumulado de préstamos por cobrar -\$45.809.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que VIVA destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Al corte del informe, la cartera de créditos a través de la entidad administradora de cartera Microempresas y los préstamos de Urabá corresponde a 764 créditos a las familias antioqueñas, con plazos entre 5 y 15 años a una tasa del 12,68% E.A., monto de crédito 70% del valor de la vivienda \$121.800.000, VIS 150 SMLMV \$174.000.000, cuota fija durante todo el periodo de duración del crédito.



La cartera de créditos a empleados y exempleados corresponde a 60 créditos activos; el plazo 20 años, excepto nivel directivo que son 15 años; una tasa de interés anual equivalente al IPC de cada anualidad, siempre y cuando no supere el techo máximo establecido en el reglamento del fondo de crédito, es decir, el 4%. La tasa efectiva anual para la vigencia 2023 es del 4% E.A., debido a que el IPC a Diciembre 31 de 2024 es del 5,20%.

8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

A 31 de diciembre de 2024 el valor agregado de los préstamos por cobrar de difícil recaudo asciende a \$ 2.285, de los cuales el 88,90% corresponden a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia. En el siguiente cuadro se detallan las entidades y saldos más relevantes:

Tabla 56. Préstamos por cobrar de difícil recaudo por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	2.032	88,90%
Lotería de Medellín	246	10,77%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	7	0,33%
Total Agregado	2.285	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El saldo reflejado en préstamos por cobrar de difícil recaudo por \$2.032 corresponde principalmente a la cartera de créditos puente otorgados por -VIVA- a través del IDEA entre los años 2008 y 2011, con garantía de recursos depositados en dicha entidad. El IDEA ejecutó las garantías entre los años de 2011 y 2014, por siniestralidad de los proyectos.

Lotería de Medellín

Al cierre del ejercicio 2024 presenta un saldo de \$246, representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la Lotería de Medellín por concepto de préstamos de vivienda pertenecientes a exfuncionarios, pendientes de recaudo, con una antigüedad mayor a un año y una probabilidad de pago remota.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran totalmente deterioradas, se presentaron variaciones en el deterioro de valor.

8.3. Deterioro préstamos por cobrar

A 31 de diciembre de 2024 el valor total agregado del deterioro acumulado corresponde a \$ 143.746, de los cuales el 67,96% corresponde al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 31,87% al Departamento de Antioquia y el 0,17% y 0,01% a la Lotería de Medellín y a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello, respectivamente; tal y como se detalla a continuación:



Tabla 57. Deterioro préstamos por cobrar por entidades

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	97.684	67,96%
Departamento de Antioquia	45.809	31,87%
Lotería de Medellín	246	0,17%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	7	0,01%
Total Agregado	143.746	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre de 2024 el deterioro de los préstamos por cobrar asciende a \$97.684. El deterioro de cartera se constituye dando aplicación del SARC, la cual, equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el saldo total de la cartera de créditos bruta, excepto en las posiciones de cartera en la que solo se actúa como operador o intermediario de los recursos.

A partir del año 2021 se implementó el modelo de recalificación y alineación de cartera, con una periodicidad semestral, el cual permite alinear el riesgo crediticio calculado al interior del IDEA con respecto al sector financiero.

Departamento de Antioquia

El deterioro de la cartera por este concepto cierra con un saldo de \$ 45.809, y proviene del deterioro de cartera aplicado sobre las líneas de crédito a empleados, préstamos educativos y los préstamos de fomento y desarrollo regional.

Es de aclarar, que en la vigencia 2024 no se efectuó deterioro de valor de los créditos otorgados a través del Fondo de Vivienda, ya que al momento del desembolso, el beneficiario autoriza su inclusión y la del inmueble adquirido, construido, reformado o deshipotecado, en las pólizas de seguro de vida e incendio con los correspondientes amparos adicionales, que el Departamento de Antioquia – Fondo de la Vivienda tiene contratadas para amparar los riesgos de los deudores. Adicionalmente, todos los préstamos de vivienda cuentan con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Departamento, por lo cual, si después de efectuar el debido proceso de cobro, no se recupera lo adeudado por el beneficiario del crédito, se procede al remate del bien.

Lotería de Medellín

Al 31 de diciembre de 2024, el valor registrado por deterioro de préstamos por cobrar asciende a \$246, equivalente al 0,17 % del total agregado. Durante el periodo se reconoció una reversión por deterioro por un monto de \$127, lo que representa una disminución del 3 % en el saldo por deterioro en comparación con la vigencia 2023.



NOTA 9. INVENTARIOS

A 31 de diciembre del 2024, los inventarios consolidados presentan un saldo de \$255.310, los cuales están clasificados en un 95,40% en la porción Corriente y 4,60% en no corriente del activo en los Estados Financieros consolidados. Los Productos en proceso son el principal concepto de esta cuenta, con una participación porcentual del 48,40%, seguido Materiales y suministros por valor de \$59.994, equivalentes al 23,43% del total agregado.

Esta cuenta se compone en detalle de los siguientes conceptos y valores:

Tabla 58. Composición de los inventarios

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Productos en proceso	123.957	143.872	-19.915	-13,84%
Materiales y suministros	59.994	56.310	3.683	6,54%
Bienes producidos	38.481	34.544	3.937	11,40%
Mercancías en existencia	23.512	64.111	-40.599	-63,33%
Materias primas	6.373	4.310	2.062	47,85%
Prestadores de servicios	3.784	0	3.784	0,00%
Subtotal inventario	256.100	303.148	-47.048	-15,52%
Deterioro acumulado del inventario (cr)	-791	-271	-519	191,51%
Subtotal de deterioro acumulado inventario	-791	-271	-519	191,51%
Total Agregado	255.310	302.877	-47.567	-15,71%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

9.1. Productos en proceso

A diciembre 31 de 2024 presenta un saldo consolidado de \$123.957, en los que el 52,86% son atribuibles a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y el 46,92% al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES). En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayores saldos de inventarios de productos en proceso:

Tabla 59. Saldo productos en proceso por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	65.526	52,86%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	58.156	46,92%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	275	0,22%
Total Agregado	123.957	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Este inventario de largo plazo corresponde al ron en añejamiento, que será utilizado para la producción de los rones de diferentes edades que componen el portafolio de la FLA. A diciembre 31 de 2024, principalmente de los productos Aguardiente y Ron. De los \$65.526 reflejados en la cuenta, \$58.896 se encuentran registrados en la porción No Corriente de los Inventarios y corresponden al Ron en añejamiento que será utilizado para la producción de los rones de diferentes edades que integran el portafolio de la FLA.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Indeportes Antioquia en el cumplimiento de su cometido estatal establecido en la ordenanza 8E del 01 de marzo de 1996, artículo 4, ha venido cofinanciando y construyendo escenarios deportivos, en los diferentes municipios del departamento de Antioquia, los cuales no son propiedad de La Entidad, Ni son usufructuados por la Entidad; los cuales se reflejan contablemente en el grupo 15-inventarios, al igual que algunos elementos requeridos para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad refleja los costos y gastos acumulados de los proyectos que se ejecutan directamente por Indeportes Antioquia y que una vez se encuentren terminados y entregados a los Municipios beneficiarios se amortizan los inventarios afectando el gasto de la vigencia en la cual se hace entrega del bien.

La disminución que presenta este rubro con respecto a los saldos al mismo periodo 2023 corresponde principalmente al proceso de depuración y sostenibilidad contable y financiera realizado por Indeportes Antioquia, en el cual se reclasifico el saldo ejecutado mediante el Contrato No. 171 de 2018 por valor de \$44.131 enmarcado en el Convenio Interadministrativo de Cooperación No.2017-AS-20-0025, celebrado entre Indeportes Antioquia y El Departamento de Antioquia-Secretaría de Infraestructura Física, corrigiendo un error de reconocimiento contable al desconocer lo establecido en el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Recursos Entregados En Administración (CGN). (Acta # 04 de 2024 del Comité técnico de sostenibilidad financiera y contable).

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Corresponde a los inventarios de productos para la venta que se tienen en: Fondo editorial, material para consumo y semoviente en las granjas de marinilla y san jerónimo (Plántulas del vivero, porcinos, carneros, conejos, ganado de práctica, peces, repuestos, entre otros).

La cuenta de inventarios en productos en procesos, presenta un saldo de 275 a 31 de diciembre. Los inventarios se reconocen en sus diferentes formas de materiales o suministros para ser consumidos en los procesos de producción, para ser consumidos o distribuidos en la prestación del servicio, o para el proceso de producción para la venta o su distribución. La variación presentada en los inventarios por concepto de materiales y suministros, obedece a la reclasificación de las cuentas y la parametrización de algunos códigos de integración que a la fecha no se habían corregido las cuentas en el sistema. La cuenta de inventarios en productos en procesos, la diferencia se debe a la conciliación realizada entre las granjas y el área de contabilidad, en los inventarios están: Materiales consumibles como insumos para las granjas, materiales de mantenimiento, repuestos, materiales para cursos de formación y prácticas, entre otros.



9.2. Materiales y suministros

A diciembre 31 de 2024 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$59.994, entre los que el 63,72% pertenecen a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, el 14,96% al Departamento de Antioquia y la participación restante de las entidades relacionadas a continuación:

Tabla 60. Composición de inventarios de materiales y suministros*

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	38.230	63,72%
Departamento de Antioquia	8.974	14,96%
Otras Entidades	5.274	8,79%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	5.020	8,37%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	2.496	4,16%
Total Agregado	59.994	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Corresponde al valor en inventarios de materiales de envasado, empaque y embalaje, como botellas, recipientes de Tetrapak, tapas, cajas y etiquetas

El saldo de \$38.230, presentado a diciembre 31 de 2024, se origina a su vez en la sumatoria de los siguientes conceptos del inventario de Materiales y Suministros

Tabla 61. Saldo Bienes Producidos por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Envases y empaques	31.059	346,09%
Repuestos	7.023	78,26%
Otros materiales y suministros	87	0,97%
Materiales para la producción de bienes	60	0,67%
Materiales reactivos y de laboratorio	2	0,03%
Total Materiales y suministro	38.230	426%

Fuente: Nota 9.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Departamento de Antioquia

En términos generales, la totalidad de los inventarios reportados por el Departamento de Antioquia corresponden a los registrados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, que a su vez se componen principalmente de materiales y suministros, con una participación del 72,56% del total de sus inventarios.

Para el caso específico, los inventarios de materiales y suministros, en la fecha de corte de los Estados Financieros, están conformados por los conceptos y valores expuestos en la siguiente tabla:



Tabla 62. Inventario materiales y suministros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Medicamentos	6.512	72,56%
Otros materiales y suministros	2.110	23,51%
Materiales médico - quirúrgicos	350	3,90%
Materiales odontológicos	2	0,02%
Total Materiales y suministro	8.974	100%

Fuente: Nota 9.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

E.S.E. Hospital la María - Medellín

Para la vigencia 2024, la entidad disminuyó la existencia en inventarios con el fin de optimizar los recursos, evitar almacenamiento ocioso y dar un mejor manejo a máximos y mínimos requeridos por la Entidad.

A 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$5.020, representado por los siguientes elementos:

Tabla 63. Inventario materiales y suministros ESE Hospital La María

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Materiales médico - quirúrgicos	2.382	47,45%
Medicamentos	2.298	45,77%
Otros materiales y suministros	145	2,88%
Elementos y accesorios de aseo	129	2,57%
Repuestos	42	0,84%
Materiales para imagenología	13	0,27%
Materiales reactivos y de laboratorio	7	0,14%
Elementos y materiales para construcción	4	0,07%
Viveres y rancho	1	0,02%
Total Materiales y suministro	5.020	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

9.3. Bienes producidos

El saldo por valor de \$38.481, reportado para este ítem a diciembre 31 de 2024, corresponde en un 97,96% al valor del inventario de bienes producidos por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, los cuales se registran al costo directo, incluyendo los Costos Indirectos de Fabricación. Dicho inventario está conformado principalmente por aguardiente y ron.

Tabla 64. Inventario Bienes Producidos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia 	37.892	98,47%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	579	1,50%
Departamento de Antioquia	9	0,02%
Total Bienes producidos	38.481	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Los bienes producidos se registran al costo directo, incluyendo los Costos Indirectos de Fabricación. Este inventario está conformado principalmente por aguardiente, ron y producto terminado de la bebida hidratante Tao.

Tabla 65. Inventario Bienes Producidos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Licores, bebidas y alcoholes	37.892	100,00%
Total Bienes producidos	37.892	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La empresa en el año 2024 en cuentas de orden acreedoras de control registró \$124.576 millones, almacenados en la FLA y propiedad de los diferentes distribuidores. Para el año 2023 este valor fue de \$160.644.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Representa el valor de 3 plantaciones forestales que ya están maduras y se vendieron en la modalidad por extracción, las cuales son la piscina, el pozo y la guaca.

Tabla 66. Inventario Bienes Producidos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	579	100,00%
Total Bienes producidos	579	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Representa el valor de los bienes obtenidos mediante procesos de transformación, explotación, cultivo o construcción y se encuentran disponibles para la venta a precios de mercado o de no mercado o para distribuirlos en forma gratuita.

El saldo corresponde a los Fondos de Servicios Educativos de los Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca



9.4. Mercancías en existencia

A diciembre 31 de 2024 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$23.512, de los cuales el 49,97% son atribuibles al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia. A continuación, se muestra su composición.

Tabla 67. Composición de inventarios de Mercancías en existencia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	11.748	49,97%
Departamento de Antioquia	5.926	25,20%
Lotería de Medellín	3.724	15,84%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	1.098	4,67%
Otras Entidades	1.017	4,32%
Total Agregado	23.512	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Corresponde a la reclasificación realizada de propiedades de inversión a inventarios por promesa de compraventa número 0330 del 21 de diciembre de 2018 celebrada entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- y el consorcio Pan de Azúcar de la cual se ha recibido a la fecha por la promesa de compraventa el valor de \$11.954 para la venta de los siguientes inmuebles:

Tabla 68. Inmuebles para la venta promesa de compraventa No.0330 de 21/Dic/2018 IDEA

No Activo En Sistema De Información	Descripción	Fecha De Compra	Valor (\$)
1095942	Lote a7 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	2.292
1095941	Lote a6 vía Municipio de Sabaneta	20111230	1.834
1095938	Lote a3 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.755
1095939	Lote a4 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.739
1095937	Lote a2 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.492
1095936	lote a1 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.405
1095940	Lote a5 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.231
TOTAL			11.748

Fuente: Nota 9 Estados Financieros 2024-2023 IDEA

Departamento de Antioquia

El saldo de la mercancía en existencia al culminar la vigencia 2024, corresponde a \$5.926 presenta un incremento del 132.28% con una variación de \$3.375.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

La variación en medicamentos de control especial corresponde al incremento en el precio de compra, y no al incremento del precio de venta, ya que no pudo ser ajustado directamente al costo por la regulación del precio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Los medicamentos experimentan una variación que está determinada por las vacunas enviadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales se reciben y distribuyen de manera exclusiva y gratuita. Estas vacunas no tienen ningún costo para los beneficiarios, ya que son entregadas directamente por el Ministerio con el objetivo de garantizar el acceso a la salud pública.

En cuanto a los materiales reactivos y de laboratorio, aunque el saldo final se presenta en cero, la variación observada corresponde a una reclasificación por un valor de \$2.716. Este saldo fue reclasificado a la cuenta de orden 8915740000, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024. Al analizar esta variación, se observa un incremento de 324 millones, el cual responde al ajuste normal de los precios en la adquisición de los materiales. El incremento en los programas especiales de mercancías se debe a la adquisición de toldillos, cuyo objetivo es prevenir el brote de enfermedades endémicas como la malaria, el dengue y el chikungunya.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre del 2024, Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo consolidado de \$2.195.793, presentando un incremento del 3,61% con relación a la vigencia 2023, por la variación positiva agregada de \$122.047. Dicha variación se explica principalmente por el comportamiento en las sub-cuentas Terrenos, Edificaciones, que a su vez son las más destacadas en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, con participaciones del 37,95% y 32,00%, respectivamente

Las Propiedades, Planta y Equipo consolidadas se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 69. Composición Propiedad, Planta y Equipo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Terrenos	973.916	931.185	42.731	4,59%
Edificaciones	821.211	813.317	7.895	0,97%
Equipo médico y científico	168.509	160.759	7.750	4,82%
Equipos de comunicación y computación	150.429	135.929	14.500	10,67%
Construcciones en curso	143.321	122.344	20.977	17,15%
Maquinaria y equipo	120.898	116.163	4.735	4,08%
Muebles, enseres y equipo de oficina	86.287	61.633	24.653	40,00%
Equipos de transporte, tracción y elevación	54.271	55.197	-925	-1,68%
Propiedades, planta y equipo no explotados	30.970	31.219	-249	-0,80%
Propiedades, planta y equipo - modelo revaluado	4.188	2.853	1.335	46,79%
Bienes muebles en bodega	4.090	4.247	-157	-3,70%
Bienes de arte y cultura	3.724	3.878	-154	-3,96%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.258	2.346	-88	-3,75%
Redes, líneas y cables	209	1.142	67	5,84%
Plantas, ductos y túneles	563	571	-8	-1,45%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Semovientes y plantas	283	236	47	19,73%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	158	158	0	0,00%
Repuestos	91	0	91	
Plantas Productoras	0	161	-161	-
				100,00%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	990	-990	-
				100,00%
Subtotal Propiedad, planta y equipo	2.566.377	2.444.330	122.047	4,99%
Depreciación acumulada PPE (cr)	-368.942	-323.097	-45.845	14,19%
Depreciación acumulada PPE-Modelo Revaluado (cr)	0	0	0	
Deterioro acumulado PPE (cr)	-1.642	-1.990	349	-17,52%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-370.584	-325.087	-45.496	14,00%
Total Consolidado	2.195.793	2.119.242	76.551	3,61%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

10.1. Terrenos

Lo integran los predios urbanos y rurales en los cuales están construidos las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado, al igual que los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de Activo. A diciembre 31 de 2024, el saldo consolidado es de \$973.916, de los cuales el 85,93% están ubicados en áreas urbanas, el 12,17% en zonas rurales y por composición el 1,90% son terrenos de propiedad de terceros. A continuación, se detalla la ubicación de los terrenos de esta sub-cuenta:

Tabla 70. Ubicación de Terrenos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Urbanos	836.934	85,93%
Rurales	118.515	12,17%
Terrenos de propiedad de terceros	18.467	1,90%
Total Terrenos	973.916	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Referente a los propietarios, en el siguiente cuadro se detallan los valores y participaciones porcentuales de los terrenos por entidad:

Tabla 71. Composición terrenos por entidad propietaria

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	537.155	57,69%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	113.638	12,20%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - 	112.541	12,09%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tecnológico de Antioquia	51.801	5,56%
Otras Entidades	116.050	12,46%
Total Agregado	931.185	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Este rubro contable se encuentra conformado por los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas diferentes edificaciones, así como los destinados a futuras construcciones predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplen con la definición de activo.

Entre los bienes inmuebles que reflejan los valores más representativos, se observan los lotes donde se encuentra la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – EICE; el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, en donde se desarrollan la mayoría de las actividades administrativas del Departamento de Antioquia; el lote de terreno donde se encuentra ubicada la Escuela de Trabajo San José, en el Municipio de Bello y el terreno donde funciona el Instituto de Enseñanza Media Integrado de Caucaasia.

Por el periodo año 2024, el Departamento de Antioquia cuenta con un total de 123 terrenos clasificados como propiedades, planta y equipo. De estos, 60 son terrenos urbanos y 63 son rurales. En comparación con el periodo anterior, el valor total de los terrenos aumentó en \$38.631, lo cual se atribuye a las gestiones realizadas durante el año para llevar a cabo un saneamiento contable permanente y sostenible de los bienes a cargo del Departamento de Antioquia. Entre las acciones realizadas, se destacó el reconocimiento de dos predios a nombre del Departamento, donde actualmente operan el Liceo del Municipio de Puerto Berrío y el del Municipio de Amagá. Además, se efectuó la reclasificación de varios predios que se encontraban en contratos de comodato, sobre los cuales se realizó saneamiento contable o fueron finalizados durante el año, resultando en la reincorporación de los inmuebles dentro de la clasificación de propiedad, planta y equipo. Finalmente, se concretó la venta de una franja de terreno a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), que fue solicitada como parte del proyecto de ampliación de la vía nacional del Magdalena.

En la siguiente tabla se presentan los terrenos del Departamento de Antioquia agrupados según su valor y el porcentaje de participación la cantidad de lotes en cada rango:

Tabla 72. Clasificación terrenos por rango de valor Departamento de Antioquia

Rango	Valor En Millones	Nro Lotes	%
Hasta 500	7.748	78	63%
Entre 501 y 3,000	34.388	22	18%
Entre 3,001 y 5,000	9.771	3	2%
Entre 5,001 y 10,000	72.013	10	8%
Entre 10,001 y 100,000	245.113	9	7%
Más de 100,001	206.752	1	1%
Total	575.786	123	100%

Fuente: Nota 10.1 Estados Financieros Individuales 2023-2022 Departamento de Antioquia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Los terrenos no serán objeto de depreciación, excepto que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar

beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros, sin embargo, la depreciación continuará cuando el activo sea objeto de mantenimiento o reparaciones, cuando el activo este sin utilizar

En la vigencia 2024 no se presentó variación del saldo de \$113.638 respecto del 2023, de los cuales corresponden a terrenos urbanos, el 90,67%, por valor de \$103.041, y con un 9,26% a terrenos rurales por valor de \$10.519 y con el 0,07% a terrenos de propiedad de terceros, por valores de \$79.

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, sin embargo, este avalúo no se realiza desde la vigencia 2018.

10.2. Edificaciones

En este rubro se incluyen las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, clínicas, hospitales, oficinas, edificaciones de propiedad de terceros, colegios y escuelas, instalaciones deportivas y recreacionales e infraestructura portuaria, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. A diciembre 31 de 2024, el saldo consolidado es de \$821.211, lo que representa el 32% del total consolidado de Propiedades, Planta y Equipo; siendo el Departamento de Antioquia la entidad con mayor participación dentro de este grupo de activos, con un 29,47%, seguido de la sumatoria de Otras Entidades con el 25,68%, la E.S.E. Hospital la María – Medellín con un 14,16% y con el 11,10% del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid; entre otras.

Tabla 73. Composición de Edificaciones

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Edificios y casas	449.659	54,76%
Clínicas y hospitales	181.290	22,08%
Oficinas	133.451	16,25%
Edificaciones de propiedad de terceros	33.889	4,13%
Colegios y escuelas	13.313	1,62%
Instalaciones deportivas y recreacionales	4.843	0,59%
Parqueaderos y garajes	1.350	0,16%
Estanques	968	0,12%
Invernaderos	508	0,06%
Locales	482	0,06%
Estaciones repetidoras	427	0,05%
Infraestructura portuaria	339	0,04%
Casetas y campamentos	330	0,04%
Otras edificaciones	242	0,03%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Pozos	121	0,01%
Total edificaciones	821.211	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los distintos conceptos que se clasifican dentro de las edificaciones:

Tabla 74. Entidades más representativas edificaciones

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	241.975	29,47%
Otras Entidades	210.918	25,68%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	116.306	14,16%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	91.151	11,10%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita - Cauca	88.958	10,83%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	71.904	8,76%
Total Agregado	821.211	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 presenta un saldo de \$241.975, e incluye el valor de las construcciones y edificaciones. Pertenecen a este rubro, las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficina, fábricas, colegios, escuelas, clínicas, hospitales, casetas, campamentos e infraestructura portuaria, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos, para la producción de bienes o la prestación de servicios.

Dentro de este rubro se destacan como bienes con valores representativos las edificaciones del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, los inmuebles ubicados en el municipio de Itagüí donde funciona la Fábrica de Licores de Antioquia - EICE; la Institución Educativa Normal Superior ubicada en el municipio de Abejorral; y el Parqueadero Salamina en la ciudad de Medellín.

Dentro de este rubro se destacan como bienes con valores representativos las edificaciones del Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, los inmuebles ubicados en el municipio de Itagüí donde funciona la Fábrica de Licores de Antioquia - EICE; la Institución Educativa Normal Superior ubicada en el municipio de Abejorral; y el Parqueadero Salamina en la ciudad de Medellín.

Tabla 75. Edificaciones

EDIFICACIONES	2024	2023	Variación	%Var
Edificios y casas	113.972	113.811	161	0,14%
Oficinas	113.705	111.285	2.420	2,17%
Clínicas y hospitales	13.313	8.614	4.699	54,55%
Colegios y escuelas		482	0	0,00%
Locales		339	0	0,00%
Infraestructura portuaria		129	0	0,00%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Casetas y campamentos	26	26	0	0,00%
Estanques	9	9	0	0,00%
Total	241.975	234.695	7.280	3,10%

Fuente: Nota 10.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Por el periodo 2024, el rubro de edificaciones presentó un aumento de \$7.280, lo que representa un 3,10%. Este incremento se debe principalmente a la reincorporación de edificaciones derivada de la finalización de contratos de comodato o a la gestión de saneamiento contable, lo que originó la reclasificación de activos diferidos hacia el grupo de propiedad, planta y equipo. Además, se procedió al reconocimiento de los predios en los que funcionan el liceo del Municipio de Puerto Berrío y el de Amagá.

E.S.E. Hospital la María - Medellín

Presenta un saldo de \$116.306, el cual corresponde a la edificación de la clínica empleada para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos.

Durante la vigencia se realiza adecuación del área de Laboratorio y cirugía con un costo total de \$737.544.279 que es incorporado a la edificación como una mejora, continuando con la vida útil restante al cual fue adicionado.

10.3. Equipos de comunicación y computación

A diciembre 31 de 2024 este rubro presenta un saldo consolidado de \$150.429, y tiene una participación del 5,86% dentro del rubro de propiedades, planta y equipo. Por valor y participación porcentual se destacan los equipos de computación con un saldo de \$91.772 y una participación dentro del total agregado del 61,01%, seguido de los equipos de comunicación con un valor de \$56.561 y un peso relativo del 37,60%; siendo los conceptos con mayor relevancia.

A continuación, se detalla la composición de esta subcuenta:

Tabla 76. Conceptos más representativas equipos de comunicación y computación

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Equipo de computación	91.772	61,01%
Equipo de comunicación	56.561	37,60%
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	748	0,50%
Otros equipos de comunicación y computación	1.336	0,89%
Satélites y antenas	12	0,01%
Total Agregado	150.429	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, son relacionadas por entidad las que presentan mayor saldo dentro de los conceptos que hacen parte de los equipos de comunicación y computación:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 77. Equipos de comunicación y computación por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	51.287	34,09%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	39.258	26,10%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	34.171	22,72%
Tecnológico de Antioquia	10.894	7,24%
Lotería de Medellín	8.140	5,41%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	6.679	4,44%
Total Agregado	150.429	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El rubro de equipos de comunicación y computación se encuentra conformado por los equipos de comunicación; las antenas, gabinetes tecnológicos de servidores, interruptores, escáneres, computadores de escritorio y portátiles, cámaras, equipos de video, tableros ópticos, entre otros, que se emplean para la prestación de servicios, destinados a apoyar la gestión administrativa del Departamento de Antioquia. A continuación, se puede visualizar la composición del presente rubro y los respectivos saldos para cada vigencia contable

Tabla 78. Equipos de comunicación y computación

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2024	2023	Variación	%Var
Equipo de computación	38.523	33.407	5.116	15,31%
Equipo de comunicación	11.439	9.217	2.222	24,11%
Otros equipos de comunicación y computación	1.314	1.005	309	30,75%
Satélites y antenas	12	12	0	0,00%
Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar	0	9	-9	-100,00%
Equipo de comunicación y cómputo propiedad de terceros	0	14	-14	-100,00%
Total	51.288	43.664	7.624	17,46%

Fuente: Nota 10.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024, los equipos de comunicación y computación presentaron un incremento del 17,46% que corresponde a \$7.624, esto se debe principalmente al reconocimiento de equipos de computación adquiridos dentro del proyecto de Nodos de Seguridad Departamental, por valor de \$2.881, así mismo dentro de procesos de saneamiento contable se procedió con la baja en cuentas de activos por corresponder a bienes de poco valor, cuyo valor unitario es igual o inferior a 2 SMMLV y a bienes completamente obsoletos e inservibles, entregados a la Cooperativa de Recicladores, RECIMED, para la adecuada disposición final.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Representa el valor de tres tipos de equipos, estos son comunicación, computación y televisión. Aquí están clasificados los activos que son utilizados en el desarrollo del objeto social de Teleantioquia.

El saldo de \$34.171 incorpora el valor de tres tipos de equipos que son utilizados en el desarrollo del objeto social de Teleantioquia; por tanto, en este concepto se incluyen equipos de comunicación, computación y televisión. Considerando esta particularidad, estos activos son de alta rotación, ya que lo ideal es tener equipos que estén a la vanguardia en tecnología.

A continuación, se presenta la cantidad y el valor de las adquisiciones de activos y las dadas de baja pertenecientes a estas categorías:

Tabla 79. Composición depreciación acumulada propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Equipos de comunicación	757	765	-8
Equipos de televisión	30.984	31.389	-405
Equipos de computación	2.430	2.137	293
TOTAL	34.171	34.292	-120

Fuente: Nota 10.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Sociedad de Televisión de Antioquia

Las variaciones de esta subcuenta, en comparación con la vigencia 2022, obedecen a la cantidad y el valor de las adquisiciones de los tres tipos de equipos antes mencionados.

Tecnológico de Antioquia

A diciembre 31 de 2024, el saldo de esta subcuenta por valor de \$10.894 incluye los conceptos correspondientes a equipos de computación y equipos de comunicación, que en forma desagregada presentan saldos de \$6.597, equivalentes al 60,56%, y \$4.296, para un 39,44%, respectivamente.

Tabla 80. Equipos de comunicación y computación

Equipos de comunicación y computación	2024	% Part
Equipo de computación	6.597	60,6%
Equipo de comunicación	4.296	39,4%
Total Equipos de comunicación y computación	10.894	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

10.4. Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a los equipos, equipos de comunicación y computación, las edificaciones, la maquinaria y equipos, los equipo médico y científico y los equipos de transporte, tracción y elevación. A continuación, se muestran los activos más significativos que componen cada una de estas subcuentas:



Tabla 81. Composición depreciación acumulada propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Equipos de comunicación y computación	-91.483	24,80%
Edificaciones	-76.706	20,79%
Maquinaria y equipo	-69.034	18,71%
Equipo médico y científico	-58.292	15,80%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-35.383	9,59%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-17.933	4,86%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-16.313	4,42%
Semovientes y plantas	-1.972	0,53%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-909	0,25%
Plantas, ductos y túneles	-434	0,12%
Redes, líneas y cables	-276	0,07%
Bienes de arte y cultura	-75	0,02%
Bienes muebles en bodega	-68	0,02%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-64	0,02%
Total depreciación acumulada (cr)	-368.942	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que hacen parte de la depreciación acumulada, se presentan en forma detallada en la siguiente tabla:

Tabla 82. Depreciación acumulada por entidades

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	-169.167	45,85%
Otras Entidades	-111.433	30,20%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	-37.819	10,25%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	-20.490	5,55%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	-16.626	4,51%
Renting de Antioquia S.A.S.	-13.408	3,63%
Total depreciación acumulada (cr)	-368.942	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La depreciación de las propiedades, planta y equipo del Departamento de Antioquia se determina sobre el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación aplicable es el lineal y se encuentra en función del tiempo en años que se espera usar el activo.



Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a la maquinaria y equipo, edificaciones, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte, tracción y elevación. A continuación, se muestran los diferentes rubros de la depreciación acumulada:

Tabla 83. Depreciación acumulada Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Maquinaria y equipo	-44.062	26,05%
Equipo médico y científico	-29.130	17,22%
Equipos de comunicación y computación	-25.930	15,33%
Edificaciones	-25.586	15,12%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-22.350	13,21%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-16.267	9,62%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-5.750	3,40%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-63	0,04%
Semovientes y plantas	-18	0,01%
Bienes de arte y cultura	-11	0,01%
Total depreciación acumulada (cr)	-169.167	100%

Fuente: Nota 10.3 Notas Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Por el periodo 2024, el Departamento de Antioquia adelantó las gestiones administrativas pertinentes para ajustar el exceso de depreciación de los activos que se encontraban totalmente depreciados o próximos a depreciar y que aún se encontraban prestando su potencial de servicio al Departamento, de esta manera se logró impactar de manera positiva el patrimonio de la entidad por valor de \$1.984

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el costo, menos el valor residual; esto teniendo en cuenta la vida útil proyectada.

Al cierre del ejercicio 2024, la depreciación acumulada procede de los siguientes conceptos:

Tabla 84. Depreciación acumulada

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Equipos de comunicación y computación	-28.468	75,27%
Edificaciones	-4.984	13,18%
Maquinaria y equipo	-2.592	6,85%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-1.010	2,67%



CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Muebles, enseres y equipo de oficina	-765	2,02%
Total	-37.819	100%

Fuente: Nota 10.6 Notas Estados Financieros 2024-2023 Teleantioquia

Equipos de comunicación y computación representa el 75,27% con la mayor depreciación acumulada por 28.468

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

A 31 de diciembre del 2024, los bienes de uso público e históricos y culturales presentan un saldo consolidado de \$3.451.772. Los principales conceptos de esta subcuenta son los bienes de uso público en servicio y bienes de uso público en servicio - concesiones, con participaciones porcentuales del 79,89% y 15,66% sobre subtotal antes de Depreciación Acumulada y Deterioro Acumulado; respectivamente. En términos absolutos, estos dos conceptos presentan saldos de \$4.230.898 y \$829.101, en forma correspondiente, al cierre del ejercicio 2024.

Los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales consolidados se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 85. Composición de los bienes de usos público, históricos y culturales

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público en servicio	4.230.898	4.022.007	208.890	5,19%
Bienes de uso público en servicio - concesiones	829.101	829.101	0	0,00%
Bienes de uso público en construcción	189.630	179.677	9.953	5,54%
Bienes históricos y culturales	42.402	42.402	0	0,00%
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	3.923	3.852	71	1,84%
Subtotal	5.295.955	5.077.040	218.914	4,31%
Depreciación acumulada (cr)	-1.843.549	-1.674.580	-168.969	10,09%
Deterioro acumulado (cr)	-634	-634	0	
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-1.844.182	-1.675.213	-168.969	10,09%
Total Consolidado	3.451.772	3.401.827	49.945	1,47%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

11.1. Bienes de uso público en servicio

Los Bienes de Uso Público en Servicio representan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que están amparados en acuerdos de concesión. A 31 de diciembre de 2024, el saldo consolidado es de \$4.230.898, entre los cuales \$4.230.889 se atribuyen al



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Departamento de Antioquia y el \$9 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; tal y como se discrimina a continuación:

Tabla 86. Entidades más representativas Bienes de uso público en servicio

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	4.230.889	99,9998%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	9	0,0002%
Total Agregado	4.230.898	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

En general, los bienes de uso público incorporan los activos controlados por el Departamento de Antioquia destinados al uso, goce y disfrute de la colectividad, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su uso. Se caracterizan por ser inalienables e inembargables.

Específicamente, los bienes de uso público en servicio representan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que no están amparados en acuerdos de concesión. El Departamento de Antioquia tiene bienes de uso público en servicio representados en la red carretera y terrenos, como se expone la siguiente tabla:

Tabla 87. Bienes de uso público en servicio Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Red carretera	3.357.507	79,36%
Terrenos	873.381	20,64%
Otros bienes de uso público en servicio	9	0,00%
Bienes de uso público en servicio	4.230.898	100%

Fuente: Nota 11.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024, la red de carretera presentó un aumento del 6,58% que corresponde a \$207.412 debido principalmente a la ejecución de obras para el mejoramiento, pavimentación, estabilización, ampliación y rectificación de la red vial y a las acciones emprendidas para el saneamiento contable permanente y sostenible.

Durante el periodo de ejecución, el Departamento de Antioquia llevó a cabo gestiones administrativas con el fin de garantizar el saneamiento contable continuo y sostenible de la red vial, asegurando el cumplimiento de las políticas contables para una representación precisa de las cifras. Para lograr este objetivo, la Secretaría de Infraestructura Física realizó inspecciones visuales en diversas vías con el fin de identificar componentes viales no registrados y corregir la depreciación excesiva de la capa de rodadura. Como resultado de estas acciones, se reconocieron 381 elementos viales (muros, alcantarillas, puentes, boxcovert) por un valor de \$34.292. Además, se ajustó el valor de la capa de rodadura, asignando una nueva vida útil, representando por un monto de \$8.482.



Los terrenos están representados por las fajas de terreno adquiridos sobre las que se construye la red vial controlada por el Departamento de Antioquia.

En relación con los terrenos sobre los cuales el Departamento de Antioquia tiene titularidad legal, pero no posee el control de estos (hacen parte de red vial primaria o terciaria a cargo de la nación o el municipio al que sirve), son registrados en cuentas de orden mientras se adelantan las gestiones administrativas para realizar la entrega contable formalmente a la entidad pública que los controle.

Para la vigencia 2024, los terrenos en servicio presentaron un aumento del 0,17% que corresponde a \$1.479, este incremento se debe a las gestiones adelantadas dentro de los contratos de obra llevados a cabo para el mejoramiento, pavimentación, estabilización, ampliación y rectificación de la red vial.

11.2. Bienes de uso público en servicio – Concesiones

El saldo consolidado de \$829.101, se atribuye en un 100% al Departamento de Antioquia, a diciembre 31 de 2024.

Departamento de Antioquia

Representan el valor de los bienes que se encuentran amparados en acuerdos de concesión, los cuales se caracterizan por ser vinculantes entre el Departamento y un concesionario, y en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

A continuación, se presentan los saldos para los bienes de uso público en servicio – concesiones:

Tabla 88. Bienes de uso público en servicio – Concesiones Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Red carretera	776.919	93,71%
Terrenos	52.182	6,29%
Bienes de uso público en servicio - concesiones	829.101	100%

Fuente: Nota 11.1 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024, los bienes de uso público en servicio – concesiones no presentaron variación. El saldo se encuentra debidamente debido a las gestiones administrativas que se han realizado para la depuración contable permanente y sostenible mediante un proceso de saneamiento predial, contable y jurídico que permitiera garantizar la correcta representación de las cifras.



11.3. Bienes de uso público en construcción

El saldo consolidado de \$189.630, se atribuye en un 100% al Departamento de Antioquia, a diciembre 31 de 2024.

Departamento de Antioquia

Los bienes de uso público en construcción a 31 de diciembre de 2024 representan el valor de los costos y demás cargos asociados al proyecto de construcción del parque de deportes a motor “Central Park”, el cual será destinado para la práctica del automovilismo, motociclismo y ciclismo, así como otras expresiones deportivas, artísticas y culturales para la comunidad.

Para la vigencia 2024, los bienes de uso público en construcción presentaron un aumento de 5,54% el cual corresponde a \$9.953, debido a la ejecución de los contratos de obra del proyecto Parque de Eventos Central Park Tulio Ospina que se encuentra bajo el marco del convenio entre INDEPORTES y el Departamento de Antioquia

Es relevante mencionar que esta construcción no se encuentra incorporada en los acuerdos de concesión celebrados por el Departamento de Antioquia.

11.4. Depreciación Acumulada

A diciembre 31 de 2024 presenta un saldo consolidado de \$ -1.843.549, de los cuales \$ -1.843.539 son atribuibles al Departamento de Antioquia y \$ -9 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Tabla 89. Depreciación acumulada por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	-1.843.539	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	-9	0%
Total Agregado	-1.843.549	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El valor reflejado a diciembre 31 de 2024 corresponde exclusivamente a la depreciación acumulada de la Red Carretera a cargo del Departamento de Antioquia, es decir, la totalidad de los \$1.843.539; adicionalmente. Para la vigencia 2024, la depreciación acumulada de los bienes de uso público en servicio presentó un incremento del 10,09% que corresponde a \$168.969, debido a la contabilización del desgaste normal de los activos por valor de \$104.184 en los bienes de uso público en servicio; y a su vez, en procesos de saneamiento contables armonizados con las verificaciones técnicas del estado de las vías realizadas por profesionales, se procedió con la reversión del exceso de depreciación de 3 vías cuyas estructuras de base y sub base las cuales se encontraban totalmente depreciadas pero aun brindando potencial de servicio, la reversión que se aplicó fue por valor de \$11.826. Para los bienes de uso público en servicio que se encuentran en concesiones, la diferencia corresponde a la contabilización del desgaste normal de los activos.



NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. A 31 de diciembre del 2024, las Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado neto de \$279.929. El principal componente de esta categoría de bienes son los terrenos con una participación del 76,51%, seguido por las edificaciones con una participación del 23,47%, sobre el subtotal agregado antes de Depreciación y Deterioro acumulados, respectivamente.

Tabla 90. Composición de las propiedades de inversión

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Terrenos	219.722	228.445	-8.724	-3,82%
Edificaciones	67.395	72.896	-5.501	-7,55%
Construcciones en curso	55	55		
Subtotal propiedades de inversión	287.172	301.396	-14.224	-4,72%
Depreciación acumulada (cr)	-5.621	-5.219	-402	7,70%
Deterioro acumulado (cr)	-1.622	-5.768	4.146	-71,88%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-7.243	-10.987	3.744	-34,07%
Total Consolidado	279.929	290.409	-10.481	-3,61%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Tabla 91. Composición de las propiedades de inversión por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	266.360	92,75%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	12.085	4,21%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	4.388	1,53%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2.689	0,94%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	1.651	0,57%
Total Agregado	287.172	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

12.1. Terrenos

Los terrenos clasificados en esta categoría de activos presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2024 por valor de \$219.722, de los cuales el 94,04% son propiedad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el 5,21% pertenecen a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tal como se señala a continuación:

Tabla 92. Entidades más representativas Terrenos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia 	206.618	94,04%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez 	11.453	5,21%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

E.S.E. Hospital la María - Medellín	1.651	0,75%
Total Agregado	219.722	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2024, el saldo de los terrenos clasificados como propiedades de inversión ascienden a \$206.618, representados fundamente en lotes de terreno, incluyendo aquellos sobre los cuales se encuentran construidas algunas edificaciones.

Al respecto se presentan las siguientes consideraciones generales de las propiedades de Inversión, al 31 de diciembre de la vigencia 2024:

- Se cuenta con propiedades de inversión en proceso de construcción relacionada con el parque manantiales, y se estima su terminación durante el año 2025.
- Al 31 de diciembre de 2024 el IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no hay alguna restricción, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.
- No se reconocieron como propiedades de Inversión ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos.
- El IDEA es dueño del edificio “Estación Ferrocarril de Antioquia”, bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín. Al 31 de diciembre de 2023 no hay activo en concesión.
- En el mes de marzo del año 2024 se realizó la venta de Torres de Bicentenario, Lote que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA recibió como dación en pago en el año 2021 con un costo histórico de \$5.033.156 y fue vendida mediante escritura pública con matrícula Inmobiliaria No. 019-14929 por \$1.484.941, diferencia la cual ya se había sido deteriorada.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

El hospital posee un bien inmueble denominado Lote Patronato, frente al cual desde el año 2017 se ha tenido la intención de ser vendido de forma parcial para cancelar la mayor parte de las acreencias que fueron cuantificadas durante el PGIR (Plan de Gestión Integral del Riesgo), deudas contraídas a favor del Departamento de Antioquia por concepto de estampillas y contribución especial. Con ese objetivo se realizó un avalúo en el año 2019, mediante el cual se actualizó el saldo contable.

A pesar de que la intención de vender una parte de este inmueble, durante el año 2024 no se realizó la transacción, pero se avanzó en la negociación con el Departamento de Antioquia, y además se avanzó en los temas de saneamiento jurídico del bien tales como el levantamiento del embargo y de la hipoteca. Tampoco se generaron inversiones, gastos e ingresos asociados al inmueble



Dado que la intención es vender solo una parte del lote para el pago de la deuda, se decidió destinar la porción restante a la ampliación del área de urgencias. Asimismo, no se realizaron inversiones, ni se generaron gastos o ingresos asociados al inmueble.

Por otro lado, sobre la parte del lote que se proyecta la construcción y ampliación de las urgencias, específicamente del lote 3, se decidió realizar una reclasificación parcial del bien como propiedad planta y equipo

12.2. Edificaciones

Las Edificaciones clasificadas como Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2024 de \$67.395, de los cuales el 88,56% pertenecen al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el 6,51% a la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, el 3,99% a la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. y el 0,94% a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, como es expuesto a continuación:

Tabla 93. Propiedades de inversión - Edificaciones por entidad

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	59.687	88,56%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	4.388	6,51%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2.689	3,99%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	631	0,94%
Total Agregado	67.395	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil, la cual para las edificaciones se encuentra establecida en 100 años. A diciembre 31 de 2024, el saldo de las edificaciones clasificados como propiedades de inversión asciende a la suma de \$59.687, entre las cuales se encuentran las edificaciones de la Fundación Ferrocarril de Antioquia, Plaza de la Libertad y “Estación Ferrocarril de Antioquia”, bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín, entre otros.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Comprende el registro de las edificaciones ubicadas en el Liceo Antioqueño, las cuales no presentan variación frente a la vigencia 2023. No obstante haberse realizado avalúo comercial al terreno y edificaciones donde se



encuentra ubicado el Liceo Antioqueño y a los terrenos de propiedad de la E.S.E, como no se cuenta con claridad jurídica frente a la totalidad de los lotes y los respectivos usos de los mismos, dicho avalúo no fue registrado en los libros, hasta tanto el área del Hospital en conjunto con el municipio de Bello establezca si se deben adicionar lotes al listado.

Los mismos no fueron objeto de depreciación ni deterioro, a la espera de definir desde el área jurídica la actualización de comodato actual, su enajenación o arrendamiento.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$2.689 y representa el valor de las edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas. El método de depreciación utilizado para este tipo de activos es Línea Recta.

12.3. Depreciación acumulada

La depreciación acumulada de las propiedades de Inversión presenta un saldo consolidado, a diciembre 31 de 2024, de \$5.261, de los cuales son atribuibles el 84,23% al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el 12,56% a la Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. y el 3,21% a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello; tal y como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 94. Entidades más representativas Depreciación acumulada Propiedades de Inversión

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	-4.734	84,23%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	-706	12,56%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	-180	3,21%
Total Agregado	-5.621	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo consolidado neto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 es \$112.177, clasificados en la porción no corriente. Los intangibles presentan una variación negativa con respecto a la vigencia 2023 de 2,64%, variación que se explica principalmente por la reducción presentada en el concepto de Software.

Tabla 95. Composición activos intangibles

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Licencias	115.633	110.759	4.874	4,40%
Softwares	14.966	16.627	-1.660	-9,99%
Otros activos intangibles	14.461	6.013	448	7,44%
Activos intangibles en concesión	1.635	1.635	0	0,00%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Activos intangibles en fase de desarrollo	24	24	0	0,00%
Subtotal Intangibles	138.718	135.057	3.661	2,71%
Amortización acumulada (CR)	-26.541	- 25.765	-776	3,01%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	-26.541	-25.765	-776	3,01%
Total Consolidado	112.177	109.292	2.886	2,64%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

13.1. Licencias

A diciembre 31 de 2024, el saldo consolidado es de \$115.633, del cual Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P participa con un 59,34% y Departamento de Antioquia con el 12,52%, tal como se expresa en forma detallada en la siguiente tabla:

Tabla 96. Licencias por Entidades más representativas

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	68.613	59,34%
Departamento de Antioquia	14.473	12,52%
Otras Entidades	13.171	11,39%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	11.060	9,57%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	8.316	7,19%
Total Agregado	115.633	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Hidroarma S.A.S. E.S.P.

El valor expresado bajo el concepto de licencias corresponde al valor de las licencias ambientales, las cuales se van renovando de acuerdo con el avance de las obras. A diciembre 31 de 2024 su saldo es de \$68.613.

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

A diciembre 31 de 2024, el valor de las licencias es de \$14.473, con respecto a 2023 se presenta un aumento como resultado de procesos de adquisición de licencias llevados a cabo durante el 2024, estas adquisiciones principalmente corresponden a Licencias Office Standard y Professional y Licencias Aranda, así mismo dentro de la vigencia 2024 en proceso de saneamiento contable se efectuó la baja de 27 activos intangibles sobre los cuales se pudo establecer que correspondían a suscripciones de 2012, las cuales se encontraban obsoletos, por lo tanto, habían dejado de proporcionar un potencial de servicio al Departamento de Antioquia. Adicionalmente las suscripciones no cumplían con las características establecidas por la Contaduría General de la Nación para reconocerlos como activos intangibles.



Durante la vigencia 2024, el Departamento de Antioquia incorporó en sus Estados Financieros 9 activos intangibles, tipo licencia, 2 de ellos recibidos mediante una transacción sin contraprestación de una entidad del sector privado y 7 en procesos de adquisición en compra.

Para el periodo, no se registró ninguna inversión realizada por el Departamento de Antioquia en la fase de investigación o desarrollo, para la generación interna de activos intangibles. Las licencias más representativas para el Departamento de Antioquia:

13.2. Software

Al cierre de la vigencia 2024 su saldo consolidado asciende a \$14.966, en el que la Lotería de Medellín tiene una participación porcentual del 29,58%, Departamento de Antioquia con el 22, 44%; y la E.S.E. Hospital La María el 17,31% tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 97. Software por Entidades más representativas

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Lotería de Medellín	4.427	29,58%
Departamento de Antioquia	3.358	22,44%
Otras Entidades	3.287	21,96%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	2.590	17,31%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A	1.305	8,72%
Total Agregado	14.966	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Lotería de Medellín

La cifra reflejada al cierre del ejercicio, por valor de \$4.427, corresponde en forma exclusiva a las adquisiciones de programas informáticos para la operación y desarrollo del objeto social de la Entidad. La variación principal de esta cuenta durante la vigencia, en sus Estados Financieros, corresponde a la renovación del software del sistema comercial por valor de \$2.461.

Departamento de Antioquia

El valor reflejado a diciembre 31 de 2024, por \$3.358, hace referencia a los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Durante la vigencia el Departamento de Antioquia continuó con las gestiones administrativas orientadas a depurar las cifras y demás datos relacionados con esta cuenta contable, para garantizar el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información. Dentro de la vigencia 2024 en proceso de saneamiento contable se efectuó la baja de 6 (seis) activos intangibles sobre los cuales se pudo establecer que correspondían a suscripciones o que se encontraban obsoletos, por lo tanto, habían dejado de proporcionar



un potencial de servicio al Departamento y adicionalmente las suscripciones no cumplían con las características establecidas por la Contaduría General de la Nación para reconocerlos como activos intangibles.

Los valores más representativos por este concepto corresponden a los Software **SIGMA**, enfocado en la optimización, gestión y control de los procesos misionales de la Dirección de Minas, y **G+**, especializado para el sector público colombiano, que bajo un mismo sistema de información administra y gestiona de manera transversal, sistémica y en tiempo real todos sus procesos.

Durante la vigencia 2024 no se identificaron inversiones por el Departamento en la fase de investigación o en la fase de desarrollo para la generación interna de activos intangibles.

E.S.E. Hospital La María – Medellín

El saldo reflejado al cierre del ejercicio 2024, por \$2.590, corresponde al software Dinámica Gerencial, el cual fue adquirido en el año 2019 para soportar el funcionamiento administrativo y asistencial de la entidad, así como de los diferentes procesos misionales de la E.S.E.

En general los intangibles adquiridos por la entidad se registran por el valor de la transacción, es decir al costo, con una vida útil de 5 años, con una amortización en línea recta.

13.3. Otros activos intangibles

A diciembre 31 de 2024, el saldo consolidado es de \$6.461, de los cuales el 81,09% son atribuibles a Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P., el 10,90% a Valor + S.A.S., y el 5,38% a Fiduciaria Central S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 98. Entidades más representativas Otros activos intangibles

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	5.239	81,09%
Valor + S.A.S	704	10,90%
Fiduciaria Central S.A.	348	5,38%
Departamento de Antioquia	170	2,63%
Total Agregado	6.461	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P.



Los \$5.239, reconocidos al cierre del ejercicio como Otros Activos Intangibles, corresponde a los pagos realizados a las diferentes etapas de los proyectos Encimadas y Cañaveral por concepto de su topografía, cartografía, estudios hidrológicos, estudios sedimentológicos, cálculos hidráulicos, estudios geología, geomorfología, geotecnia y sismicidad, estudio de potencia y energía.

Valor + S.A.S.

Presenta un saldo de \$704 al cierre del ejercicio 2024, el cual está directamente relacionado con las pólizas de Seguro adquiridos por la entidad.

13.4. Activos intangibles en Concesión

Presenta un saldo de \$1.635 al cierre del ejercicio 2024.

Valor + S.A.S.

El saldo corresponde al Contrato de Concesión de Servicios Catastrales celebrado entre Valor + S.A.S y el Departamento de Antioquia con el número 2018-CI-22- 0002 que inicio el 23 de diciembre de 2018 hasta el 23 de diciembre de 2033.

La determinación del reconocimiento contable fue soportada con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación el 26 de diciembre de 2018 con numero de radicado CGN No. 20182000076251

13.5. Amortización Acumulada (CR)

Presenta un saldo consolidado de \$-26.541 al cierre de la vigencia, atribuible en un 40.76% a Otras Entidades, 32,06% al Departamento de Antioquia, 11.42% al Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el 8,39% a la E.S.E. Hospital la María - Medellín. La Amortización acumulada es presentada en detalle a continuación:

Tabla 99. Amortización acumulada intangibles

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Otras Entidades	10.818	40,76%
Departamento de Antioquia	8.508	32,06%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	3.031	11,42%
Valor + S.A.S	2.228	8,39%
Lotería de Medellín	1.956	7,37%
Total Agregado	26.541	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Desagregado por concepto, los saldos más representativos se presentan en la siguiente tabla:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 100. Amortización acumulada por conceptos más representativos

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Licencias	17.497	65,93%
Softwares	6.561	24,72%
Activos intangibles en concesión	1.635	6,16%
Otros activos intangibles	848	3,20%
Total Amortización acumulada	26.541	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La amortización de los Activos Intangibles del Departamento de Antioquia se encuentra en función de la vida útil, el valor residual y el método de amortización lineal, el cual se aplica de forma uniforme en todos los periodos.

En la vigencia con respecto al 2023 se experimentaron variaciones de \$776 en el saldo de amortización acumulada de los activos intangibles, las cuales son atribuibles a diversos factores; principalmente por los ajustes y depuraciones del saneamiento contable, entre los cuales se encuentra la reclasificación por exceso de amortización de aquellos activos intangibles que presentaron un cambio en la estimación de su vida útil al pasar de finita a indefinida.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

De acuerdo con las políticas contables, los Activos Intangibles del Instituto para el Desarrollo de Antioquia se amortizan de manera lineal y de acuerdo con la información suministrada por la dirección de Tecnologías de la Información (TI), la cual está relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

El saldo acumulado al cierre del ejercicio, por valor de \$3.031, se origina en la amortización practicada sobre los siguientes conceptos:

Tabla 101. Amortización acumulada por conceptos Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Licencias	-7.520	88,39%
Softwares	-843	9,91%
Otros activos intangibles	-144	1,70%
Total Amortización acumulada	-8.508	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



NOTA 14. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al cierre de la vigencia 2024, los activos biológicos presentan un saldo consolidado de \$130.859, el cual es atribuible en un 100% a la Reforestadora Integral de Antioquia. El concepto Maduros para consumo representa el 79,2% del total, mientras que el 20,8% restante corresponde a Por madurar para consumo

Comprende las plantaciones forestales que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Las plantas productoras, es decir, aquellas utilizadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan durante más de un periodo contable (12 meses) y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola por parte de la Reforestadora Integral de Antioquia, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas, son considerados activos no corrientes. Sin embargo, se autorizó por medio de la Asamblea de accionistas Acta N°28 del 23 de marzo 2018, vender todo el vuelo forestal a un tercero, al propietario y/o entrega del porcentaje de compensación al propietario, de ahí la clasificación que se le da de activo corriente

La Reforestadora Integral de Antioquia no realiza el avalúo a todas las plantaciones forestales para tener un valor razonable, debido a que son activos Biológicos, estas plantaciones forestales tienen fecha de cosecha y pertenecen a especies diferentes, por consiguiente, se generaría un detrimento para la entidad estar realizando inventario y avalúos anuales a estas. Por lo anterior la entidad tomó la decisión de ir avaluando las plantaciones que están maduras y van a salir para la venta, las demás se valoran al costo de reposición. En el mercado no se encuentran muchas empresas que realicen estos avalúos, además, resultan costosos.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman este grupo de Activos:

Tabla 102. Composición activos biológicos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Maduros para consumo	103.582	96.206	7.376	7,67%
Por madurar para consumo	27.277	41.895	-14.618	-34,89%
Total Consolidado	130.859	138.101	-7.242	-5,24%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Al corte de diciembre de 2024 se tienen 12 plantaciones forestales en proceso de maduración, de las cuales 6 están clasificadas como especiales según informe de la dirección técnica y comercial de la entidad.

La Reforestadora Integral de Antioquia mide todos los activos biológicos al Costo de Reposición, de conformidad con la política contable aplicable; por lo tanto, el valor tomado debe ser el que mejor refleje la realidad económica de las plantaciones de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Al cierre de esta vigencia se cuenta con 20 plantaciones, reconocidas por el valor de los avalúos practicados o de acuerdo con la actualización del cálculo del costo de reposición; este último aplicable a las plantaciones a las que no se les practicó el avalúo respectivo. En reunión con la gerencia, dirección técnica y el comité financiero y administrativo, según acta No.01 del 2023, se revisaron las actualizaciones de los costos de las plantaciones; del mismo modo, en esta reunión se tomó la decisión de continuar deteriorando las 12 plantaciones que son consideradas por la dirección técnica como tóxica y/o Especiales en un 30%.

NOTA 15. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En otros derechos y garantías, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Igualmente incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. A cierre de la vigencia 2024, el total agregado corresponde a \$10.178.187, entre los que se destaca el Plan de activos para beneficios a empleados como el concepto más relevante, con una participación porcentual del 73,05%, seguido de los recursos entregados en administración y los derechos en fideicomiso, con participaciones del 12,06% y 7,11%, respectivamente.

Este grupo lo conforman los conceptos incluidos en la siguiente tabla:

Tabla 103. Composición otros derechos y garantías

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Plan de activos para beneficios posempleo	7.434.932	6.689.355	745.576	11,15%
Recursos entregados en administración	1.227.856	576.779	651.076	112,88%
Derechos en fideicomiso	723.175	669.205	53.970	8,06%
Bienes y servicios pagados por anticipado	560.422	417.142	143.280	34,35%
Activos diferidos	159.127	190.308	-31.181	-16,38%
Avances y anticipos entregados	32.700	59.221	-26.521	-44,78%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	19.575	19.945	-370	-1,85%
Depósitos entregados en garantía	18.801	24.668	-5.867	-23,79%
Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados	1.599	1.515	85	5,59%
Activos no corrientes mantenidos para la venta		46	-46	-100%
Total Agregado	10.178.187	8.648.184	1.530.003	17,69%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-1.118.905	-511.868	-607.037	118,59%
Total Consolidado	9.059.282	8.136.316	922.966	11,34%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

Se presenta un efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación por valor de \$ -1.117.306, de los cuales \$ -1.049.885 están asociados los Recursos entregados en administración, \$ -67.420 a los Activos diferidos, entre otros conceptos de saldos de operaciones recíprocas por conciliar en recursos entregados en administración y gastos diferidos con los recursos recibidos.



15.1. Plan de Activos para beneficios a empleados

Al cierre de la vigencia 2024 el saldo consolidado asciende a \$7.434.932 y representa el 73,05% del total de los otros derechos y garantías, entre los que el 0,99% se encuentra clasificado en la porción Corriente del Activo y el 99,01% en la porción No Corriente.

A continuación, se muestran los saldos más representativos por entidad:

Tabla 104. Saldos del plan de activos para beneficios a empleados por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	6.949.446	93,47%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	307.805	4,14%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	115.693	1,56%
Otras Entidades	36.483	0,49%
Lotería de Medellín	25.505	0,34%
Total Agregado	7.434.932	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Nota Aclaratoria: la información suministrada en esta nota difiere del saldo presentado en el Estado de Situación Financiera puesto que de conformidad con la Resolución 182 de 2017, emitida por la CGN expresa:

“El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios posempleo se presentarán como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, calculo actuarial o estimación de las cesantías retroactivas, según sea el caso, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. La emisión del valor neto de los beneficios a los empleados de largo plazo y posempleo en el Estado de la Situación Financiera no implica ningún efecto sobre los indicadores financieros del Departamento de Antioquia, dado que sólo se usa para la presentación de la información.”

Por las razones expuestas, para la presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado de la vigencia 2024, se descontó del valor del Plan de beneficios a empleados de largo plazo y el Plan de beneficios posempleo en los Otros Activos Corrientes y No Corrientes, los valores \$89.769 y \$7.345.162, respectivamente.

Departamento de Antioquia

El Plan de activos para beneficios a los empleados al cierre de la vigencia 2024 está compuesto por activos para beneficios a largo plazo y por activos para beneficios posempleo, los cuales ascienden a \$6.949.446 y representan el 81,38% del total de los derechos y garantías del Departamento de Antioquia.

El Plan de activos para beneficios a los empleados al cierre de la vigencia 2024 asciende a \$6.949.445 y representan el 75,36% del total de los otros derechos y garantías del Departamento de Antioquia. Para los



beneficios a los empleados largo plazo, el plan de activos es de \$15.854 y para los beneficios posempleo el plan de activos es de \$6.933.591.

El saldo del Plan de activos para beneficios a empleados está compuesto principalmente por los recursos de la reserva del FONPET, los cuales están reconocidos dentro del Plan de activos para beneficios posempleo, en el grupo de Derechos en Fideicomiso, el cual es actualizado y conciliado mensualmente con la información registrada en el Sistema de Información FONPET – SIF de la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP. El plan de activos para beneficios a empleados también incluye el patrimonio autónomo que administra el Consorcio Pensiones de Antioquia 2005, a través de la Fiduciaria Popular, y las cesantías retroactivas administradas por los fondos de cesantías Colfondos y Protección.

En la vigencia 2024 el plan de activos para beneficios a los empleados aumentó en \$901.126, lo que representa un 14,90% con respecto a la vigencia 2023, principalmente por los rendimientos que generaron los recursos que se encuentran en la reserva del FONPET,

Finalmente, el Departamento de Antioquia certificó a la Coordinación del Grupo de Gestión del FONPET – Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se acogió a la medida de reorientación de rentas, por única vez en la vigencia 2024, autorizada a través del artículo 42 de la Ley 2342 de 2023, para gastos de inversión y, en consecuencia, expidió los actos administrativos No. 202407000

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre de la vigencia 2024 presenta un saldo de \$307.805, equivalente al 4,14% del total agregado del plan de activos para beneficios a empleados, y corresponde en su totalidad a los derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la entidad.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 presenta un saldo de \$115.693, representando el 1,56% del total agregado; y comprende los recursos que la Institución tiene destinados para cubrir el pasivo pensional con sus funcionarios.

Los fondos Corrientes obedecen a los excedentes de aportes patronales o antes denominado situando fiscal, mismos que por norma deben preservarse para cubrir las cesantías que se causen bajo el régimen de liquidación anterior o retroactivo. De acuerdo con la normatividad vigente, se debe garantizar el 125% del valor proyectado de las cesantías retroactivas, mismas que al cierre de la vigencia 2024 ascienden a \$ 598 (cuenta 251204), contando entonces con un remanente que avala suficiencia de recursos para tal fin. Dichos recursos al encontrarse administrados por un fondo de cesantías están sujetos a variaciones positivas y/o negativas en función de los rendimientos o gastos que se generen por su colocación en bolsa en fondos conservadores.

Por otro lado, la porción No Corriente se origina en un convenio de concurrencia firmado desde la vigencia 2010 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello; los recursos son administrados por el Departamento de Antioquia en una fiducia en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir a nombre de la ESE. Este valor se registra como un derecho de los empleados en obligaciones a largo plazo.

15.2. Recursos entregados en Administración

Los recursos entregados en administración tienen su origen en la celebración de contratos o convenios con otras entidades, ya sea en administración o mediante encargos fiduciarios, con el propósito que se cumpla una finalidad



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

específica y sobre los cuales se tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones o en la obtención de ingresos o financiación.

A diciembre 31 de 2024, presentan un saldo consolidado de \$1.227.856, y representan porcentualmente el 12,06% sobre el total agregado del grupo de Otros Derechos y Garantías. A continuación, son presentadas las entidades con saldos más representativos del total agregado:

Tabla 105. Saldos representativos recursos entregados en administración por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	938.951	76,47%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	161.949	13,19%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	54.525	4,44%
Otras Entidades	51.786	4,22%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	20.645	1,68%
Total Agregado	1.227.856	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El saldo de los recursos entregados en administración que presenta el Departamento de Antioquia, al corte de diciembre 31 de 2024, es el siguiente:

*Tabla 106. Recursos entregados en administración Departamento de Antioquia**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% Part.
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	938.951	328.691	610.260	185,66%
En administración	847.549	261.089	586.460	224,62%
Convenios con el IDEA	731.673	104.178	627.495	602,33%
Contratos de Mandato	85.462	86.401	-939	-1,09%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	18.314	26.983	-8.669	-32,13%
Con otras Entidades Públicas	11.875	43.302	-31.427	-72,58%
Proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías	225	225	0	0,00%
Encargos Fiduciarios de administración y pagos	59.715	38.525	21.190	55,00%
Encargos Fiduciarios de administración y pagos	59.715	38.525	21.190	55,00%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Recursos del Régimen Subsidiado administrados por el ADRES	31.687	29.077	2.610	8,98%
ADRES	31.687	29.077	2.610	8,98%

Fuente: Nota 16.4 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024, los recursos entregados en administración constituyen el 8,33% del total de los Otros derechos y garantías del Departamento de Antioquia; respecto a la vigencia 2023 presentan un aumento por un monto de \$586.460 (224%). El 77,92% de los Recursos entregados en administración corresponden a convenios suscritos con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, que para el cierre del año 2024 presentan saldos sesenta y cinco (65) convenios.

Convenios con el IDEA: Para el desarrollo de sus programas y proyectos el Departamento de Antioquia realiza convenios de administración delegada, de administración y pagos y de cooperación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA.

Los convenios que registran mayor participación en el saldo de los recursos entregados en administración al IDEA son:

- Convenio número 10000885 Catastro Multipropósito, 10000650 para la construcción del túnel Guillermo Gaviria Echeverri,
- Convenio SIIF 10000888,10000890, 10000916 y 10000930, correspondientes a las actas de incorporación 1 a la 4 al convenio marco 24MR133D1664 para la promoción y ejecución de programas que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación y
- Convenio número 10000924 acta de incorporación 1 al convenio marco 24IA111B2048 administración de recursos para proyectos de infraestructura en vías a cargo del Departamento de Antioquia.

Contratos de mandato: Para al cierre de la vigencia 2024 los contratos de mandato representan el 10,08% del total de los Recursos entregados en administración, los cuales están representados en un monto de \$85.462.

El saldo de los Recursos entregados en administración a otras entidades bajo la modalidad de contratos de mandato presenta una disminución del 1,09% con relación al año 2023, debido a que algunos contratos de vigencias anteriores se legalizaron y reintegraron los recursos no ejecutados durante el periodo 2024. Al finalizar la vigencia 2024 se tienen 54 contratos de mandato con saldo contable

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia VIVA, al final de la vigencia 2024 tiene suscritos contratos de administración delegada bajo la modalidad mandato, por valor de \$35.461 que representan el 41,49% del total de recursos entregados bajo esta modalidad.

Convenios con otras entidades públicas: El artículo 95 de la Ley 489 de 1998, indica: las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Estos convenios generalmente son firmados con la finalidad de aunar esfuerzos para cofinanciar proyectos presentados por algunos municipios para la ejecución de obras públicas.



Dentro de estos convenios se encuentra suscrito uno con el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES-, que al cierre del ejercicio se encuentra en ejecución por valor de \$10.463 y que representa el 1,23% de los recursos entregados en administración a través de otras entidades públicas.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Comprende el convenio interadministrativo de administración y pagos 0145 de diciembre de 2020 suscrito con el IDEA, con el fin de aunar esfuerzos administrativos y financieros para la constitución de un fondo especial, con los recursos monetarios del Plan de Desarrollo “Unidos” 2020-2023, para el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda social y sostenible y sus entornos en los municipios del Departamento de Antioquia”.

El valor presentado a diciembre 31 de 2024 incluye el saldo por ejecutar de los recursos entregados en administración al IDEA relacionados con los siguientes convenios:

- Convenio CI4602023 SECOP VIVIENDA NUEVA: Con un saldo a 31 de diciembre de 2014 por \$29.955, suscrito con la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y el IDEA.
- Convenio 4600014838 de 2022 SIF-VIVA-IDEA: Saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$21.113.
- Convenio suscrito con la EDESOS: Saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$530.
- Convenio 10000132/17 de 2004: Por medio del cual -VIVA- entrega al IDEA la administración y el manejo de los recursos provenientes del Fondo Rotatorio para créditos de vivienda que apoyan el programa de vivienda nueva y el saldo depósito garantía crédito puente. El saldo al corte de este informe es de \$22.909.

15.3. Derechos en fideicomiso

Los Derechos en fideicomiso equivalen al 7,11% sobre el total agregado de los Otros derechos y garantías, por valor de \$723.175, con una variación positiva del 8,06%, por valor de \$53.970, en comparación con la vigencia 2023. En el saldo reportado participan las siguientes entidades:

Tabla 107. Derechos en fideicomiso por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	666.812	92,21%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	56.363	7,79%
Total Agregado	723.175	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Implican la constitución de patrimonios autónomos al que se transfieren la propiedad de los recursos destinados a cumplir una finalidad específica, por lo que se mantienen separados contablemente de los recursos propios del fiduciario y de aquellos pertenecientes a otros fideicomisos.



El saldo al cierre del ejercicio 2024, por valor de \$666.812, incluye los recursos para el manejo del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas, Patrimonio Autónomo Consorcio FIA, por valor de \$226.987; así mismo los recursos que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social entrega a dos sociedades fiduciarias con el propósito de que éstas cumplan una finalidad específica, en el marco del Patrimonio Autónomo SSSA por valor de \$439.8254.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Del saldo al cierre del ejercicio, por el monto de \$56.363, el 77%, corresponde a los saldos de los recursos depositados por la Empresa en compañías fiduciarias, en virtud de los contratos de fiducia mercantil suscritos como requisito para la ejecución de los convenios. Del saldo al cierre de este informe el 77%, es decir, \$43.026 corresponde a fiducia mercantil constituida con Corficolombiana para el proyecto CAMIS, el 20%, es decir, \$11.516, corresponde al contrato 027 de 2021 con Fiduagraria, en virtud de convenio suscrito con Fonvivienda y los demás saldos corresponden a contratos de fiducia mercantil con Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Popular y Alianza Fiduciaria.

NOTA 16. ARRENDAMIENTOS

Se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones de los contratos de arrendamiento financiero y operativo en los que intervienen en calidad de arrendatarias o arrendadoras.

16.1. Arrendamiento Operativo

Las principales entidades consolidables que realizan operaciones bajo esta modalidad contractual son las siguientes:

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia clasifica los arrendamientos en operativos o financieros según la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo que haga el arrendador al arrendatario.

Cuando el Departamento de Antioquia actúe como arrendador en un arrendamiento operativo, reconoce el activo arrendado, según su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles; en sentido contrario, cuando el Departamento de Antioquia actúe en calidad de arrendatario, en un arrendamiento operativo, éste no reconoce el activo, de este modo, tanto en la medición inicial como la posterior reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como Cuenta por Pagar y Gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas más significativas asociadas a los procesos de arrendamiento:

Tabla 108. Arrendamientos Operativos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
----------	------	------	-----------------	---



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	146	137	9	6,57%
Cuentas por cobrar	97	92	5	5,43%
Cuentas por cobrar FSE	49	45	4	8,89%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	0	30	-30	-100,00%
Cuentas por pagar	0	30	-30	-100,00%
Recibidos por anticipado	0	0	0	

Fuente: Nota 17.1. Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Arrendador: Al cierre de la vigencia 2024 presenta un saldo de \$146 en cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos, con un incremento del 6,57% con respecto al año 2023, \$97 de los cuales corresponden al Departamento de Antioquia y \$9 a los Fondos de Servicios Educativos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Nivel Central ha suscrito un total de 21 contratos de arrendamiento, desempeñando el papel de arrendador. A continuación, se presentan en forma detallada la relación de las operaciones realizadas bajo la modalidad contractual:

Tabla 109. Relación detallada arrendamientos operativos Departamento de Antioquia

CONTRATO	CANON MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
Contrato No. 24CA174H1847 Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco de Occidente S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	36,48	437,79	30-nov-25
Contrato No. 24CA174H1707 Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco Popular S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	53,4	640,82	30-jun-25
Contrato No. 24CA174H1708 Objeto: Entregar en arrendamiento al Banco Popular S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental, Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia.	1,61	19,29	30-jun-25
No. 24CA174H1652 Objeto: Entregar en arrendamiento a Bancolombia S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	3,31	39,75	31-ene-25
Contrato No. 24CA174H1711 Objeto: Entregar en arrendamiento a VALOR+ S.A.S. un espacio ubicado en el Centro administrativo Departamental.	22,29	267,42	30-jun-25



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONTRATO	CANON MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
Contrato No. 24CA174H1525 Objeto: Entregar en arrendamiento al BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	4,06	48,74	31-dic-24
Contrato No. 24CA174H1653 Objeto: Entregar en arrendamiento al Consorcio Pensiones de Antioquia 2005, un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	2,47	29,67	31-ene-25
Contrato No. 24CA174H1651 Objeto: Entregar en arrendamiento al banco GNB Sudameris S.A. un espacio ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	2,45	29,39	31-ene-25
Contrato No. 24CA174H1763 Objeto: Entregar en arrendamiento a Distribuidora La Distrital S.A.S. un espacio ubicado en inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del departamento de Antioquia.	0,87	10,48	31-jul-25
Contrato No. 24CA174H1765 Objeto: Entregar en arrendamiento a José Efraín Vélez Loaiza, un espacio ubicado en inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del departamento de Antioquia.	2,86	34,28	31-jul-25
Contrato No. 24CA174H1654 Objeto: Entregar en arrendamiento al señor José Efraín Vélez Loaiza, un espacio con área de 45,05 m ² ubicado en el inmueble con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del Departamento de Antioquia, situado en el municipio de Yarumal, Antioquia.	0,71	8,52	31-ene-25
Contrato No. 24CA174H1522 Objeto: Entregar en arrendamiento a la Asociación de Venteros Estacionarios del Puente de Occidente - ASOVEPO, un espacio con área de 3.059,39m ² que hace parte del inmueble de mayor extensión identificado con matrícula inmobiliaria 029-40718, ubicado en el municipio de Olaya, Antioquia.	0,67	7,99	31-dic-24



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONTRATO	CANON MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
Contrato No. 24CA174H1524 Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa Novaventa S.A.S. siete espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental, para la instalación de máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	1,74	20,94	31-dic-24
Contrato No. 24CA174H1709 Objeto: Entregar en arrendamiento a Novaventa S.A.S. espacio ubicado en el salón de las aguas del Centro Administrativo Departamental.	0,35	4,22	30-jun-25
No. 24CA174H1523 Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa Quinto Sentido S.A.S. seis (6) espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental, para la instalación de máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	1,5	17,94	31-dic-24
Contrato No. 0039-2019 Objeto: Entregar a título de arrendamiento a Inversiones Casagrande S.A.S., 1,700 hectáreas del inmueble conocido como Hacienda Fundadores - Arboletes, de propiedad en común y proindiviso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Departamento de Antioquia.	0,44	52,76	31-ago-29
Contrato No. 24CA174H1811 Objeto: Entregar en arrendamiento a la Recuperadora de Materiales Tulio Ospina S.A.S. bien inmueble propiedad del departamento de Antioquia.	8,02	96,18	31-oct-25
Contrato No. 2022CA174H0009 Objeto: Entregar en arrendamiento al señor Jaime Alberto Serna Serna bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, situado en el municipio de Salamina, Caldas, identificado con matrícula inmobiliaria 118-5894.	0,52	18,7	30-ene-25
Contrato No. 24CA174H1669 Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa RAPIPHARMA S.A.S. un espacio con área de 2m ² ubicado en el Centro Administrativo Departamental.	0,47	5,65	30-mar-25



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONTRATO	CANON MENSUAL	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
Contrato No. 24CA174H1710 Objeto: Entregar en arrendamiento a RAPIPHARMA S.A.S. espacio ubicado en el salón de las aguas del Centro Administrativo Departamental.	0,46	5,46	30-jun-25
Contrato No. 24CA174H1668 Objeto: Entregar en arrendamiento a la empresa DBS SOLUCIONES SAS un terreno con área parcial de 2.500m², que hace parte del inmueble de mayor extensión con matrícula inmobiliaria 01N-168710 propiedad del Departamento de Antioquia.	1,6	19,23	17-mar-25

Fuente: Nota 17.1.1. Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Durante el año 2024, el Departamento de Antioquia recibió \$(3.779) por concepto de ingresos por arrendamientos operativos, los cuales \$1.457 corresponden al Departamento de Antioquia y \$2.322 a los Fondos de Servicios Educativos.

Sobre estos contratos de arrendamiento no existe posibilidad de recibir cuotas contingentes, no aplica opción de compra para el arrendatario, no se permite realizar subarrendamientos y todos tienen opción de renovación. Es importante destacar que existe un contrato cuyo plazo de duración excede el año, lo que conlleva a que los cánones de arrendamiento mensual varíen en cada nueva vigencia. Este aspecto ha sido tenido en cuenta para el cálculo de los pagos futuros por cobrar correspondientes a dicho contrato.

Es relevante señalar que la información sobre las tasas proyectadas fue obtenida mediante la consulta en el Banco de la República, utilizando la "Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME)".

Además, cabe resaltar que los contratos de arrendamiento de mayor relevancia económica están suscritos con el Banco Popular S.A., el Banco de Occidente S.A y Valor + S.A.S. Dichos contratos corresponden al alquiler de espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba. Los espacios arrendados a los bancos se destinan a las operaciones propias de su objeto social, mientras que el espacio arrendado a la empresa Valor + S.A.S, se utiliza para la prestación de servicios integrados relacionados con el impuesto vehicular del Departamento de Antioquia.

Arrendatario: No hay saldo por causaciones realizadas por el Departamento de Antioquia en cuentas por pagar por concepto de arrendamientos operativos para la vigencia 2024.

En la siguiente tabla se muestran los contratos de arrendamiento donde el Departamento de Antioquia es arrendatario:

Tabla 110. Detalle saldo cuenta por pagar

ARRENDADOR	CONTRATO	TOTAL CONTRATO	VENCIMIENTO
Renting de Antioquia EICE - Rentan	4600016951	14.999	22/09/2024
Renting de Antioquia EICE - Rentan	 017386	20.000	31/12/2024
Renting de Antioquia EICE - Rentan	 017253	2.623	31/10/2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Corporación Para Investigaciones - CIB -	4600016872	1.498	31/12/2024
Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A.S.	4600016867	280	31/12/2024

Fuente: Nota 17.1.2 Estados Financieros 2024-2023 Departamento de Antioquia

Los contratos celebrados con Renting de Antioquia EICE – Rentan tuvieron como objetivo principal la administración y operación del banco de maquinaria amarilla perteneciente al Departamento de Antioquia, destinado a atender puntos críticos y emergencias en la red vial bajo su responsabilidad. Además, cuando la maquinaria existente no fuera suficiente para la atención de las emergencias, ambos contratos establecieron que Renting de Antioquia EICE, debería alquilar y gestionar equipos y maquinaria adicional para garantizar la atención inmediata

El contrato celebrado con Corporación para Investigaciones - CIB - es destinado para arrendar el bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia

El contrato celebrado con Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A.S es destinado para permitir el uso y goce en calidad de arrendamiento del terreno comprendido en el Hangar 71 del aeropuerto Olaya Herrera del municipio de Medellín

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta – Cauca

Arrendador: A diciembre 31 de 2024 reporta un saldo de \$363 por concepto de Otras cuentas por cobrar – Arrendamiento operativo. La E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita en la vigencia 2024 tiene en arrendamiento operativo espacio donde se realizan actividades de cafetería, lavandería, alimentación. la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita celebró 4 contratos durante la vigencia 2024 con persona natural y jurídicas, Edith María Morales Silva Divita Clínica vida, Nacer sano IPS.

Para el periodo 2024 la entidad generó un total de ingresos de \$428 por concepto de Arrendamiento operativo.

E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paúl – Caldas, Antioquia

Arrendador: el saldo reportado por \$257 en otras cuentas por cobrar se derivan en su totalidad del arrendamiento operativo de espacios en el Hospital, donde son prestados servicios de fotocopidora y cafetería.

Para el periodo 2024 la entidad generó un total de ingresos de \$71 por concepto de Arrendamiento operativo.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello

Durante el año generó ingresos y gastos por concepto de arrendamientos operativos

Arrendador: Durante la vigencia 2024 la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez suscribió seis (6) contratos de arrendamiento operativo, en calidad de arrendador, con personas naturales y jurídicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios. Estos contratos generaron a la entidad unos ingresos totales por valor de \$218. Las cuentas por cobrar por este concepto reportan un saldo de \$23, con corte al 31 de diciembre de 2024.



Arrendatario: En calidad de arrendatario suscribió nueve (9) contratos de arrendamiento operativo por un monto total de \$956, por concepto de ambulancia, sistemas de información, software y plataforma comercial, entre otros.

Lotería de Medellín

Durante el año generó ingresos por concepto de arrendamientos operativos

Arrendador: Al cierre de 2024 reporta un saldo de \$2 en Otras Cuentas por cobrar – Arrendamiento operativo, los cuales corresponden a las cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la Lotería de Medellín, mencionados a continuación:

- Contrato No.240 de 2017, oficina 901 del piso 9 de la Lotería de Medellín, a la Asociación de Servidores Públicos Departamentales. El espacio físico tiene un área aproximada de 85.625 metros cuadrados, por un término de tres años a partir del 8 de noviembre de 2017, el cual fue renovado
- Contrato No.73 de 2016, Templo de los Millones, costado sur primer piso de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales. Está autorizado a realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- Franja de terreno arrendada a inversiones Rio grande, contrato firmado en diciembre de 2019.

Arrendamiento operativo por valor de \$ 438, corresponde a los contratos de arrendamiento que se tiene con las siguientes entidades: Asociación de servidores públicos departamentales (oficina 901), Tecnológico de Antioquia (oficina 902) Réditos Empresariales S.A. por el arrendamiento del templo de los millones (costado sur del primer piso), Inversiones Casagrande lote la Pintada.

NOTA 18. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Incluye los pasivos financieros emitidos que se caracterizan por ser títulos de renta fija, donde sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título.

Al cierre de la vigencia 2024 su saldo es de \$60.528, cuyo valor se encuentra clasificado en la porción No Corriente del Pasivo, y comparativamente con el año 2023, el valor reconocido en este concepto presenta una disminución del 4,19%, por valor de \$2.644, que se explica por la actualización financiera practicada en la vigencia 2024.

El Pasivo reconocido en esta partida para el periodo 2024 corresponde en su totalidad al valor del Título de Deuda Pública denominado Bono Valor Constante Serie B, emitido por el Departamento de Antioquia con la finalidad de cubrir el pasivo pensional de la Universidad de Antioquia.

Tabla 111. Composición Emisión y colocación de títulos de deuda

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	60.528	63.172	-2.644	-4,19%
Financiamiento interno de largo plazo	60.528	63.172	-2.644	-4,19%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El pasivo reconocido por este concepto equivale al 0,94% del total de los Pasivos del Departamento de Antioquia. Anualmente la Universidad de Antioquia envía la proyección de los pagos del año, los cuales son divididos en 10 cuotas mensuales del mismo valor; resultado de lo anterior, para el año 2024 los pagos realizados ascendieron a \$9.614.

El Departamento de Antioquia tiene reconocido contablemente un bono, según el Acta de Emisión N°001, “Acta de emisión de un Título de Deuda Pública del Departamento de Antioquia, denominado Bono Valor Constante Serie B”, suscrita el primero de octubre del 2002, con la finalidad de solventar el pasivo pensional de la Universidad de Antioquia de conformidad con el Decreto 2733 de 1996 y otras disposiciones normativas vigentes. Las condiciones que contiene son las siguientes:

- a) El valor nominal inicial del bono se estimó en la suma de \$82.296 a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con el cálculo actuarial y sus proyecciones de pagos.
- b) Bono de Valor Constante Serie B a la orden de la Universidad de Antioquia para el pago del pasivo pensional – subcuenta primera, fondo administrativo mediante encargo fiduciario.
- c) Este bono de valor constante no es negociable, tiene un plazo estimado de treinta y un (31) años y seis (6) meses para su redención, contados a partir del primero de julio de 2002 con redenciones mensuales anticipadas.
- d) A partir del año 2003 y durante los años subsiguientes, el valor de las redenciones se actualiza con los rendimientos financieros equivalentes a una tasa efectiva anual de interés compuesto de la inflación anual, representada en la variación del IPC, según lo establece las cláusulas cuarta y quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula segunda del contrato de concurrencia, el valor de la deuda se actualiza con base a los rendimientos financieros, equivalentes a una tasa efectiva anual de interés compuesta que incluye la inflación anual representada en la variación del IPC y la tasa de interés técnica contemplada en los cálculos actuariales, que equivale al 4,835%.

Por la vigencia 2024, el Departamento de Antioquia no presentó bajas en cuentas por causas distintas al pago, ni ha infringido en los plazos o ha presentado incumplimiento en el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

El valor reconocido calculado como gastos por interés durante el año 2024, utilizando la tasa de interés efectiva, es de \$ 6.970.

NOTA 19. PRÉSTAMOS POR PAGAR Y OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

19.1 Préstamos por pagar

Al cierre de la vigencia 2024, los Préstamos por Pagar presentan un saldo agregado de \$2.502.897, de los cuales \$368.421 están clasificados en la sección Corriente y \$2.134.476 en la sección No Corriente del Pasivo. Estos valores son depurados por el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente obtener los saldos que son llevados al Estado de Situación Financiera Consolidado.

Porcentualmente el financiamiento interno de largo plazo representa 91% del subtotal agregado de los préstamos por pagar; por su parte el financiamiento externo de largo plazo e interno de corto plazo tienen una participación del 8,93% y 0,07%, respectivamente, sobre este tipo de obligaciones.

A continuación, se observa la composición de esta partida, iniciando con los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, y finalmente presentando el saldo consolidado:

Tabla 112. Composición Préstamos por pagar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Financiamiento interno de largo plazo	2.277.724	2.189.874	87.850	4,01%
Financiamiento externo de largo plazo	223.459	235.816	-12.357	-5,24%
Financiamiento interno de corto plazo	1.714	10.438	-8.724	-83,58%
Subtotal Agregado	2.502.897	2.436.128	66.769	2,74%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-105.218	-101.115	-4.103	4,06%
Total Consolidado	2.397.679	2.335.013	62.666	2,68%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los préstamos por pagar se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, durante el año, por valor de -\$105.218, evidenciando la existencia de relaciones recíprocas por este concepto entre entidades del Conglomerado Público Departamental. Las operaciones de banca comercial es el concepto que registra las mayores eliminaciones por operaciones recíprocas.

En la siguiente tabla es presentado el saldo agregado de los préstamos por pagar, clasificado por entidades:

Tabla 113. Detalle por entidades Préstamos por pagar

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.372.387	94,79%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	104.033	4,16%
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	16.430	0,66%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	10.047	0,40%
Total Agregado	2.502.897	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Al cierre de la vigencia 2024, la deuda pública del Departamento de Antioquia presenta un saldo de \$2.372.387, equivalente al 17,75% del total de pasivos, de los cuales \$322.959 son clasificados en el Pasivo Corriente y \$2.049.428 en el Pasivo No Corriente. Comparativamente con la vigencia 2023, Los préstamos por pagar presentaron un incremento del 3,31% (+\$76.117), generado principalmente por las operaciones de financiamiento interno de largo plazo con la banca comercial.

Adicionalmente, el total de los créditos y los préstamos internos con banca comercial ascienden a \$2.148.928 y los préstamos externos con la banca multilateral a \$223.459.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

Al cierre del periodo 2024, los Préstamos por Pagar de la entidad ascienden a \$104.033, de los cuales \$75.001 corresponden a operaciones de financiamiento interno de largo plazo y \$29.032 a financiamiento interno de corto plazo. Respeto a la vigencia 2023, presentan una reducción del 6,8%, con una variación absoluta de -\$7.623.

El valor informado de los préstamos por pagar incluye el capital e intereses de las operaciones de redescuento con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO y la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, con saldos por valor de \$63.845 y \$40.188 al cierre de la vigencia 2024, respetivamente. Los recursos captados por estas operaciones de redescuento son usados por el IDEA para la colocación de cartera con los Municipios de Antioquia.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Los préstamos por pagar presentan un saldo de \$16.430 para el cierre de la vigencia 2024 y corresponden en su totalidad al saldo de la obligación contraída con el IDEA para la Construcción de la PCH Juan García, a través del contrato de descuento de ingresos futuros por la venta de energía No.0214, a una tasa de descuento de la DTF +4% y un plazo de 10 años. El monto original de la obligación se fijó en \$25.000.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello

El valor de los préstamos por pagar corresponde a la operación de crédito celebrada con el IDEA por un monto inicial de \$10.000, con destinación a la sustitución de deuda de corto plazo con el Banco de Bogotá. Del saldo informado al cierre de la vigencia 2024 \$10.000 corresponden al capital y \$47 a los intereses.

Para efectos de la presentación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024, \$1.714 se clasifican en la sección Corriente del Pasivo, y \$8.333 en la sección No Corriente.

19.1.1 Financiamiento de largo plazo

El financiamiento de largo plazo está compuesto por diferentes grupos de cuentas, con los respectivos saldos relacionados a continuación:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 114. Composición financiamiento largo plazo

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Financiamiento Interno de Largo Plazo	2.277.724	91,07%
Financiamiento Externo de Largo Plazo	223.459	8,93%
Total Agregado	2.501.183	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

De acuerdo con su composición, el financiamiento interno de largo plazo asciende a \$2.277.724 para la vigencia 2024, con una participación relativa del 91,07% de total agregado del financiamiento de largo plazo y el 91% del total agregado de los préstamos por pagar. Este tipo de financiamiento a su vez agrupa los préstamos de la banca comercial, la banca de fomento y con entidades de fomento y desarrollo regional, las cuales proveen esta modalidad de financiación en porcentajes equivalentes al 94,35%, 4,57% y 1,09%, respectivamente, del total del financiamiento interno de largo plazo.

Por su parte, el financiamiento externo de largo plazo finaliza la vigencia 2024 con un saldo de \$223.459, el cual proviene en su totalidad de los préstamos por pagar con la banca multilateral. Tienen una participación del 8,93% dentro el total agregado del financiamiento largo plazo.

En la siguiente tabla, se presenta en forma detallada el saldo agregado del financiamiento de largo plazo, discriminado por entidades:

Tabla 115. Financiamiento largo plazo por entidades

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.372.387	94,85%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	104.033	4,16%
Otras entidades	24.763	0,99%
Total Agregado	2.501.183	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024, el financiamiento de largo plazo del Departamento de Antioquia asciende a \$2.372.387, representado en préstamos internos con banca comercial por un monto de \$2.148.928 y préstamos externos con la banca multilateral por valor de \$223.459.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

El financiamiento de largo plazo del IDEA asciende a \$104.033, y en su totalidad se genera por el saldo de capital e intereses derivado de las obligaciones contraídas por las operaciones de redescuento celebradas con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO y la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, con saldos por valor de \$63.845 y \$40.188 al cierre de la vigencia 2024, respetivamente. Los recursos captados por estas operaciones de redescuento son usados por el IDEA para la colocación de cartera con los Municipios de Antioquia.



19.1.2. Financiamiento de corto plazo

Para el periodo 2024, el financiamiento de corto plazo presenta un valor agregado de \$1.714, con una participación porcentual equivalente al 0,07% del subtotal agregado de los préstamos por pagar. Las obligaciones que agrupa esta modalidad de financiación se componen en su totalidad (100%) por préstamos contraídos con la banca comercial.

Tabla 116. Composición Financiamiento de corto plazo

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Préstamos banca comercial	1.714	100,00%
Total Agregado	1.714	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Visto por entidades, los compromisos financieros adquiridos bajo esta clasificación son atribuibles únicamente a la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez – Bello, por las operaciones de crédito celebradas con el IDEA y el valor reportado equivale a la proyección de desembolsos a realizar durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta que el crédito incorpora un periodo de gracia de 6 meses.

19.1.3. Operaciones de instituciones financieras

Para el periodo 2024, los pasivos por operaciones de banca central e instituciones financieras registra un valor agregado de \$1.715.990 y su cuantía se relaciona en su totalidad con las operaciones de Depósitos de Ahorro efectuadas por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y tipo de entidades.

El saldo consolidado de los depósitos de ahorro asciende a \$758.028; valor resultante que se obtiene después de eliminar las operaciones recíprocas y los ajustes en el proceso por valor de -\$957.922.

Tabla 117. Composición Operaciones de instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Depósitos de ahorro	1.715.950	1.644.332	71.618	4,36%
Total Agregado	1.715.950	1.644.332	71.618	4,36%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-957.922	- 759.555	-198.367	26,12%
Total Consolidado	758.028	884.777	- 126.749	-14,33%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un saldo agregado de \$1.127.520 al cierre del periodo 2024, valor que es depurado por el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente obtener el saldo



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

que es llevado al Estado de Situación Financiera Consolidado. En comparación con la vigencia 2023 evidencian un incremento, antes de depuraciones, 27,73%, que en términos absolutos asciende a \$244.769.

La siguiente tabla presenta los principales conceptos y valores que conforman esta partida del Pasivo, en orden de representatividad, incluyendo el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para finalmente obtener el saldo consolidado:

Tabla 118. Composición Cuentas por pagar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Adquisición de bienes y servicios nacionales	386.934	264.079	122.855	46,52%
Otras cuentas por pagar	233.531	177.729	55.802	31,40%
Recursos a favor de terceros	219.011	128.569	90.442	70,35%
Impuestos, contribuciones y tasas	121.590	113.337	8.253	7,28%
Transferencias por pagar	80.958	115.370	-34.412	-29,83%
Premios por pagar	44.597	0	44.597	100,00%
Subvenciones por pagar	13.366	32.269	-18.903	-58,58%
Otras cuentas	27.534	51.398	-23.864	-46,43%
Total Agregado	1.127.520	882.751	244.769	27,73%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	-99.145	-87.814	-11.331	12,90%
Total Consolidado	1.028.375	794.937	233.438	29,37%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por pagar se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes, durante el año por valor de \$99.145, que representan el 8,79% del total agregado de las Cuentas por pagar para la vigencia 2024; y su efecto implica pasar de un total agregado por valor de \$1.127.520 a un saldo consolidado de \$1.028.375.

A continuación, se muestra el total agregado discriminado por cada una de las entidades más representativas:

Tabla 119. Entidades más representativas de las Cuentas por pagar

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	406.956	36,09%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	190.868	16,93%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	133.038	11,80%
Otras Entidades	93.144	8,26%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	74.034	6,57%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	56.108	4,98%
Lotería de Medellín	52.098	4,62%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	46.962	4,17%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	33.500	2,97%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	22.551	2,00%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	18.263	1,62%
Total Agregado	1.127.520	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, son depurados y explicados los saldos de las cinco entidades más representativas que hacen parte del saldo total agregado.

Departamento de Antioquia

Las cuentas por pagar para la vigencia 2024 presentan un saldo de \$406.956, de los cuales \$405.416 corresponden directamente al Departamento de Antioquia y \$1.540 a los Fondos de Servicios Educativos.

Las cuentas por pagar representan el 3,04% del total del Pasivo del Departamento de Antioquia y respecto a la vigencia 2023 presentan un incremento del 50,61%, por valor de \$166.614. El incremento se explica principalmente por el comportamiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios, otras cuentas por pagar, recursos a favor de terceros, administración y prestación servicio de salud, adquiridas por la entidad en el desarrollo normal de su cometido estatal y que están pendientes de pago al cierre de la vigencia 2024.

Al cierre de la vigencia se constituyeron las Cuentas por Pagar derivadas de las obligaciones pendientes de pago en la Tesorería General del Departamento de Antioquia, mediante las Resoluciones 2025060000924 y 2025060000997 del 20 de enero de 2025, expedidas por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Seccional de Salud, respectivamente.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Las cuentas por pagar al cierre del periodo 2024 ascienden a \$190.868, originadas en compromisos de pago con proveedores de insumos para la producción de licores (\$28.285), planes promocionales en actividades comerciales, incluido el saldo por pagar del contrato de cuentas en participación (\$49.653) y pasivos no financieros derivados de los impuestos, tasas y contribuciones causados y recaudados a diciembre 31 de 2024 (\$112.929).

Proporcionalmente, las Cuentas por pagar equivalen al 96,13% del total de Pasivos informados por la Fábrica de Licores de Antioquia; y comparativamente con el periodo 2023 experimentaron un incremento del 23,41%, por valor de \$36.201.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

El valor agregado de las Cuentas por pagar del IDEA agrupa los saldos informados en su Estado de Situación Financiera dentro de las partidas "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos de corto plazo", con saldos atribuibles de \$24.717 y \$108.321, respectivamente, cuya sumatoria equivale porcentualmente al 4,10% de pasivo total de la entidad. Comparativamente con el periodo 2023, las cuentas por pagar del IDEA experimentan una variación absoluta de +\$68.115 que porcentualmente implica un incremento del +104,92%.



En su composición se destacan las cuentas por pagar por concepto de recaudos a favor de terceros (\$108.320) y adquisición de bienes y servicios nacionales (\$22.969), que conjuntamente representan el 98,69% del total de Cuentas por pagar reportadas por el IDEA en sus Estados Financieros. Estos valores fueron informados en su totalidad en la sección Corriente del Pasivo.

E.S.E. Hospital la María - Medellín

Para el cierre de la vigencia 2024, las cuentas por pagar de la entidad hospitalaria son de \$74.034, y porcentualmente tienen una participación del 50,11% del pasivo total. Comparativamente con el periodo 2023 experimentan una variación del 1,59%, representado en un incremento por \$1.162. Estos compromisos se encuentran clasificados en su totalidad en la sección Corriente del Pasivo, dentro del Estado de Situación Financiera.

Dentro de la composición de las cuentas por pagar de la entidad, el 98,35% de los compromisos adquiridos a diciembre 31 de 2024 se concentra en proveedores de bienes y servicios nacionales (\$27.133) y otras cuentas por pagar (\$45.679), que incluye los compromisos pendientes de pago por concepto de honorarios y servicios, y una cuenta por pagar a la “Unión Temporal VIH/VIR Unidos por la Vida”, de la cual hace parte la E.S.E La María con una participación del 90%.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Cauca

Este tipo de pasivos cierra la vigencia 2024 con un saldo de \$56.108, de los cuales \$48.278 se encuentran clasificados en la sección Corriente del Pasivo y \$7.830 en la sección No Corriente, y en conjunto equivalen al 42,17% el Pasivo total de la entidad. Respecto al periodo 2023 evidencian un crecimiento del 5,38%, que en términos absolutos significan un incremento por \$2.863.

En cuanto a su composición, el 97,54% del saldo total de cuentas por pagar se concentra en los compromisos con proveedores de bienes y servicios nacionales (93,47%) y recursos a favor de terceros (4,07%), con montos asociados de \$52.446 y \$2.280, respectivamente.

Lotería de Medellín

Para el periodo 2024, las Cuentas por Pagar de la Lotería de Medellín ascienden a \$52.098, entre los que \$50.908 se clasifican como pasivos Corriente y \$1.190 como pasivos No Corrientes. El saldo informado de este tipo de obligaciones equivale al 60,11% el Pasivo total de la entidad y respecto a la vigencia 2023 evidencian un crecimiento del 91,09%, que en términos absolutos significan un incremento por \$44.597.

En su composición, el 98,49% del saldo total de cuentas por pagar se concentra en los compromisos por premios por pagar (85,60%), otras cuentas por pagar (5,78%), impuestos, contribuciones y tasas (4,07%) y recursos a favor de terceros (3,04%), con montos asociados de \$44.597, \$3.010, \$2.119 y \$1.586, respectivamente.

20.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Al cierre de la vigencia 2024, las obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales alcanzan un valor agregado de \$386.9349, con una participación del 34,62% del total agregado de las cuentas por pagar. Respecto a la vigencia 2023 aumentan en el 46,52%, por valor de \$122.855



La siguiente tabla, se presenta la composición:

Tabla 120. Composición Adquisición de bienes y servicios nacionales

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes y servicios	274.841	256.080	18.761	7,33%
Proyectos de inversión	112.092	7.999	104.093	1301,33%
Total Agregado	386.934	264.079	122.855	46,52%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Dentro de este total agregado, la cuenta con mayor participación es la de bienes y servicios, con un peso de 71,03% sobre el total; entre tanto, y el 28,97% restante se encuentran asociado a las obligaciones derivadas de proyectos de inversión.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 121. Adquisición de bienes y servicios nacionales por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	179.330	46,35%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia	52.446	13,55%
Fábrica de Licores y alcohóles de Antioquia	28.271	7,31%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	27.133	7,01%
Otras entidades	24.466	6,32%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	22.963	5,93%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	12.676	3,28%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	12.102	3,13%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	10.540	2,72%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	8.760	2,26%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	8.246	2,13%
Total Agregado	386.934	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento De Antioquia

Para el periodo 2024, la entidad reporta un saldo por \$179.330, participando relativamente del 44,07% del total agregado de sus Cuentas por Pagar. Del saldo informado, \$178.385 son atribuibles directamente al Departamento de Antioquia y \$945 al Fondo de Servicios Educativos.

Comparado con la vigencia 2023, las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales evidencian un crecimiento del 1.303,11%, que se traduce en una variación por \$165.704, explicada principalmente por las variaciones absolutas de proyectos de inversión (+\$98.124) y bienes y servicios del Departamento de Antioquia (+\$67.580).



E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucaasia

Las Cuentas por pagar derivadas de la adquisición de bienes y servicios correspondientes al periodo 2024 reportan un saldo de \$52.446, de los cuales \$44.616 se encuentran clasificados en la sección Corriente y \$7.830 en la sección No Corriente.

El saldo informado representa el 98,5% de las cuentas por pagar de la entidad; así mismo, respecto al periodo 2023, esta partida se incrementa en \$1.938, que en términos porcentuales se traduce en un crecimiento del 3,84%.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Finalizan el periodo 2024 con un saldo de \$28.271 y una participación del 14,24% del total de sus Pasivos; comparativamente con el periodo 2023, las cuentas por pagar correspondientes a la adquisición de bienes y servicios nacionales evidenciaron una reducción del 17,17%, cuantificada en -\$5.859.

Por definición, en esta partida son incluidos los compromisos con proveedores de insumos para la producción de licores, en los que se incluye la adquisición de envases, tapas, cajas, etiquetas y alcohol extra neutro.

E.S.E. Hospital la María – Medellín

Al cierre de la vigencia 2024 la entidad reporta en esta partida obligaciones por la suma de \$27.133, que comparativamente con el periodo 2023 evidencian una variación absoluta de -\$2.608, equivalente al -8,77%.

Teniendo en cuenta que la misionalidad de la E.S.E. Hospital La María está directamente relacionada con la prestación de servicios de salud, las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales corresponde a obligaciones con proveedores de medicamentos e insumos médicos. Por su parte la entidad tiene registrados a la fecha de cierre una cantidad aproximada de 180 proveedores nacionales, de los cuales el 90% son personas jurídicas y el 10% personas naturales.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para el periodo 2024 la entidad cierra con este tipo de obligaciones por \$22.963, que comparativamente con el cierre de vigencia 2023 evidencia una variación absoluta de -\$22.340, que porcentualmente se traduce en una reducción del 49,31% para este tipo de obligaciones.

Proporcionalmente, las cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios nacionales representan el 0,71% de los pasivos totales del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

20.2. Otras cuentas por pagar

Estas obligaciones tienen un saldo de \$233.531 al cierre de la vigencia 2024, con una participación del 20,71% sobre el total agregado de las cuentas por pagar. Respecto a la vigencia 2023 presenta un incremento porcentual del 31,40%, que en términos absolutos asciende a la suma de \$55.802.

A continuación, es presentada la composición de esta partida en forma desagregada:



Tabla 122. Composición Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Honorarios	71.016	67.447	3.569	5,29%
Otras cuentas por pagar	88.347	47.394	40.953	86,41%
Servicios	46.755	39.842	6.913	17,35%
Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas	11.745	9.175	2.570	28,01%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	3.008	3.290	-282	-8,58%
Seguros	3.441	2.787	654	23,46%
Otras cuentas	9.220	7.794	1.426	18,30%
Total Agregado	233.531	177.729	55.802	31,40%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Así mismo, el saldo agregado de esta partida se presenta a continuación de acuerdo con las participaciones relevantes por entidad, discriminado así:

Tabla 123. Otras Cuentas por Pagar discriminado por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	53.993	23,12%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	48.417	20,73%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	45.679	19,56%
E.S.E. Hospital San Rafael – Itagüí	30.461	13,04%
Otras Entidades	26.265	11,25%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	23.079	9,88%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	5.637	2,41%
Total Agregado	233.531	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Para el 2024, las obligaciones por Otras cuentas por pagar del Departamento de Antioquia ascienden a \$53.993, lo que representa un incremento del 44,16% en comparación con la vigencia 2023, equivalente a una variación absoluta de \$16.547. Las obligaciones por concepto de otras cuentas por pagar incluyen obligaciones por honorarios, devoluciones de transferencias, seguros, otras cuentas por pagar de los Fondos de Servicios Educativos y saldos a favor de contribuyentes, entre otros conceptos.

En términos absolutos, los conceptos que más inciden en la variación anual de las otras cuentas por pagar son *otras cuentas por pagar* (+\$7.899), *honorarios* (+\$5.375), *devolución de transferencias* (+\$2.632) y *seguros* (+\$1.1178), principalmente.



Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024 reporta Otras cuentas por pagar por un monto de \$48.417, equivalentes al 24,38% del total de sus Pasivos. Comparativamente con el periodo 2023, esta partida evidencia una variación porcentual del 308,01%, que en términos absolutos equivalen a un incremento de \$36.550.

Esta partida incluye las obligaciones por los conceptos *otras cuentas por pagar* (\$36.141) y *obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas* (\$11.745), que reportan los valores más relevantes; así mismo, las obligaciones por *honorarios* (\$295), *servicios públicos* (\$233) y *seguros* (\$3).

E.S.E. Hospital la María – Medellín

La entidad reporta en esta partida las obligaciones por los servicios que le prestan las personas naturales y jurídicas, entre otros conceptos; cuyos saldos más relevantes obedecen a Honorarios (\$31.124) y servicios (\$11.055).

Para el periodo 2024, la E.S.E. La María informa un saldo de \$45.679 para esta partida, que representa el 30,92% del total de sus Pasivos reportados. Comparativamente con el periodo 2023, las otras cuentas por pagar de la entidad experimentan un incremento de 8,51%, con una variación total de \$3.582, en el que influye el comportamiento comparativo de las obligaciones por *servicios* (+\$2.323) y aquellas clasificadas en *otras cuentas por pagar* (+\$2.638), principalmente.

E.S.E Hospital San Rafael - Itagüí

Al cierre de la vigencia 2024 informa obligaciones relacionadas con esta partida por valor de \$30.461, que en términos porcentuales equivalen al 50,22% del total de sus Pasivos. En comparación con las cifras presentadas en el periodo 2023, las otras cuentas por pagar evidencian una variación absoluta de \$2.050, que en términos porcentuales se traducen en una reducción del 6,31%.

En su composición, la E.S.E. Hospital San Rafael clasifica en esta partida las obligaciones por concepto de *servicios* (\$20.777), *honorarios* (\$7.566) y *servicios públicos* (\$1.597), que son a su vez el tipo más relevantes, seguido de los compromisos por pagar por seguros (\$291), arrendamiento operativo (\$184), entre otros.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello

La entidad clasifica en esta partida, principalmente, las obligaciones relacionadas con honorarios y servicios por pagar, entre otros conceptos, y para el cierre de la vigencia 2024 el monto total asciende a \$23.079, equivalentes al 39.7% del total de sus Pasivos. Comparado con el periodo inmediatamente anterior, las otras cuentas por pagar de la entidad evidenciaron un incremento por \$5.669, que en términos relativos equivalen a un incremento del 32,56%.

El 98,96% de las otras cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez se concentra en los conceptos *honorarios* (\$16.414) y *servicios* (\$6.425), y el restante 1,04% del saldo de la partida se distribuye entre las obligaciones por servicios públicos, arrendamiento operativo, seguros y viáticos y gastos de viaje.



20.3. Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros son recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que las entidades tengan el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

A diciembre 31 de 2024 registra un valor agregado de \$219.011 y representan el 19,42% del total agregado de las cuentas por pagar, incrementándose en un 69,81% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, que se traduce en una variación absoluta de \$90.034.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por pagar por Recursos a favor de terceros:

Tabla 124. Composición Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Recaudos por clasificar	115.982	17.502	98.480	562,68%
Estampillas	43.434	47.957	-4.523	-9,43%
Otros recursos a favor de terceros	26.486	36.433	-9.947	-27,30%
Impuestos	25.933	19.047	6.886	36,15%
Cobro cartera de terceros	5.829	2.723	3.106	114,05%
Ventas por cuenta de terceros	819	3.852	-3.033	-78,75%
Rendimientos financieros	442	647	-205	-31,62%
Deducción de impuestos	82	408	-326	-79,83%
Seguro sobre préstamos	5	408	-403	-98,85%
Total Agregado	219.011	128.977	90.034	69,81%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Igualmente, se presentan a continuación, la composición del saldo agregado discriminado por entidades, enfatizando en las más representativas:

Tabla 125. Recursos a favor de terceros por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	108.321	49,46%
Departamento de Antioquia	76.477	34,92%
Otras Entidades	11.741	5,36%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	7.725	3,53%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	4.863	2,22%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	4.466	2,04%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	3.137	1,43%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	2.280	1,04%
Total Agregado	219.011	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP



Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para el periodo 2024 las obligaciones clasificadas en esta partida ascienden a \$108.321, con una variación relevante del 576,5% (+\$92.296) respecto a las cifras reportadas al cierre de la vigencia 2023. Porcentualmente el saldo presentado para la vigencia 2024 equivale al 3,34% de los pasivos totales de la entidad y en su variación general incide principalmente el comportamiento del concepto *recaudos por clasificar* (+\$94.171).

Sobre los recaudos por clasificar es importante indicar que el IDEA procedió a contabilizar en esta cuenta contable las consignaciones recibidas para el cierre de la vigencia 2024 (\$104.366) que no habían podido ser identificadas, debido a la ausencia de soportes o copia de la consignación que permitieran su individualización. Sobre este saldo es igualmente relevante mencionar que, a la fecha de elaboración de los Estados Financieros anuales, el mismo ya se había podido reducir a la suma de \$1.338.

A continuación, es expuesta la composición detallada de los Recursos a favor de terceros reportada por la entidad:

Tabla 126. Recursos a favor de terceros Instituto para el Desarrollo de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Recaudos por clasificar	104.366	96,35%
Cartera fondo de vivienda	3.686	3,40%
Estampillas departamentales y Ley 418	255	0,24%
Cobro cartera de terceros - Fondo del agua	14	0,01%
Total Agregado	108.321	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024, los recursos a favor de terceros representan el 18,86% del total de las cuentas por pagar y presentan un incremento del 7,06%, por un monto de \$5.043, en comparación con la vigente inmediatamente anterior. Los conceptos con mayor incidencia dentro de la variación general de la partida, antes mencionada, son *recaudos por clasificar* (+\$7.174), *impuestos* (+\$6.933) y *otros recursos a favor de terceros* (-\$9.331).

A continuación, se muestra la composición de las obligaciones del Departamento de Antioquia por los recursos a favor de terceros:

Tabla 127. Recursos a favor de terceros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Estampillas	28.659	37,47%
Impuestos	25.927	33,90%
Otros recursos a favor de terceros	13.726	17,95%
Recaudos por clasificar	8.034	10,51%
Rendimientos financieros	131	0,17%
Total Agregado	76.477	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Al cierre del periodo 2024 informa un saldo \$7.725, equivalentes al 34,26% del total de las cuentas por pagar de la entidad. Respeto a la vigencia 2023, el saldo de estas obligaciones experimentó un incremento de \$1.542 (+24,94%), principalmente por las variaciones absolutas presentadas por los conceptos *otros recursos a favor de terceros* (+\$5.842) y *recaudos por clasificar* (-\$3.543).

Respecto a su composición, las cuentas por pagar derivadas de los recursos a favor de terceros incluyen los conceptos *otros recursos a favor de terceros* y *estampillas*, con saldos reportados de \$7.160 y \$565, respectivamente.

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Al final del periodo 2024, la E.S.E. Hospital San Rafael reporta obligaciones por recursos a favor de terceros por un monto de \$4.863, inferior en un 40,62% (-\$3.327) al saldo reportado en el periodo 2023, como producto de los ajustes realizados.

Las obligaciones clasificadas en esta partida incluyen las retenciones no transferidas por tasas, estampillas y contribuciones a favor de la Gobernación de Antioquia, de la vigencia 2024 y vigencias anteriores. Igualmente, esta partida incluye el valor de los rendimientos financieros (\$3) derivados de recursos recaudados en favor de terceros.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello

Los recursos a favor de terceros están constituidos principalmente por la deuda contraída con el Departamento de Antioquia por retenciones aplicadas y no canceladas durante las vigencias 2014, 2015 y 2016; esta obligación fue actualizada en 2021 junto con la deuda por contribución especial, se liquidaron los intereses asociados a los cobros coactivos y se accedió al beneficio tributario establecido en la Ley 2155 de 2021. Con base en ello se suscribió acuerdo de pago diferido a 60 meses, el cual se fue abonando a lo largo de los años 2022 a 2024.

En tal sentido reporta para el periodo 2024 un saldo total, asociado a este concepto, por un monto de \$4.466, que comparado con el valor reportado para la vigencia 2023 experimenta una reducción del 13%, reflejado en una variación absoluta de -\$661. En cuanto a su composición, el saldo reportado por recursos a favor de terceros se compone de obligaciones por *estampillas* (\$2.039) y *otros recaudos a favor de terceros* (\$2.322), y en menor medida por *recaudos por clasificar* (\$102) y *recaudos por cuotas moderadoras y copagos* (\$0.95).

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo

Revela un saldo de \$3.137 para el periodo 2024, que representa el 1,43% del total agregado consolidado de los recaudos a favor de terceros. Respecto a la vigencia 2023, el saldo evidencia un incremento del 5%, equivalente \$163.

La composición del saldo reportado incluye recursos a favor de terceros por *cobro de cartera de terceros* (\$2.129), *recaudos por clasificar* (\$510) y *estampillas* (\$410), así mismo por *otros recursos a favor de terceros* y *rendimientos financiero*, con saldos de \$1,2 cada uno, respectivamente.



20.4. Impuestos contribuciones y tasas

Al cierre de la vigencia 2024, el saldo agregado de los impuestos, contribuciones y tasas es de \$121.590, con una participación porcentual del 10,78% sobre el total agregado consolidado de las Cuentas por Pagar. Respecto a la vigencia 2023, exhibe un incremento porcentual del 7,28%, por una cuantía de \$8.253, generado principalmente por el comportamiento inter-anual de otros impuestos departamentales (+\$10.774).

A continuación, se presenta la composición desagregada de partida:

Tabla 128. Composición Impuestos contribuciones y tasas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Otros impuestos departamentales	105.076	94.302	10.774	11,43%
Impuesto sobre la renta y complementarios	5.344	8.320	-2.976	-35,77%
Impuesto de industria y comercio	5.174	5.046	128	2,53%
Estampillas	3.401	3.309	92	2,78%
Regalías y compensaciones monetarias	1.193	0	1.193	100,00%
Tasas	911	694	217	31,24%
Intereses de mora	372	555	-183	-32,92%
Impuesto predial unificado	67	0	67	100,00%
Contribuciones	34	1.075	-1.041	-96,87%
Sobretasa ambiental	10	0	10	100,00%
Otros impuestos nacionales	7	8	-1	-13,37%
Cuota de fiscalización y auditaje	0	28	-28	-100,00%
Otras contribuciones y tasas	1	0	1	100,00%
Total Agregado	121.590	113.337	8.253	7,28%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A nivel de entidades, la composición del saldo agregado consolidado de estas obligaciones incluye las siguientes entidades más representativas:

Tabla 129. Impuestos contribuciones y tasas por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	112.661	92,66%
Valor + S.A.S	3.407	2,80%
Otras entidades	2.336	1,92%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	2.258	1,86%
Lotería de Medellín	928	0,76%
Total Agregado	121.590	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Para el periodo 2024 reporta un saldo total de \$112.661 por este concepto, el cual incluye principalmente obligaciones por otros impuestos departamentales, impuesto de industria y comercio y estampillas, con saldos de \$104.039, \$3.989 y 3.154, respectivamente; así mismo por concepto de regalías y compensaciones monetarias y tasas, con montos de \$1.193 y 285, e forma correspondiente.



Los pasivos atribuibles a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia por concepto de Impuestos, contribuciones y tasas representan el 92,66% de las obligaciones totales agregadas asociadas a esta partida.

Valor + S.A.S

El saldo final presentado para 2024 es de \$3.407, y comparativamente con el periodo 2023 experimentó variaciones absolutas de -\$511, que se traducen en una reducción del 13,03%.

La cuenta de impuestos, contribuciones y tasas está compuesta por el valor liquidado de Impuesto de renta a pagar correspondiente a la vigencia 2024, que constituye el valor más relevante (\$2.855); Así mismo incluye los valores liquidados por concepto de impuesto de Industria y comercio (ICA) de los municipios en los cuales VALOR+ S.A.S. generó ingresos durante el periodo (\$550).

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Para esta partida informa obligaciones por \$2.258 al cierre de la vigencia 2024, evidenciando una reducción del 33% (-\$1.106) en comparación con el periodo 2023. El valor reflejado en los pasivos por impuestos, contribuciones y tasas se refieren exclusivamente a la provisión del impuesto de renta y complementarios acumulada, calculada al corte de la vigencia.

Lotería de Medellín

Las obligaciones reconocidas en esta partida ascienden a \$928, para el periodo 2024, y en comparación con el periodo 2023 presentan una reducción del 6,16%, que se traducen en una variación absoluta de -\$61. En forma detallada, las cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas se derivan del impuesto departamental de loterías foráneas (\$928) y las contribuciones del 1,5% destinadas al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA) y la Federación Nacional de Departamentos (FND), generadas por las ventas de la nueva unidad de negocios Incentivo Premio Inmediato (IPI).

20.5. Transferencias por pagar

Las transferencias por pagar son definidas como las obligaciones adquiridas por concepto de los activos monetarios que debe entregar a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio. Tales recursos están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para el periodo 2024 reporta un saldo agregado de \$80.958, que en términos porcentuales equivale al 7,18% del total agregado general de las cuentas por pagar; a su vez, esta partida incluye exclusivamente las obligaciones por concepto de Otras transferencias. Respecto a similar periodo de corte de la información del año inmediatamente anterior, el saldo de las transferencias por pagar evidencia una reducción del 29,83%, que se traduce en una variación absoluta de -\$34.412.

En cuanto a su composición por entidades, el Departamento de Antioquia concentra el 98,10% del saldo agregado de este tipo de obligaciones, seguida marginalmente por las demás entidades que se presentan a continuación:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 130. Transferencias por pagar por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	79.419	98,10%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	710	0,88%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	705	0,87%
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	124	0,15%
Total Agregado	80.958	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Finaliza la vigencia 2024 con un saldo de \$79.419 y, respecto a los valores informados por este concepto para el año 2023, presenta disminución del 30,80%, por un monto de -\$35.344, generado esencialmente por el comportamiento de las obligaciones clasificadas en la partida *Otras transferencias (Sistema General de Regalías)*, cuya reducción inter - anual se situó en \$42.016.

En saldo desagregado de las transferencias por pagar del Departamento de Antioquia, y su comportamiento comparativo, es resumido en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 131. Transferencias por pagar Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
SGR - Otras transferencias	46.952	88.968	-42.016	-47,23%
Otras transferencias	23.298	16.334	6.964	42,63%
Transferencias estampillas	7.207	9.461	-2.255	-23,83%
Transferencias proyectos de inversión	1.963	0	1.963	100,00%
Total Agregado	79.419	114.763	- 35.344	-30,80%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Las transferencias por pagar del Sistema General de Regalías (SGR - Otras transferencias) contiene los valores destinados financiación de proyectos con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, los cuales son amortizados o disminuyen la cuenta del pasivo a medida que avanza la ejecución de los proyectos respectivos; porcentualmente representan el 59,12% del total de las transferencias por pagar. Las principales entidades gubernamentales ejecutoras y beneficiarias de estos proyectos, destinados principalmente a la inversión en ciencia, tecnología e innovación, incluyen a la Universidad de Antioquia (\$25.304), la Corporación Colombiana de Investigación AGR (\$5.316), COLCIENCIAS (\$4.124), Municipio de Rionegro (\$2.436), Universidad Nacional de Colombia (\$2.253), Municipio de Yondó (\$2.731), Municipio del Santuario (\$1.204) y el Municipio de Vigía del Fuerte (\$1.130), entre otros.

Por su parte, las Otras transferencias hacen referencia a las transferencias de ley que deben realizarse a las entidades del Gobierno para su funcionamiento o inversión, conforme a lo establecido en normas o actos administrativos. Además, incluye las transferencias destinadas a la cofinanciación o los aportes para proyectos de inversión, mediante convenios interadministrativos con entidades gubernamentales, con el objetivo de mejorar y mantener la infraestructura física, fomentar la inversión en el sector agropecuario, fortalecer las instituciones, promover el desarrollo comunitario, mejorar el saneamiento básico, y avanzar en el sector vivienda, entre otros; y



para 2024 el valor de las mismas representa el 29,33% del total de las transferencias por pagar del Departamento de Antioquia.

Así mismo, las obligaciones por transferencias de estampillas se originan por las deducciones realizadas por concepto de estampillas en el proceso de causación de los pagos efectuados por el Departamento de Antioquia a personas naturales o jurídicas, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Departamental N°41 del 16 de diciembre de 2020, y sus modificaciones a través de las Ordenanzas 020 de 2022 y 033 de 2024. Estos recursos deben ser transferidos a las entidades beneficiarias correspondientes y se cancelan mensualmente. Entre los valores pendientes por transferir al cierre de la vigencia 2024 se encuentran aquellos a favor de la Universidad de Antioquia (\$3.198), el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (\$1.660), la Institución Universitaria de Envigado (\$11.610) y la Institución Universitaria Digital de Antioquia (\$9.262).

20.6. Premios por pagar

Las obligaciones clasificadas en esta partida son atribuibles en su totalidad a la Lotería de Medellín por los premios en poder del público como resultado del desarrollo del objeto social de la Entidad, los cuales contempla pagar en el corto plazo. Porcentualmente, este tipo de pasivos representa el 3,96% del total agregado de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2024 y respecto al año inmediatamente anterior evidencian una variación porcentual de +100%.

Los conceptos y saldos que integran esta categoría de obligaciones son desagregados a continuación:

Tabla 132. Composición premios por pagar

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Otros premios	33.764	75,71%
Premios de aproximaciones pendientes de pago	8.555	19,18%
Premios secos pendientes de pago	2.277	5,11%
Total Agregado	44.597	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En comparación con la vigencia 2023, los premios por pagar atribuibles a la Lotería de Medellín evidenciaron un incremento del 143,79%, con una variación absoluta de +\$26.304, que en mayor medida es generado por el premio en poder del público a favor de un apostador, derivado del sorteo extraordinario por valor de \$25.000 millones, el cual está pendiente de pago al cierre de la vigencia.

NOTA 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados representan el 58,96% del total de los Pasivos consolidados del Conglomerado Público Departamental y al final de la vigencia 2024 reportan un saldo de \$9.609.060, de los cuales \$395.711 se encuentran clasificados en sección Corriente del Pasivo y \$9.213.349 en la No Corriente. Comparativamente con la vigencia 2023 experimentan una variación absoluta de \$2.137.839, equivalentes a un incremento del 28,61%; explicada fundamentalmente por el comportamiento de los beneficios posempleo - pensiones, que aumentan en la suma de \$2.036.783, de un periodo a otro.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

La siguiente tabla expone en forma detallada la clasificación, saldos y comportamientos de acuerdo con las partidas que hacen parte de este tipo de obligaciones:

Tabla 133. Clasificación Beneficios a los empleados

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Beneficios a los empleados a corto plazo	216.192	115.501	100.691	87,18%
Beneficios a los empleados a largo plazo	40.038	39.672	366	0,92%
Beneficios posempleo - pensiones	9.352.831	7.316.048	2.036.783	27,84%
Total Consolidado	9.609.060	7.471.221	2.137.839	28,61%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

21.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos que son otorgados a quienes han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Para el cierre de la vigencia 2024 alcanzan un valor agregado de \$216.192 y representan el 2,25% del total de Pasivos por beneficios a los empleados. Comparado con el año 2023, presentan una variación porcentual del 87,18%, que se traduce en un incremento cuantificado en \$100.691, generado principalmente por las variaciones en *cesantías (+\$66.725)*, los *aportes a fondos pensionales - empleador (+\$22.351)* y *aportes a seguridad social en salud – empleador (+\$22.596)*.

La siguiente tabla relaciona los conceptos que integran las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo:

Tabla 134. Composición Beneficios a empleados corto plazo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías	99.349	32.624	66.725	204,53%
Aportes a fondos pensionales - empleador	24.278	1.927	22.351	1159,90%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	23.860	1.264	22.596	1787,69%
Prima de servicios	23.612	27.459	- 3.847	-14,01%
Vacaciones	16.079	14.158	1.921	13,56%
Prima de vacaciones	11.023	9.944	1.079	10,85%
Bonificaciones	7.749	5.962	1.787	29,97%
Nómina por pagar	4.309	13.440	- 9.131	-67,94%
Intereses sobre cesantías	4.081	3.494	587	16,81%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	949	547	402	73,58%
Aportes a cajas de compensación familiar	647	3.464	- 2.817	-81,32%
Aportes a riesgos laborales	121	165	- 44	-26,93%
Prima de navidad	75	946	- 871	-92,02%
Otras primas	46	74	- 28	-37,54%
Capacitación, bienestar social y estímulos	8	16	- 8	-50,34%
Gastos deportivos y de recreación	5	-	5	100,00%
Incapacidades	-	17	- 17	-100,00%
Total Consolidado	216.192	115.501	100.691	87,18%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se presenta la composición de los beneficios a empleados de corto plazo, por entidad:

Tabla 135. Beneficios a empleados corto plazo por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	174.523	80,73%
Otras Entidades	20.029	9,26%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	8.749	4,05%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	4.219	1,95%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	3.270	1,51%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	2.720	1,26%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2.682	1,24%
Total Agregado	216.192	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024, los pasivos por beneficios a los empleados a corto plazo ascienden a \$174.523 y representan el 1,97% del total de los pasivos por beneficios a empleados. Esta cifra no incluye el componente de corto plazo de los beneficios posempleo – pensiones y otros beneficios posempleo, con saldo de \$53 al cierre de la vigencia.

A continuación, se detalla el saldo de los conceptos que comprenden los beneficios a los empleados de corto plazo a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 136. Beneficios a empleados a corto plazo Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías	82.090	19.631	62.458	318,16%
Aportes a fondos pensionales - empleador	23.347	1.172	22.175	1891,37%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	23.347	831	22.516	2709,58%
Prima de servicios	20.240	24.793	- 4.553	-18,36%
Vacaciones	9.775	8.567	1.207	14,09%
Prima de vacaciones	6.568	6.016	552	9,17%
Bonificaciones	4.926	3.644	1.282	35,18%
Intereses sobre cesantías	2.408	1.962	446	22,71%
Nómina por pagar	1.184	2.278	- 1.093	-48,00%
Otros beneficios empleados corto plazo	634	-	634	100,00%
Aportes a riesgos laborales		72	- 68	-94,04%
Prima de navidad	-	518	- 518	-100,00%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Aportes a cajas de compensación familiar	-	469	- 469	-100,00%
Total Consolidado	174.523	69.954	104.569	149,48%

Fuente: Estados Financieros agregados 2024-2023 Departamento de Antioquia

Los beneficios a los empleados a corto plazo tuvieron un incremento con respecto a la vigencia 2023 del 149,48%, generado principalmente por *cesantías, aportes a fondos pensionales y aportes a la seguridad social en salud*, que es reflejo de la estrategia definida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de aplazar los giros a la Fiduprevisora, tanto para aportes patronales (Previsión Social y Cesantías) y aportes docentes; así mismo, desde el año 2016 el Sector Educación viene presentando déficit en los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para cubrir los gastos para la prestación del servicio educativo a nivel nacional, de modo que los recursos asignados a la Secretaría de Educación de Antioquia no alcanzan a cubrir el 100% de los gastos.

En cumplimiento de la estrategia mencionada, el MEN realizó aplazamiento de aportes por valor de \$106.146 del año 2024 para la vigencia 2025. Las demás variaciones se dan por el aumento de salario de cada año, de acuerdo al IPC y al ajuste que hace el Gobierno Nacional, según cada caso.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Para el periodo 2024, la entidad informa un saldo de \$8.749, que equivalen a una participación porcentual del 4,05% sobre el total agregado de estas obligaciones. Internamente el saldo reportado por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid evidencia una reducción del 44,65% (-\$7.059) en comparación con las cifras presentadas al cierre de la vigencia 2023.

Las cuentas más representativas de las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se describen a continuación:

- Cesantías ley 50	\$ 4.773
- Nómina por pagar	\$ 1.786
- Prima de servicios	\$ 771
- Bonificaciones	\$ 611
- Intereses sobre las cesantías	\$ 411

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Finaliza el periodo 2024 con un saldo de este tipo de pasivos por valor de \$4.219, y comparativamente con el periodo 2023 experimentan una variación absoluta de +\$786, que porcentualmente representan un incremento del 22,91%. Los conceptos más destacados de las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son los siguientes:

- Cesantías Anualizadas	\$ 1.476
- Vacaciones	\$ 1.023
- Prima de vacaciones	\$ 688
- Prima de servicios	\$ 496
- Bonificaciones por servicios	\$ 281

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para 2024 la entidad presenta un saldo por beneficios a empleados a corto plazo que asciende a \$3.270, representando un incremento del 13% (+\$376) respecto al saldo informado para 2023. Los conceptos por pagar más relevantes se exponen a continuación:

- Cesantías	\$ 1.086
- Vacaciones	\$ 552
- Prima de vacaciones	\$ 546
- Bonificaciones	\$ 310
- Aportes seguridad social - salud	\$ 272
- Prima de servicios	\$ 252

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Informa un saldo de \$2.720 al cierre de la vigencia 2024, que comparado con los valores informados para el periodo 2023 significan una variación absoluta de +\$584, para un incremento del 12%; el cual es atribuible en general al incremento salarial establecido para los servidores públicos de Indeportes Antioquia y al reconocimiento contable de otros beneficios a empleados por concepto de apoyo educativo para la formación superior. La composición detallada de estas obligaciones incluye los siguientes conceptos por pagar más relevantes:

- Cesantías	\$ 968
- Vacaciones	\$ 648
- Prima de vacaciones	\$ 485
- Bonificaciones	\$ 275
- Prima de servicios	\$ 218

21.2. Beneficios empleados de largo plazo, posempleo y plan de activos

El saldo consolidado al cierre de la vigencia 2024 es de \$9.392.868, el cual, después de descontar el plan de activos correspondiente por \$7.434.932 arroja un valor neto del plan de beneficios por la suma de \$1.957.936. respecto a la vigencia 2023 el valor acumulado experimenta un incremento del 193,82%, que se traduce en una variación absoluta de \$1.291.572, impulsada principalmente por el pasivo para beneficios posempleo y en menor medida por los beneficios a los empleados a largo plazo, con variaciones de \$2.036.783 y \$366, respectivamente.

Por su parte, el plan de activos representa el valor de los activos destinados al cubrimiento de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año; los cuales relaciona conjuntamente la siguiente tabla:

Tabla 137. Detalle de cuentas de Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Beneficios a los empleados a largo plazo	40.038	39.672	366	0,92%
Beneficios posempleo - pensiones	9.352.831	7.316.048	2.036.783	27,84%
Beneficios a los empleados a largo plazo	9.392.868	7.355.720	2.037.148	27,69%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Planes activos para beneficios a los empleados a largo plazo	89.769	92.376	- 2.607	-2,82%
Planes activos para beneficios a los empleados posempleo	7.345.162	6.596.980	748.182	11,34%
Plan de activos para beneficios a los empleados	7.434.932	6.689.356	745.576	11,15%
Neto Plan de Beneficios	1.957.936	666.364	1.291.572	193,82%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo con la Norma de Beneficios a los empleados relacionada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los beneficios posempleo - pensiones y beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por su valor neto resultante después de descontar el respectivo plan de activos, así:

- Como un valor neto en el Pasivo, cuando el monto de las obligaciones por beneficios posempleo - pensiones y beneficios a los empleados a largo plazo sea mayor que el valor de los respectivos planes de Activos.
- Como un valor neto en el Activo, cuando el valor de los planes de activos respectivos sea mayores que el monto de las obligaciones por beneficios posempleo - pensiones y beneficios a los empleados a largo plazo

Por las razones expuestas, para la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado para la vigencia 2024 se eliminó del valor de los pasivos por beneficios a empleados posempleo – pensiones y beneficios a los empleados a largo plazo, por valor de \$9.392.868, así mismo el valor de los Planes de activos correspondiente por valor \$7.434.932, y a cambio se informa en éste un pasivo por el valor neto del plan de beneficios que asciende a la suma de \$1.957.936, que se clasifica en la sección no corriente.

21.2.2. Beneficios a empleados de largo plazo

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo, para la vigencia 2023, es de \$39.672, con respecto al 2022 presenta un incremento del 5,67%, por valor de \$2.130, correspondiente a los componentes de la cuenta que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 138. Detalle de cuentas de beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías retroactivas	40.038	39.339	699	1,78%
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	0	333	- 333	-100,00%
Total Agregado	40.038	39.672	366	0,92%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestra el saldo agregado discriminado por entidades:

Tabla 139. Beneficios a empleados largo plazo por entidades

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	35.829	89,49%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	1.147	2,86%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.112	2,78%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	598	1,49%
Otras entidades	555	1,39%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	456	1,14%
Lotería de Medellín	341	0,85%
Total Agregado	40.038	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los pasivos por beneficios a los empleados a largo plazo ascienden a \$35.829 al cierre de la vigencia 2024, y equivalen al 0,40% del pasivo total por beneficios a los empleados del Departamento de Antioquia. De acuerdo a su composición, para 2024 esta partida incluye únicamente los compromisos relacionados con las Cesantías Retroactivas, donde el auxilio de cesantías es conservado en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral, y su pago es calculado y realizado al servidor público con base en el último salario devengado

El Departamento de Antioquia reconoce este tipo de beneficios cuando la obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Para el periodo 2024, los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo presentan un saldo de \$1.147, equivalentes al 0,58% de sus pasivos totales; los cuales corresponden en su totalidad a las cesantías retroactivas. En comparación con la vigencia 2023, este tipo de obligaciones se incrementa en un 27,62%, con una variación absoluta atribuible de \$248.

Al cierre de la vigencia 2024, la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia informa que existe un plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo que asciende a \$1.147, el cual está destinado a cubrir el saldo de los pasivos por cesantías retroactivas. De acuerdo con lo anterior, la cobertura proporcionada para este tipo de obligaciones es del 100%.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

La composición de los beneficios a empleados a largo plazo está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, las cuales se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral, y registran un saldo de \$1.112 al cierre del periodo 2024, que comparativamente con la vigencia 2023 implica un incremento del 31,30%, cuantificado en \$265.

El IDEA informa que en la cuenta de ahorros N°1712287411 del Banco Colpatria, asociada a la cuenta contable 19020101, son administrados los recursos destinados a atender los compromisos derivados del pago de las cesantías retroactivas de los empleados de la entidad.

E.S.E Hospital Mental de Antioquia – HOMO

Al cierre del periodo 2024 informa beneficios a los empleados a largo plazo por la suma de \$598, con una participación porcentual del 1,49% sobre total agregado de este tipo de obligaciones; y comparativamente experimentan una reducción del 36,52% (-\$344) con respecto al saldo informado para la vigencia 2023.

El valor informado de los beneficios a los empleados a largo plazo corresponde en su totalidad a las cesantías de los empleados que pertenecen al régimen de retroactividad sobre estas, que, aunque no se pagan anualmente deben ser reajustadas de acuerdo a los porcentajes de ley y reflejarse en los Estados Financieros de la entidad.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Los beneficios a empleados a largo plazo, por valor de \$456, corresponden en su totalidad a las cesantías de ocho (8) empleados con régimen retroactivo. Al cierre del periodo 2023, la entidad tenía doce (12) empleados con régimen retroactivo de cesantías, y durante la vigencia 2024 fueron desvinculados cuatro (4) de ellos por jubilación.

Para cubrir este pasivo, la Entidad traslada cada año al Fondo de cesantías COLFONDOS el valor actualizado de las cesantías retroactivas causadas, en virtud de un contrato suscrito para la administración de estos recursos. El valor de este fondo a diciembre 31 de 2024 es de \$718, correspondientes al valor de los depósitos para cubrir las cesantías retroactivas y los rendimientos financieros generados por estos recursos y acumulados en el fondo.

21.2.3 Beneficios Posempleo - Pensiones

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagan después de completar el periodo de empleo. Para el periodo 2024 estas obligaciones presentan un saldo agregado de \$9.352.831 y comparativamente con el saldo reportado para la vigencia 2023 se observa una variación absoluta de \$2.036.783, que se traduce en un incremento porcentual del 27,84%, en el cual incide en gran medida el comportamiento del Cálculo actuarial de futuras pensiones, Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, que presentan variaciones absolutas de +\$1.116.618, +\$782.346 y +\$120.731, respectivamente; seguidos marginalmente por los demás conceptos que integran esta partida del pasivo.

La medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo, se efectúa mediante un cálculo actuarial que incorpora diferentes variables cualitativas y cuantitativas para hallar un valor presente de la obligación contraída. Para el Departamento de Antioquia, y las demás entidades territoriales del país, el cálculo actuarial del pasivo pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo PASIVOCOL. Porcentualmente el saldo de los pasivos por beneficios posempleo – pensiones representa el 97,33% de las obligaciones por beneficios a empleados.

A continuación, se desagrega la cuenta de beneficios posempleo-pensiones, de acuerdo con cada uno de los conceptos que hacen parte de este tipo de obligaciones:

Tabla 140. Detalle Beneficios a empleados posempleo - pensiones

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cálculo actuarial de pensiones actuales	4.481.204	3.698.858	782.346	21,15%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Cálculo actuarial de futuras pensiones	3.841.190	2.724.572	1.116.618	40,98%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	734.492	613.761	120.731	19,67%
Cuotas partes de pensiones	213.533	198.898	14.635	7,36%
Mesadas pensionales no reclamadas	72.839	70.986	1.853	2,61%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	8.598	7.822	776	9,92%
Pensiones de jubilación patronales	849	1.079	-230	-21,34%
Aportes patronales	72	72	0	-0,01%
Indemnización sustitutiva	40	0	40	100,00%
Otros beneficios posempleo	13	0	13	100,00%
Total Agregado	9.352.831	7.316.048	2.036.783	27,84%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Visto desde otra perspectiva, la siguiente tabla desagrega la composición del saldo agregado de esta partida discriminado por entidades:

Tabla 141. Beneficios a empleados posempleo – pensiones por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	8.659.634	92,59%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	392.105	4,19%
Otras Entidades	150.638	1,61%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	150.454	1,61%
Total Agregado	9.352.831	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024 los pasivos por beneficios posempleo acumulan un saldo de \$8.659.634 y representan el 97,63% del pasivo total por beneficios a los empleados del Departamento de Antioquia. Comparado con el saldo informado para el periodo 2023, estos pasivos experimentaron una variación absoluta de +\$1.942.845, que equivalen a un crecimiento del 28,93%.

Los pasivos por beneficios posempleo tienen asociado como respaldo un plan de activos destinado al cubrimiento de estos, que al cierre de la vigencia 2024 asciende a \$6.933.591, lo cual arroja un porcentaje de cobertura del 80,07% y un valor neto de los beneficios posempleo estimado en \$1.726.043.

Conforme a lo establecido en la Ley 549 de 1999, las Entidades Territoriales deberán cubrir el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional en un término no mayor de treinta (30) años. En este sentido, actualmente el Departamento tiene la obligación de cubrir los pasivos pensionales de los sectores propósito general, salud y educación hasta el año 2029, de acuerdo con lo establecido por la mencionada ley.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Los pasivos por beneficios a empleados – posempleo ascienden a \$392.105 y representan el 90,84% de los pasivos totales de la entidad, lo cual explica la relevancia de esta partida dentro de la estructura financiera de la institución. En relación a los saldos informados para el periodo 2023, estas obligaciones reflejan un incremento del 22,65%, que se traducen en variaciones absolutas por +\$72.424.

Para el cubrimiento del 100% del pasivo pensional concurren las siguientes entidades con los porcentajes establecidos según la comunicación No.112835 del 26 de diciembre de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	21,20%
- Departamento de Antioquia	77,80%
- La Nación (Ministerio de Hacienda)	1,00%

E.S.E Hospital Mental de Antioquia - Homo

Al cierre del periodo 2024 informa obligaciones por beneficios posempleo - pensiones por la suma de \$150.454, los cuales representan el 87,60% del total de pasivos de la entidad, lo cual explica la relevancia de esta partida dentro de la estructura financiera de la entidad. Comparativamente evidencian un incremento del 0,75%, equivalente a una variación de \$1.122, con respecto al saldo informado para la vigencia 2023.

El saldo información para la vigencia 2024 incluye los valores correspondientes a las pensiones de jubilación, cuotas partes de bonos pensionales y el cálculo actuarial enviado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así mismo, estas obligaciones cuentan con un plan de activos administrado por un fondo de pensiones.

Actualmente la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia – HOMO cuenta con convenio de concurrencia activo para la financiación del pasivo pensional, con recursos administrados por el fondo de pensiones y cesantías porvenir; igualmente, en el año 2023 fue firmado un convenio adicional de concurrencia del que hacen parte la Nación, Gobernación de Antioquia y el Municipio de Bello.

NOTA 22. PROVISIONES

Se reconocen como provisiones las cuentas que incorporan pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una medición fiable del valor de la obligación.

Éstas representan el 2,62% de los Pasivos totales y reportan un saldo consolidado de \$426.848 al cierre de la vigencia 2024, de los cuales \$56.706 se clasifican en la sección Corriente y \$370.141 en la No Corriente del Pasivo. Respecto al saldo informado para la vigencia 2023, presentan una disminución del 31,32%, con variaciones absolutas de -\$194.685; debido al comportamiento general todas las cuentas que hacen parte del pasivo por provisiones, que experimentaron disminuciones.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Las cuentas más representativas de los pasivos por provisiones son las de *litigios y demandas*, con un saldo de \$310.687, y una participación relativa del 72,79% sobre el total consolidado de las provisiones, seguido de las *provisiones diversas* que reportan un saldo de \$109.646 y una participación porcentual del 25,69%.

En resumen, la composición y comportamientos de los pasivos por provisiones se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 142. Composición de las Provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Litigios y demandas	310.687	463.323	- 152.636	-32,94%
Provisiones diversas	109.646	141.472	- 31.826	-22,50%
Provisiones para servicios de salud	6.515	16.696	- 10.181	-60,98%
Garantías	-	41	- 41	-100,00%
Total Consolidado	426.848	621.533	- 194.685	-31,32%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Un análisis detallado nos permite desagregar el saldo consolidado de acuerdo con la participación por entidades, según lo expone la siguiente tabla:

Tabla 143. Provisiones por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	311.746	73,03%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	41.271	9,67%
Otras entidades	40.190	9,42%
Lotería de Medellín	21.322	5,00%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	6.228	1,46%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	6.090	1,43%
Total Agregado	426.848	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

22.1. Litigios y demandas

Los Litigios y demandas representan el 72,79% del total de las provisiones, y alcanzan un saldo consolidado de \$310.687 para la vigencia 2024, con una reducción del 32,94% frente al saldo informado para el periodo 2023, con variaciones absolutas de -\$152.636. La siguiente tabla detalla su composición por concepto, valores y comportamientos correspondientes.

Tabla 144. Composición provisiones por Litigios y demandas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Administrativas	286.7	431.411	- 144.699	-33,54%
Laborales	10.1	24.494	- 14.353	-58,60%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Civiles	8.839	5.430	3.409	62,77%
Obligaciones fiscales	4.509	1.562	2.947	188,65%
Otros litigios y demandas	486	426	60	14,11%
Total Consolidado	310.687	463.323	- 152.636	-32,94%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

De los conceptos detallados anteriormente, las provisiones por litigios y demandas para procesos administrativos constituyen la partida más relevante de este tipo de pasivos, ya que porcentualmente representan el 92,28% del total de estas provisiones, con un saldo de \$286.712, y comparadas con el saldo informado para el periodo 2022 evidencian una reducción del 33,54%, con variaciones absolutas de -\$144.699. En orden de importancia le siguen las provisiones, con valores y participaciones porcentuales, derivadas de procesos laborales (\$10.141 – 3,26%), civiles (\$8.839 – 2,84%), obligaciones fiscales (\$4.509 – 1,45%) y otros litigios y demandas (\$486 – 0,16%).

A continuación, se expone el saldo agregado detallado por entidad:

Tabla 145. Composición de Litigios y demandas

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	262.221	84,40%
Otras entidades	36.148	11,63%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	6.228	2,00%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	6.090	1,96%
Total Agregado	310.687	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El periodo 2024 finaliza con un saldo en provisiones por litigios y demandas de \$262.221, que comparado con el año 2023 evidencia una reducción del 38,17%, reflejada en una variación absoluta de -\$161.871 del saldo acumulado. La disminución se genera, principalmente, como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Departamento, variaciones de pretensiones, cambios de probabilidad, y retiros de procesos judiciales.

El saldo incorpora provisiones originadas en procesos de la siguiente naturaleza, con sus respectivas cuantías:

- Administrativa \$ 255.856
- Laboral \$ 3.714
- Civil \$ 2.651

Las variaciones se originan principalmente en los procesos de la Jurisdicción Administrativa, con una disminución de \$148.793, equivalentes al 36,77%, que obedece al retiro de procesos judiciales y la variación por la actualización financiera dado el incremento de la tasa TES.



Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2024 reporta un saldo de \$6.228 por este concepto, que comparado con el año 2023 evidencia un incremento del 5,2%, que se traduce en una variación absoluta de +\$308 del saldo acumulado. Al cierre de la vigencia 2024 se realizó la actualización del rubro de provisión por concepto de demandas y litigios, de acuerdo con la información suministrada por los abogados externos e internos del IDEA, lo cual generó un aumento en el valor de estas provisiones.

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos e internos del Instituto, sobre las demandas en contra del IDEA y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en primera instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

La provisión para litigios y demandas se constituye a partir de las pretensiones contenidas en los procesos instaurados por los siguientes accionantes en contra de la entidad:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	\$ 2.927
- Juan Andrés Londoño / Rosa Galidia Villa	\$ 1.797
- Gustavo Valencia Vargas	\$ 1.353
- Entre Obras S.A.S	\$ 151

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Para el año 2024, estas provisiones se encuentran estimadas en \$6.090, con un incremento porcentual del 113,14%, que se traduce en variaciones absolutas de +\$3.233, frente al saldo informado en la vigencia 2023, como consecuencia de las actualizaciones financieras realizadas durante el periodo.

22.2. Provisiones diversas

Este tipo de obligaciones tienen una participación del 25,69% sobre el total consolidado de las provisiones, con un saldo agregado para la vigencia 2024 de \$109.646, y comparadas con el saldo reportado al cierre de la vigencia 2023 presentan una reducción del 22,50%, que se traducen en una variación absoluta de -\$31.826, donde tiene especial incidencia la variación de la partida *reserva técnica para el pago de premios* (-\$32.404); tal y como lo presenta la siguiente tabla en forma desagregada:

Tabla 146. Composición Provisiones diversas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Otras Provisiones diversas	45.704	45.127	577	1,28%
Concurrencia para el pago de pensiones	43.010	43.010	0	0,00%
Reserva Técnica para el pago de premios	20.931	53.335	- 32.404	-60,75%
Total Consolidado	109.646	141.472	- 31.826	-22,50%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se relaciona el detalle de las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 147. Provisiones diversas por entidad



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	43.010	39,23%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	40.152	36,62%
Lotería de Medellín	20.931	19,09%
Otras Entidades	5.552	5,06%
Total Agregado	109.646	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2024, presenta un saldo de \$43.010, el cual corresponde al reconocimiento del 50% restante de la concurrencia que tiene la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del Departamento de Antioquia sobre el pasivo pensional de los ex trabajadores de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia. Lo anterior, en cumplimiento del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, el cual indica que *“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensiones de universidades oficiales e instituciones oficiales de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de la concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia”*

Para tal efecto, existe el contrato de concurrencia No. 001 de 2022, celebrado entre la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello, donde se establecen el valor, los términos y mecanismos de pago de la concurrencia a cargo de las entidades contratantes para la financiación del saldo actualizado del pasivo por concepto de reserva pensional de jubilados causado a 31 de diciembre de 1993, actualizado a febrero de 2022, de los trabajadores de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, reconocidos como beneficiarios jubilados.

El saldo de esta provisión no presenta variaciones respecto al año 2023.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A

El saldo informado de estas provisiones corresponde principalmente a la estimación de los porcentajes de participación que se entregarán a los propietarios de predios, sobre la madera en pie que resulte de las plantaciones; teniendo en cuenta que los predios usados para tal fin, por parte de la Reforestadora Integral de Antioquia, son de propiedad de terceros.

Al cierre de la vigencia 2024 informa un saldo de \$40.152, equivalentes a una participación del 39,23% sobre el total agregado de los pasivos por provisiones diversas. Con relación al saldo reportado para el periodo 2023, se observa una reducción del 8,85%, con una variación absoluta de -\$3.900, originada por la venta de dos plantaciones y la entrega al propietario del predio de otras dos plantaciones, de acuerdo a los términos de los contratos en participación suscritos; lo cual implica una reducción en el valor de las estimaciones por concepto de provisiones.



Adicionalmente, en el saldo de esta partida fue incluida la provisión del impuesto de industria y comercio, para las declaraciones que serán presentadas y pagadas en los diferentes municipios de Antioquia, según sus calendarios tributarios, donde Reforestadora Integral de Antioquia realizó actividades gravadas por este concepto.

Lotería de Medellín

El valor informado corresponde a la *Reserva técnica para el pago de premios*, que se constituye bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

Al cierre del periodo 2024 asciende a \$20.931, y su estimación fue constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No.52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No.109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente como mínimo a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo. En relación con el periodo 2023, presenta una disminución de \$32.404, por efecto del aumento en el pago de premios mayores de los sorteos ordinarios *St 4714 (19 ene) - \$15.000 millones, St 4749 (20 sep.) - \$18.000 millones, St 4756 (8 nov) - \$5.000 millones* y el sorteo extraordinario *St 0015 (21 dic) - \$25.000 millones*.

22.3. Provisiones para servicios de salud

Esta provisión corresponde al 2,09% del total de provisiones y hace referencial valor estimado que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia registra por las cuentas por pagar a las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas por los servicios de salud prestados a la población pobre no afiliada, población migrante y por los servicios no incluidos en el plan de beneficios del régimen subsidiado, que son aprobados mediante acciones de tutela, y/o urgencias.

Para el periodo 2024, se reconoce una provisión para servicios de salud por pagar (Población Pobre no Afiliada, No POS y recobros) por un monto estimado de \$6.515; valor que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia estableció que deberá cancelar por los servicios potenciales que serán prestados. Su variación al cierre de la vigencia 2024 presenta una disminución del 60,98%, por valor de \$10.181, respecto al año 2023.

NOTA 23. OTROS PASIVOS

Cierra la vigencia 2024 con un saldo total agregado de \$2.282.704, al cual le es aplicado la sustracción del valor por el efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación, para finalmente obtener el valor total consolidado de \$1.146.358 que es llevado al Estado de Situación Financiera Consolidado. Es de anotar que dentro de estas obligaciones se excluyó el valor de los pasivos por concepto de acuerdos de concesión y pasivos por impuestos diferidos, los cuales son objeto de revelación en las Notas 30 y 32, respectivamente.

Los recursos recibidos en administración constituyen la partida más significativa de estos pasivos, con un saldo de \$1.931.781 y una participación porcentual del 84,63% sobre el total agregado, seguido de los otros pasivos diferidos, con un saldo de \$293.480 y una participación porcentual del 12,86%. De este último concepto se excluyen los pasivos por acuerdos de concesión, los cuales se revelan en la Nota 30.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

A continuación, son detallados los principales conceptos que conforman este grupo de pasivos, tomando como punto de partida los saldos agregados en orden de representatividad, descontando el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, para obtener finalmente el saldo consolidado:

Tabla 148. Composición Otros pasivos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Recursos recibidos en administración	1.931.781	1.463.566	468.215	31,99%
Otros pasivos diferidos	293.480	842.579	- 549.099	-65,17%
Ingresos recibidos por anticipado	40.437	25.391	15.046	59,26%
Avances y anticipos recibidos	13.034	14.299	- 1.265	-8,84%
Depósitos recibidos en garantía	3.972	4.819	- 847	-17,57%
Total Agregado	2.282.704	2.350.654	- 67.950	-2,89%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 1.136.346	- 511.876	- 624.470	122,00%
Total Consolidado	1.146.358	1.838.778	- 692.420	-37,66%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En los otros pasivos se presenta un efecto por las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes por valor de \$1.136.346, que permiten obtener un saldo consolidado de \$1.146.358, que es llevado al Estado de Situación Financiera. Los recursos recibidos en administración y otros pasivos diferidos son los conceptos que registran las mayores eliminaciones por efecto de las operaciones recíprocas.

23.1 Recursos recibidos en administración

Corresponde a los recursos financieros recibidos de otras entidades para la ejecución de programas y proyectos, los cuales para efectos de su administración deben ser llevados en cuentas separadas, para su control y legalización. Al cierre de la vigencia 2024 el saldo agregado asciende a \$1.931.781 y representa el 84,63% del total agregado de Otros Pasivos, referidos en esta nota. En comparación con el saldo informado para la vigencia 2023, presenta un incremento del 31,99%, que se traduce en variaciones absolutas por \$468.215.

En la siguiente tabla, se muestra el saldo agregado discriminado por entidades:

Tabla 149. Detalle por entidad Recursos en administración

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.251.871	64,80%
Departamento de Antioquia	470.278	24,34%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	100.064	5,18%
Otras entidades	50.006	2,59%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	33.149	1,72%
Renting de Antioquia S.A.S.	26.413	1,37%

Total Agregado**1.931.781****100%***Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP*

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Informa un saldo de \$1.251.871 al cierre de la vigencia 2024, representando el 64,80% sobre el total agregado de los recursos recibidos en administración. En comparación con la vigencia 2023 se observa un incremento del 58,1%, con variaciones absolutas por \$459.864.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, en conjunto con otras entidades, realiza diferentes convenios con el fin de ejecutar proyectos mediante la recepción de recursos en administración. El valor comprende los recursos recibidos al Departamento de Antioquia, diferentes entidades descentralizadas y Municipios.

Departamento de Antioquia

Para el periodo 2024, revela un saldo acumulado de \$470.278, que representa el 24,34% del total agregado de los recursos recibidos en administración. Este rubro incluye los recursos que se reciben de otras entidades para ser destinados a la ejecución de proyectos específicos y los que por Ley sean delegados al Departamento de Antioquia, así como los recursos administrados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

En los Estados Financieros Individuales de la entidad representan el 34,96% del total de Otros Pasivos y con relación al año 2023 se observa un incremento del 10,55%, por valor de \$44.875, explicado principalmente por los recursos recibidos del distrito de Medellín para la ejecución de convenios interadministrativos, especialmente el relacionado con la planeación, financiación, contratación y ejecución del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso.

Los recursos se miden por el valor de la transacción, es decir, por el valor recibido para su debida administración.

Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia

Informan un saldo de \$100.064 al cierre de la vigencia 2024 y representan porcentualmente 34,96% sobre el total de sus pasivos reportados. En comparación con el año inmediatamente anterior, esta partida experimenta una reducción del 1% (-\$1.066).

La Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia clasifica en esta partida los recursos recibidos por los convenios y contratos suscritos, principalmente para gestión de adquisición de materiales y contratos de mandato con entidades del nivel central y descentralizado del Departamento de Antioquia, administraciones municipales y otras entidades.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

La entidad clasifica en esta partida los recursos recibidos de otras entidades para la ejecución de programas y proyectos, los cuales para la administración de los recursos financieros se deben llevar en cuentas separadas para su control y legalización.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Al cierre de 2024, informan un saldo por este concepto que asciende a \$33.149, equivalentes a una reducción del 15,4% (-\$6.024) en comparación con el saldo reportado para el periodo 2023. La disminución que presentan estos recursos obedece principalmente al reconocimiento contable de los pagos realizados en el 2024 al contratista ejecutor del Proyecto Departamental Parque Metropolitano Tulio Ospina, y al proceso de depuración y sostenibilidad contable realizado a los rendimientos financieros que se encontraban reconocidos en este código contable por valor de \$464.

Renting de Antioquia S.A.S.

La entidad clasifica en esta partida las obligaciones adquiridas por RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE con terceros, contraídas en el desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante y que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones o características definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. En este sentido, los recursos recibidos en administrados corresponden a los 24 convenios de mandato suscritos durante la vigencia con las diferentes entidades para la ejecución de líneas de inversión, en cumplimiento de los planes de gobierno.

Para 2024 el saldo de los recursos recibidos en administración reporta un saldo de \$26.413, con una variación porcentual del 32,12% (+\$6.421) respecto al saldo reportado para la vigencia 2023.

23.2. Otros pasivos diferidos

Finalizan la vigencia con un saldo agregado de \$293.480 y representan el 12,80% del total agregado de los Otros Pasivos; de los cuales \$7.508 se encuentran clasificados como Corrientes y \$255.971 como No Corrientes, dentro del Pasivo. Comparado con la vigencia 2023 se observa un incremento del 14,71%, generada en gran medida por los *ingresos diferidos por transferencias condicionadas* (+\$34.084) y *otros pasivos diferidos* (+\$2.236). De este grupo de obligaciones se excluyen los pasivos por acuerdos de concesión, los cuales son tratados en la Nota 30.

En la siguiente tabla se presenta la composición del valor agregado de los otros pasivos diferidos:

Tabla 150. Composición otros pasivos diferidos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	217.428	183.344	34.084	18,59%
Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	69.421	68.115	1.306	1,92%
Otros pasivos diferidos	6.630	4.394	2.236	50,89%
Total Consolidado	293.480	255.853	37.627	14,71%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Igualmente, se presenta el saldo agregado de este tipo de pasivos, discriminado por entidad:

Tabla 151. Otros pasivos diferidos por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Empresa de Vivienda de Antioquia 	182.066	62,04%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedra  Caucaasia	65.324	22,26%

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	32.742	11,16%
Otras entidades	13.348	4,55%
Total Agregado	293.480	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

La entidad informa un saldo de \$182.066 por este concepto al cierre de la vigencia 2024, con una participación porcentual del 59,27% sobre el total de sus pasivos y una variación del 3% (+\$5.050) respecto al saldo reportado por el periodo 2023. El incremento se explica principalmente por la firma del contrato marco 210 de 2024, consistente en recursos entregados por el Departamento de Antioquia para proyectos de inversión en materia de vivienda y mejoramientos de vivienda rural y urbana.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita – Caucasia

Al cierre del ejercicio 2024 reporta en esta partida un saldo de \$65.324, equivalentes a una reducción del 1,33% (-\$882) en comparación con el saldo informado para la vigencia 2023. El saldo reportado es atribuible en su totalidad a los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas.

Departamento de Antioquia

Registra otros pasivos diferidos por una suma de \$585.448 al cierre de la vigencia, equivalentes al 69,48% del total agregado de este tipo de pasivos; entre los cuales \$585.398 son atribuidos directamente al Departamento de Antioquia y \$50 a los Fondos de Servicios Educativos.

El saldo reportado incluye, en orden de importancia, los recursos del *Sistema General de Regalías* (\$32.235) desinados a proyectos de inversión, que se aprueban mediante bolsas concursables y se van amortizando con la ejecución del proyecto. Los restantes pasivos por este concepto son atribuibles a los *Fondos de Servicios Educativos* (\$508).

Los ingresos diferidos por concesiones-concedente serán tratados con mayor detalle en la Nota 30, donde son desarrollados los acuerdos de concesión.

23.3. Ingresos recibidos por anticipado

Esta partida registra un saldo acumulado de \$40.437 y una participación relativa del 1,77% sobre el total agregado de los ingresos recibidos por anticipado. Comparativamente con la vigencia 2023, el saldo refleja un incremento del 59,26%, que se traduce en una variación absoluta de \$15.046.

El 99,98% del saldo informado agrupa los ingresos recibidos por anticipado, derivados de *servicios educativos* (\$15.417), *otros ingresos recibidos por anticipado* (\$13.391), *ventas* (\$6.832) y *ventas de servicios de salud* (\$4.789), y el restante 0,02% hace referencia a este tipo de pasivos por la suma de \$8.



La siguiente tabla desagrega el saldo reportado, discriminado por las entidades más representativas:

Tabla 152. Detalle por entidad ingresos recibidos por anticipado

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Institución Universitaria Digital de Antioquia	14.542	35,96%
Departamento de Antioquia	12.660	31,31%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	6.480	16,03%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	4.102	10,14%
Otras entidades	2.653	6,56%
Total Agregado	40.437	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Reporta un saldo de 14.542 al cierre del periodo 2024 por este tipo de pasivos, equivalentes al 35,96% del total agregado. Como dato relevante, el saldo informado incorpora en su saldo un incremento del 346,57%, generado por el incremento absoluto de \$11.285, en comparación con el valor informado para la vigencia 2023.

Los ingresos recibidos por anticipado de esta entidad provienen de los derechos de matrícula pagados por los estudiantes para acceder a los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional ofertados por la institución; específicamente en: Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, Tecnología en Desarrollo Comunitario, Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Publicidad y Mercadeo Digital, Administración de Empresas, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Ingeniería Mecatrónica, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Analítica y Big Data y Especialización en Programación Aplicada.

Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024 presenta un saldo de \$12.660, con un incremento del 70,05% respecto al saldo informado en la vigencia 2023, equivalente a una variación absoluta de \$5.203.

El valor informado para esta partida incluye Los otros ingresos recibidos por anticipado relacionados con el descuento de la cuota anticipada realizada a los funcionarios que tienen deuda con el fondo de la vivienda y que salen a disfrutar de su periodo de vacaciones; los cuales se van amortizando mensualmente con la causación de la cuenta por cobrar y una vez se reintegren los funcionarios de su periodo de vacaciones se normaliza el descuento. Igualmente agrupa los ingresos consignados en las diferentes cuentas bancarias existentes en la Secretaría Seccional de Salud y que no han podido ser identificadas, que para el cierre de la vigencia 2024 presentan un incremento del 100,11%, por valor de \$4.393.

Adicionalmente, en esta partida también se encuentran los saldos a favor de los contribuyentes por error en la imputación de los pagos en el impuesto de ganado mayor, registro y vehículos, que al cierre de la vigencia 2024 presentan un incremento del 28,62%, por valor de \$822.

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

El saldo reportado de esta partida asciende a \$6.480 para el periodo 2024 y permanece invariable respecto al informado para la vigencia 2023. Este saldo corresponde principalmente a los valores facturados como ingresos recibidos por anticipado de los contratos de obra suscritos con Indeportes Antioquia.

E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí

Al cierre de la vigencia 2024 informa ingresos recibidos por anticipado por un monto de \$4.102, que comparados con el saldo informado para el periodo 2023 arrojan un incremento del 900,07%, representados en variaciones absolutas de +\$3.692.

De acuerdo con la información reportada en sus Estados Financieros, la entidad clasifica en esta partida el valor registrado en el boletín de tesorería desde años anteriores, bajo el concepto "CUENTAS/REVERSION RC CONSIGNACIONES", la cual se encuentra en estado "pendiente por validar debido a la dificultad para encontrar los soportes".

NOTA 24. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

24.1. Activos contingentes

Los activos contingentes registran un valor consolidado de \$ 1.359.825 al cierre de la vigencia 2024, con respecto a la vigencia 2023 presentan una variación positiva del 15,84%, por valor \$ 185.910. El concepto más representativo de estos activos es la Garantía estatal con un saldo de \$1.118.092 y un peso porcentual del 82,22% sobre el total consolidado, seguido de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con un saldo de \$235.000, equivalentes a una participación del 17,28%.

Presentamos en forma detallada la composición de estos activos con sus respectivos saldos y comportamientos al cierre de la vigencia:

Tabla 153. Composición de los Activos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Garantía estatal	1.118.092	943.724	174.368	18,48%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	235.000	223.459	11.541	5,16%
Otros activos contingentes	6.732	6.732	0	0,00%
Total Consolidado	1.359.825	1.173.915	185.910	15,84%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Del mismo modo, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 154. Entidades más representativas de los Activos contingentes

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	1.118.092	82,22%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	88.699	6,52%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	61.417	4,52%
Otras entidades	46.942	3,45%
Departamento de Antioquia	44.674	3,29%
Total Agregado	1.359.825	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

El saldo de los activos contingentes asciende a \$1.118.092 para la vigencia 2024, con un peso relativo del 82,22% del total agregado y consolidado. El valor relacionado corresponde fundamentalmente a la garantía estatal del régimen de prima media con prestación definida para los fondos de reserva de vejez y sobrevivencia.

Según lo establecido en el artículo 138 de la ley 100 “Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida. Es estado responderá por las obligaciones del Instituto de Seguros Sociales para con sus afiliados al Régimen de Prima Media con prestación definida, cuando los ingresos y las reservas de dicha entidad se agotasen”.

Para el caso de Pensiones de Antioquia como administradora del régimen de prima media el garante es el Departamento de Antioquia, dicha garantía se estableció mediante el decreto 325 del 04 de enero de 2013.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 sus activos contingentes se encuentran estimados en \$88.699, con una participación porcentual del 6,52% sobre el total agregado.

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos están cuantificados en \$82.154 y hacen referencia a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas producto de controversias o conflictos, cuya solución no se tramita ante la justicia ordinaria.

Los otros activos contingentes corresponden principalmente al reconocimiento de intereses de mora y costas por recursos pendientes de reintegrar a la empresa por valor de \$6.545, originados en proyectos de inversión no ejecutados por parte de los municipios beneficiarios de los recursos asignados a través de convenios de cofinanciación para proyectos de vivienda.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Finalizado el periodo 2024, el saldo por concepto de activos contingentes asciende a \$61.417, equivalentes al 4,52% del total agregado; los cuales corresponden a 35 procesos de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.



Departamento de Antioquia

El saldo de los activos contingentes se estima en \$44.674 para la vigencia 2024, con una participación del 3,29% del total agregado.

Esta cuenta agrupa conceptos tales como litigios y demandas, en los cuales el Departamento de Antioquia actúa como demandante, garantías contractuales y financieras y otros activos contingentes.

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representadas en demandas interpuestas por el Departamento de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria; en la vigencia 2024, esta cuenta representa el 100% de los Activos Contingentes. Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan el 6,64% del total de las cuentas de orden deudoras del Departamento de Antioquia y presentan una disminución del 16,54%, dicha variación se debe principalmente a que durante la vigencia 2024 se retiraron 22 procesos, por un valor de \$ 11.809 e ingresaron 14 nuevos procesos, registrados contablemente por valor de \$ 3.960. Las jurisdicciones en las cuales se adelantan los procesos judiciales corresponden a 44 procesos de la Jurisdicción Administrativa y 10 procesos en la Civil.

24.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes registran un valor consolidado de \$ 4.504.780 al cierre de la vigencia 2024, con respecto a la vigencia 2023 presentan un incremento de \$287.584, para una variación neta del 6,82%.

En orden de importancia, los otros pasivos contingentes son el concepto más destacado de este tipo de pasivos, con una estimación por valor de \$1.845.626 y una participación del 40,97% sobre el total consolidado, seguido del Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones con una estimación de \$1.174.627 y una participación porcentual del 26,08%; así mismo, integran este tipo de pasivos contingentes bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones y los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que representan el 16,90% y 16,06%, respectivamente.

A continuación, se presenta la composición:

Tabla 155. Composición de los Pasivos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Otros pasivos contingentes	1.845.626	1.633.052	212.574	13,02%
Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	1.174.627	993.066	181.561	18,28%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	761.183	715.784	45.399	6,34%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	723.344	875.294	-151.950	-17,36%
Total Consolidado	4.504.780	4.217.196	287.584	6,82%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La siguiente tabla presenta las entidades más representativas del saldo agregado:



Tabla 156. Pasivos contingentes por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.251.221	49,97%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	1.935.810	42,97%
Otras Entidades	317.749	7,05%
Total Agregado	4.504.780	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los Pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Departamento de Antioquia, este debe registrar los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando sea posible realizar una medición. Al cierre de la vigencia 2024 el saldo por pasivos contingentes es de \$2.251.221.

La cuenta de pasivos contingentes representa el 44,45% del total de las cuentas de Orden Acreedoras del Departamento de Antioquia al cierre de la vigencia 2024, con una disminución de 0,08% equivalente a \$1.790 respecto a la vigencia 2023. El saldo más representativo del rubro de pasivos contingentes corresponde a la actualización del pasivo pensional a cargo del Fondo de Pensiones Antioquia por valor de \$1.822.740, el cual está reconocido en los otros pasivos contingentes del Departamento de Antioquia.

Los Otros pasivos contingentes registran la información correspondiente al pasivo de los empleados afiliados al Fondo de Pensiones de Antioquia, que es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida, que cumple las funciones misionales asignadas por la normatividad aplicable en el marco del sistema pensional colombiano. Además, de la función de administrar el régimen de prima media con prestación definida, cumple con el reconocimiento de prestaciones sociales, emisión de bonos pensionales, cobro coactivo a entidades cuota partistas, entre otras.

Los componentes de otros pasivos contingentes corresponden a:

Tabla 157. Calculo actuarial Pasivo pensional

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Calculo Actuarial por Pensiones	1.325.215	1.171.001	154.214	13,17%
Calculo Actuarial por Bonos Pensionales	761.183	715.784	45.399	6,34%
Total Calculo Actuarial	2.086.398	1.886.785	199.613	10,58%
Reservas para Pensiones	263.658	276.619	-12.961	-4,69%
Total Pasivo Pensional	1.822.740	1.610.167	212.573	13,20%

Fuente: Nota 25.2.2 Estados Financieros Individuales 2024-2023
Departamento de Antioquia



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Este cálculo actuarial hace referencia al pasivo pensional de la entidad contable pública Pensiones de Antioquia, la cual lleva por separado la contabilidad de las reservas (Vejez, Supervivencia e Invalidez) y la Administradora, con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

El director Administrativo adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera de Pensiones de Antioquia certificó que, en los estados financieros de los fondos de reservas para el período 2024, en las cuentas de orden, se encuentra registrado el pasivo pensional, de acuerdo con el cálculo actuarial aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el pasivo pensional.

Este cálculo actuarial es una obligación a cargo de Pensiones de Antioquia quien hace las veces de entidad administradora de los recursos captados por aportes pensionales, principalmente de funcionarios del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas y por consiguiente no es considerado un pasivo que afecte la estructura financiera del Departamento de Antioquia.

El total del pasivo pensional en la vigencia 2024 se incrementó en un 13,20%, por valor de \$212.574.

Por su parte, los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan conceptos de litigios y demandas adelantados en contra del Departamento de Antioquia, de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible; y porcentualmente representan el 19,03% de los pasivos contingentes de la entidad. Los componentes de los pasivos contingente reconocido por litigios y demandas administrativos del nivel central a 31 de diciembre de 2024 corresponden a 3.684, con 225 procesos laborales, 9 procesos civiles y 10 procesos judiciales, asociados a la Jurisdicción Constitucional.

El pasivo contingente por litigios y demandas presentan una variación negativa del 32,97% producto de la disminución del número de procesos, que para el 2023 correspondían 6.038 procesos y para el 2024 ascienden a 3.928 procesos.

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

Para la vigencia 2024, el pasivo contingente registra un saldo de \$1.935.810, con una participación relativa del 42,97% frente al total agregado. Esta estimación corresponde al cálculo actuarial de los fondos de reserva de pensiones por \$1.061.557, equivalentes al 60,68% de estos pasivos; del mismo modo a los bonos pensionales emitidos por los fondos de reserva de pensiones, por un monto de \$761.183, con un porcentaje de participación del 39,32%.

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN

25.1. Cuentas de Orden Deudoras

A diciembre 31 de 2024, las cuentas de orden deudoras incorporan reconocimiento de activos contingentes por valor de \$1.359.825, las cuentas deudoras control finalizan con un saldo consolidado de \$1.899.600 y las cuentas deudoras por el contrario ascienden a \$-3.259.425, como es detallado a continuación:

Tabla 158. Composición de las cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
----------	------	------	-----------	--------

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Activos contingentes	1.359.825	1.173.915	185.910	15,84%
Otras cuentas deudoras de control	638.398	680.485	-42.087	-6,18%
Préstamos aprobados por desembolsar	473.181	473.181	0	0,00%
Bienes entregados a terceros	369.766	397.277	-27.511	-6,92%
Bienes y derechos entregados en garantía	179.778	178.406	1.372	0,77%
Bienes entregados en custodia	105.320	152.519	-47.199	-30,95%
Bienes y derechos retirados	98.232	33.388	64.844	194,21%
Facturación glosada en venta de servicios de Salud	22.414	17.352	5.062	29,17%
Desembolsos bienestar universitario	4.065	1.761	2.304	130,81%
Bienes almacenados para consumo	2.958	-	2.958	100,00%
Ejecución de proyectos de inversión	1.902	1.902	0	0,00%
Bonos, títulos y especies no colocados	1.530	1.581	-51	-3,21%
Responsabilidades en proceso	1.241	1.237	4	0,33%
Gastos de investigación instituciones de educación superior	816	223	593	265,89%
Deudoras de Control	1.899.600	1.939.312	- 39.712	-2,05%
Activos contingentes por contra (CR)	-1.357.214	- 1.171.304	-185.910	15,87%
Deudoras de control por contra (CR)	- 1.898.107	- 1.937.819	39.712	-2,05%
Deudoras fiscales por contra (CR)	- 4.104	- 4.104	0	0,00%
Total Deudoras por contra (CR)	- 3.259.425	-3.113.227	- 146.198	4,70%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se presentan las entidades más representativas para la cuenta deudoras de control:

Tabla 159. Cuentas de orden deudoras control por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	628.253	33,07%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	546.091	28,75%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	422.325	22,23%
Otras entidades	197.470	10,40%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	105.461	5,55%
Total Agregado	1.899.600	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Agrupar las cuentas que reflejan los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos, afectando la estructura financiera del Departamento de Antioquia. En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones económicas y financieras que el Departamento de Antioquia realiza con terceros que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera, ni el rendimiento y son utilizadas para el registro de información relevante para efectos de control interno, control administrativo y gerencial o control de futuras situaciones financieras.



Tabla 160. Cuentas de orden deudoras control

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes Entregados a Terceros	354.655	382.166	-27.511	-7,20%
Bienes y Derechos Entregados en Garantía	178.407	178.407	0	0,00%
Otras Cuentas Deudoras de Control	86.316	100.102	-13.786	-13,77%
Bienes y Derechos Retirados	6.156	6.402	-246	-3,85%
Otros Bienes Almacenados	2.716	0	2.716	0,00%
Responsabilidades en Proceso	4	4	0	0,00%
DEUDORAS DE CONTROL	628.253	667.080	-38.827	0,00%

Fuente: Nota 26 Estados Financieros Individuales 2024-2023
Departamento de Antioquia

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 refleja un valor de \$ 546.091, equivalente al 28,75% del total agregado. En esta partida están registrados los préstamos aprobados por concepto de cartera de créditos y que al 31 de diciembre de 2024 aún no se habían desembolsado, este valor este discriminado por un 63% de créditos a Empresa y un 37% del Gobierno General. Incluye también los intereses por los préstamos concedidos, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera, es decir, a partir de la clasificación de riesgos C, lo anterior de conformidad con el Sistema de Administración e Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas Contables.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Revela un saldo de \$ 422.325 para la vigencia 2024 y representa el 22,23% frente al total agregado. Las cuentas de orden deudoras están conformadas principalmente por los activos propiedad del partícipe oculto correspondiente al contrato de cuentas en participación con el Departamento de Antioquia.

Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia

Revela un saldo de \$ 105.461 al cierre de la vigencia, con una participación del 5,55% en el total agregado de la cuenta. El saldo refleja los bienes y valores entregados en custodia, de los fondos de reserva de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia.

25.2. Cuentas de Orden Acreedoras

Para la vigencia 2024 estas cuentas de orden incluyen pasivos contingentes por un valor consolidado de \$4.504.780, acreedoras de control por \$3.262.457, acreedores fiscales valorados en \$66.167 y un total de acreedoras por el contrario (CR) valoradas en \$- 7.833.405; tal como se desagrega en la siguiente tabla:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 161. Composición de las Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Pasivos Contingentes	4.504.780	4.217.196	222.900	5,29%
Otras cuentas acreedoras de control	1.422.609	1.333.547	89.062	6,68%
Recursos administrados en nombre de terceros	1.507.994	1.215.061	292.933	24,11%
Préstamos por recibir	143.635	123.150	20.485	16,63%
Bienes recibidos en custodia	157.425	193.717	-36.292	-18,73%
Calculo actuarial de pensiones	5.588	13.977	-8.389	-60,02%
Bienes y derechos recibidos en garantía	4.378	6	4.372	72869,94%
Ejecución de proyectos de inversión	20.828	13.328	7.500	56,27%
Acreedoras Control	3.262.457	2.892.786	369.671	12,78%
Acreedores Fiscales	66.167	76.800	-10.633	-13,85%
Pasivos contingentes por contra (CR)	-4.504.780	-4.217.196	-287.584	6,82%
Acreedoras de control por contra (CR)	-3.262.457	-2.892.786	-369.671	12,78%
Acreedoras fiscales por contra (CR)	-66.167	-76.800	10.633	-13,85%
Total Acreedoras por contra (CR)	- 7.833.405	-7.186.782	-646.623	9,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, son presentadas las cuentas acreedoras de control, desagregadas por entidad:

Tabla 162. Acreedoras de control por entidad

ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Departamento de Antioquia	2.813.300	86,23%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	194.210	5,95%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	124.578	3,82%
Otras entidades	87.118	2,67%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	43.251	1,33%
Total Agregado	3.262.457	100,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2024, alcanza un valor de \$2.813.300, para un 86,23% de participación sobre el total agregado. Las cuentas de orden Acreedoras de control incluyen las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Departamento de Antioquia. También reconocen toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros del Departamento, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que el Departamento



de Antioquia tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Las cuentas de orden acreedoras de control para el período 2024 presentan un incremento del 13,66% frente a la vigencia 2023 por valor de \$338.208, explicado en gran proporción por el aumento en los recursos administrados en nombre de terceros, los cuales tuvieron un aumento del 23,67% por valor de \$243.242, seguidos de otras cuentas acreedoras de control, las cuales tuvieron aumentos del 16,63% por valor de \$20.485.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

A diciembre 31 de 2024, alcanza un valor de \$142.819 y una participación del 5,95% del total agregado; el cual está conformado por recursos administrados en nombre de terceros y Otras cuentas acreedoras de control.

El saldo de los recursos recibidos en administración de otras entidades públicas. obedece a la ejecución del convenio marco de asociación # 010 de 2019 cuyo objeto es “Ejecución Del Proyecto Departamental Parque Metropolitano Tulio Ospina (central park) por valor de \$141.627, (ii) ejecución de los recursos aportados por el IDEA al Convenio Marco De Asociación No.057 de 2017-IDEA para la ejecución del proyecto de ciclo rutas en el departamento de Antioquia, y (iii) a la ejecución del convenio Interadministrativo de Cooperación No.2017-AS-20-0025, celebrado entre Indesportes Antioquia y El Departamento de Antioquia-Secretaría de Infraestructura Física, convenio que tenía como objeto: “convenio para la entrega de los recursos provenientes por la venta de ISAGEN al departamento de Antioquia, para la construcción de ciclo infraestructura en las subregiones de Urabá, Occidente y área Metropolitana del Valle de Aburra del departamento de Antioquia”.

En las otras cuentas acreedoras de control se registra el valor registrado en este concepto corresponde al valor de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024, las cuales se formalizaron a través de la Resolución S2025000032 de fecha 17 de enero de 2025, por valor de \$1.700 y se ejecutaran presupuestal y contablemente en la vigencia 2025.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

La cuenta acreedoras control alcanza un valor de \$ 124.578 al cierre de vigencia, correspondiente al 3,82% del total agregado.

Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Su saldo de \$43.251 representa el 1,33% del total agregado de esta partida, y se deriva de la sumatoria de los recursos entregados en administración.

NOTA 26. PATRIMONIO

El Patrimonio consolidado del Departamento de Antioquia para la vigencia 2024 asciende a \$5.629.184 y representa el 25,67% del total de los activos. Presenta una disminución del 11,78% con respecto a la vigencia 2023. A continuación, se detalla su composición:

Tabla 163. Composición del patrimonio

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Patrimonio de las Entidad de Gobierno	3.674	4.542.002	- 1.428.328	- 31,45%
Patrimonio de empresas	9.901	1.816.726	103.175	5,68%
Resultado del ejercicio	80.880	430.421	550.459	127,89%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Participación no controladora	37.537	29.235	8.302	28,40%
Total Agregado	6.051.992	6.818.384	- 766.391	- 11,24%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 422.809	- 437.253	14.444	- 3,30%
Total Patrimonio Consolidado	5.629.184	6.381.131	- 751.947	- 11,78%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Por su parte, el Patrimonio agregado asciende \$6.051.992 y el impacto por efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de consolidación es de -\$422.809, lo que permite obtener un saldo final consolidado de \$5.629.184 que es llevado al Estado de Situación Financiera.

26.1 Patrimonio de las entidades de Gobierno

El patrimonio consolidado de las entidades de gobierno asciende a \$3.100.872 para la vigencia 2024 y presenta una disminución del 31,07% (-\$1.397.669) con respecto a la vigencia 2023; generada principalmente por el aumento de la pérdida por los beneficios posempleo, la actualización del pasivo pensional y los rendimientos generados en las cuentas de la reserva para el cálculo actuarial del FONPET. El siguiente cuadro muestra los principales conceptos que hacen parte de las cuentas que conforman el patrimonio de las entidades de gobierno:

Tabla 164. Composición del patrimonio entidades de gobierno

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Capital fiscal	5.462.775	5.469.283	- 6.508	-0,12%
Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	0	239.338	- 239.338	-100,00%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 3.354.910	- 1.712.069	- 1.642.841	95,96%
Resultado de ejercicios anteriores	928.862	480.212	448.650	93,43%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	76.947	65.238	11.709	17,95%
Total Agregado Entidades de Gobierno	3.113.674	4.542.002	- 1.428.328	- 31,45%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 252.141	- 43.462	- 208.679	480,15%
Total Consolidado	3.100.872	4.498.540	- 1.397.669	- 31,07%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las entidades de gobierno con mayor participación, dentro de los conceptos más relevantes que conforman el patrimonio, son expuestas en la siguiente tabla:

Tabla 165. Entidades más representativas patrimonio entidades de gobierno

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Capital fiscal	5.462.775	100,00%
Departamento de Antioquia	5.219.711	95,55%
Instituto Departamental de Deportes Antioquia	74.753	1,37%
Tecnológico de Antioquia	65.779	1,20%
Otras entidades	57.803	1,06%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	44.729	0,82%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 3.354.910	1,03%
Tecnológico de Antioquia	-3.406	0,10%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	-31.007	0,92%
Departamento de Antioquia	-3.320.497	98,97%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	1.005.809	100,00%
Total Agregado Entidades de Gobierno	3.113.674	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El capital de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio. El Departamento de Antioquia reporta el capital fiscal más relevante entre las entidades que se consolidaron, con una participación relativa del 95,55% del total del capital.

Así mismo, para la partida ganancia o pérdida por beneficios posempleo, el Departamento de Antioquia presenta el mayor saldo negativo entre las entidades consolidadas para la vigencia 2024, con un saldo de -\$3.320.497, equivalente al 98,97% sobre el total; generado por el reconocimiento de la actualización del cálculo actuarial y los rendimientos generados en el plan de activos posempleo.

26.2. Patrimonio de las empresas

Para la vigencia 2024, el patrimonio consolidado de las empresas asciende a \$1.500.100, con un incremento del 5,68% (+46.466) con respecto a la vigencia 2023. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos que hacen parte del patrimonio de las empresas:

Tabla 166. Composición del patrimonio de las empresas

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	977.681	944.544	33.136	3,51%
Reservas	623.610	525.726	97.884	18,62%
Resultado de ejercicios anteriores	345.552	373.565	- 28.013	-7,50%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 29.804	- 28.557	- 1.247	4,37%
Otros conceptos patrimonio empresas	2.864	1.448	1.416	97,79%
Total agregado patrimonio empresas	1.919.901	1.816.726	103.175	5,68%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 419.801	- 363.092	- 56.710	15,62%
Total Consolidado	1.500.100	1.453.634	46.466	3,20%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las empresas más relevantes dentro de los conceptos de patrimonio agregado son expuestas a continuación:

Tabla 167. Entidades más representativas patrimonio de las empresas



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	977.681	100%
Otras entidades	243.658	24,92%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	240.547	24,60%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	129.348	13,23%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	98.525	10,08%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	96.305	9,85%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	85.309	8,73%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	83.988	8,59%
Reservas	623.610	100%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	549.342	88,09%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	28.404	4,55%
Lotería de Medellín	26.301	4,22%
Otras entidades	19.563	3,14%
Otros conceptos patrimonio de empresas	318.611	100%
Total Agregado Empresas	1.919.901	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia es la entidad más destacada del capital suscrito y pagado, con una representación del 24,92% (\$240.547) sobre el total, seguida de la E.S.E Hospital La María, con una participación porcentual del 13,23%, y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia con el 10,08%. En su orden les siguen las E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S y Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A, filiales del IDEA, con participaciones del 9,85% y 8,73%, respectivamente.

En cuanto a las reservas, se destaca el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, con una participación equivalente al 88,09%, seguido por la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. (4,55%) y la Lotería de Medellín (4,22%).

26.3. Resultado del ejercicio consolidado

El resultado consolidado asciende a \$990.675, con un incremento de \$550.459 (+127,89%) respecto a la vigencia 2023; el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en los ingresos, gastos y costos, en el proceso de consolidación, asciende a \$9.795, como lo expone la siguiente tabla:

Tabla 168. Composición del resultado del ejercicio consolidado

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Resultado del ejercicio agregado	980.880	430.421	550.459	127,89%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	9.795	- 30.700	40.495	-131,91%
Total Resultado Consolidado	990.675	399.722	590.953	147,84%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se detallan las entidades con mayor utilidad y/o pérdida reportada para el periodo 2024:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 169. Entidades más representativas en el resultado del ejercicio

CONCEPTO/ENTIDADES	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Utilidad o excedente del ejercicio	999.936	100%
Departamento de Antioquia	636.028	63,61%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	178.142	17,82%
Tecnológico de Antioquia	36.594	3,66%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	22.247	2,22%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	17.071	1,71%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	16.317	1,63%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	14.150	1,42%
Lotería de Medellín	8.998	0,90%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	8.902	0,89%
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	8.698	0,87%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	8.052	0,81%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	7.754	0,78%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	7.144	0,71%
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	5.570	0,56%
Valor + S.A.S	5.078	0,51%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	4.476	0,45%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.262	0,33%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	2.836	0,28%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	2.103	0,21%
E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia	1.817	0,18%
Escuela Contra la Drogadicción	1.695	0,17%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta - Caucasia	1.632	0,16%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	522	0,05%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	417	0,04%
Fiduciaria Central S.A.	302	0,03%
Renting de Antioquia S.A.S.	110	0,01%
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	20	0,00%
Pérdida del ejercicio	-19.056	100%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	-302	1,59%
Empresas de Parques y Eventos de Antioquia- Activa	-1.444	7,58%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	-2.219	11,64%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S. A	-3.027	15,89%
S.E.M. Idea + S.A.S.	-3.150	16,53%
Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S	-3.887	20,40%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	-5.027	26,38%
Total Agregado resultado ejercicio	980.880	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



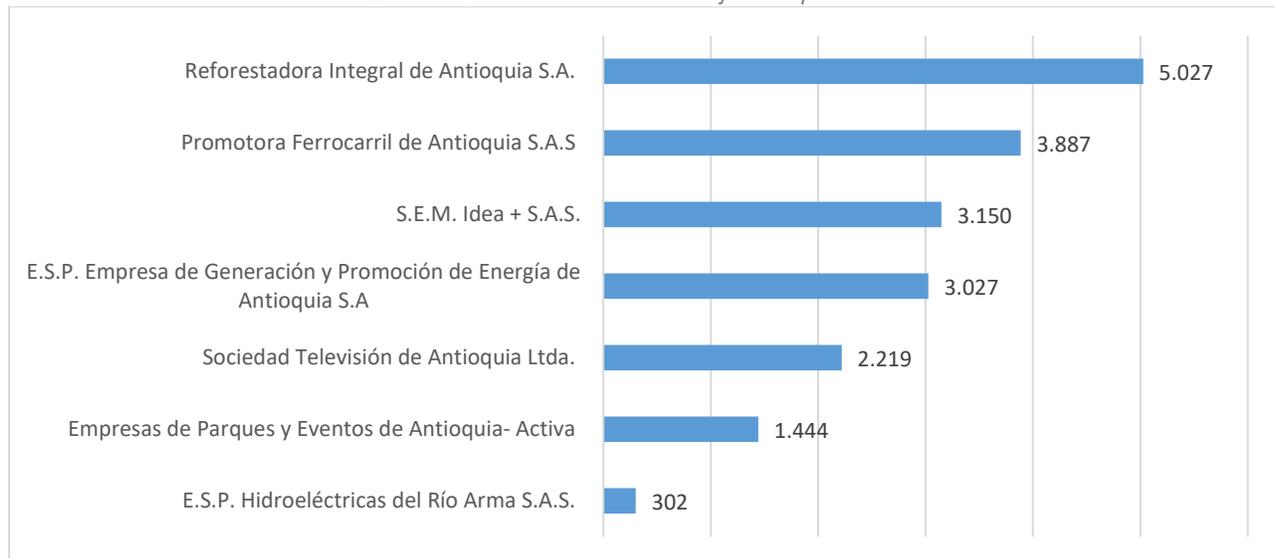
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Gráfico 11. Utilidad o excedente del ejercicio por entidad



Fuente: elaboración propia

Gráfico 12. Pérdida o déficit del ejercicio por entidad



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Fuente. Elaboración propia

Las entidades más representativas en el resultado del ejercicio agregado para la vigencia 2024 son el Departamento de Antioquia, con una utilidad por valor de \$636.028, equivalente al 63,61% de la utilidad total, seguida del Instituto para el Desarrollo de Antioquia con utilidades por valor \$178.142, equivalente al 17,82%. Por el contrario, las mayores pérdidas informadas corresponden a la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., por valor de -\$5.027, equivalentes al 26,38%, seguida de la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S, por un monto de -\$3.887, correspondientes al 20,40%, sobre el total de la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio consolidado corresponde a una utilidad neta de \$990.675, distribuida entre la participación de la controladora y la no controladora, como se enseña a continuación:

Tabla 170. Distribución del resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio	990.675
Resultado de la controladora	993.248
Resultado de la no controladora	-2.573

Fuente. Elaboración propia

La participación de la no controladora en el resultado del ejercicio consolidado revela el valor que le corresponde a los inversionistas minoritarios, tanto privados como públicos, que no hacen parte del consolidado, teniendo en cuenta su participación dentro del patrimonio de las entidades que fueron objeto de consolidación.

NOTA 27. INGRESOS

Al cierre de diciembre 2024, los ingresos consolidados ascienden a \$8.685.357, de los cuales \$5.864.880 se asocian a ingresos sin contraprestación y \$1.682.263 a ingresos con contraprestación. Los Ingresos Fiscales lideran la participación en esta sección, con monto de \$3.073.077, equivalentes al 35,38% del total, seguidos en su orden por las transferencias y subvenciones, con el 32,14% (\$2.791.803), y los otros ingresos, con el 13,10% (\$1.138.214); mientras el restante 19,37% provienen de la venta de servicios y bienes, por \$922.527 y \$759.735, respectivamente.

Tabla 171. Ingresos consolidados

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos fiscales	3.073.077	2.945.241	127.836	4,34%
Transferencias y subvenciones	2.791.803	2.624.284	167.519	6,38%
Otros ingresos	1.138.214	1.543.523	- 405.309	-26,26%
Venta de servicios	922.527	920.020	2.507	0,27%
Venta de bienes	759.735	748.755	10.980	1,47%
TOTAL	8.685.356	8.781.823	- 96.467	- 1,10%

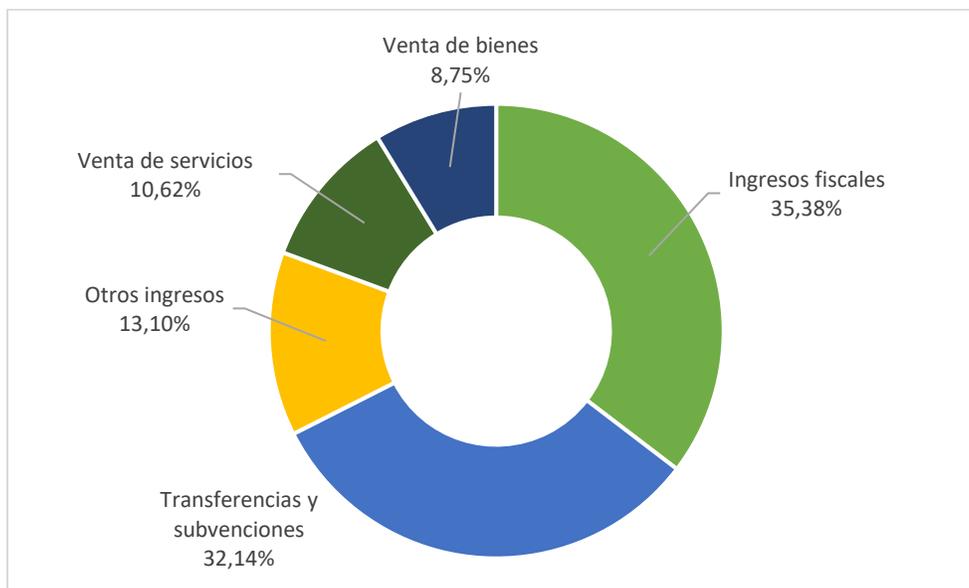
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El siguiente grafico ilustra la composición por cada una de las subcuentas de los ingresos:



Gráfico 13. Composición de los ingresos

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, son detallados a nivel de grupo los principales conceptos de Ingresos, al cierre de la vigencia 2024, tomando como punto de partida los saldos agregados en cada cuenta, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, para obtener finalmente los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados:

Tabla 172. Composición de ingresos

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingresos fiscales	3.087.180	2.968.753	118.427	3,99%
Transferencias y subvenciones	3.192.955	2.945.798	247.157	8,39%
Subtotal ingresos sin contraprestación	6.280.135	5.914.551	365.584	6,18%
Venta de servicios	995.845	960.042	35.803	3,73%
Venta de bienes	759.735	748.755	10.980	1,47%
Subtotal ingresos con contraprestación	1.755.580	1.708.797	46.783	2,74%
Financieros y diferencia en cambio	682.771	832.435	- 149.664	- 17,98%
Otros ingresos	866.639	1.110.481	- 243.842	- 21,96%
Total agregado	9.585.125	9.566.264	18.861	0,20%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 899.768	- 784.441	- 115.327	14,70%
Total Consolidado	8.685.357	8.781.823	- 96.466	- 1,10%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La siguiente tabla presenta el saldo agregado de los ingresos, clasificado de acuerdo con las entidades más relevantes, de acuerdo con la magnitud de los ingresos agregados al cierre de la vigencia:



Tabla 173. Ingresos agregados por entidad

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

ENTIDADES	DICIEMBRE 2024	
	Valor	% Part.
Departamento de Antioquia	6.699.704	69,90%
Otras entidades	1.176.692	12,28%
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	768.414	8,02%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	406.668	4,24%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	215.394	2,25%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	159.220	1,66%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	159.033	1,66%
Total Agregado	9.585.125	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2024 los ingresos ascienden a \$6.699.704, equivalentes al 69,90% de los ingresos agregados de las entidades consolidadas. De ellos, \$6.025.525 corresponden a ingresos sin contraprestación y \$674.179 a ingresos con contraprestación.

Los ingresos más representativos en el Departamento son:

Transferencias y subvenciones: corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros por concepto de recursos de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros y donaciones. A diciembre 31 de 2024 los ingresos por transferencias y subvenciones se ubican en \$2.672.745 y representan el 39,89% del total de ingresos del Departamento de Antioquia. Se componen de la siguiente manera: Sistema General de Participaciones \$2.280.128, Sistema General de Regalías \$187.041 y Otras transferencias \$205.576

Ingresos fiscales: comprenden los recursos obtenidos a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como impuestos, multas, intereses, sanciones, estampillas, entre otros derivados del poder impositivo del Estado. A diciembre 31 de 2024, los ingresos fiscales ascienden a \$3.072.296 y representan el 45,86% del total de ingresos del Departamento de Antioquia. La mayor participación de este rubro la tiene el impuesto sobre vehículos automotores con un valor de \$497.804 (22,43%), seguido del impuesto al consumo de cerveza por \$374.408 (16,87%), el impuesto al consumo de tabaco con un saldo de \$360.777 (16,26%), y la sumatoria de los demás impuestos y contribuciones con un monto de \$1.839.307 (44,44%)

Otros ingresos: incluye los ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal del Departamento de Antioquia, tales como: ingresos financieros, ajuste por diferencia en cambio, ganancias por baja de activos, reversión de pérdidas por deterioro de valor, y utilidades asociadas al contrato de cuentas en participación N°2020 – CCP – 14 – 0001 suscrito entre la Fábrica de Licores – EICE y el Departamento de Antioquia. Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$294.109 y representa el 4,38% del total de los ingresos.

Venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes del Departamento de Antioquia originados en transacciones con contraprestación, corresponden al valor de los ingresos causados en el desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado que no han sido sometidos a ningún proceso de transformación por parte de la Entidad. A diciembre 31 de 2024 ascienden a \$7.952 y representan el 0,12% de los



ingresos del Departamento. La mayor participación la tiene la venta de medicamentos por \$6.956 e impresos y publicaciones con \$607.

Prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se ubican en \$1.684 para la vigencia 2024 y representan el 0,03% de los ingresos del Departamento.

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA

Sus ingresos ascienden a \$768.414 al cierre de la vigencia 2024, y representan el 8,02% de los ingresos agregados de las entidades consolidables.

Los ingresos por venta de licores corresponden a los generados en el Departamento de Antioquia y en el resto de los departamentos del país donde la FLA E.I.C.E. posee permisos de introducción y/o convenios de distribución. Por su parte, las ventas por exportaciones representan el 8% de los ingresos de la FLA, derivados principalmente por las ventas dirigidas a la Unión Europea, Estados Unidos, Perú y Ecuador.

La bebida hidratante TAO es una nueva categoría de bebidas en las que incursiona la FLA y el crecimiento de sus ventas es coherente con la aceptación del producto y la participación de mercado ganada durante el tiempo transcurrido desde que se inició su distribución.

Adicionalmente, los ingresos no operacionales por \$19.981 representan el 2,60% de los ingresos.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para el periodo 2024, los ingresos ascienden a \$406.668 y representan el 4,24% de los ingresos agregados de las entidades consolidables. Los ingresos provenientes de actividades ordinarias alcanzan una cifra de \$372.108, entre los cuales aquellos asociados a la cartera de créditos tienen la mayor participación, con un saldo de \$175.327, donde el 91,19% de estos se derivan de ingresos por cartera de fomento. Los ingresos no operacionales finalizan en \$34.560

NOTA 28. GASTOS

Los gastos consolidados finalizan el periodo con un saldo de \$6.592.186, que comparados con el saldo informado en el periodo 2023, experimentan una reducción del 9,71%, traducidos en una variación absoluta de -\$708.654, originada principalmente por el comportamiento de las partidas Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (-\$307.160), Transferencias y subvenciones (-\$304.798), Gastos de administración y operación (-\$142.291) y Otros gastos (-\$123.545), tal y como se evidencia en la siguiente tabla de composición:

Tabla 174. Gastos consolidados

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Gasto público social	3.160.403	2.926.648	233.755	7,99%
Transferencias y subvenciones	1.358.535	1.663.333	- 304.798	- 18,32%
De administración y operación	910.551	1.052.842	- 142.291	- 13,51%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	679	540.715	- 47.036	- 8,70%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	369.849	677.009	- 307.160	- 45,37%
De actividades y/o servicios especializados	126.463	119.004	7.459	6,27%
Otros gastos	89.992	213.537	- 123.545	- 57,86%
De ventas	81.760	106.613	- 24.853	- 23,31%
Pérdidas por baja de activos	954	1.138	- 184	- 16,17%
TOTAL	6.592.186	7.300.840	- 708.654	- 9,71%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

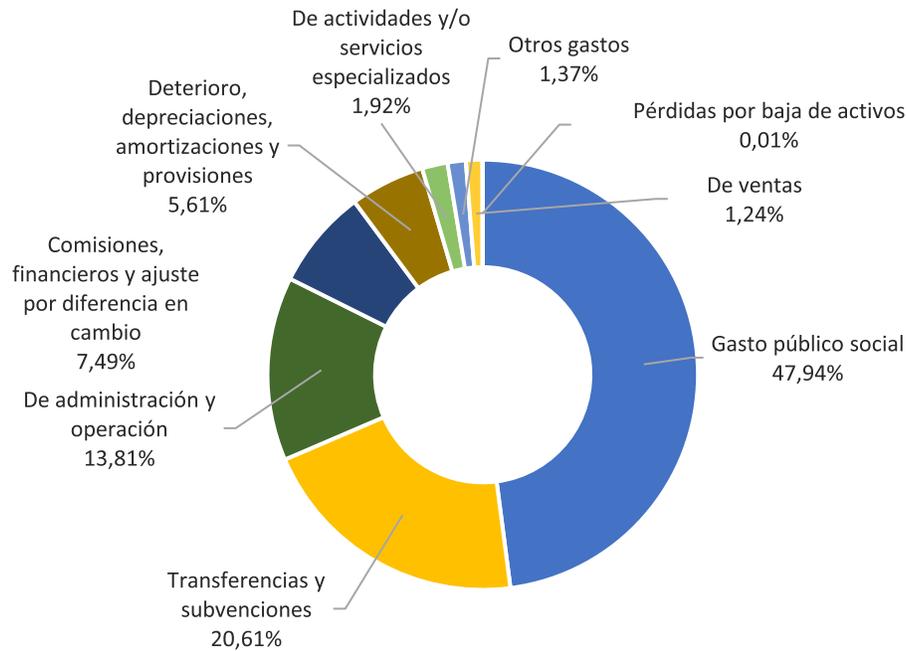
Clasificados por su relevancia, el gasto público social asciende a \$3.160.403, representando el 47,94% del total, seguido por el gasto de transferencias y subvenciones, equivalentes al 20,61% (\$1.358.535) y los gastos de administración y operación, con una participación relativa del 13,81% (\$910.551). Los demás conceptos, de acuerdo con el catálogo general de cuentas, representan conjuntamente el 17,64%.

A continuación, es expuesta gráficamente la composición porcentual de los gastos, por concepto:

Gráfico 14. Composición de los Gastos



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023



Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla muestra la composición de los gastos agregados y el monto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, para finalmente obtener los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 175. Composición y depuración de gastos agregados

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Gasto público social	3.160.403	2.926.648	233.755	7,99%
Transferencias y subvenciones	1.761.074	2.007.913	- 246.839	- 12,29%
De administración y operación	976.547	1.094.781	- 118.234	- 10,80%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	592.637	632.763	- 40.126	- 6,34%
Otros gastos	409.427	488.979	- 79.552	- 16,27%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	369.849	677.009	- 307.160	- 45,37%
De actividades y/o servicios especializados	126.463	119.004	7.459	6,27%
De ventas	105.350	107.485	- 2.135	- 1,99%
Total Agregado	7.501.750	8.054.582	- 552.832	-6,86%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 909.564	- 753.742	- 155.822	20,67%
Total Consolidado	6.592.186	7.300.840	- 708.654	- 9,71%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La siguiente tabla detalla el saldo agregado de los gastos por entidad, de acuerdo con su importancia:

Tabla 176. Gastos agregados por entidad

ENTIDADES	DICIEMBRE 2024	
	Valor	% Part.
Departamento de Antioquia	6.057.569	80,75%
Fábrica de Licores y alcohóles de Antioquia	443.922	5,92%
Otras entidades	389.055	5,19%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	228.525	3,05%
Lotería de Medellín	148.994	1,99%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	140.259	1,87%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	93.426	1,25%
Total Agregado	7.501.750	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de 2024, los gastos ascienden a \$6.057.569 y representan el 80,75% del total de gastos de las entidades consolidables. En su composición, el Gasto público social es la partida más relevante, con un 50,82% de participación, seguido de las Transferencias y Subvenciones, equivalentes al 27,13%, Gastos de administración y operación (9,17%), Otros gastos (8,13%) y Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones 4,75%.

Gasto público social: representa los recursos destinados por el Departamento de Antioquia a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación, y deporte, y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. A diciembre 31 de 2024, el gasto público social registra un valor de \$3.078.430, que comprende: educación \$2.105.171, Desarrollo comunitario y bienestar social \$590.568, Salud \$301.505, Agua potable y saneamiento básico \$63.906 y Medio ambiente \$17.281

Transferencias y subvenciones: Son los gastos causados por el Departamento de Antioquia por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales. Para la vigencia 2024 las transferencias y subvenciones registran un valor de \$1.643.240, de los cuales \$1.355.593 corresponden a Otras transferencias y \$287.646 a Subvenciones.

El rubro de otras transferencias incluye: programas de educación \$449.578, transferencias para proyectos de inversión \$409.192, programas de salud \$407.360, gastos de funcionamiento \$62.496, otras transferencias \$14.612 y bienes entregados sin contraprestación \$12.355.

Las subvenciones representan el valor de los recursos entregados por el Departamento de Antioquia sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. A diciembre 31 de 2024, las subvenciones giradas a las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) ascienden a \$229.060 y representan el 79,63% del total de Subvenciones, seguido de los recursos para cofinanciar el sistema de transporte masivo por \$54.634, otras subvenciones por \$2.553 y recursos de regalías transferidos a entidades de naturaleza privada que son ejecutoras de proyectos de inversión por valor de \$1.399.



Gastos de administración y operación: gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad siempre que no deban ser registrados como costos. Para la vigencia 2024, se ubican en \$555.375 y representan el 9,17% del total de los gastos.

Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia

Informa gastos por \$443.922 al cierre de la vigencia 2024, con una participación porcentual del 5,92% sobre el total de gastos agregados de las entidades consolidables.

Del total de gastos reportados, los Otros gastos constituyen la partida más importante, con una participación porcentual del 69,48%, equivalente a \$308.424, en los que se destacan los conceptos de *gastos diversos* (\$297.740) y *ajuste por diferencia en cambio* (\$9.320); seguidos en orden de importancia por los Gastos de ventas, con un 22,39% de participación (\$99.398), en los que se destacan los *gastos generales* (\$68.535) e *impuestos contribuciones y tasas* (\$24.166).

Por su parte los gastos de administración y operación se ubican como terceros en orden de importancia, con un monto de \$34.354 y participación porcentual del 7,74% sobre el total, de los cuales hacen parte los *gastos generales de administración*, los *conceptos asociados a la nómina* y los *impuestos, contribuciones y tasas*; y finalmente se encuentra el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con una participación porcentual del 0,39% (\$1.746).

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Los gastos finalizan el 2024 en \$228.525 y representan el 3,05% de los gastos agregados de las entidades consolidables. Los gastos operacionales ascienden a \$58.322, de los cuales \$29.296 son gastos por servicios personales, \$22.211 obedecen a gastos generales y \$6.814 por provisiones y deterioro. El gasto por deterioro se constituye a partir de la probabilidad del incumplimiento de pagos y exposición al riesgo crediticio de los créditos desembolsados, y se calcula con base en la metodología desarrollada en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

Los otros gastos ascienden a \$23.781 y están integrados por: provisión de deudores por valor de \$11.270, pérdida por aplicación del método de participación \$9.919, subvenciones \$2.208, comisiones y gastos bancarios \$331, y otros gastos por valor de \$52.

NOTA 29. COSTO DE VENTAS

Los costos consolidados al cierre de 2024 ascienden a \$1.102.496, donde los costos de ventas de servicios representan el 71,15% y los costos de ventas de bienes el 28,85%.

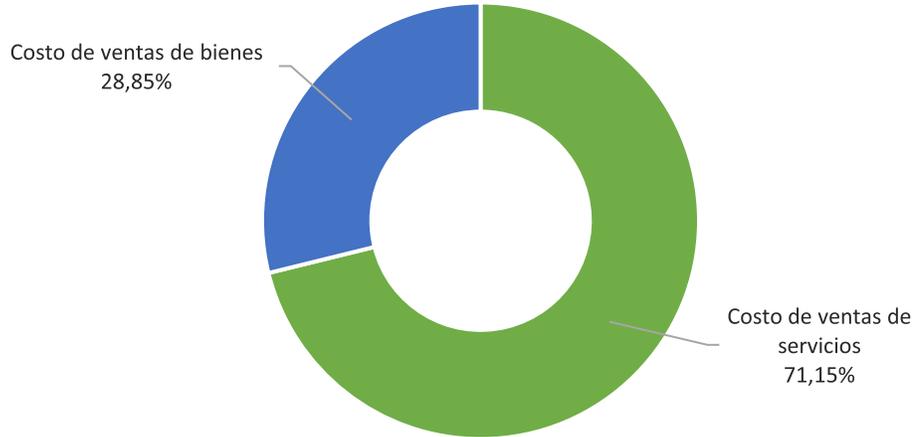
Tabla 177. Costos de ventas consolidados

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	% VAR.
Costo de ventas de servicios	784.467	752.391	32.076	4,26%
Costo de ventas de bienes	318.030	328.870	-10.840	-3,30%
TOTAL	1.102.496	1.081.261	21.235	1,96%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En el siguiente gráfico se aprecia la participación porcentual de cada una de las subcuentas:

Gráfico 15. Composición de los costos



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla, se observa la composición de los costos agregados de acuerdo con su clasificación por las entidades más representativas:

Tabla 178. Costos agregados por entidad

ENTIDADES	DICIEMBRE 2024	
	Valor	% Part.
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	308.175	27,95%
Otras entidades	272.413	24,71%
E.S.E. Hospital la María - Medellín	169.967	15,42%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello	132.221	11,99%
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	78.835	7,15%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	72.752	6,60%
Tecnológico de Antioquia	68.133	6,18%
Total Agregado	1.102.496	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA

Reporta costos por \$308.175, que representan el 27,95% de los costos agregados de las entidades consolidadas, y están directamente relacionados con el costo de la mercancía vendida de las diferentes referencias producidas por la FLA.

Respecto a 2023, presentan una disminución del 0,20%, por valor de \$629; los cuales se justifican por los menores costos del alcohol extra neutro y la menor volatilidad en el tipo de cambio, así mismo, para el año 2024 la FLA no incorporó envases de vidrio importado en su proceso productivo.



E.S.E. Hospital la María – Medellín

Los costos de ventas de la E.S.E. Hospital La María – Medellín se sitúan en \$169.967 al cierre de 2024 y representan el 15,42% de los costos agregados de las entidades consolidadas. La mayor participación proviene de los costos de servicios ambulatorios y actividades de promoción y prevención, con una asignación de \$37.406, seguido de quirófanos y salas de parto por \$36.312, costos de hospitalización y estancia general por \$30.055, y demás costos por \$66.195.

Al cierre de la vigencia 2024, los costos hospitalarios aumentaron 1,45% frente al 2023, especialmente por la terminación del contrato para atender la población privada de la libertad.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez - Bello

La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez cierra 2024 con costos de \$132.221, los cuales representan el 11,99% del total agregado. La mayor participación de estos se genera por los costos de urgencias consulta y procedimientos, por un monto de \$36.751, seguidos de hospitalización y estancia general por \$35.543, costos de quirófanos y salas de parto por \$16.282 y demás costos por \$43.646.

Las variaciones generadas más representativas, con respecto a 2023, se producen en urgencias, hospitalización y quirófanos, por aumento de la producción de esos servicios, lo que incide igualmente en el aumento de laboratorio e imagenología; así mismo, los costos en promoción y prevención se incrementan por cuenta de la ejecución del convenio de Vacunación, suscrito con el Departamento de Antioquia, y los convenios denominados “Curso de Vida” y “Arrullos”.

NOTA 30. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Los acuerdos de concesión comprenden los contratos celebrados por el Departamento de Antioquia, que se caracterizan por ser vinculantes entre el Departamento y un concesionario, y en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por los servicios prestados o por la actividad desarrollada durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

A continuación, son presentados los saldos contables relacionados con los acuerdos de concesión, al cierre de la vigencia 2024:

Tabla 179. Composición acuerdos de concesión

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Bienes de uso público en servicio - concesiones	829.101	829.101	0	0,00%
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (CR)	-227.571	-150.960	-76.611	50,75%
Subtotal de Activos acuerdo de concesión	601.530	678.141	-76.611	-11,30%
Total activos por acuerdo de concesión	601.530	678.141	- 76.611	-11,30%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Ingreso diferido por concesiones - concedente	437.522	315.189	122.333	38,81%
Total pasivos de acuerdos de concesión	437.522	315.189	122.333	38,81%
Total neto acuerdos de concesión	164.008	362.952	- 198.944	-54,81%

Fuente: Nota 32 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Para la vigencia 2024, los bienes de uso público en servicio - concesiones no presentan variaciones Antioquia. En relación con la depreciación acumulada de los bienes de uso público en servicio – concesiones, se observa un aumento del 50,75% que corresponde a la alícuota de depreciación respectiva, que para el año 2024 asciende a \$76.611.

De igual manera, los pasivos por acuerdos de concesión presentaron un aumento del 38,81%, por un monto de \$122.333, generado por la ejecución del Convenio 0314 del 2022 y el Convenio 0243 del 2023, ambos suscritos con el IDEA durante la vigencia 2023.

Cabe mencionar que el Departamento de Antioquia tiene sus bienes de uso público en servicio – concesiones representadas únicamente en la red de carreteras con sus respectivos terrenos, los cuales incluyen el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que están amparados en acuerdos de concesión.

A continuación, se presenta la composición detallada de los saldos informados:

Tabla 180. Composición detallada Acuerdos de concesión

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Red carretera	776.919	776.919	0	0,00%
Terrenos	52.182	52.182	0	0,00%
Bienes de uso Público en Servicio - Concesiones	829.101	829.101	0	0,00%
Ingreso diferido por concesiones - Concedente	437.522	315.189	122.333	38,81%
Pasivos de acuerdos de concesión	437.522	315.189	122.333	38,81%

Fuente Nota 32 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia

Los siguientes son los contratos o acuerdos de concesión celebrados por el Departamento de Antioquia que se encuentran vigentes al cierre del periodo 2024:

Tabla 181. Acuerdos de concesión vigentes

CONCESIÓN	NÚMERO	TIPO	CONCESIONARIO
Conexión Vial Aburrá Oriente - Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario	97-CO-20-1811	Infraestructura vial	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
Concesión Doble Calzada de Oriente - DCO	2100111B9	Infraestructura vial	Doble Calzada Oriente S.A.S.
Apoyo tecnológico y operativo a la Gerencia de Catastro	2018-CI-22-0002	Activos Intangibles	Valor + S.A.S.

Fuente Nota 32 Estados Financieros Individuales 2024-2023 Departamento de Antioquia



30.1. Acuerdos de Concesión de infraestructura de transporte

Los Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte corresponden a los bienes de uso público, las propiedades, planta y equipo relacionadas con las diferentes redes de transporte, como: carretera, férrea, fluvial, marítima o aeroportuaria, entregados a terceros, concesionarios, para que, una vez realizada una inversión, ya sea por construcción, mejora o rehabilitación, utilice o explote por un tiempo determinado; pero sin que ello implique, que el Departamento de Antioquia pierda el control de los mismos.

Se tienen reconocidos como acuerdos de concesión relacionados a la infraestructura de transporte en Bienes de uso público en servicio - Concesiones por parte del Departamento de Antioquia, activos por un valor de \$829.101, representados en red de carreteras y terrenos.

Así mismo, son reconocidos como pasivos de acuerdos de concesión, los ingresos diferidos por concesiones aquellos pasivos del concedente relacionados con la concesión conexión vial Aburrá Oriente que al cierre de la vigencia 2024 ascienden a \$437.522.

30.2. Acuerdos de Concesión de activos intangibles

De acuerdo con lo establecido en la Política Contable de activos intangibles, solo se reconocerán los activos intangibles generados internamente cuando éstos sean producto de una fase de desarrollo, debiéndose separar la inversión realizada entre fase de investigación y fase de desarrollo. Para ello, se deberá contar con la participación de la Dirección de Informática y la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros.

Objeto: Contrato interadministrativo de concesión para el apoyo tecnológico y operativo a la Dirección de Catastro del Departamento de Antioquia, con el fin de modernizar los servicios catastrales basados en tecnologías y servicios digitales.

Para el período 2024, aún no se cuenta reconocido en la contabilidad del Departamento de Antioquia el activo intangible, considerando que no se cuenta con la disponibilidad del desarrollo o modernización del software para su utilización.

Durante la vigencia 2024 la concesión reporta recaudos por valor de \$2.653, originados en la prestación de servicios catastrales, lo que significa un incremento del 5% respecto a lo recaudado durante la vigencia 2023.

NOTA 31. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

El efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, reconocidas en el resultado de la vigencia 2024, como consecuencia de la aplicación de los ajustes por diferencia en cambio de las operaciones que se realizan en moneda extranjera, son expuestas a continuación:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 182. Efecto neto del ajuste por diferencia en cambio

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	13.009	100.737	-87.729	-87,09%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	-39.086	-23.792	-15.294	64,28%
Efecto neto (utilidad o pérdida)	-26.077	76.946	-103.023	134%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Comparado el año 2024 con el año 2023 se observa una reversión de los efectos netos por ajustes de diferencia en cambio, ya que en dicho periodo se registró una utilidad por \$76.946, y para la vigencia 2024 fueron generadas pérdida por un monto de \$26.077, derivadas de estos ajustes.

La siguiente tabla presenta los efectos netos más relevantes de los ajustes por diferencia en cambio:

Tabla 183. Ajustes por diferencia en cambio por entidad

CONCEPTO/ENTIDAD	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	13.009	100%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	11.494	88,35%
Departamento de Antioquia	1.500	11,53%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	13	0,103%
Fiduciaria Central S.A.	2	0,01%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	0	0,00%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	39.086	100%
Departamento de Antioquia	29.755	76,13%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	9.320	23,85%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	9	0,023%
Fiduciaria Central S.A.	2	0,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se expone la respectiva conciliación de los ajustes por diferencia en cambio:

Tabla 184. Conciliación ajustes por diferencia en cambio

EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			
CONCEPTO	INCREMENTOS	REDUCCIONES	NETO
Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	13.009	39.086	-26.077
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.494	-	11.494
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	965	0	965

EFFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			
CONCEPTO	INCREMENTOS	REDUCCIONES	NETO
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	535	29.755	-29.220
Cuentas por cobrar	13	9	4
Otros ajustes por diferencia en cambio	2	9.322	-9.320

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se expone la respectiva conciliación de los ajustes por diferencia en cambio por entidad:

Tabla 185. Conciliación ajustes por diferencia en cambio por entidad

EFFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			
CONCEPTO	INCREMENTOS	REDUCCIONES	NETO
Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	13.009	39.086	-6.077
Fábrica de Licores y alcohóles de Antioquia	11.494	9.320	2.173
Departamento de Antioquia	1.500	29.755	-28.255
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo	13	9	4
Fiduciaria Central S.A.	2	2	-0
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	0		0

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Fábrica de Licores y Alcohóles de Antioquia

Como producto del efecto neto de los ajustes por las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, a diciembre de 2024 se presentan incrementos (Ingresos) de \$11.494 y reducciones (Gastos) por valor de \$9.320; para los cuales se presenta la siguiente conciliación de saldos:

Tabla 186. Conciliación ajustes por diferencia en cambio por entidad

CONCEPTO	INCREMENTOS	REDUCCIONES	NETO
Efecto por ajuste por diferencia en cambio	11.494	9.320	2.173
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.494	-	11.494
Otros ajustes por diferencia en cambio	-	9.320	-9.320

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El efecto neto por diferencia en cambio para la vigencia 2024 fue a favor de los incrementos (Ingresos), por valor de \$1500, con una variación negativa de \$80.403, respecto al año 2023.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 187. Conciliación ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	INCREMENTOS	REDUCCIONES	NETO
Efecto por ajuste por diferencia en cambio	1.500	29.755	-28.255
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	965	-	965
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	535	29.755	-29.220

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Durante la vigencia 2024, los incrementos (Ingresos) fueron muy inferiores a las reducciones (Gastos) por los efectos generados por los ajustes por diferencia en cambio en moneda extranjera, derivados de las transacciones del Departamento de Antioquia, presentándose incrementos (Ingresos) por valor de \$1.500 y reducciones (Gastos) por valor de \$29.755 en la vigencia.

El valor por ajustes por diferencia en cambio más alto corresponde a la Agencia Francesa para el Desarrollo-AFD, que es una Entidad Financiera Multilateral que apoya proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la población, de la cual se generaron incrementos (ingresos) por valor de \$535 correspondientes al 35,67% del total de los incrementos (ingresos) generados en la vigencia 2024 para el Departamento de Antioquia. Estos corresponden a los pagos realizados de deuda que tiene el Departamento de Antioquia con dicha entidad financiera. Seguidamente, se encuentran los incrementos (ingresos) generados en las operaciones con el Banco DAVIVIENDA con \$404, seguido del Banco BBVA por valor de \$208.

Las reducciones representan el valor de los gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera, que el Departamento de Antioquia genera en la adquisición de bienes y servicios en el extranjero y por los ajustes realizados a los préstamos por pagar en moneda extranjera (US\$).

Para la vigencia 2024 se originaron en el Departamento de Antioquia ajustes (gastos) por diferencia en cambio por los préstamos internos y externos a largo plazo de la banca interna y externa en moneda extranjera (US\$), debido a que la tasa de cambio para el 31 de diciembre de la vigencia 2024 fue superior a la que estaba vigente en el mismo período del año 2023 y que se aplicó en la valoración del saldo de la deuda a cierre del período 2024.

NOTA 32. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que graven las utilidades de la entidad. Para la aplicación de esta norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

32.1. Impuestos corrientes

El saldo consolidado de los activos por impuestos corrientes es de \$19.575, en tanto que el consolidado de los pasivos por impuestos corrientes asciende a \$136.162. Los principales conceptos de impuestos corrientes registrados en cuentas del Activo y Pasivo se detallan a continuación, tomando como punto de partida los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, y, finalmente, los saldos consolidados que son presentados en el Estado de Situación Financiera Consolidado.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Los saldos a favor en liquidaciones privadas son la partida más representativa de los activos por impuestos corrientes, con una participación porcentual del 41,30%, seguido de la retención en la Fuente, equivalente al 34,19% de participación sobre este subtotal agregado. Por su parte, los impuestos, contribuciones y tasas constituyen la partida más representativa de los pasivos por impuestos corrientes, con una participación porcentual del 89,30% del subtotal de estos pasivos.

Tabla 188. Composición impuestos corrientes

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Saldos a favor en liquidaciones privadas	8.085	9.675	-1.590	-16,44%
Retención en la Fuente	6.692	5.823	869	14,92%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.346	1.482	-136	-9,17%
Anticipo de impuesto sobre la renta	1.305	971	334	34,44%
Otros derechos de compensación	1.092	999	93	9,26%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	708	600	108	17,94%
Impuesto de industria y comercio retenido	274	271	3	0,98%
Anticipo de impuesto a las ventas	73	51	22	42,64%
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	1	73	-72	-98,04%
Subtotal activos por impuestos corrientes	19.575	19.945	- 370	-1,85%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	0	- 8	8	-100%
Consolidado activos por impuestos corrientes	19.575	19.937	- 362	-1,81%
Impuestos, contribuciones y tasas	121.590	113.337	8.253	7,28%
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	8.835	9.873	-1.038	-10,51%
Impuesto al Valor Agregado - IVA	3.029	3.450	-421	-12,20%
Retención impuesto al valor agregado - IVA	1.919	2.078	-159	100%
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	788	319	469	100%
Subtotal pasivos por impuestos corrientes	136.162	129.057	7.105	5,50%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 62.957	- 49.329	-13.628	27,63%
Consolidado pasivos por impuestos corrientes	73.205	79.728	- 6.523	-8,18%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La siguiente tabla expone la composición, por entidades más representativas, de las partidas que integran los Activos y Pasivos por impuestos corrientes:

Tabla 189. Entidades más representativas impuestos corrientes

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Activos por Impuestos Corrientes		
Saldos a favor en liquidaciones privadas	8.085	100%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.854	47,67%
Valor + S.A.S	2.440	30,18%
Fiduciaria Central S.A.	1.009	12,48%
Otras entidades	782	9,67%

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Retención en la fuente	6.692	100%
Valor + S.A.S	1.822	27,23%
Otras entidades	1.657	24,76%
Renting de Antioquia S.A.S.	1.239	18,51%
Lotería de Medellín	1.093	16,33%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	881	13,17%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.346	100%
Departamento de Antioquia	1.153	85,69%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	177	13,15%
S.E.M. Idea + S.A.S.	16	1,16%
Anticipo de impuesto sobre la renta	1.305	100%
Fiduciaria Central S.A.	504	39%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	385	29%
Renting de Antioquia S.A.S.	353	27%
Otras entidades	63	5%
Otros activos por impuestos corrientes	2.147	100%
Valor + S.A.S	1.104	51%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	463	22%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	278	13%
Otras entidades	182	8%
Renting de Antioquia S.A.S.	120	6%
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Impuestos, contribuciones y tasas	121.590	100%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	112.661	92,66%
Valor + S.A.S	3.407	2,80%
Otras entidades	2.336	1,92%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	2.258	1,86%
Lotería de Medellín	928	0,76%
Otros pasivos por impuestos corrientes	14.571	100%
Otras entidades	6.509	44,67%
Valor + S.A.S	2.706	18,57%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	1.516	10,40%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	1.461	10,03%
Renting de Antioquia S.A.S.	1.306	8,97%
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	1.074	7,37%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones recíprocas

En las cuentas por impuestos corrientes se presenta un efecto neto de eliminaciones por operaciones recíprocas, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación por valor de \$62.957.



32.2. Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determinará a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los principales conceptos de impuestos diferidos registrados en cuentas de activo y pasivo y se detallan a continuación:

Tabla 190. Composición impuestos diferidos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VAR.
Activos por impuestos diferido	26.178	63.356	-37.178	-58,68%
Consolidado por activos diferidos	26.178	63.356	- 37.178	-58,68%
Pasivos por impuestos diferido	44.907	84.913	-40.006	-47,11%
Consolidado por pasivos diferidos	44.907	84.913	- 40.006	-47,11%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los impuestos diferidos:

Tabla 191. Entidades más representativas impuestos corrientes

CONCEPTO	AÑO 2024	
	VALOR	% Part.
Activos por impuestos diferido	26.178	100%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	14.445	55,18%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	4.276	16,34%
E.S.P. Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S.	2.891	11,04%
Fiduciaria Central S.A.	1.981	7,57%
Otras entidades	1.414	5,40%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	1.171	4,47%
Pasivos por impuestos diferido	44.907	100%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	27.641	61,55%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	9.815	21,86%
Lotería de Medellín	3.822	8,51%
Fiduciaria Central S.A.	3.447	7,68%
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	183	0,41%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

En términos generales es la entidad que presenta mayores saldos por impuestos diferidos para la vigencia 2024, tanto en el Activo como en el Pasivo, explicados a continuación:

Activo por impuesto diferido: Representa el valor del Impuesto sobre la Renta pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en



los cual es el activo se recupere o el pasivo se liquide. En este sentido la entidad informa un saldo de \$14.445, que es un 8,67% menor al saldo informado en la vigencia 2023, con una variación absoluta de -\$1.371.

Pasivo por Impuesto diferidos: Los Pasivos por Impuestos Diferidos, que constituyen el valor del Impuesto a las Ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y la base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide; se reconocerán, se medirán, se presentarán y se revelarán, según lo establecido en la Política de Impuesto a las Ganancias. Para la vigencia 2024 informa un saldo de \$27.641, significando una reducción del 11,52% (-\$3.600) respecto del saldo informado en el periodo 2023.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Activos por impuestos diferidos: Representa el valor del Impuesto sobre la Renta pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

El saldo informado al cierre de la vigencia 2024 asciende a \$4.276, lo cual se traduce en un incremento del 3,77%, con una variación absoluta de +\$155, respecto a los valores reportados en el periodo 2023. Estas variaciones surgen por cambios en las tasas fiscales utilizadas de un año a otro y/o reversión de las diferencias temporarias que se habían reconocido inicialmente. Las diferencias temporarias tendrán vencimiento en la fecha de realización de cada uno de los activos o pasivos con los que están relacionados

En cuanto a su composición, los activos por impuestos diferidos se originan en mayor medida a partir de la conciliación contable – fiscal de las partidas propiedades, plata y equipo (\$4.249), seguidos de cuentas por pagar (\$25) y beneficios a empleados (\$2).

Pasivos por impuestos diferidos: Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

Para la vigencia 2024 ascienden a \$9.815, con un incremento del 4,63%, por variaciones de +\$434, respecto de los valores informados en la vigencia 2023. Estos pasivos por impuestos diferidos se originan en su totalidad a partir de la conciliación contable y fiscal de las propiedades, planta y equipo.

5. OPERACIONES RECIPROCAS

La presente nota tiene como finalidad: a) exponer el volumen y la materialidad de las transacciones efectuadas entre entidades públicas del mismo nivel, ya sea con base en la información reportada por estas o calculada en el proceso de consolidación; b) evidenciar la representatividad de los saldos de operaciones recíprocas en relación con los saldos agregados o consolidados de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.



La eliminación de operaciones recíprocas constituye una etapa crítica en el proceso de consolidación, ya que implica depurar o deducir —a partir de la información suministrada por las entidades contables públicas mediante el formulario CGN2015_002_Operaciones_Recíprocas_Convergencia o generada por el propio proceso— aquellas transacciones, hechos u operaciones económicas y financieras que se presentan entre entidades públicas integrantes del grupo consolidable y que tienen incidencia recíproca sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

El objetivo principal de esta depuración es reflejar adecuadamente la posición financiera del grupo consolidado frente a terceros, eliminando la doble contabilización y permitiendo la elaboración de estados financieros consolidados que representen únicamente derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos originados en operaciones con terceros, así como el patrimonio atribuible tanto al centro de consolidación como a los terceros.

Para la ejecución de este proceso, se dispone de una matriz denominada "reglas de eliminación", en la cual se identifican y asocian las cuentas de naturaleza débito y crédito consideradas recíprocas. Con base en esta estructura, el proceso de consolidación confronta los saldos reportados por cada entidad participante y procede a su eliminación. En los casos en que los saldos no coinciden, se efectúa un ajuste clasificando la diferencia en el concepto de consolidación "saldo por conciliar", con el fin de preservar la integridad y el equilibrio de la información financiera individual.

Estas diferencias surgen debido a que el procedimiento de eliminación se realiza tomando como base el mayor valor reportado, lo cual permite identificar las entidades involucradas y facilitar el seguimiento correspondiente. Por tanto, tales diferencias no deben interpretarse como errores del proceso de consolidación, sino como ajustes técnicos necesarios para garantizar la coherencia del consolidado. Cabe destacar que la existencia de estos ajustes no afecta el valor global del patrimonio ni el resultado del ejercicio del período consolidado.

Las reglas de eliminación y la identificación de cuentas recíprocas son objeto de actualización periódica y se publican en el sitio web de la Contaduría General de la Nación (CGN), constituyéndose en una herramienta de consulta orientada a promover la consistencia en el registro contable entre las entidades del sector público.

Durante el proceso de consolidación, se lleva a cabo la confrontación de las operaciones recíprocas entre entidades pertenecientes al mismo centro de consolidación, conforme a las reglas de eliminación establecidas. No obstante, pueden surgir discrepancias al comparar las cifras, generando lo que se denomina "Saldos de operaciones recíprocas".

Dichos saldos, según su naturaleza, se clasifican en cinco categorías con el propósito de identificar sus causas y permitir una adecuada gestión por parte de las entidades involucradas:

- Inconsistencias en el reporte o registro contable.
- Diferencias derivadas de criterios contables y normatividad vigente.
- Desfase temporal en el reconocimiento (devengo o causación).
- Diferencias eliminadas mediante el proceso automatizado de consolidación.
- Diferencias originadas en el método de medición de inversiones.

Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

En la siguiente tabla se detalla las transacciones de operaciones recíprocas y la participación de estas operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes elementos de los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Tabla 192. Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

CONCEPTO	AÑO 2024			
	Saldo agregado	Operaciones recíprocas	Total Consolidado	% Part en agregado
Activo total	24.611.167	2.683.903	21.927.264	10,91%
Corriente	6.085.402	1.290.131	4.795.271	21,20%
No corriente	18.525.765	1.393.772	17.131.993	7,52%
Pasivo Total	18.596.712	2.298.631	16.298.080	12,36%
Corriente	3.874.151	1.081.452	2.792.699	27,91%
No corriente	14.722.560	1.217.180	13.505.381	8,27%
Patrimonio	5.033.575	-595.608	5.629.184	-11,83%
Ingresos	9.585.126	899.769	8.685.357	9,39%
Gastos	7.501.750	909.564	6.592.186	12,12%
Costos	1.102.496	0	1.102.496	0,00%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El volumen de operaciones recíprocas relacionadas con cuentas del activo total en 2024 fue de \$2.683.903 que, frente al valor del activo agregado de \$24.611.167 representa un 10,91%. Por su parte, en el pasivo las operaciones recíprocas representan el 12,36%, en los ingresos el 9,39% y los gastos 12,12%. El patrimonio recoge los efectos presentados entre el activo y el pasivo por valor de -\$595.608. Así mismo, se compensa el valor de las operaciones recíprocas entre los ingresos y los costos y gastos correspondiente principalmente a la dinámica de las transferencias y las operaciones interinstitucionales en el nivel departamental.

Representatividad de los saldos de operaciones recíprocas en las cifras consolidadas

Se presenta la participación de los saldos de operaciones recíprocas en los valores consolidados del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos, con el fin de establecer el peso porcentual de estos y su materialidad en el estado de situación financiera y en los resultados presentados, lo cual se revela en la siguiente tabla.

Tabla 193. Participación de las operaciones recíprocas en los consolidados

CONCEPTO	AÑO 2024		AÑO 2023	
	Total Consolidado	% Part en agregado	Total Consolidado	% Part en agregado
Activo total	21.927.264	100,00%	20.475.477	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-134.287	-0,61%	-133.419	-0,65%
Pasivo Total	16.298.080	100,00%	14.094.346	100,00%
saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	-230.719	-1,42%	-49.608	-0,35%
Patrimonio	5.629.184	100,00%	6.381.131	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	-11.216	-0,20%	-36.398	-0,57%
Ingresos	8.685.357	100,00%	8.781.823	100,00%
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-64.321	-0,74%	-41.178	-0,47%
Gastos	7.607.612	100,00%	8.382.101	100,00%



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

CONCEPTO	AÑO 2024		AÑO 2023	
	Total Consolidado	% Part en agregado	Total Consolidado	% Part en agregado
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	-59.681	-0,78%	-33.762	-0,40%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla anterior presenta la evolución de los saldos de operaciones recíprocas en relación con los valores consolidados para el año 2024, en comparación con el año 2023. En términos generales, los saldos de operaciones recíprocas representan el 0,61% del total de activos consolidados, el 1,42% de los pasivos y el 0,20% del patrimonio. En cuanto al estado de resultados, estos saldos equivalen al 0,74% de los ingresos y al 0,78% de los gastos y costos consolidados.

Estos porcentajes reflejan una disminución en la participación relativa de los activos y el patrimonio respecto al periodo anterior, mientras que se observa un incremento en la incidencia de los pasivos, ingresos y gastos. En particular, se evidencia un aumento significativo en los saldos por conciliar en el rubro de pasivos, lo que resalta la necesidad de fortalecer las acciones de gestión y seguimiento con las entidades involucradas, con el fin de lograr una conciliación efectiva de estas operaciones recíprocas.

6. SECTORES DE INVERSIÓN

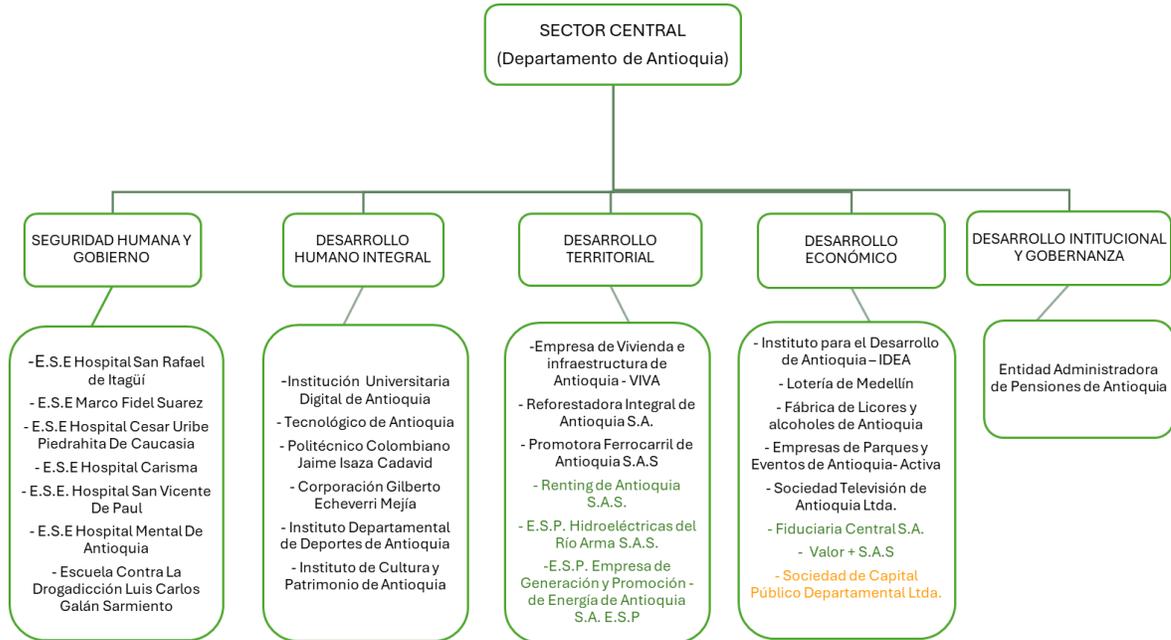
6.1. Clasificación de las Entidades por Sectores de Inversión

Para la elaboración de esta clasificación por Sectores se toma como referencia el conglomerado público del Departamento de Antioquia, modelo administrativo y gerencial que permite mejorar la calidad de vida de los antioqueños y tener mayor impacto sobre los territorios. El modelo de gerencia pública adoptado por el Departamento de Antioquia responde a la constante necesidad de modernización del Estado, para afrontar los retos del contexto actual y acoger las mejores prácticas que hagan más eficiente su gestión y faciliten el cumplimiento del propósito superior de la Administración departamental, así mismo se creen sinergias, mejore el relacionamiento interinstitucional, fortalezca la generación de valor social y económico, disminuya el riesgo de corrupción y se genere confianza con los públicos de interés, a partir de ejercicios de información, comunicación pública y transparencia.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Gráfico 16. Clasificación por Sectores de inversión



Filiales del IDEA ■
 Filial de la Lotería ■

Fuente: Elaboración propia

Tabla 194. Estados Financieros consolidados por sectores

SECTOR	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Costos
Nivel Central	13.656.567	11.245.987	2.410.580	5.843.241	5.193.706	6.107
Desarrollo Económico	4.729.396	3.464.610	1.264.786	1.429.033	845.392	379.201
Desarrollo Humano Integral	1.334.433	538.106	796.327	548.592	298.408	171.796
Seguridad Humana y Gobierno	1.154.443	602.844	551.598	693.904	126.804	517.499
Desarrollo Territorial	775.767	437.334	338.433	142.723	123.702	27.892
Desarrollo Institucional y Gobernanza	276.658	9.199	267.459	27.866	4.174	0
TOTAL	21.927.264	16.298.080	5.629.184	8.685.357	6.592.186	1.102.496

Fuente: Elaboración propia

Activos

La mayor participación corresponde al Nivel Central, integrado por la Gobernación de Antioquia y los Fondos de Servicios Educativos, con unos Activos equivalentes al 62,28% del total de los Activos, por valor de \$13.656.567; seguido por el sector Desarrollo Económico, con un 21,57% de participación y unos activos que ascienden a \$4.729.396, que incluye los bienes y derechos de entidades como el IDEA y Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. En su orden sigue el sector Desarrollo Humano Integral, que integra entidades del sector educativo, cultura y deporte, con una participación relativa del 6,09% sobre el total de activos, equivalentes a la suma de



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

\$1.334.433; luego ubicamos el sector Seguridad Humana y Gobierno con 5,26% de participación y activos por \$1.154.443, donde la entidad con mayor valor de activos es la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia – HOMO.

Por su parte los sectores Desarrollo Territorial y Desarrollo Institucional y Gobernanza, tienen una participación conjunta del restante 4,80% sobre el total de los activos consolidados.

Pasivos

Al cierre de la vigencia 2024, la mayor representación corresponde igualmente al Nivel Central, con pasivos equivalentes al 69,00% del total, por valor de \$11.245.987, seguido por el sector Desarrollo Económico, con 21,26% de las obligaciones por un monto de \$3.464.610, dentro de las que se destacan las del IDEA. En orden de importancia continúa el sector Seguridad Humana y Gobierno, con obligaciones equivalentes al 3,70%, por un monto de \$602.844, en el que la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia – HOMO incorpora la mayor cuantía; seguidamente ubicamos el sector Desarrollo Humano Integral, con una participación del 3,30% y pasivos por valor de \$538.106 que provienen de las entidades del sector educativo, cultura y deporte.

El restante 2,74% de los pasivos son atribuibles a los sectores Desarrollo Territorial y Desarrollo Institucional y Gobernanza.

Patrimonio

Replica el orden de los Activos, por tanto, el Nivel Central se atribuye la mayor participación, con un 42,82% del total del patrimonio, por valor de \$2.410.580, seguido por el sector Desarrollo Económico con una participación equivalente del 22,47% y una cuantía patrimonial que asciende a \$1.264.786, en el que se destaca el IDEA. Continúa en su orden el sector Desarrollo Humano Integral con una representación del 14,15%, con una cuantía de \$796.327, dentro del que el Tecnológico de Antioquia cuenta con mayor representación; por su parte el sector Seguridad Humana y Gobierno se atribuye el 9,80% del total del patrimonio consolidado, con una cuantía de \$551.598, en el que la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo tiene mayor representación.

Los demás sectores representan el 10,76% del total del patrimonio consolidado; es decir, \$605.892.

Ingresos

Para el periodo 2024, la mayor participación corresponde al Nivel Central, con ingresos equivalentes al 67,28%, por valor de \$5.843.241, seguido por el sector de Desarrollo Económico con un 16,45%, por la suma de \$1.429.033, en el que se destaca la Fábrica de Licores de Antioquia FLA. Continúa el sector Seguridad Humana y Gobierno con 7,99% de los ingresos, equivalentes a \$693.904, destacando los ingresos de la E.S.E. Hospital la María, y el sector de Desarrollo Humano Integral con 6,32% de los ingresos, equivalentes a \$548.592, dentro del que se destacan el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid e INDEPORTES Antioquia; complementados por los sectores restantes, que en conjunto se atribuyen el 1,96% de los ingresos consolidados.

Gastos

El 78,79% del total de este grupo es atribuible al Nivel Central, con gastos informados de \$5.193.706, seguido por el Sector de Desarrollo Económico con gastos de \$845.392, equivalentes al 12,82%, destacando la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia con la participación más relevante del sector; en su orden se ubican los sectores Desarrollo Humano Integral y Seguridad Humana y Gobierno, que conjuntamente agrupan el 6,45% de los gastos consolidados, por valor de \$425.212, en los que se destacan Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y la E.S.E. Hospital la María – Medellín, respectivamente.



Costos

La mayor participación porcentual corresponde al sector Seguridad Humana y Gobierno, equivalente al 46,94% del total y una cuantía de \$517.499, en el que la E.S.E. Hospital la María tiene mayor representación; seguido por el sector de Desarrollo Económico, que se atribuye el 34,39% del total y un monto de \$379.201, en el que la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia tienen la mayor participación, por su parte el sector de Desarrollo Humano Integral con un patrimonio de \$171.796, adquiere una representación del 15,58% sobre el total consolidado, donde el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con mayor participación.

6.2. Análisis de gastos y costos por sector de inversión social

El valor de la inversión social ascendió a \$6.138.679, equivalente al 79,78% de los \$7.694.682 reportados como gastos y costos agregados totales, durante la vigencia 2024.

En forma detallada, y en orden de importancia por los montos invertidos, la inversión social fue distribuida principalmente en los sectores educación, salud, sector Industrial y en Desarrollo comunitario, a los que conjuntamente les fueron asignados el 85,47% del total de la inversión social; mientras que los demás sectores fueron destinatarios del 14,53% restante, en los que se encuentran entidades como la Entidad Administradora de pensiones, ACTIVA, Lotería de Medellín, Valor Más y la Sociedad de Capital Público.

La siguiente tabla discrimina por sector la distribución de los gastos y costos destinados a la inversión social, acompañado del monto de recursos asignados y participación porcentual, correspondientes:

Tabla 195. Gastos y Costos destinados por sector de inversión

SECTOR	2024	
	Valor	% Part.
Educación	2.696.853	43,93%
Salud	1.120.018	18,25%
Industrial	750.352	12,22%
Desarrollo comunitario	679.622	11,07%
Financiero	240.855	3,92%
Otros	207.556	3,38%
Recreación y Deporte	138.115	2,25%
Proyectos de Inversión	83.168	1,35%
Agua potable y saneamiento	63.906	1,04%
Infraestructura y Transporte	49.898	0,81%
Tecnología y Comunicaciones	43.788	0,71%
Medio Ambiente	30.300	0,49%
Cultura	25.898	0,42%
Energía	8.352	0,14%
TOTAL	6.138.679	100%

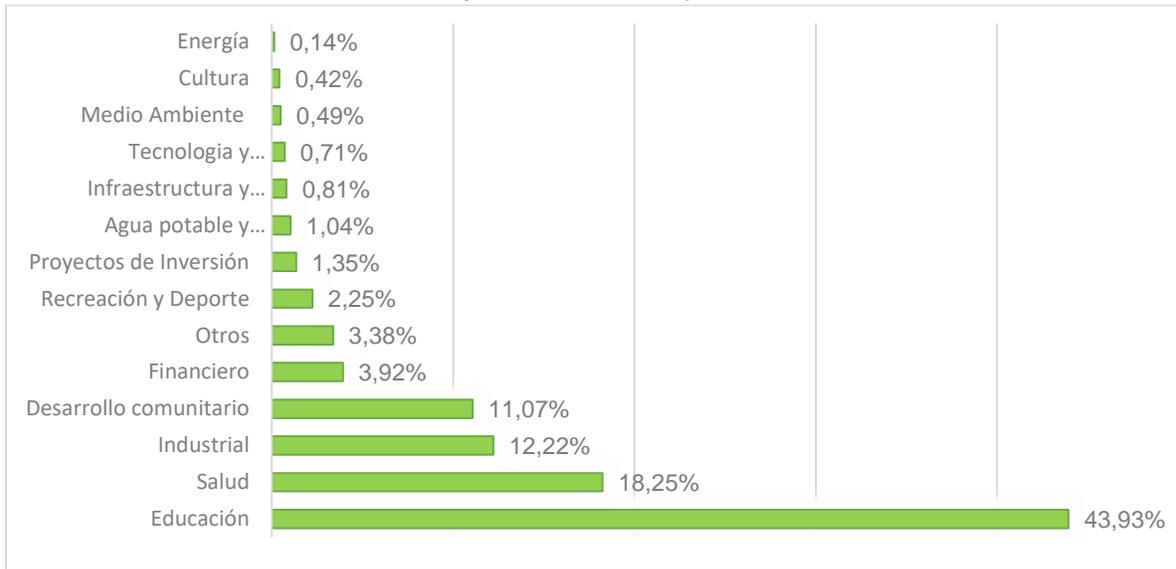
Fuente: Elaboración propia

Gráficamente, la anterior información se resume de la siguiente manera:



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS 2024-2023

Gráfico 17. Gastos y Costos destinados por sector de inversión



Fuente: Elaboración propia



7. INDICADORES FINANCIEROS

7.1. Índice de Liquidez

Tabla 196. Indicadores de liquidez

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2024	2023
CAPITAL DE TRABAJO: Recursos destinados por la entidad contable pública a la operación y contribuir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	2.002.572	1.849.426
MARGEN DE CAPITAL DE TRABAJO: Parte de los ingresos requeridos para cubrir la operación y desarrollo de las funciones de la entidad pública contable	CAPITAL DE TRABAJO / INGRESOS	23,1%	21,06%
INDICE DE LIQUIDEZ: Proporción de activos corriente en relación con los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo.	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,72	1,66

Fuente: Elaboración propia

Capital de Trabajo: El Ente Departamental cuenta con capital de trabajo para cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, siendo mayor sus activos corrientes que sus pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2024, presentando con un margen de seguridad para cubrir sus obligaciones de corto plazo de \$2.002.572 permitiendo tomar decisiones de inversión temporal.

Con respecto a la vigencia 2023 se puede evidenciar que este presentó un incremento de \$153.146.

El nivel óptimo de este indicador se presenta cuando es superior a 0, con lo cual se concluye que el resultado de este indicador es positivo, es decir que el Departamento cuenta con fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros en función de que su activo sea convertible en efectivo.

El índice de liquidez: El índice de liquidez es positivo, por cada \$1 que necesita para cumplir con sus obligaciones de corto plazo cuenta con \$1.72; lo que indica que la entidad al cierre del 2024 cuenta con recursos para cumplir las obligaciones de corto plazo. Para la vigencia anterior, este indicador se ubicaba en 1,66, el cual presenta un crecimiento de 0,06 veces.

Con este indicador se busca que como mínimo la relación de activo corriente y pasivo corriente sea 1, con lo cual el Departamento cuenta con más de una vez de su activo corriente para cubrir su pasivo corriente.



7.2. Índice de solvencia

Tabla 197. Indicadores de solvencia

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2024	2023
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros.	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	74,33%	68,84%
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: La Razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionando por los acreedores.	TOTAL ACTIVOS / TOTAL PASIVOS	1,35	1,45
ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO O APALANCAMIENTO: En donde se aprecia que, del patrimonio de la empresa que porcentaje está comprometido con sus acreedores.	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	290%	221%

Fuente: Elaboración propia

El nivel de endeudamiento: Muestra que del total de los activos un 74,33% están respaldados por los recursos de sus acreedores, mientras que para la vigencia 2023 se tenía un nivel de endeudamiento del 68,84%.

Razón de Endeudamiento: Indica cuánto de sus activos totales tiene la entidad para pagar el pasivo total. Por cada \$1 que se posee se tiene \$1,35 para cubrir sus obligaciones, siendo positivo para el centro de consolidación.

Este indicador debe ubicarse por encima de 1, pues si el índice fuera igual a 1, significaría que la entidad ya no tiene capital fiscal y si fuera menor que 1 estaría en posición de pérdida. Por el contrario, un índice muy elevado, mayor que 1, implica que la entidad tiene Pasivos muy bajo y está trabajando exclusivamente con su Patrimonio.



7.3. Índices Deuda Financiera

Tabla 198. Indicadores de Deuda financiera

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2024	2023
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO: Parte de los activos y recursos de la entidad financiados con operaciones de la banca central, crédito público e instituciones financieras o partes de los activos que respaldan la deuda financiera de la entidad contable pública.	DEUDA FINANCIERA / TOTAL ACTIVOS	14,67%	16,03%
RAZÓN DE COBERTURA DE LOS INTERESES:	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTO DE INTERES	4,08	4,84

Fuente: Elaboración propia

El endeudamiento total: Es de bajo riesgo toda vez que, el 14,67% del total de activos a 31 de diciembre de 2024 respaldan el endeudamiento financiero, lo que indica un compromiso del 14,67% de los activos con acreedores financieros.

Para la vigencia 2023, este indicador se encontraba en un 16,03%, estando en bajo riesgo.

La cobertura de intereses de las deudas financieras: A 31 de diciembre de 2024, el margen de cobertura de intereses fue negativo en 4,08, lo que indica que se está generando excedentes operacionales para cubrir los gastos de intereses.



7.4. Índices de Resultados

Tabla 199. Indicadores de Deuda financiera

INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2024	2023
MARGEN EBITDA: Parte de los ingresos que se convierte en caja después de cubrir el costo y gasto de las operaciones y desarrollo de las funciones de la entidad contable pública.	EBITDA/Ingresos operacionales	15,66%	12,30%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Rendimientos generados por los recursos propios de la entidad pública contable.	UTILIDAD NETA/PATRIMONIO	17,60%	6,26%
MARGEN DE UTILIDAD EN VENTAS	UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS	11,41%	4,55%

Fuente: Elaboración propia

El margen de EBITDA: El margen EBITDA se ubicó en 15,66%, lo que indica que el consolidado del Departamento de Antioquia obtiene flujos de caja por los ingresos que genera de la actividad económica, que pueden ser utilizados para cubrir el servicio de la deuda.

El Margen de Utilidad en Ingresos: Este margen nos indica que el superávit neto generado corresponde al 11,41% del total de ingresos.

